

01062

16

2ej

FORMACION Y DESARROLLO DE LA BURGUESIA
EN MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO

Estudio de caso: La familia Escandón Barrón y Escandón Arango (1890-1910)

Nora Pérez-Rayón Elizundia

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA EN HISTORIA

(Historia de México)

Facultad de Filosofia y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México



1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE.- ANTECEDENTES

- I. Elite y familia en México de la Colonia al porfiriato. Breve visión historiográfica.
- II. Orígenes de la fortuna familiar

• SEGUNDA PARTE.- LAS FUENTES DE LA RIQUEZA

- I. Propiedades agrarias
- II. Especulación y rentas urbanas
- III. La banca y el préstamo particular
- IV. La industria
- V. La minería
- VI. Las comunicaciones

TERCERA PARTE.- LA POLITICA Y LA CULTURA

- I. Las relaciones con el poder
- II. La élite porfirista :mentalidad y cultura

REFLEXIONES

BIBLIOGRAFIA

APENDICE

1.- Cuadros sobre bienes raíces rurales (1890-1910)

2.- Cuadros sobre bienes raíces urbanos (1890-1910)

3.- Cuadros sobre censos, prórrogas, cesiones y cancelaciones (1890-1910)

4.- Cuadros sobre operaciones mineras (1890-1910)

INTRODUCCION

"Nuestra época es demasiado rica en catástrofes, en revoluciones, en imprevistos, en sorpresas. La realidad de lo social, la realidad fundamental del hombre, nos parece nueva; y, se quiera o no, el viejo oficio de historiador no cesa de retoñar y de florecer en nuestras manos. Si, ¡qué de cambios! Todos o casi todos los símbolos sociales -y por algunos de ellos hubiéramos dado la vida añejo sin discutir demasiado- se han vaciado de contenido. Se trata de saber si nos será posible, no ya tan sólo vivir, sino vivir y pensar apaciblemente sin sus puntos de referencia, sin la luz de sus faros. Todos los conceptos intelectuales se han encorvado o roto. La ciencia sobre la que nosotros, profanos, nos apoyáramos, incluso sin ser conscientes de ello, la ciencia, refugio y nueva razón de vivir del Siglo XIX, se ha transformado, de un día para otro, brutalmente, para renacer en una vida diferente, prestigiosa pero inestable, siempre en movimiento pero inaccesible; y sin duda nunca más tendremos ya ni tiempo ni posibilidad de restablecer con ella un diálogo conveniente. Todas las ciencias sociales, incluida la historia, han evolucionado de manera análoga, menos espectacular pero no menos decisiva. Si estamos en un nuevo mundo, ¿por qué no una nueva historia?" (Braudel, 1984: 21-22).

Han pasado más de cuarenta años desde que el gran historiador francés Fernand Braudel pronunció estas palabras en el Colegio de Francia, y podríamos haberlas leído ayer a juzgar por la catarata de afirmaciones que en el mismo sentido se ha vertido en todos los foros en los últimos años. "La crisis de paradigmas", "el fin de la historia" entre otras sentencias plantean, en términos actuales, preocupaciones con raíces ya de décadas. Sin embargo, los acontecimientos de los últimos años en el contexto mundial marcan no sólo el término de una fase en la historia, sino la necesidad de replantear el análisis de viejos y nuevos problemas.

De ahí que al realizar una investigación histórica es oportuno reflexionar y aclarar algunos puntos de vista sobre cuestiones aparentemente sencillas y ya muy discutidas, pero siempre útiles, sobre el por qué, el para qué y el cómo de hacer historia.

La historia es una ciencia, y su carácter científico se ha validado en amplias discusiones y confrontaciones con las ciencias naturales y sociales (Cardoso, 1981: 89-134). Se trata de una ciencia en construcción, como lo son todas, en distinto grado de avance.

Como toda situación social es resultado de un proceso, ningún conocimiento de tal situación puede producirse al margen del estudio de sus fases de formación; esto es, el conocimiento de las circunstancias a partir de las cuales se gesta una coyuntura histórica es indispensable para captar sus peculiaridades. Resulta pues fundamental comprender el pasado para entender el presente. (Pereyra, 1980: 11-31).

Así la historia desempeña un papel importante en la conformación de la cosmovisión de la realidad presente, y potencialmente puede incidir en su transformación. Pretender registrar, comprender, explicar una realidad diversa y compleja que reclama una gama amplia de instrumentos de análisis, obedece

también al interés por la condición y por el destino de la especie humana (Krauze, 1983: 29-33). La historia aporta, a su vez, un sentido a la vida del hombre, al comprenderlo en función de una totalidad que lo abarca y de la cual forma parte. (Villoro, 1980: 52).

La riqueza de la síntesis histórica que vincula los diversos planos de la estructura social: el económico, el político, el cultural...define y caracteriza determinados procesos históricos y sus distintas fases. Esta síntesis es un objetivo deseable y sugerente; y la relación del estudio histórico parcial con un referente general, un reto permanente.

Es imprescindible para el historiador la toma de conciencia de los varios niveles de temporalidad: la corta duración de los acontecimientos, el tiempo medio de las coyunturas, la larga duración de las estructuras. El mismo tiempo largo estructural es diferencial en sus ritmos. Piénsese en la dificultad de traspasar ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas, ciertos límites de la productividad y determinadas coacciones espirituales: "los encuadramientos mentales representan prisiones de larga duración". (Braudel, 1968: 60-106).

El relato histórico ha dejado de ser en las últimas décadas (es el caso por ejemplo para la historia de México) exclusiva o predominantemente descriptivo, y se volvió más analítico, más dedicado a descubrir la composición y las relaciones internas que determinan la existencia de un sistema económico, de una estructura social o demográfica, de un régimen político, de una ideología, estructuras que de modo profundo modelan las formaciones sociales a través de muchos años. Por este camino el estudio de la historia se ha convertido en un análisis más complejo y refinado de la sociedad y de los grupos e individuos que la componen. (Florescano, 1990: 59-60).

Afortunadamente, no hay fronteras irreductibles entre las ciencias sociales. La historia ha importado conceptos, métodos y técnicas de estudio de otras ciencias, se ha enriquecido con aportes de la sociología, la geografía, la economía, la demografía, la antropología, la literatura, la lingüística y con las posibilidades abiertas por la nueva tecnología a través de la computación, para señalar aquellas con las que la relación ha sido más mutuamente retribuyente en los últimos años.

La constante comunicación con teorías y métodos de las ciencias sociales han hecho más rigurosos los procesos mediante los cuales el historiador identifica su objeto de estudio, selecciona los métodos y las técnicas para analizarlo, revisa la relación entre sus propuestas teóricas y los datos de la realidad. Lo quiera o no, el historiador tiene frente a sí un marco conceptual. (Ibidem: 60).

Este marco conceptual nos debe proporcionar un conjunto de herramientas útiles para la investigación, el análisis y la comprensión del fenómeno histórico-social que hemos definido como nuestro objeto de estudio.

Se trata de un marco conceptual de carácter general y plural en ocasiones explícito, las más veces implícito, ecléctico en el sentido de que se nutre de corrientes historiográficas y pensadores diversos a los que se recurre a lo largo del proceso de investigación en la medida en que los datos sobre la realidad social reclaman elementos teóricos que ayudan a interpretarlos o clasificarlos. No se trata de adherirse a

una determinada teoría o práctica de la historia, sino de tomar las premisas que sean útiles para el conocimiento de determinado tema de trabajo, y que se validen en los resultados.

"La preocupación del historiador comprende generalizaciones, hipótesis y modelos que pueden ser analizados desde distintas perspectivas teóricas. Y ultimadamente es su "resultado" lo que nos deja en términos de comprensión histórica lo que cuenta ... Marx, o Weber o Gramsci... sus contribuciones respectivas dependerán de la naturaleza del problema histórico. Entendido que la tarea del historiador no es validar o aprobar cualquier gran teoría (ninguna obra de historia empírica podría hacerlo), sino comprender qué es lo que está ocurriendo en un determinado período histórico, entonces un grado controlado (no promiscuo) de eclecticismo en la historia esto plenamente justificado, es incluso recomendable" (Knight, 1986: 84).

El campo de estudio y sus objetivos.

Esta investigación se adscribe a aquellas que se orientan al estudio sobre la formación y desarrollo de la burguesía en México, y se ubica fundamentalmente en las últimas décadas del régimen del General Porfirio Díaz (1890-1910) a través de un estudio de caso: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango, que formó parte de la oligarquía porfirista.(1)

El estudio de caso pretende la reconstrucción de su objeto de investigación en un nivel descriptivo y analítico. Tiene limitaciones importantes ya que de alguna manera estamos armando un rompecabezas en el que siempre faltan piezas y en donde no contamos con el conocimiento del diseño original. No se trata simplemente de reconstruir el objeto aproximándonos a la realidad en términos lo más objetivos posible- siempre está presente el elemento de subjetividad -sino la finalidad es ubicarlo y vincularlo con procesos de carácter general.

Un fenómeno histórico concreto se inserta en un proceso histórico global en términos verticales y horizontales que constantemente se entrecruzan. Es decir, es producto de un conjunto de vivencias pasadas y de experiencias simultáneas y al mismo tiempo expresa, conforma e influye sobre una nueva realidad.

Así, el sujeto social de nuestro estudio la familia Escandón en las últimas décadas del porfirato, no se comprende sin tener conocimiento de sus orígenes y el papel de la familia en el siglo XIX, y sus canales de enriquecimiento y ascenso social, así como las modalidades de su inserción en el mundo sociopolítico del México porfirista en el contexto de modernización económica finisecular. Su comportamiento está condicionado por un marco cultural que ellos expresan y reproducen pero que también conforman con sus prácticas y discursos.

A partir del último cuarto del siglo XIX se sientan las bases para el desarrollo capitalista de México -un crecimiento dependiente en gran medida de la inversión extranjera-. Ello, sin embargo, no impidió la conformación durante el porfirato (1876-1910) de una poderosa oligarquía nacional que controlaba, en parte, los mecanismos de acumulación de capital y la riqueza, así como el poder político legitimada ideológicamente en el positivismo y el darwinismo social.

La llamada oligarquía nacional se formó como resultado de una serie de acuerdos entre diversas oligarquías regionales, pero aglutinados en torno a un proyecto que les garantizaba canales de enriquecimiento y cuotas de poder.

Los grupos que conformaban dicha oligarquía no eran idénticos ni en sus bases económicas ni en sus patrones de comportamiento político, social o ideológico, aunque compartieran en lo general un pequeño mundo que les era particularmente gratificante.

Estos grupos elaboraron redes formales e informales de todo tipo que les permitieron mantener un acuerdo fundamental que garantizaba tanto el modelo de crecimiento agrominero exportador con fuerte dependencia del capital extranjero, como la estabilidad política.

En esta red que sostiene al sistema, la llamada burguesía nacional, elemento clave de apoyo al régimen porfirista, no ha sido suficientemente estudiada. Con la cuantiosa información disponible y siguiendo marcos teóricos diversos se ha planteado una serie de conclusiones generales que requieren profundizarse. Cabe señalar que en los últimos años investigaciones sobre empresarios y grupos empresariales, sobre todo centrados en regiones específicas, han enriquecido la comprensión del tema.(2)

Es necesario conocer con más detenimiento el proceso de formación y desarrollo de estos grupos sociales para entender la dinámica diversa y compleja que establecen al actuar en la realidad social. Asimismo interesa comprender las condiciones especiales en las que se conformó la conciencia burguesa a fines del siglo pasado en México.

Se parte del supuesto de que esta conciencia no es resultado de consideraciones teóricas, por esenciales que hayan sido éstas, sino fundamentalmente de un conjunto de experiencias de vida que abarcan todos los campos económico, político, social, cultural...

Surgido en Europa, el concepto de burguesía, da lugar a múltiples interpretaciones cuando se emplea para referirse a una clase o grupo social diferenciado de otros segmentos con determinados rasgos socioeconómicos y culturales. Las divergencias de criterio a propósito de este término y del referente al proceso de desarrollo del capitalismo se agudizan en extremo cuando se trata de sociedades latinoamericanas.(3)

Los grupos y las clases sociales no aparecen súbitamente sino que son productos históricos de lenta gestación, que requieren tiempo para forjar sus características peculiares que permitirán distinguirlos en su madurez.(4)

A diferencia del clásico ejemplo inglés en México la formación de la burguesía no tuvo como eje de desarrollo principal el pasaje de ciertos grupos que de pequeños productores llegaron a constituirse en burgueses. Lo que comúnmente sucedió fue que, desde sus primeros pasos, la formación de la burguesía tuvo lugar a partir de sectores acomodados cuya posición había sido lograda mediante varias vías de acumulación de capital. Entre los sectores de la clase dominante de los que se desgajaron elementos de relevancia para el proceso formativo burgués, cabe mencionar a los comerciantes, financistas, industriales, mineros, alta burocracia civil y militar y los terratenientes. (Beato, 1989 :27-40)

El proceso de gestación burguesa tampoco se inició como resultado de una política impuesta desde arriba por el Estado, sino de la sociedad misma. Las reformas liberales favorecieron el incremento de trabajadores supuestamente liberados de sus medios para producir lo necesario para su

subsistencia. Las medidas económicas que afectaron a la Iglesia propiciaron la transferencia de sus bienes, largamente acumulados, a los hombres de negocios. Sin embargo éstas y otras disposiciones tendrían mayor repercusión bajo el porfiriato, el cual, enfrentado con un mayor desarrollo del sector burgués y a ciertos requerimientos de la situación nacional e internacional, adoptaría una política más definida y consecuente de fomento económico con el concurso del capital extranjero. El resultado fue una burguesía nativa que no obstante la presencia abrumadora de la inversión foránea, contribuyó en forma decisiva a sentar las bases del desarrollo capitalista del país. (idem)

El comportamiento económico y las pautas de inversión de esta burguesía tendrán especificidades que la distinguen de sus contrapartes europeas.

En la comprensión de esa especificidad la explicación política es imprescindible al lado de los factores económicos y socioculturales.

El régimen encabezado por el general Díaz durante más de tres décadas funciona como un sistema coherente, estable y unificado. La política está pues en todos los sitios, es lo que da cohesión al sistema social; una sociedad estable posee un sistema organizado y permanente de relaciones de poder entre sus actores. (Guerra, 1988).

El poder, nos dice Michael Foucault, existe como una infinitamente compleja red de micropoderes, de relaciones de poder que permean todos los aspectos de la vida social. El poder crea "la verdad" y su propia legitimidad. El poder no es el Estado, que en sí mismo es un efecto de multiplicidad de movimientos; no es meramente la represión y no es reducible a una consecuencia de la legislación o la estructura social. El poder está en todas partes; es coextensivo con el cuerpo social, se entrelaza con relaciones de producción, familiares, sexuales, culturales El historiador debe buscar en los más imprevistos lugares y sentimientos los intersticios del poder (Hunt, 1989: 36-37).

El porfiriato tiene una coherencia interna que se explica por una red de alianzas, que determinó su comportamiento político basado en criterios tanto económicos como étnicos, regionales, ideológicos, de clase y clientelares. No podemos postular a priori que alguno de estos elementos sea necesariamente el único determinante. El mismo tipo de condiciones económicas de acceso al capitalismo producen una extraordinaria diversidad de organizaciones con estructuras, referencias culturales y modos de asociación diferentes entre sí. (Guerra, 1989:9-10)

La burguesía en general adquiere sobre la base de semejantes experiencias, la creciente convicción de que su vida no se presta ya en su aspecto social y económico a ser interpretada y regulada por los tradicionales principios y valores religiosos. De la vida burguesa misma, en estrecha relación con el pasado y en constante oposición con las viejas formas, surge una manera nueva de sentir la vida y de valorar, que encuentra su expresión en una visión burguesa autónoma del mundo y de la propia vida. (Grotóysin, 1985:232)

Esta visión la construye la nueva clase social a partir de las circunstancias concretas que la rodean. Cuando el burgués habla de su trabajo, de sus éxitos, de su familia, cuando resalta su honorabilidad

o denota una creciente confianza en su propia fuerza, habla por cuenta de su propia experiencia de vida. Es capaz de planear, calcular y prever. Sus valores se definen frente a portavoces de los valores de la otra visión del mundo, de la visión religiosa cristiana - católica o protestante en el caso europeo, y católica, en México-.

El burgués regula su vida de acuerdo a sus principios, a su orden y se inclina cada vez más a pensar que todo lo que le pasa depende de sus consideraciones racionales. El burgués no necesita ir al mundo religioso para explicarse y justificarse su riqueza y posición social, lo que tiene es el resultado y fruto de su esfuerzo y no se lo debe a la Providencia sino al trabajo y al ahorro amén de otras virtudes que reclama propias, como la honradez y la lealtad. Afirma constantemente el valor de la vida terrenal.

La vida para la visión burguesa es calculable de antemano y el hombre es señor de su destino; lo cual entra en contradicción con la doctrina de la Divina Providencia y de la dependencia absoluta del hombre respecto a Dios.

El burgués ya no quiere saber nada de un dios que disponga y regule el curso de la vida de cada hombre en particular. El dios que ellos se representan ya no se cuida del individuo, se limita a instituir un orden universal basado en leyes. No es Dios quien da el bienestar y la pobreza sino que ambos dependen del hombre mismo. El nuevo hombre económico proclama su independencia frente a la Divina Providencia. Trabajo, fruto, riqueza, forman un conjunto cerrado en sí. En la vida económica no hay milagros sólo trabajo y cálculo. El burgués no se siente amenazado por el reproche de la avaricia que para él es economía y virtud.

El burgués es un hijo de este mundo. El desarrollo entero de la vida burguesa se produce sobre la base de una progresiva eliminación de factores tradicionales que no podían menos que oponérsele.

Con todo y sus limitaciones, los estudios de caso, como el que aquí presentamos, pretenden contribuir a través del método de análisis y de comparación a superar caracterizaciones en ocasiones simplistas sobre clases, fracciones y o sujetos sociales.(5)

El origen de la fortuna y la importancia social de las familias Escandón Barrón y Escandón Arango, objeto de este trabajo, fue producto fundamental de la herencia de sus padres Antonio y Vicente Escandón Garmendia y de su tío Manuel Escandón y Garmendia, quien fuera uno de los comerciantes-empresarios más acaudalados de mediados del Siglo XIX. La gama de actividades económicas en que estuvo presente Manuel Escandón entre 1830 y 1862 abarcó los transportes, la minería, el control de mercados cautivos al interior como el caso de tabaco, la especulación con la deuda pública, la propiedad de grandes haciendas, la industria textil, el contrabando ...

Antonio se casó con Catalina Barrón, hija de uno de los socios fundadores de la importante casa comercial Barrón, Forbes y Cía. Procrearon seis hijos: Pablo, Manuel y Guadalupe, nacidos en la Ciudad de México en 1856, 1857 y 1859; Eustaquio y Carlota nacidos en París en 1862 y 1864 y finalmente María, nacida en México en 1867. Vicente se casó con su sobrina Guadalupe Arango Escandón y tuvieron seis hijos: Alejandro, Manuel, Dolores y tres que mueren pequeños.

Las ramas Escandón Barrón y Escandón Arango según diversas fuentes fueron una de las familias más ricas durante el porfiriato por el número de haciendas y ranchos que tenían; el monto de

operaciones de crédito hipotecario que realizaban; sus numerosas propiedades en la ciudad de México; sus intereses en la banca, en el ferrocarril, los tranvías, la industria eléctrica; su participación en la industria textil; su vinculación con el capital extranjero particularmente en minería y servicios...

Sus bienes, heredados y multiplicados, los habilitaron para ocupar un primer lugar en la sociedad de su época y para vincularse con gran número de familias de la oligarquía por medio de matrimonios y negocios, así como mantener una presencia política a nivel regional y nacional.

El período histórico elegido abarca las décadas 1890-1910. En esos años el régimen político de Díaz se había consolidado, se efectuaron las mayores transformaciones de carácter socioeconómico que impulsaron el desarrollo capitalista, y la sociedad porfirista- su élite- se sentía portavoz del progreso, del orden y la modernidad.

En el último lustro de la dictadura las contradicciones de este modelo de desarrollo se hacían cada vez más evidentes pero la autoconfianza que permeaba a la oligarquía y en especial a los grupos más cercanos al anciano dictador no les permitió pulsar adecuadamente sus límites y sus tiempos.

Por otro lado esos veinte años también corresponden a una época de actividad económica y presencia social de las familias Escandón Barrón y Escandón Arango, una segunda generación de herederos que alcanzaron la edad adulta y se incorporaron a la vida capitalina en un lugar privilegiado.

La diversidad de las fuentes de la riqueza de la familia estudiada hace patente las dificultades inherentes en la conceptualización y definición de sectores sociales, clases, fracciones, sujetos... ¿Estamos aquí frente a terratenientes rentistas tradicionales, una burguesía agraria, ó un sector empresarial? Al respecto compartimos la tesis del historiador francés Labrousse al -iniciar su estudio sobre la burguesía- la definición del término deberá ser punto de llegada y no la base de partida. (Cordero, 1981: 128)

La familia Escandón forma parte de la élite porfirista cuya eje de acumulación se encuentra en la Ciudad de México que durante el porfirato recupera con creces su papel como centro hegemónico de la vida económica, política y cultural del país. Esta situación será determinante en las formas de comportamiento económico y pautas de modernización que siguen los grupos empresariales del centro del país, y los diferenciará en varios sentidos de otros grupos regionales.

Con respecto a grupos empresariales del norte o extranjeros avocados en México, considerados modernos y progresistas, se ha presentado la imagen de los amigos del General Díaz- la familia Escandón por ejemplo- como rémoras del progreso, parásitos sociales, señores cuasifeudales, el tipo preciso de gente contra la cual se hace la Revolución. Cabe recordar aquí la imagen que sobre el agro porfirista presentó Andrés Molina Enriquez en su obra Los grandes problemas nacionales (1909), y que tanta influencia ejerció al triunfo de la Revolución. ¿En qué medida esta imagen corresponde a la realidad? ¿en qué grado, sentido o con qué matices?

¿En qué se diferencian las familias de la élite porfirista de sus predecesoras? ¿Cómo diferenciar a la familia Escandón de otras familias contemporáneas de la élite? ¿En qué sentido la familia Escandón es representativa de un determinado comportamiento económico y de una manera particular de

ver el mundo de una fracción social minoritaria pero poderosa? ¿En qué medida esta fracción conserva rasgos tradicionales en el nivel económico, político, social y cultural, y en qué medida representa ya a la modernidad en turno? ¿Se trata de rentistas en el sentido más o menos tradicional? ¿Estamos frente a una burguesía nacional o estamos ante un híbrido sociocultural que no es ya uno ni otro pero que integra a ambos?

El trabajo consta de tres partes: en la primera se hace una breve revisión sobre la historiografía existente en torno a las familias de la élite en diferentes períodos de la historia de México, precedida de algunas reflexiones sobre la metodología aplicada. Ello permitirá contar con un marco de referencia general para identificar patrones de continuidad y ruptura en el comportamiento de la familia elitista, y en última instancia para poder definir la especificidad de familias como los Escandón Barrón y Escandón Arango en el proceso de transformación y modernización del país durante el porfiriato.

Algunas de la hipótesis preliminares que se desprenden de este estudio de caso nos permiten constatar la importancia de la familia como institución integradora de empresas económicas, valores de vida, relaciones sociales y políticas. Las líneas de continuidad en relación con empresarios aglutinados en torno a núcleos familiares son muy fuertes y muestran gran capacidad para adaptarse a los nuevos contextos que plantea el desarrollo económico.

A continuación se describen los orígenes de la fortuna familiar. Las formas de acumulación de capital que dan origen, a través de Manuel Escandón y Garmendia, a una de las más grandes fortunas de mediados del siglo XIX, a partir de la cual los Escandón Barrón y los Escandón Arango se desempeñarán entre 1890 y 1910.

La segunda parte de la investigación contempla el análisis de las fuentes de la riqueza familiar durante estas dos décadas: sus propiedades y canales de acumulación, sus pautas de inversión, el comportamiento económico familiar... Comprende por un lado su perfil como hacendados y como empresarios de la producción azucarera; por el otro sus actividades como rentistas y especuladores, propietarios de bienes inmuebles urbanos, prestamistas a censo consignativo y banqueros, empresarios de la industria eléctrica...

Se puede adelantar que la política de inversión seguida por grupos como los Escandón no obedece en lo esencial a motivaciones voluntaristas o de falta de espíritu de empresa, sino se explican en función de una determinada racionalidad económica y cultural marcada por una coyuntura económica determinante. El camino que conformó su herencia y fortuna les marcó también derrotas.

En la tercera parte de nuestra investigación se integran la política y la cultura. Es decir, dado que se considera fundamental en el análisis la variable política, las relaciones de la familia Escandón con la estructura del poder estatal en su más alto nivel son objeto de estudio. La gubernatura de Pablo Escandón, elegido gobernador de Morelos en 1909, puede ser contemplado como una expresión de la falta de sensibilidad política a que había llegado el sistema porfirista.

La mentalidad y la cultura de la élite porfirista, su cosmovisión, su autopercepción, su determinación como parte de la tradición y vanguardia de la modernidad, rescatados en buena medida de las fuentes proporcionadas por la familia Escandón, contribuyen sustancialmente a un mejor conocimiento y definición de los grupos que conformaban la élite porfirista.

Por último el trabajo incluye un apéndice, formado por series de cuadros cronológicos que registran transacciones llevadas a cabo por los Escandón Barrón y Escandón Arango ante diversos notarios durante el período 1890 y 1910, relativas a operaciones sobre bienes rurales, urbanos, de censo consignativo, prórroga y cancelaciones, relativas a minería, apoyan a los capítulos sobre las fuentes de la riqueza.

Entorno a las fuentes:

Desde hace varios años se ha intensificado el interés suscitado por los archivos notariales como fuente de valor para las investigaciones históricas. La Ciudad de México, como capital de uno de los reinos más ricos de la Corona española, fue centro económico de primer orden durante la época virreinal y sede de las operaciones de numerosos escribanos públicos. Ya en el período independiente mantuvo su categoría como residencia del gobierno y punto neurálgico de las actividades económicas que habían de dejar su huella en las escrituras notariales. (Gonzalvo, 1986: 675-688).(6)

La fuente documental que sirvió de tronco vertebral para iniciar y llevar adelante esta investigación se encuentra en el Archivo General de Notarías. Las escrituras notariales relacionadas con la familia Escandón Barrón y Escandón Arango, fueron ricas en datos para reconstruir tanto su patrimonio económico y sus canales de enriquecimiento como sus relaciones económicas y familiares, así como ciertos rasgos de sus mentalidades.

En diciembre de 1901, se fundó el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México y quedaron reunidos los legajos correspondientes a los años precedentes -casi 400- que constituyeron el archivo histórico. A partir de esa fecha se incorporaron los nuevos fondos, que actualmente forman la sección de manuscritos contemporáneos.

Para el manejo y consulta de fondos, la Dirección del Archivo clasificó el material en dos grandes secciones, la histórica y la contemporánea, y en el archivo histórico estableció un orden alfabético, según el apellido de los escribanos. Dentro de los 375 años que abarca esta sección se adjudicó a cada escribano un número de orden, sin otra consideración cronológica que la secuencia de los documentos en los respectivos volúmenes. Este método puede resultar muy práctico cuando se conoce el nombre del escribano que redactó la escritura buscada, pero rara vez se puede contar con ese dato. Para un rastreo sistemático de acontecimientos producidos dentro de cierto tiempo, es preciso localizar previamente los legajos correspondientes a todos los notarios que ejercieron su oficio durante el período estudiado, algo más de 300 notarías en el siglo XIX.

Se encontraron entre 1890 y 1910, alrededor de 700 protocolos con los notarios 22, 57, 292 y 617. En ocasiones una determinada escritura condujo a otra de años anteriores o con algún notario adicional.

Los archivos notariales presentan limitaciones. Por un lado éstas familias realizaban transacciones con un número más amplio de notarios que el que se revisaron. No obstante, los 700 protocolos con los que se trabajó son una muestra válida. Por otra parte, el valor estipulado en las escrituras sobre propiedades debe ser tomado como un indicador pues no reflejan seguramente el valor real.

Otra fuente documental importante resultaron dos diarios personales. El de Manuel Escandón y Barrón, que con el título de *Life has been good* por el Marqués de Villavieja (título adquirido por Manuel), se publicó en Londres en 1937 como libro de memorias. El otro es una parte del diario manuscrito de Pablo Escandón y Barrón que por cortesía de sus descendientes pudimos consultar.

En el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentra el expediente del Teniente Coronel Pablo Escandón y Barrón; se obtuvo también información complementaria en algunas memorias y archivos sobre el ayuntamiento de la ciudad de México y el Banco Nacional de México, así como en material de prensa de la época.

Agradezco ampliamente a la Maestra Gloria Villegas por su asesoría en la elaboración de este trabajo de investigación que se llevó a cabo bajo su dirección. También deseo expresar mi reconocimiento a la Profesora Leonor Ludlow por sus valiosas observaciones y sugerencias.

PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

I - Elite y familia en México de la Colonia al porfiriato. Breve visión historiográfica,

"mantener unida a mi familia presentándoles un efecto práctico de las ventajas que produce la unión fraternal... les recomiendo...sigan viviendo formando todos una sola familia, ayudándose reciprocamente y prestándose cuantos servicios mutuos les sean posibles."

Testamento de Manuel Escandón G.

Este capítulo pretende varios objetivos. En primer término destacar la importancia y utilidad del concepto familia como categoría de análisis para comprender la complejidad del proceso de desarrollo socioeconómico, político y cultural, para el caso de sociedades como la mexicana en particular y la latinoamericana en general.

Constatar además que los diferentes contextos espaciales y temporales condicionan a la familia en cada fase histórica, y posibilitan el mantenimiento, la redefinición o la pérdida de sus características, sus estructuras internas, sus patrones ocupacionales, sus pautas de inversión, sus símbolos de prestigio y autoridad...

En segundo término se da cuenta de algunas investigaciones con aportes significativos y útiles para el estudio de caso que nos ocupa en esta investigación tanto desde el punto de vista metodológico como por sus análisis históricos específicos sobre familias de las élites mexicanas durante la colonia y el siglo XIX preporfirista.

Las investigaciones que han centrado su interés en las élites de diferentes períodos históricos, y en particular en el análisis de familias en lo particular, son relativamente recientes; la mayoría se publicaron en los últimos veinte años.

Con notables excepciones, en México y en otros países dominó la tradición secular de la historia política, militar y diplomática, así como la reconstrucción de las vidas y obras de los grandes personajes.

A partir de la década de los sesenta y sobre todo en los años setenta, el análisis de las clases sociales y de los procesos económicos -estimulados en gran parte por la teoría marxista y por la influencia de la historiografía francesa (la escuela de los Annales, Braudel...), orientó la investigación hacia campos nuevos o poco explorados.

En la última década se muestra un creciente interés en trabajar aspectos relacionados con la cultura, la ideología, las mentalidades y lo cotidiano.

Así la nueva historia social, en especial la que se refiere a la familia, comienza a descifrar la estructura complicada del comportamiento social de Latinoamérica. En los estudios sobre la familia han surgido dos tendencias. La primera y predominante abarca aquellas obras que apuntan al desarrollo de una teoría general de la familia, o al menos a proporcionar nuevas bases empíricas para tal teoría. Desde el punto de vista metodológico, se trata de estudios cuantitativos de patrones familiares: índices de fertilidad y

divorcios, así como distribuciones por edad, maridaje, sexualidad y ocupación a través del tiempo y del espacio. La segunda tendencia muestra menos interés en desarrollar una teoría, que en entender a la familia como un instrumento conceptual para explorar procesos más generales. (Walker, 1991: 31-32).

El análisis de la entidad familiar es siempre fructífero porque universalmente ésta es, en el tiempo y el espacio, una unidad esencial e indivisible de organización social. Según sea la estructura general de una sociedad dada, la familia puede o no desarrollar funciones más allá de las puramente sociales, que inciden también en las esferas económicas y políticas, (Walker, 1991: 31-32).(1)

Por ser una corporación esencial en la que se intercambian diversos bienes afectivos, materiales, y espirituales, la familia ha unido a individuos, por lo demás distintos, en una causa común contra ambientes a menudo hostiles o inseguros. Los criterios objetivos como la clase y la nacionalidad, resultan insuficientes para explicar el comportamiento económico y social. En efecto, dadas las convulsiones sociales y políticas que siguieron a la desintegración del imperio hispanoamericano la familia fungió durante un prolongado período como puntal de estabilidad social y de predictibilidad institucional. (Walker, 1991: 32-33).

El estudio sistemático y riguroso de este núcleo humano requiere de algunas propuestas metodológicas .

Propuestas metodológicas

En *Notable family networks in Latin America*, Balmori, Voss y Wartman,(2) presentan una metodología para el análisis comparativo de varias generaciones familiares en diferentes países de América Latina, desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX. Este trabajo es una síntesis que establece patrones generales tentativos a partir de numerosos estudios específicos.

Estos autores plantean que en América Latina las redes familiares que integraban sus respectivas élites, constituyeron la base de una estructura socioeconómica particular. Estas redes familiares eran asociaciones de familias unidas por los negocios, el matrimonio, la proximidad espacial y, más tarde, por la calidad de miembros de determinadas organizaciones. Este análisis no enfoca familias aisladas, sino interconexiones y procesos a través de los que se constituyeron las mencionadas redes para obtener "notoriedad" o "notabilidad".

Hasta muy recientemente la familia no ha sido considerada como unidad básica de análisis para entender la historia de América Latina. Los historiadores la han visto más como una entidad privada moldeada por fuerzas históricas como otras instituciones sociales que afecta la historia o la actividad pública sólo indirectamente a través de los individuos que la conforman.

El importante papel que las familias han desempeñado en la historia latinoamericana, particularmente en el siglo XIX, obedece al relativo vacío de poder de las estructuras sociopolíticas de la época. La capacidad de adaptación creativa de estos núcleos humanos y las redes que estas familias

"notables" fueron construyendo contribuyen, según concluyen los autores citados, un eje explicativo fundamental en el tránsito del período colonial tardío hacia principios del siglo XX en Latinoamérica

Estas hipótesis según Balmori, Voss y Wartman, presentan un problema central: las familias no se prestan fácilmente para abordarlas como unidades básicas del análisis histórico, ya mediante el tradicional estudio biográfico o por el análisis de grupo o estructura. Sus actividades caen en algún punto entre la acción individual y colectiva.

En un nivel, la familia actúa como grupo y es una entidad colectiva. Como resultado de ello muchos de los estudios sobre familias latinoamericanas usan herramientas y modelos de la investigación en ciencias sociales. A través de ese instrumental, los investigadores buscan analizar, por ejemplo, estrategias de matrimonio, formas de organización, relaciones sociales, patrones de inversión, y participación política. En otro nivel, la familia también es una entidad privada eminentemente personal y, hasta cierto grado, única en sus intereses y preocupaciones.

La familia, en particular la prominente y con grandes recursos para influir en el ámbito público, parece ocupar una categoría separada. Al mismo tiempo que actúa colectivamente son los individuos específicos los protagonistas, pues los miembros de la familia no son elementos anónimos e intercambiables de una clase o grupo. Sin embargo, cuando la familia es el punto central de referencia para los individuos, la influencia de éstos en el ámbito público rara vez es resultado de su individualidad sino que es consecuencia de su participación en la familia. Esto es, los individuos actúan concertadamente como familiares, y no como miembros de un grupo o institución diferentes.

Por ello los estudios sobre familias pueden proporcionar elementos clave para entender procesos complejos que las explicaciones centradas en análisis clasistas o ideológicas no cubren. Por ejemplo, los investigadores han descrito al siglo XIX como un período de enfrentamiento ideológico entre liberales y conservadores, o entre tradicionalistas y modernizadores, o como lucha de clases entre sectores socioeconómicos, o entre dependentistas y autonomistas. Pero sabemos que las fronteras entre unos y otros no eran rígidas, y constantemente eran traspasadas por individuos y grupos contendientes, lo que dificulta la identificación de éstos y su comprensión.

Según Balmori, Voss y Wortman los estudios de familias de la élite revelan un patrón esencial de continuidad en la historia latinoamericana. Definen a la familia como la unidad social basada en lazos de sangre y matrimonio. (Cabe señalar también el parentesco no consanguíneo a través del compadrazgo).

Las familias "notables" lo eran en función de ciertas características que las diferenciaban de los demás.

Entre estas características destacan su poder para influir o formar parte del gobierno del pueblo, ciudad, región o nación a través de las redes familiares que se construyen en el tiempo y que a su vez implican una jerarquía de poder en su interior. Balmori, Voss y Wortman, también se refieren a la capacidad de las familias notables para crear y coordinar un modo estructurado de operar, a la cohesión familiar, al valor de

la familia extensa, a las estrategias matrimoniales y las asociaciones familiares en el comercio, la política y en todas las esferas de la vida social.

Estas tendencias que dominaron a la élite colonial perduran en el siglo XIX. La novedad consiste en que las mismas estrategias familiares, en un contexto nacional diferente, posibilitaron un afianzamiento de la cohesión de las redes familiares y un control más sólido de la vida económica y política en el nivel regional y nacional.

Los autores afirman que por varias razones las redes familiares surgieron en una etapa de transición del período colonial al moderno; entre ellas destacan: la necesidad de capital líquido y fuentes de crédito diferentes a la iglesia, necesidad que en parte fue satisfecha a través de la familia; también el colapso o debilitamiento de instituciones tradicionales permitieron el desarrollo pleno de estrategias familiares para alcanzar gran poder en muchas esferas.

Nos hablan además de un proceso que abarca tres generaciones: la primera se inicia a mediados del siglo XVIII, cuando un grupo de "nouveaux arrivés" (recién llegados) se alía con los residentes, y se mezcla con las viejas y más desarrolladas regiones coloniales vía matrimonio, con las viejas familias de notables para formar claustros familiares.

Para definir a cada generación los autores citados utilizan las siguientes variables:

Ocupación: la primera generación se inicia en una actividad económica y después se diversifica; la segunda incrementa la diversificación y las actividades complementarias con el fin de integrar y expandir la empresa familiar; la profesionalización es especialmente significativa en la tercera generación, aunque esta tendencia es común a toda la sociedad y no es exclusiva de estas familias. Más individuos de esta generación ocupan cargos oficiales en el nivel estatal o nacional. Sus ocupaciones económicas y políticas colaboran al proceso de diversificación y complementariedad, especialmente cuando las familias adquirieron acciones en compañías (joint-stock) y al asumir posiciones en los consejos directivos de bancos y ferrocarriles. Los administradores frecuentemente operaban los negocios directamente, mientras los miembros de las familias planeaban las políticas de la compañía, se consagraban a su profesión o gobernaban.

Cargos públicos: aunque las actividades económicas, especialmente el comercio, constitúan la ocupación principal de la primera generación, muchos de ellos tenían puestos en los cabildos locales, en el gobierno colonial o en el ejército. En la segunda generación el potencial para acceder a los cargos públicos era mayor con el esquema republicano, no obstante para la mayoría de notables la actividad política siguió siendo secundaria. Los puestos políticos complementaban o apoyaban sus actividades económicas. Derivaban su influencia de su poder económico y lo empleaban para influir en la burocracia. En la tercera generación, los cargos políticos se convirtieron en el rasgo dominante de las familias notables no solo a nivel local, sino en el estatal y nacional. Ello complementaba la capacidad de expansión de las actividades económicas para las cuales el gobierno desempeñaba un cada vez mayor papel como estímulo y apoyo.

Matrimonio: el matrimonio era el principal mecanismo a través del cual las familias se fusionaban. Los partidos políticos en el siglo XIX inspiraban alianzas débiles y efímeras comparadas con las que se creaban a través del matrimonio; en contraste, las asociaciones de negocios eran frágiles y relativamente cortas. De hecho, debido a que esas formas eran muy débiles, la estrategia matrimonial era esencial para el éxito familiar. A través del matrimonio y la familia los individuos lograban lo que los partidos, ni las organizaciones formales gremiales podían ofrecerles: una larga asociación del poder y el dinero. Estas familias eran las precursoras de las corporaciones modernas en América Latina.

En la primera generación el hombre generalmente casaba con la mujer de una familia con la que comerciaba o trabajaba; por lo general era un inmigrante español que se integraba así con una familia criolla establecida. En la segunda generación las familias utilizaban las alianzas matrimoniales para crear el núcleo de las poderosas redes socioeconómicas en cada país. Los matrimonios entre miembros de una misma familia eran muy frecuentes. También era común el desplazamiento de las familias acaudalas e importantes hacia las capitales como residencia permanente. Estas uniones se caracterizaban además por mezclar ocupaciones: familias de comerciantes se relacionan con familias de mineros y terratenientes y viceversa. En la primera generación el matrimonio se basaba en la costumbre, la tradición y la disponibilidad, en la segunda la planeación económica se incorpora a la estrategia matrimonial. En la tercera muchas redes se relacionan entre sí a través del lazo conyugal. El matrimonio ocurre frecuentemente entre primos, tíos y sobrinas.... Otro rasgo característico es la preferencia de la élite por celebrar nupcias con nobles europeos.

Las redes también se valían de los hijos para consolidar las empresas familiares. Balmori, Voss y Wortman observan también una disminución en el número de hijos de una generación a otra, y aunque reconocen que falta información estadística, aseveran que para la tercera generación el número de hijos no era ya tan importante como lo había sido antes y la familia misma como vehículo de movilidad era menos significativa. Una vez formada la red familiar el poder y el control podía fluir a través de otros canales...

La propiedad: la estructura generacional era muy importante para conjuntar recursos. De la primera a la tercera generación la propiedad se expandió de la propiedad comercial, la tierra o la mina a la formación de vastas corporaciones con múltiples inversiones. La tercera generación adquirió acciones en bancos y ferrocarriles y enormes cantidades de propiedades urbanas.

Residencias: Los estilos de casa cambian en la tercera generación. La tradición de casas con patio ibérico cede su lugar a por residencias de estilo europeo francés, italiano... Estos grupos parentales vivían en zonas exclusivas de las ciudades. Sus residencias no eran sólo casas sino monumentos sociales, grandiosas construcciones que eran reflejo fiel del poder y la riqueza del grupo.

Clubes: la creación de los clubes es un fenómeno que atañe a la tercera generación, básicamente contribuyeron a institucionalizar las alianzas y colaboraban en separar a este grupo de familias del resto de la sociedad.

Relación familia-Estado: durante la vida de estas tres generaciones de notables, la vida política de sus sociedades cambió radicalmente en su estructura, composición e ideología. La creciente presencia política de las familias proporcionó la principal continuidad en la cambiante realidad política del S. XIX latinoamericano.

A principios de siglo XX las estructuras políticas se institucionalizaron en partidos, sindicatos, asociaciones empresariales, profesionales y militares. Ese proceso vinculado con un acelerado crecimiento económico, llevó a una declinación del poder de estas familias después de la tercera generación, ante el surgimiento de nuevos grupos. Su poder quedó reflejado sólo por sus propiedades y su presencia en los consejos directivos y organizaciones culturales.(3)

Otra alternativa metodológica apropiada para abordar el tema de la presente investigación, contempla la utilización de criterios propios de la historia regional en el estudio de las élites socioeconómicas que tenía su base de operaciones en la Ciudad de México. Carlos Marichal plantea la necesidad de analizar con más profundidad los paralelos y ó contrastes entre la evolución de las élites empresariales regionales y la élite de la capital de la república. Señala que no se ha comprendido a estos empresarios capitalinos como grupo cuya estrategia de acumulación estaría dada en buena medida por las potencialidades la Ciudad de México, en especial sus funciones como eje de distribución de mercancías y simultáneamente como asiento y eje de las finanzas del gobierno federal. (Marichal, 1991:433-453).

En un ensayo que abarca tres períodos históricos desde 1780 hasta fines del siglo XIX se centra en los mecanismos de acumulación de los empresarios que dominaron el sector financiero de la Ciudad de México. La comparación se realiza enfatizando los cambios en los instrumentos financieros que utilizaron en cada uno de los períodos, así como el fenómeno de las quiebras de esa misma élite, o sea de la manera en que los procesos de acumulación enfrentan sus límites, y en qué medida ello es resultado de crisis políticas y militares del Estado.

Su objeto de estudio lo constituyen: a) los grandes comerciantes del Consulado de la Cd. de México a fines de la época colonial, b) los principales agiotistas de la capital en el período 1830-1860 y c) la primera generación de banqueros del país 1880-1910.

Concluye destacando algunos paralelismos en los procesos de acumulación de las élites mercantil y financieras (por ejemplo su vinculación con las finanzas públicas) pero sobre todo apunta las semejanzas en cuanto a las quiebras y crisis de los mismos. Quiebras que coincidieron en los tres casos con las crisis del régimen político nacional sobre el que se sustentaban, marcando un fuerte contraste con muchos grupos oligárquicos regionales que fueron afectados de manera menos profunda (aunque no siempre) por la caída de dichos regímenes.

Los estudios sobre las élites en la Colonia y en el siglo XIX (de 1821 a 1876)

La élite colonial mexicana particularmente la del último período colonial ha sido objeto de varios estudios entre los que cabe señalar los ya clásicos de David Brading sobre mineros y comerciantes en

el México borbónico, y el de Doris Ladd sobre la nobleza mexicana en vísperas de la independencia. En los últimos años el estudio de John Kicsa (1986) sobre empresarios coloniales, familias y negocios en la Ciudad de México entre 1770 y 1821 aporta nuevos elementos para la mejor comprensión de la élite del período.(4)

Kicsa analiza fundamentalmente a la "élite" de la "élite", es decir, a lo que denomina "las grandes familias" procediendo a analizar la composición de la élite, sus formas de reclutamiento y sustitución, sus patrones maritales, sus canales de enriquecimiento y sus patrones de inversión...

Los criterios que separaban a las grandes familias de los otros elementos de la clase alta de la capital eran su incomparable riqueza, la diversidad de sus intereses e inversiones, el éxito de sus prácticas comerciales, los honores recibidos, su habilidad para colocar a sus hijos en los grados más altos de la administración civil o eclesiástica, sus estrechas alianzas con importantes líderes políticos y eclesiásticos, sus alianzas matrimoniales y su longevidad en la cima de la jerarquía social. (Kicsa, 1986: 27). El prestigio y sus símbolos constituían un criterio importante para definir a la élite.(5)

No todos los miembros las satisfacían todas simultáneamente pero el prerrequisito absoluto de pertenencia a las grandes familias lo constituía una enorme riqueza, que diferenciaba a esas grandes familias de la ciudad de México de las élites menores de la capital y virtualmente de todas las élites provincianas de la colonia. Para pertenecer a las "grandes familias" se requería una riqueza superior a \$1,000,000.00 o cifra cercana. Aproximadamente cien familias en el México colonial tardío poseían esa cantidad de dinero, casi todas ellas de la capital. Quizás 400 familias tendrían una riqueza total que excedía los \$100,000.00: élite compuesta por los comerciantes al mayoreo y al menudeo, más un número de familias cuya prosperidad se basaba en la combinación de bienes raíces, molinos, obrajes o minas con el servicio en el gobierno y la práctica profesional. (Kicsa, 1986:30-32)

Las grandes familias vivían en mansiones agrupadas alrededor del centro de la ciudad, se trataba de familias extensas atendidas por 15 o 20 sirvientes. (Ibídem: 33)

Sin importar como se acumulara la riqueza, la gran familia invariablemente adquiría, en cuanto podía, tierras de cultivo en el mayor número posible de zonas ecológicas con el objeto de utilizar su control sobre estos recursos agrarios para mantener, a largo plazo, la posición de su familia en la élite.

Las grandes familias poseían complejos hacendarios localizados a lo largo de todo el país. Los atractivos de la propiedad agraria eran varios: dado que toda la economía estaba dominada por transacciones a crédito por la escasez de circulantes, los prestamistas demandaban garantías en tierras como prenda hipotecaria; las haciendas podían convertirse en unidades económicas valiosas por sus cultivos y capacidad productiva; la diversidad de haciendas agrícolas de la élite la recompensaban con seguridad económica y periódicamente con enormes ganancias; el alquiler de tierras era un mecanismo de ingresos adicionales y defensa contra las malas épocas, además de todas las grandes empresas comerciales, sólo la tierra podía ser subdividida fácilmente y transferida a varios herederos.

El nivel de desarrollo en el México colonial tardío era aún demasiado bajo como para permitir la especialización en un solo campo de la economía por un período prolongado. La diversificación de las inversiones y la integración vertical de sus negocios eran decisivos en su prosperidad a largo plazo.

Buscaban estas grandes familias la integración de sus haciendas a nivel de producción, procesamiento y distribución de mercancías, a través del control del comercio tanto de bienes de producción local como de artículos importados; además del comercio intracoloniales contaban con el comercio internacional. Haciendas, minas, molinos, obrajes y comercio conformaban una red económica que solidificaba sus fortunas.

El patriarcalismo caracterizaba la organización familiar. La familia de la élite organiza sus operaciones de negocios en torno a un patriarca o matriarca. Esta persona fiscalizaba operaciones y tomaba importantes decisiones sobre aspectos económicos y familiares, controlaba las principales actividades pero era responsable de sostener al conjunto de miembros de la familia.

Señala Kicsa la íntima relación que se da entre las grandes familias con los altos funcionarios del gobierno. Estos se veían atraídos por la riqueza y el poder y la élite respetaba a su vez el poder y el prestigio de esos funcionarios. La estrategia matrimonial por ejemplo, se caracterizaba en casar a las hijas de la élite con funcionarios españoles. (Kicsa, 1986: 27-58).

Así a fines de la colonia la mayor parte de los negocios eran empresas familiares y el matrimonio era un instrumento social fundamental que vinculaba a las grandes familias de comerciantes, conformando poderosas asociaciones que dominaban las instituciones formales como los consulados. Como el matrimonio continuó siendo el mecanismo principal para adquirir riqueza y posición social en esa sociedad la elección del cónyuge resultaba decisiva y se sujetaba a un patrón de normas consuetudinarias. (Kicsa, 198 54-56)

Después de la independencia y los cambios que ésta trae consigo en las esferas política y económica, la institución familia -de la élite- se fortalece aún más en un contexto de inestabilidad política con un Estado débil pero intervencionista y una economía estancada pero altamente politizada.

En tiempos de la colonia el Estado organizaba y administraba la sociedad de Nueva España con la ayuda de varios grupos de interés de estructura corporativa: el clero, el ejército, los propietarios de minas, las comunidades, los comerciantes y los hacendados. El Estado o sus lugartenientes -la burocracia colonial y las corporaciones- no el individuo, eran quienes tomaban las decisiones en economía. En esa economía politizada, el intervencionista Estado se inmiscuía de continuo, de ordinario con propósitos fiscales. Las decisiones políticas originadas en el favoritismo, la improvisación o incluso la suerte, distorsionaban la economía, suprimían las fuerzas del mercado y desalentaban la eficiencia y la innovación.(6)

La independencia no cambió este plan organizativo básico, por el contrario, el nivel mediocre de productividad colonial incluso declinó rápidamente a falta de un Estado fuerte que dirigiera, coordinara y estructurara la actividad económica.... Porque debido a que el principal determinante de las

utilidades y pérdidas en casi todos los sectores de la economía era el "fier" político y no el criterio económico, los empresarios de México luchaban entre ellos mismos y contra otros intereses para aprovechar los recursos de un Estado cada vez más inepto, para provecho personal. Un Estado cada vez menos capaz de intervenir de manera positiva en la dirección de la economía. (Walker, 1991: 39-40)

En este mismo clima económico un grupo de empresarios llegaron a acumular impresionantes fortunas. El libro coordinado por Ciro Cardoso sobre la burguesía mexicana en el siglo XIX incluye un conjunto de artículos que analizan a empresarios mexicanos que a través del comercio, el préstamo y la especulación con bonos de la deuda pública principalmente, pero también a través de actividades agrícolas, mineras e industriales lograron amasar fortunas y asumir comportamientos que los identifican con el empresario shumpeteriano dotado de gran espíritu empresarial con ávidos afanes de ganancia, disponibilidad de correr riesgos y abiertos a las innovaciones y la modernización cuando la racionalidad económica las hacía viables.(7)

Pero estos empresarios -comerciantes- prestamistas exitosos eran la excepción y no la regla. Para hacer una fortuna, el empresario no se basaba en el ingreso generado por un crecimiento económico endeble, por el contrario, lo que distinguía al hombre de negocios airoso en el inicio del México independiente era el íntimo acceso al proceso de toma de decisiones políticas.

Los empresarios se servían del Estado como de una gigantesca máquina de distribución del ingreso; quienes podían ejercer el control florecían. No se creaba nueva riqueza, al contrario la vieja riqueza era redistribuida y consumida. De ahí las feroces luchas en esta economía politizada de contendientes de diversos sectores sociales por apropiarse del control del gobierno; de ahí que los gobiernos cayeran con tanta frecuencia. La lucha por obtener tajadas en la especulación sobre bonos de la deuda pública, privilegios en el estanco del tabaco, la industria textil, las concesiones de proveedores del ejército... fracturaban la unidad de clase rectora de México y contribuyeron a producir las confrontaciones políticas que concluyeron en sangrientas guerras civiles. (Walker, 1991: 42-43)

David Walker en su reciente libro sobre la familia Martínez del Río 1823-1867), concluye que dado este contexto institucional la clase dominante que se iba formando en México no podía llevar a cabo el papel revolucionario desempeñado por la burguesía de la Europa Occidental y de los Estados Unidos, que usaron el poder derivado de la productividad económica para hacerse con el Estado y transformarlo de manera irreversible en un instrumento que favoreciera sus intereses colectivos. El idealizado Estado del "laissez faire", que fue su creación, en realidad nunca fue neutral. Ese sistema de organización política proponía, sin embargo, que el Estado gobernara sobre una base objetiva para fomentar los intereses generales de la burguesía. Requería que el Estado no actuara para satisfacer los caprichos de unos cuantos. (Walker, 1991: 44)

En algo contraste con ese modelo ideal, los empresarios de este México recién formado utilizaba al Estado para obtener ganancias privadas, en detrimento de los intereses generales de su propia clase, del desarrollo económico y de la estabilidad política. Nunca tuvo lugar en México una confrontación

entre los sectores tradicional y moderno sobre la cuestión de la modernización como la que ocurrió en Europa entre una nobleza terrateniente y los comerciantes y traficantes del base urbana. En México estas distinciones quedaban esfumadas por difusas empresas familiares. El empresario era al mismo tiempo comerciante, minero, hacendado, agiotista, político e industrial, o estaba relacionado con alguien que lo era. Sólo cuando ya no había otra opción frente a la disolución del Estado o la extinción de la sociedad mexicana, los liberales se convirtieron en una fuerza trascendental capaz de implantar la modernización institucional de México.

En la citada investigación de Walker sobre los Martínez del Río, el autor señala como una familia que contaba con un cuantioso capital, y acceso al crédito internacional, incursionó en casi todos los campos de inversión al acceso de la clase empresarial de las primeras décadas postindependientes y a la postre terminó en la bancarrota, y concluye explicando el fracaso fundamentalmente en la incapacidad de la familia de incorporarse a los círculos interiores de influencia de la sociedad mexicana y a sus redes de poder político. Extranjeros de origen panameño y educación europea no se vincularon -vía matrimonio- con las familias de la élite y se privaron del acceso a las mejores oportunidades de inversión a través de la información y los contactos que proveen las complicadas redes de parentesco e intereses compartidos en una economía estancada y altamente politizada en la que la quiebra empresarial era demasiado frecuente. (Walker, 1991)

II

II - Los orígenes de la fortuna familiar

"La historia de México esta llena de modernizadores entusiastas desde la época de los virreyes ilustrados...

"Octavio Paz

En la última fase del dominio colonial se muestra un cambio decisivo en la concepción del Estado, la sociedad y la Iglesia. La decisión de separar el Estado de la Iglesia y de convertir al gobierno en instrumento del Estado laico cuyo propósito fuera el progreso económico, político y educativo, antes que la salvación eterna y los valores religiosos, fue signo de que el pensamiento de la modernidad ilustrada había comenzado a socabar las ideas tradicionales del virreinato. (Florescano, 1991:50).

Los grupos sociales que cuestionaron al absolutismo imperial fueron los relacionados con el mercado y gobierno interno (eclesiásticos, hacendados, comerciantes, manufactureros, cuadros militares intermedios, profesiones liberales ...) Estos no sólo padecían las restricciones de las "modernizadoras" disposiciones de la Corona, sino que además a la mayor parte de ellos, por la rígida jerarquización social, política y racial del sistema estamental de la colonia, se le impedía participar y ser representados en los supremos órganos políticos. Este grupo social pugó por la discusión y participación pública al presentarse como la "voz común de la nación", en reclamo de la independencia nacional. (Aguilar, 1989:141).(1)

Una vez lograda la ruptura del pacto colonial, los grupos y las corporaciones dominantes en la vida social y política fueron las minorías de propietarios agrícolas, ganaderos, mineros, comerciantes, el alto clero y la casta militar de origen realista o insurgente. (Urias, 1984:31)(2).

De ahí que por encima de un poder público prevalecieron los poderes de los particulares y de las corporaciones, que se expresaban directa o indirectamente a través de caciques, caudillos y políticos estrechamente vinculados con el ejército (institución que consumió la mayor parte del presupuesto gubernamental). La inestabilidad política o la "ingobernabilidad" fue su consecuencia.(3) Así como la incapacidad de mantener la integridad territorial frente a unos Estados Unidos en pleno proceso de expansión capitalista.(4)

En ese contexto fue surgiendo un grupo social de nuevo tipo, compuesto por comerciantes empresarios que desplazaron paulatinamente los intereses del grupo dominante de la economía colonial, éste último fuertemente ligado a la tradición española. El grupo de comerciantes empresarios fue orientando el flujo comercial hacia los centros más desarrollados del capitalismo mundial, en particular a Inglaterra. La dinámica de acumulación de capital se centró en esos años en el comercio, la especulación con la deuda pública, la usura, el contrabando, el control de mercados cautivos al interior como el caso del tabaco, la asociación con el capital extranjero en ramas básicas como la minería y el transporte. De este grupo formaba parte Manuel Escandón y Garmendia, forjador de la gran fortuna de la familia Escandón.(5)

Manuel Escandón y Garmendia, nació en 1804 y fue hijo del comerciante asturiano Pablo Escandón y Cavendi emigrado a Nueva España a fines del S. XVIII, quien casó en 1799 con Guadalupe Garmendia y Mosquera, cuya familia estaba ligada a la tradición militar y agraria de Veracruz.

Pablo y Guadalupe tuvieron diez hijos: Dolores, Guadalupe, José Joaquín, Manuel, Luz, Pedro, Vicente, Antonio, Francisca y Carlota. (Ver cuadro anexo con genealogía familiar).

Las dos hijas mayores Dolores y Guadalupe se casaron con españoles muy prósperos: Alejandro Arango e Ignacio Amor; más tarde José Joaquín se casa con Lina Fagoaga hija del Marqués del Apartado y dotada con cuantiosos bienes.

Los hermanos mayores José Joaquín y Manuel son enviados a estudiar algunos años en Europa al Colegio de Vergara en España. Ahí obtienen una educación "esmerada" y relaciones sociales que les habrán de ser de gran utilidad. (Marqués de Villavieja, 1938:7-8).

El padre Pablo Escandón Cavendi muere en 1824 dejando una herencia de \$ 119 000.00 Dicho capital estaba compuesto por una hacienda en Puebla; una casa en Orizaba donde el padre tenía su casa de comercio; un crédito de \$13 932.00 sobre las haciendas de Monte Blanco y Potrero en Córdoba; algunos créditos menores contra particulares y dinero en efectivo. (Esc, Not. 169,21 /11/1855, Fs.156-158, cit. por Urías, 1978:34.)

Mientras vivió la madre, el patrimonio familiar heredado del padre fue administrado por ella y por los esposos de las hermanas mayores.

La señora Escandón muere en 1833 y deja en problemas económicos a la familia, pues los gastos para mantener a la numerosa familia de acuerdo con un determinado y alto status social minaron en unos años la herencia paterna.

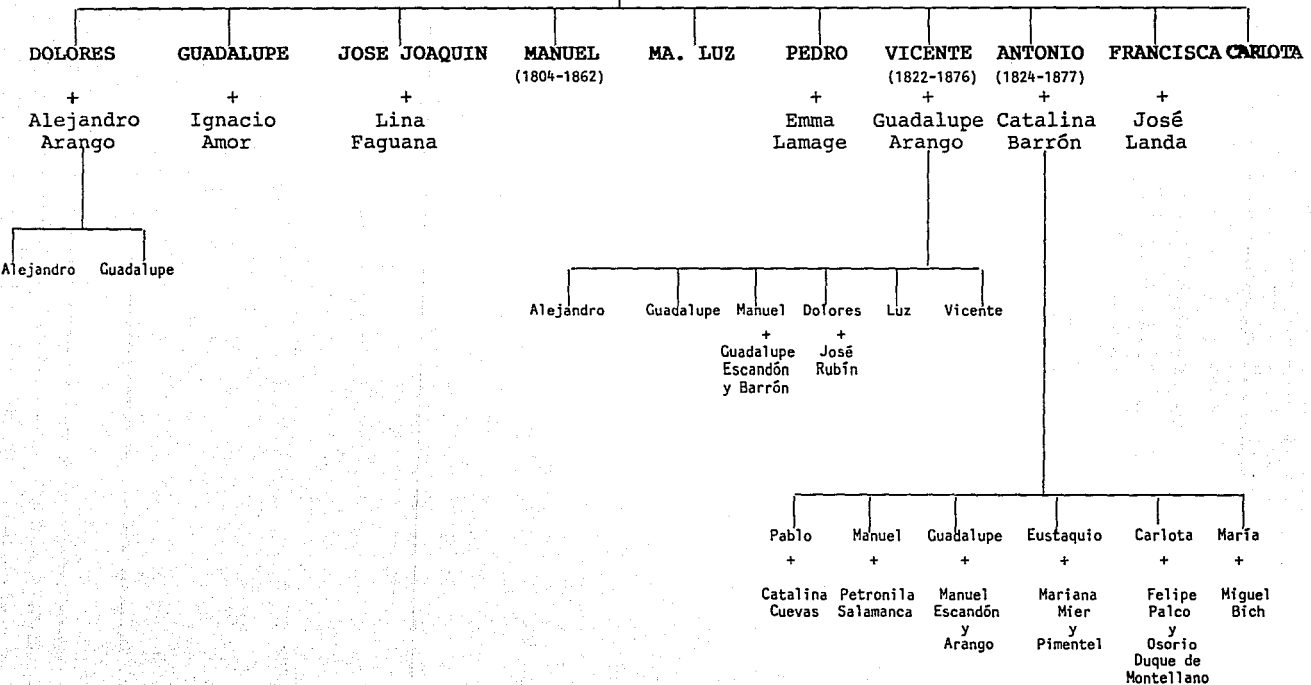
Ese mismo año Manuel Escandón, ya de regreso del Viejo Continente, inicia sus actividades económicas. Compartía por entonces la responsabilidad familiar con su hermano mayor, Joaquín. Las hermanas mayores Dolores y Guadalupe salían de su protección; los hermanos menores Pedro, Fernando, Vicente y Antonio y las mujeres menores María de la Luz, Ma. Francisca y Carlota necesitaban seguridad económica.

Las relaciones de la familia Garmendia con la milicia veracruzana de origen colonial -sector del ejército en donde figura el General Santa Anna- facilitó a Manuel mediaciones y alianzas para desarrollar su poder. La estrecha relación que mantuvo Manuel con el once veces presidente Antonio López de Santa Anna fue fundamental en su proceso de acumulación de capital, aunado a su educación y sus relaciones sociales.

En 1833 compró en 150, 000 pesos la única línea de diligencias establecida en el país y se asoció con tres importantes comerciantes: Francisco Gamas, Antonio Garay y Anselmo Zurutuza. La línea iba de México a Veracruz y después se extendía hacia otras poblaciones. Se acondicionaron mesones, oficinas y toda la infraestructura necesaria. Y al año siguiente Manuel Escandón obtuvo un contrato de quince años para reparar caminos entre varias ciudades de la República, aprobado por Antonio López de

PABLO ESCANDON

GUADALUPE GARMENDIA



Santa Ana). Para ello el gobierno cedió a la empresa también por 15 años el derecho de cobrar peajes y administrar garitas en diversos puntos incluyendo Jalapa y Veracruz. En 1835 firmaron contrato oficial por 5 años para conducir la correspondencia entre México y Veracruz y después entre Puebla y Toluca.

Paralelamente a la empresa de diligencias, Manuel Escandón participó en un contrato en el que un grupo de empresarios dirigió y avió de las minas de Fresnillo, Zacatecas, (la mitad de las cuales pertenecía al gobierno que se vio obligado a hipotecarlos debido a una de las frecuentes crisis del erario federal). Los accionistas procedieron a sacar de la quiebra a esa empresa y a saldar sus deudas con el aval del gobierno, y garantizaron la permanencia de la Casa de Moneda de Zacatecas que les facilitaba la amonedación de plata. En 1843, Manuel Escandón y Cayetano Rubio compraron la mitad de las minas de Fresnillo por \$ 120, 000. (Urfas,1978: 40-42)

Sus actividades en la minería se diversificaron y en 1836 entró como accionista de las minas de Guadalajara y Calvo en Chihuahua y en 1848 en la Compañía Real del Monte en Pachuca, Hidalgo. (Ibídem: 41)

En 1839 el gobierno aprobó un contrato para que una compañía privada administrara la producción, la manufactura y venta del tabaco. En realidad esta renta estuvo siempre hipotecada a un sin fin de acreedores del gobierno, y entre ellos Manuel Escandón.

Este personaje fue también uno de los más fuertes especuladores de la deuda pública con la que obtuvo ganancias fabulosas. Cabe recordar los graves problemas económicos del erario estatal en permanente déficit. El gobierno no podía apoyarse sólo en la inversión extranjera o en la deuda externa(aunque recurrió a ella, fue insuficiente) por lo que debió obtener fondos de los comerciantes locales. Los préstamos se contraían a plazos breves con altas tasas de interés.

En un corto tiempo estos comerciantes se transforman en industriales al comprar las fábricas financiadas por el famoso Banco de Avío creado por Lucas Alamán. La propia fábrica textil de Alamán, Cocolapam en Orizaba, Veracruz la adquirió Manuel Escandón en 1848 con su anexo Cosamaloapan por la suma de \$456 000.00 (Ibídem:42).

Gracias a sus relaciones con el ejército Escandón obtuvo también dos contratos para la venta y abastecimiento de materiales bélicos con un valor de \$355 419.00 También consiguió un importante contrato para importar algodón de Estados Unidos. (Ibídem:43)

El dominio de los puertos y las aduanas -del Golfo y del Pacífico- es otro rasgo característico del grupo social al que pertenecía Escandón. Además de ser fiadores de los administradores de las aduanas marítimas construyeron bajo contrato oficial los muebles, almacenes y oficinas de la aduana de Veracruz.

Para fines de los cuarenta Escandón tenía ya fuertes intereses en el occidente de México y en los puertos de San Blas y Mazatlán. Por el camino que conducía a Guadalajara y los que iban al norte del país podía movilizar las salinas de Saculco, Zayula y Atoyac, que compró al gobierno en subasta pública en 1839. Asociado con Guillermo Barrón, cónsul inglés en San Blas, dominaba el contrabando en la zona.

Ambos eran dueños de fabricas textiles que según parece, servían además como cobertura para sus actividades de contrabando. Las fábricas tenían ganancias por encima de sus posibilidades reales y hubo denuncias en el sentido de que eran utilizadas para introducir mantas inglesas que eran vendidas como nacionales. (Ibídcm:44)

Para mediados del siglo XIX se habían logrado por fin perfilar con cierta claridad dos proyectos políticos y económicos enarbolados por las élites dominantes.(6) El de los llamados conservadores, partidarios del centralismo, del proteccionismo, de una cierta industrialización, y de la necesidad de sostener a la Iglesia como la única institución de carácter nacional con posibilidades de mantener la integridad cultural de la nación.

Y por el otro lado el de los liberales, partidarios del federalismo, del liberalismo económico y político, de la modernización de la economía- por la vía fundamental de desarrollar la agricultura y las materias primas y la incorporación intensiva al mercado mundial- y que veían a la Iglesia (punto fundamental de enfrentamiento con los conservadores) como el principal obstáculo al progreso y a la modernidad en función de sus amplios poderes económicos y la influencia moral que ejercían sobre la población. (De la Garza, 1986:21-54; Marquez Padilla, 1986:55-84). La Constitución de 1857 precedida de la Ley Lerdo- que suprimía derechos de propiedad a las corporaciones civiles y religiosas- complementada con las llamadas Leyes de Reforma constituyeron la base legal del ideario liberal.

Manuel Escandón se ve envuelto en un escándalo público originado por sus actitudes monarquistas y por su participación en los ajustes de la deuda pública, acusado de arreglar la deuda a su favor y en contra de las finanzas públicas. Identificado como colaborador y socio del presidente Santa Anna en 1855 tiene que salir del país por un tiempo.

El período que va de 1856 a la muerte de Manuel Escandón en 1862 es considerado como el de la consolidación de su patrimonio económico, producto de la acumulación acelerada de 1833 y 1856.

Manuel organizó dos compañías: una con sus hermanos y sobrinos "Manuel Escandón y Cía." donde quedaron incorporadas sus fábricas, haciendas, acciones y propiedades mineras, desplazando su responsabilidad a una nominación social. La segunda compañía la estableció con Agustín Legrand, francés de origen, quien dedicado a continuar sus intereses comerciales y financieros, se protegió con la bandera de la extranjería. Las casas y fincas de la Ciudad de México, Tacubaya y Tlalpan, las donó a su hermana mayor Dolores Escandón Vda. de Amor y con ella misma aseguró la propiedad de las haciendas de Monte Blanco y Potrero en Córdoba. Dio poderes amplios a su hermano político Alejandro Ma. Arango y a su abogado Bernardo Couto con lo que cubría los trámites para garantizar la continuidad de sus negocios.

En 1856, el Presidente Comonfort otorgó a Antonio Escandón, quien representaba a su hermano Manuel, la concesión para construir y explotar un camino de fierro desde el puerto de Veracruz hasta Acapulco. (Ibídcm:47)

Al lado de esta concesión, la inesperada bonanza de las minas de Real del Monte y Pachuca le permitió a la compañía "Manuel Escandón" aviar y comprar barras de minas tanto de antigüas

minas improductivas y abandonadas como de nuevos minerales descubiertos en zonas tan lejanas como Baja California e incluso obtuvo la concesión del empleo de presos para laborar en las minas.

En 1856 se creó la compañía arrendadora de las salinas en la isla del Carmen del Golfo de Cortés en Baja California en la que también invirtieron Antonio Escandón y otros capitalistas.

En 1857, de acreedor de las minas de las haciendas de Guanamé y Cruces situadas en San Luis Potosí, pasa a propietario de las mismas.

En 1857 y 1858, Manuel Escandón, sus hermanos y sus sobrinos extendieron sus inversiones accleradamente: Manuel invirtió en el negocio de las salinas de Tehuantepec; pasaron a su poder dos grandes haciendas cañeras donde instalaría, con fuertes inversiones, modernos ingenios con maquinaria importada y renovó las técnicas y la administración. Estas haciendas -Atlihuayan y San Gabriel pertenecían a Leandro y Miguel Mosso, quienes en evidente quiebra se las entregaron a Manuel Escandón. Antonio, el hermano de Manuel, formó con Jecker y Cía y Manuel Payno, la "Empresa del Deslinde de los Terrenos Baldíos del Departamento de Sonora", y se asoció con empresas norteamericanas para explotar minas y riquezas inexplotadas. (Ibídem: 50)

Al mismo tiempo, la apropiación de minas, compra- venta de bienes urbanos y préstamos hipotecarios, se multiplicaron como negocio familiar.

La guerra civil entre conservadores y liberales no perjudicó a los Escandón. Más aún en 1859-60 Manuel recibió en enajenación perpetua las salinas de Tehuantepec. Fernando Escandón, otro hermano de Manuel, participa desde 1853 en el deslinde y descubrimiento de tierras y riquezas de Sinaloa y en 1860 se integra a las mismas actividades en el departamento de Chihuahua. En 1860 Manuel se asoció con Miguel Bringas y Teodoro Labadie en una nueva compañía tabacalera que distribuirá sus productos en todo el país, y funcionaba también como banco con descuentos de letras y giros en Veracruz, en plazas del interior, en Estados Unidos y Europa.(7)

En 1861, los liberales recobran el poder con Juárez como presidente. Se afirma que Manuel Escandón es el alma del nuevo gabinete, a pesar de que el nombre de la familia se había asociado a las protestas contra las leyes de desamortización de los bienes del clero y de tolerancia de cultos; también eran conocida la simpatía de los Escandón con los conservadores.

A la muerte de Manuel Escandón en 1862, su cuantiosa fortuna pasa a sus hermanos y sobrinos, ya que él nunca se caso ni tuvo hijos. Los albaceas y gente de toda su confianza fueron sus sobrinos Alejandro Arango y Escandón y su hermano Antonio Escandón y Garmendia.

El testamento incluyó un protocolo secreto que dio lugar a litigios y conflictos entre los herederos.(8)

Generalmente, los conservadores han aparecido en la historia de México como obstáculos al progreso. Evocando imágenes de católicos fanáticos que sumieron a México en enfrentamientos armados para conservar sus privilegios y obstruir el desarrollo capitalista y la modernización del país. "Con una falta

de sentido nacionalista instalaron subsecuentemente un imperio extranjero para salvar el pasado" (Tenenbaum, 1991:77)

Esta interpretación es fuertemente cuestionada ante la evidencia histórica que muestra que los conservadores estaban tan interesados en el desarrollo nacional como los liberales y contaban con una visión alternativa del camino mexicano hacia el desarrollo- visión que expresa en su forma más lúcida Lucas Alamán.⁽⁹⁾ Entre sus proyectos contemplaban salvar a su Iglesia y a su país a través de un proceso de industrialización basado en el capital extranjero y nacional. Manuel Escandón y sus diversificadas y cuantiosas actividades económicas son un buen ejemplo del espíritu empresarial y modernizador de este grupo.

Antonio Escandón, el hermano menor de Manuel y su más cercano colaborador, continuará a la cabeza del emporio económico fundado por Manuel.

Como sus hermanos mayores Antonio había sido enviado a estudiar muy joven a Europa. En su caso al Colegio de Stonyhurst con los jesuitas, y a su regreso fue incorporado inmediatamente a las actividades económicas familiares. Antonio había contraído matrimonio en 1855 con Catalina Barrón, la hija de Eustaquio Barrón dueño de la importante casa comercial Barrón, Forbes y Compañía

Los Escandón como el resto de los conservadores se inclinaban por la monarquía debido a varias razones. Algunos querían que la Iglesia recuperara poder e influencia, mientras que otros suspiraban por la pompa y esplendor de la corte donde podrían disfrutar de posiciones de poder, prestigio y riqueza. Pero detrás de esas aspiraciones, había también una estrategia de desarrollo económico cimentada desde que se esbozó el proyecto alamanista. Las implicaciones económicas de la iniciativa conservadora se pusieron de manifiesto en la integración misma de la comisión a Miramar. De los diez hombres que comprendían la misión, cuatro habían desempeñado posiciones gubernamentales como directores de proyectos económicos o eran miembros de familias de banqueros, además de pertenecer a la jerarquía conservadora: José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Tomás Murphy, Ignacio Aguilar y Morocho y Joaquín Velázquez de León. Antonio Escandón, quien formó parte también de esa comisión, se encontraba entonces plenamente involucrado en el proyecto de financiamiento y construcción del ferrocarril México -Veracruz. Ciertamente estos conservadores creían que con el establecimiento del Imperio, se sentarían bases para lograr la paz doméstica, y vendrían confiados los capitales europeos a invertir aquí. (Tenenbaum, 1991:84)

En cierta medida se satisficieron sus expectativas. Entre otras, las casas de Rothschild y Baring Brothers iniciaron conversaciones relativas a posibles préstamos y al establecimiento de un banco. Los Escandón, como se verá más adelante, habrían de ligarse, por distintos canales, con ambas familias. (Ibíd., 1991:84-85)

Tras la derrota militar y política de los conservadores, primero en la guerra civil y luego con el Imperio de Maximiliano, Juárez y su grupo pueden restaurar la República e intentar implementar finalmente sus proyectos. (1867-1876). (Ludlow, 1986:85-124).(10)

En lo político, la Constitución de 1857, inspirada tanto los modelos europeos y norteamericanos, como en el pensamiento borbónico y el liberalismo español (Hale, 1991), se mostró inoperante en un contexto socioeconómico radicalmente distinto, por lo que los propios idealistas que la implantaron se vieron obligados a adecuar el texto a la realidad nacional trastocando su sentido original.

La Constitución establecía un poder legislativo fuerte para controlar a través de ciertos mecanismos al ejecutivo. Pero en este país el Congreso estaba integrado en gran parte por el conjunto de caudillos y caciques regionales que velaba por sus intereses particulares y su hegemonía local, y se oponía a cualquier política económica de carácter nacional que los lesionara. Si el presidente Juárez quería gobernar y hacer de esta nación un Estado tenía que concentrar poder en la presidencia y así lo hizo. En la República Restaurada se inicia el proceso práctico de centralizar recursos económicos y decisiones políticas en el Ejecutivo.

Los esfuerzos dirigidos a establecer una política económica de carácter nacional que abarcara los rubros de la producción, la regulación fiscal, y la atracción al capital extranjero para invertir en México, así como las primeras concesiones para la construcción de ferrocarriles, tropezaron con severos obstáculos; no fue sino hasta el período porfirista cuando se acelera el proceso de recuperación y de crecimiento económico.

Estas décadas de reformas liberales sentaron las bases que orientarían el crecimiento, así como sus lineamientos jurídico políticos.

Antonio Escandón durante estos años continuó la obra de su hermano Manuel. Tuvo seis hijos con Catalina Barrón: Pablo, Manuel, Guadalupe, Eustaquio, Carlota y María.

Su hermano Vicente Escandón, casado con su sobrina Guadalupe Arango Escandón procreó también seis hijos Alejandro, Guadalupe, Manuel, Dolores, Luz y Vicente pero llegaron a adultos solo tres.

Esta investigación se ocupa principalmente de los hijos de ambos, Antonio y Vicente.

En la infancia y adolescencia los Escandón estuvieron rodeados de lujos y comodidades, agrupados en núcleos familiares aparentemente sólidos. Pasaban el invierno y la primavera en las casas de la Ciudad de México, y el verano y el otoño en Tacubaya en la gran casa estilo italiano. Vivían largas temporadas en Europa donde convivían con la aristocracia de la época. (Marqués de Villavieja, 1938).

A pesar de las reticencias de Antonio Escandón de verse mezclado en asuntos políticos fue en su casa de París donde tuvieron lugar algunas de las negociaciones con el Duque de Morny, medio hermano de Napoleón III, para establecer el imperio en México. Su primo hermano Guillermo de Landa y Escandón también formó parte de la comisión que fue a Miramar.

Al regresar a México con motivo del establecimiento del Imperio y la llegada de Maximiliano y Carlota, la familia llevó consigo diez caballos recién comprados en Inglaterra, tres caballerangos ingleses, seis carruajes de última moda hechos en París y sirvientes del Viejo Continente, y un

tutor francés para que se encargara de la educación de los niños. Catalina Barrón fue dama de honor de la Emperatriz Carlota.

Como era de esperar la familia entera colaboró y apoyó la aventura imperial. La hija de Antonio que nació en esas fechas lleva el nombre de la Emperatriz Carlota. Sin embargo Antonio tuvo cuidado de no inmiscuirse directamente en la vida política y las intrigas cortesanas.

Las relaciones de los Escandón con Maximiliano y Carlota tuvieron altas y bajas, la familia mantuvo siempre una excelente opinión de la pareja real. La residencia fue decorada con retratos de los emperadores y Catalina Barrón de Escandón fue dama de honor de la emperatriz. (Ibidem: 87-88 y Marqués de Villavieja, 1936) Alejandro Arango y Escandón le escribió un discurso de bienvenida a los Habsburgo, que a decir de Justo Sierra, era un programa de política religiosa. (Sierra, 1977:337).

En enero de 1867, a los diez y los nueve años respectivamente, Pablo y Manuel fueron enviados a estudiar al colegio jesuita de Stonyhurst en Inglaterra, donde había estudiado su padre; permanecieron allí ocho años. Sus hermanas estuvieron dos años en el convento del Sagrado Corazón de París, en París. (Marqués de Villavieja, 1938:39-50).

Cuenta Manuel Escandón Barrón, hijo de Antonio y futuro Marqués de Villavieja en su diario, del verano que pasaron de niños en Biarritz, Francia, en la casa rentada por su abuela Barrón. En esa ocasión convivieron con la Emperatriz Eugenia y jugaron Pablo y él con el Príncipe Imperial (Marqués de Villavieja, 1938:27-29)

Antonio Escandón y el resto de su familia dejan México en 1872 y se establecen en París. En unas vacaciones hacen amistad con la Reina Isabel de España y sus hijos.

Antonio hacía visitas con frecuencia a México para atender asuntos de trabajo en particular los referentes a la construcción del ferrocarril México-Veracruz.

En 1877 Antonio muere repentinamente en el transcurso de un viaje en tren en España adonde habían decidido mudar su residencia. (Marqués de Villavieja, 1938:57-59). Su hermano Vicente había muerto intestado en 1876.

Félix Cuevas, amigo y consejero de la familia, se hace cargo de sus intereses, y dos años después los Escandón Barrón están de regreso en México. Los hermanos mayores Pablo y Manuel se hacen cargo de los negocios familiares contando con la asesoría de Félix Cuevas. En 1880 muere la madre Catalina.

Manuel se queda en México poco tiempo y vivirá casi toda su vida en Europa al igual que su hermano menor Eustaquio y su hermana Carlota.

Los hijos de Vicente Escandón, de los cuales tenemos menos fuentes de información, se quedan a vivir en México.

Uno de los documentos clave que nos sirvió de punto de partida para conocer las bases económicas con las que contaban estos ricos herederos para hacer frente a la vida y al nuevo contexto económico y político que les tocó vivir es la escritura de división y participación de los bienes de Antonio Escandón y Catalina Barrón de Escandón, fechada en 1879. (Esc. Not. 617, 20/I/1882, p. 20/ Fs. 108-176).

El monto total de la herencia conjunta manifiesta asciende a \$4,818,638.31, (resultado de la diferencia de un activo de \$4,230,477.93 y un pasivo de \$48,839.62). Dicha suma se dividió en seis partes iguales para cada uno de los hijos. Más del 50% del capital, \$2,197,426.72 estaba constituido por valores extranjeros.

**Herencia de Antonio Escandón y Catalina Barrón:
Cuentas corrientes en Europa**

1.- Eduardo Santos y Cía de París,saldo	203.61
2.- Butt Taylor y Cía. de Londres,saldo	6,708.65
3.- Marco del Pont de París,saldo	13,764.80
4.- Baring Brothers y Cía.de Londres,saldo	1,067,884.87
" " " " " "	250,000.00 (CB)
5.- Antonio Gibbs e Hijos de Londres,saldo	580,476.79
" " " " " "	278,388.00 (CB)
Total (AE)	1,669,038.72
" (CB)	528,3 88.00(CB)
TOTAL	\$ 2,197,426.72

Las propiedades y valores en México se presentaban de la siguiente manera:

Dinero efectivo	88,088.42
Alhajas	99,176.00
Fincas rústicas	125,372.15
" "	40,000.00 (CB)
Fincas urbanas	\$ 616,483.85
" "	82,750.00 (CB)
Valores mineros	71,958.85
" "	54,060.00(CB)
Valores de ferrocarril de Veracruz	226,335.00
Valores de ferrocarril en el D.F.	150,000.00
Créditos	388,008.84
"	20,635.00 (CB)
Créditos contra el gobierno	3,325.00 (CB)
Créditos dudosos	28,965.48
Importe del dinero en varias negociaciones....	127,755.50
"	33,416.00(CB)
Teatros: en Tacubaya y Orizaba	2,824.00
Teatros en París	1,026.92

(AE) Antonio Escandón
(CB) Catalina Barrón

Los seis hijos se convirtieron pues en acaudalados herederos con un legado de aproximadamente \$600,000.00 en valores y bienes diversos para cada uno.

En el periodo de 1890-1910 éstos vástagos se hallan incorporados de lleno a la vida económica social y política del país o en una fase histórica por demás significativa en términos de crecimiento económico y estabilidad política.

SEGUNDA PARTE: LAS FUENTES DE LA RIQUEZA

"El límite de nuestros deseos razonables que se refieren a la fortuna es difícil, si no imposible de determinar. Porque el contento de cada uno en este respecto no descansa sobre una cantidad absoluta sino relativa; la relación entre sus deseos y su fortuna."

Schopenhauer

Esta parte de la investigación presenta los resultados obtenidos de la revisión del conjunto de actividades económicas en que estuvieron involucrados los Escandón Barrón y los Escandón Arango durante la última década del siglo XIX y primera del siglo XX.

Como vimos en el capítulo anterior esta generación de herederos nació y creció en la opulencia, gracias a fortunas generadas a través de canales de inversión diversificados sectorial y regionalmente.

En nuestro período de estudio el país y la capital se vieron inmersos en un proceso de modernización que abrió distintas oportunidades a la acumulación de capital. Surgieron nuevas fortunas y nuevos empresarios, y si bien algunas familias de la élite porfirista se vieron perjudicadas, la mayoría de ellas se adecuó exitosamente al nuevo contexto nacional e internacional, redefiniendo sus espacios y sus áreas de inversión. Este fue el caso de los Escandón.

Esta familia tenderá a convertir a la Ciudad de México y zonas aledañas en el eje de sus actividades económicas, aprovechando su presencia y sus relaciones sociales y políticas con el centro del poder.

Son en primer término hacendados, sus haciendas abastecen el mercado interno con azúcar, cereales, pulque, ganado; sus haciendas azucareras en Morelos son un buen ejemplo de la capacidad de respuesta modernizadora ante la creciente demanda de este producto por parte de la población capitalina.

Los Escandón son también importantes rentistas y especuladores urbanos, las numerosas casas y terrenos a su nombre, heredados o adquiridos, lo atestiguan.

Son a su vez prestamistas a censo consignativo de vecinos de la Ciudad de México. Aprovechan su participación en el sistema bancario para dotar de créditos a sus haciendas así como su cercanía con la cúspide del poder para obtener privilegios y garantizarse una política de precios protegida para sus productos.

Los Escandón Barrón y los Escandón Arango combinaron actividades tradicionales y modernas, y funcionaron como una familia extensa integrada a la élite política y económica que rodeaba al presidente. Los actores centrales de estos núcleos familiares fueron en primer lugar Pablo Escandón y Barrón y en segundo término Alejandro Escandón y Arango.

Después de caracterizar el contexto económico nacional donde se insertan sus actividades y que en última instancia las posibilitan se presenta un análisis sectorial de las propiedades e inversiones de la familia que nos ocupa.

Iniciamos con el papel de la hacienda en el porfiriato y el perfil de los Escandón como hacendados; después los vemos como rentistas y especuladores urbanos; los contemplamos como prestamistas y banqueros; y analizamos su participación en la industria, en la minería y en las comunicaciones.

La economía en el porfiriato

Después de décadas de un lento y desarticulado desarrollo de la economía, el porfiriato representa una fase de importante crecimiento económico sostenido, que si bien, aparece deformado estructuralmente, y con profundas desigualdades, muestra cifras impresionantes. (Rosensweig, 1965: 405-454).

La población aumenta a una tasa promedio de 1.4% anual durante las últimas décadas del S XIX y la primera del S XX. Durante el porfiriato, el producto interno crece a una tasa media de 2.6 % anual (cifra de crecimiento que no se alcanzaría hasta después de 1940), el producto por habitante se incrementa a una tasa de 0.5% entre 1877 y 1900, y a 2.2% entre 1900 y 1910 (Guerra, 1988: 332 V.I)

El crecimiento más espectacular se da en el sector minero (minas, petróleo e industria minera), que crece a un ritmo del 7.3% anual como promedio durante todo el periodo. Este sector, tradicional motor de la economía mexicana, recupera su lugar histórico. También la agricultura, la ganadería y la silvicultura destinada a la exportación conocen un crecimiento acelerado: 6.1% antes de 1900, 5.6% entre 1900 y 1910. Las manufacturas sin llegar a experimentar una expansión semejante, crecen hasta alcanzar una tasa de 2.8% en el primer periodo y de 3.8% en el segundo. (Idem 1988: 332 y Knight, 1986: 80 V.I).

En 1877 el país contaba con 9.3 millones de habitantes y en 1910 hay 15.1 millones. El crecimiento demográfico amplía el mercado interno y asegura un crecimiento regular de la fuerza de trabajo.

La conformación de ese mercado interno requería de una moderna red de comunicaciones. Los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada habían iniciado esa tarea con la concesión a los hermanos

Escandón para la construcción del ferrocarril , pero ese esfuerzo se hace mayúsculo. De 640 Km. de vías férreas en 1876 se incrementó en 19,980 en 1910. (Rosensweig, 1965: 405-454)

Progresivamente el gobierno federal pone en práctica una política de fomento a la economía, orientada a estimular las fuerzas productivas nacionales y a incorporar más activamente al país en el mercado mundial. Se trata de un Estado "liberal" que justifica su intervención en la necesidad de eliminar o limitar los obstáculos que impidan la prosperidad del país y en el propósito de alcanzar a los países más avanzados.

Así, el Estado desempeñaría un papel dinámico en el proceso de privatización y concentración de la tierra; también añadirá a su jurisdicción una legislación minera, comercial, fiscal, bancaria y de aguas y se reservará la facultad de solicitar préstamos en el extranjero.

Antes de que los capitales extranjeros penetraran masivamente en el país, hecho que ocurrió después de 1890, ya había empezado un proceso de expansión económica. El proyecto económico modernizador planteado desde la época del presidente Juárez empezaba a dar sus frutos.

En 1894 las inversiones extranjeras no representan más de 110 millones de pesos, en 1911 representan 3 mil 400 millones. Estas inversiones se dirigen prioritariamente, con excepción de la deuda pública, hacia sectores con necesidad de capital y de tecnología avanzada, los ferrocarriles en primer término, después las minas, los servicios públicos y la banca son los ámbitos privilegiados de estas inversiones. (Se ha calculado que las inversiones representaban entre 1895 y 1910 el 13% del PNB, 9.4 % correspondía a inversión extranjera y 3.6 % a inversión nacional. (Guerra, 1988: 329-330 V.I)

Si bien el capital extranjero explica el fuerte crecimiento económico de los últimos años del porfiriato, no fué único factor de la expansión económica. En el sector minero, presentado como un ejemplo donde la aportación externa desempeñó un papel determinante, existen muchos casos en los que la modernización se efectuó con capitales mexicanos considerables. De esta manera en San Luis Potosí, a principios del S.XX, todavía la mayoría de las minas están en manos mexicanas. (Cockcroft, 1971: 29 y 55).

También en la industria están presentes la iniciativa y el capital nacional. En la textil, después de los esfuerzos de Alamán y de Antuñano en los años 1830-1840, se había conformado un sector industrial moderno. La producción se había duplicado entre 1854 y 1877 y contaba, a principios del porfiriato, con ochenta y seis establecimientos con 10,872 obreros; la producción alcanza 12.9 millones de pesos anuales. A fines del porfiriato, en esta rama industrial, que había logrado sustituir las importaciones de productos de algodón, el 20% del capital era mexicano, y la mitad, francés; éste último provenía de reinversiones de la colonia francesa en México. Se podrían dar otros ejemplos de combinación entre capitales mexicanos y extranjeros en sectores tales como la siderurgia o la banca. (Keremitsis, 1973;

Cerruti,1983; Ludlow,1990) Los capitales mexicanos dominan en la industria agroalimentaria y en la mayoría de las explotaciones agrícolas modernas -el azúcar de Morelos, por ejemplo o el algodón de La Laguna, y desde luego en las haciendas tradicionales.

La presencia del capital extranjero y su poder para bloquear el desarrollo de una burguesía nativa ha sido con frecuencia exagerado. Sin negar los efectos en ese sentido se podría aseverar que la inversión extranjera y la nacional muchas veces fueron complementarias, al reforzarse mutuamente, la posición mexicana frente a la inversión foránea fue con más frecuencia colaboracionista que hostil.

La crisis del capitalismo mundial 1907-1908 evidenció las debilidades y contradicciones de este crecimiento. Así quedó de manifiesto el contraste entre las actividades modernas -minas, industria, agricultura de exportación-con el rezago de la agricultura tradicional de subsistencia de la mayoría de la población rural. Por ejemplo, la oposición entre el dinamismo económico del norte del país y de la Ciudad de México y el atraso de ciertas regiones del Pacífico sur. La diferencia en las condiciones de vida y trabajo según las regiones... (Katz, 1980)

Los miembros de la élite social normalmente tienen intereses en todos los ámbitos. Las inversiones mineras son vecinas de las propiedades agrícolas, con las actividades industriales y a menudo con la banca. Ejemplo: la familia Terrazas Creel en Chihuahua, los Madero en Coahuila y Nuevo León, la élite de San Luis Potosí, Ramón Corral en Sonora, -Olegario Molina en Yucatán, Policarpo Valenzuela en Tabasco, los Braniff .., también este es el caso de la familia Escandón.

¿Cuáles fueron en el período 1890-1910 las propiedades y fuentes de ingreso que sostuvieron a los Escandón Barrón y a los Escandón Arango como familias importantes dentro de la oligarquía porfirista?

I - Propiedades agrarias

Los Escandón Barrón y los Escandón Arango son hacendados. Para 1890-1910 se trataba de una segunda generación de herederos que en estas dos décadas llegan a una edad madura y que mantuvieron pautas de inversión tradicional, pero que incursionaron también en campos prometedores vinculados a las nuevas posibilidades del desarrollo económico.

El México de Porfirio Díaz siguió siendo un país predominantemente rural, la mayoría de la población vive del y en el campo. En este escenario una institución de tres siglos domina el espacio territorial: la hacienda, la cual había convivido con la comunidad indígena en el contexto de un mercado débil y desarticulado. Ahora, en el último cuarto del S. XIX, tanto el nivel de la demanda como la capacidad para responder a ella se incrementó considerablemente.(1)

El proceso de concentración privada de la tierra fue impulsado y apoyado por el gobierno porfirista. A la legislación sobre la desamortización de bienes eclesásticos y comunales de la Reforma se añaden las leyes de baldíos. Los ritmos y espacios del proceso no fueron homogéneos a lo largo del porfiriato, ni en regiones y tuvieron impactos diferentes.(2)

En el centro, la gran mayoría de las tierras útiles ya estaban ocupadas por las haciendas; y los pueblos aunque se vieron afectados por el proceso de desamortización de terrenos comunales, solamente en contados casos perdieron tierras por aplicación de leyes de baldío.

La pérdida de los terrenos comunales no fue un fenómeno general y continuo: se dio con mayor intensidad durante gran parte del Siglo XIX, para desacelerarse durante la primera época porfirista y volver con fuerza a principios de siglo. (Guerra, 1988: 369). Un número considerable de pueblos lograron sobrevivir, especialmente en el Centro de México, pero sumamente presionados por las haciendas circundantes.

El crecimiento espectacular que se dio en el sector de agricultura para la exportación(3), no se repite en el caso de la agricultura cerealera base de la alimentación de una población cada año más numerosa.(4)

La escasez de productos básicos llevó a una alza incontrolada de precios y a importar maíz y frijol para evitar hambrunas y desórdenes. (En este campo no se modificaron prácticamente las técnicas de producción ni aumentó la productividad). Es más en el caso de los cereales básicos se impusieron límites a la producción con el fin de obtener mayores ganancias en base a baja producción. Consecuentemente en los últimos 20 años del Porfiriato, el precio de estas cosechas rebasó el 200 por ciento y con las malas cosechas de 1908-9 se produjeron agudas alzas de precios y las importaciones de maíz alcanzaron niveles sin precedentes.

Ello explica la resistencia del campesinado a la comercialización. Los beneficiarios de ésta eran los hacendados, cuya presencia dominante en términos políticos y económicos les daba todas las ventajas. Más aún, estas ventajas no afectaban en forma inmediata o significativa las prácticas familiares. El aprovisionamiento de la mano de obra existente podía incrementar plantillas de personal, y los patrones de arrendamiento y aparecería se modificaron. En relación con las tierras y el trabajo, los incrementos en la producción, por lo general, implicaban "un desarrollo lineal, más de lo mismo" y no una revolución en tecnología o en forma de trabajo. Esta estrategia era compatible con el carácter de la política económica agraria. (Knight, 1986:85)

El poder del Estado "liberal" se puso al servicio de los grandes hacendados, al cumplir con funciones económicas que posibilitaron el holgado crecimiento de la producción y las ganancias de un grupo social restringido. Esto se comprueba al observar las tendencias en cuanto a política fiscal, crédito agrícola, tenencia de la tierra, política laboral ...

Los terratenientes pidieron y consiguieron tarifas arancelarias que los protegieran de la competencia de productos externos; esto será fundamental para el caso del azúcar.

En el campo la desigualdad fiscal era pronunciada. El impuesto predial se mantiene rezagado con relación a los incrementos en el valor de la tierra. Los impuestos sobre la producción favorecían también a los grandes productores.

Los hacendados también se beneficiaban con la obtención de créditos, a pesar de que la falta de un adecuado abastecimiento de crédito al campo siempre fue un problema para el sector agrícola.

Los terratenientes contaban con las prendas hipotecarias y las relaciones políticas y económicas con banqueros, comerciantes y funcionarios que les dieron acceso a las limitadas pero significativas fuentes de crédito disponibles de los bancos y de la Caja de Préstamos creada en 1908. (Oñate, 1986: 347-374).

Con relativa facilidad los hacendados hipotecaban sus propiedades, pues el valor de la tierra iba en aumento; por ello incrementaban sus créditos y los renovaban una y otra vez. Después de la recesión económica de 1907 los bancos restringieron el crédito y cobraron sus préstamos.

La política laboral tendía a generar una fuerza de trabajo con bajos niveles de ingreso, sujeta al control de los hacendados y de funcionarios públicos a través de una gama de mecanismos económicos y extraeconómicos, sociales y culturales. (Cabe recordar que las condiciones de trabajo se diferenciaban considerablemente en términos regionales y variaban también según la compleja estratificación interna del campesinado. Katz, 1980).

Los terratenientes porfiristas operaban dentro de un mercado y buscaban ganancias; esto es cierto tanto en lo referente a hacendados preporfiristas como a los porfiristas; así lo confirma un extenso número de investigaciones.

Como señala Alan Knight, autores como Molina Enriquez y otros que denunciaron el latifundismo y la "mentalidad feudal" de los hacendados porfiristas se equivocaron pero no totalmente. La

escala y los aparentes esfuerzos de las haciendas hacia la autarquía denotaban no una mentalidad feudal-scñorial, sino una respuesta económica racional a las circunstancias: circunstancias de crecimiento con demanda de capital limitado, de tierra inicialmente barata (que con el tiempo se volvió más cara), de trabajo inicialmente costoso (que se volvió más barato, debido al crecimiento de la población y al despojo de los campesinos) y sobre todo un clima legal y político favorable. (Knight, 1986: 23)

Las grandes extensiones de tierras generaron trabajo barato, alto precio y buenas ganancias. Pero estas ventajas individuales significaron desventajas colectivas, sobre todo para el desarrollo capitalista continuo que los porfiristas favorecían (Ibídem: 24)

Era pues económicamente razonable invertir en la tierra para una élite nacional que con ello podía obtener una alta rentabilidad garantizada por la estrecha identidad (no exenta de conflictos) entre los intereses de los hacendados y el Estado.

Y a esa élite hacendaria pertenecían los Escandón. Sus propiedades agrícolas se ubicaban en el centro del país. (Ver el Anexo 1 que contiene una serie de cuadros sobre Bienes Raíces Rurales donde se registran las operaciones en este campo entre 1890-1910)

El análisis detenido del caso de los Escandón en Morelos es significativo, ya que ahí el desarrollo económico regional impulsó la formación de una burguesía en muchos sentidos moderna, aunque conservó rasgos señoriales que le dieron una particular especificidad.

Hacendados y empresarios del azúcar.

Las haciendas-ingenios del campo morelense incrementaron su producción de azúcar cinco veces durante el porfirato, la producción nacional se triplicó y dicho estado representaba cerca del 40% de la misma. (5)

Es interesante seguir la estadística sobre la producción de azúcar y mieles para aguardientes:

	PRODUCCION DE AZUCAR	PRODUCCION DE MIELES
1870	9 912 TONS.	16 893 TONS.
1898-99	21 493 TONS.	23 602 TONS.
1900-1901	23 866 226 TONS.	4 946 329 TONS.
1904-05	3 327 452 TONS.	16 370 591 TONS.
1908-09	48 219 733 TONS.	18 300 619 TONS.

* Melville, 1979: 67-100

En 1880, 28 familias de terratenientes eran dueñas aproximadamente de 40 haciendas y controlaban la mitad del territorio del estado. Para 1909 el número de estos propietarios había bajado a 18.

La extensión de estas propiedades variaba entre las 68 181 ha. de la familia García Pimentel y las 651 ha. de Xavier Pliego de Pérez (ver cuadro anexo).(6)

Entre estas grandes propiedades encontramos las haciendas de Atlihuyán y de Santa Inés, cuyos dueños respectivamente eran de la primera, la "Sociedad Hijos de Antonio Escandón", administrado por Pablo Escandón y Barrón, y la segunda perteneció a Carlota Escandón y Barrón de Buch.

Los hacendados azucareros de Morelos pertenecían en su mayoría a la élite de hacendados y empresarios que tenían su residencia en la Ciudad de México y visitaban sus empresas azucareras sólo esporádicamente; solían pasar una temporada en Morelos, la de la de enero a marzo y volvían ocasionalmente para celebrar alguna festividad.

Más de la mitad del territorio de Morelos había pasado a manos de las haciendas porfirianas, mientras que la pequeña propiedad, incluyendo los solares urbanos de pueblos y ciudades, disponía de menos de un quinto de la superficie. La cuarta parte restante, ocupada por montes comunales, sólo podía explotarse por concesión federal, que se otorgó siempre a grandes empresas productoras de papel. La propiedad de las haciendas abarcaba casi todos los terrenos cultivables y todas las áreas irrigadas. Sin embargo sólo un 10 por ciento de esas propiedades, unas 30 000 ha. se dedicaba al cultivo de la caña y sólo 10 000 producían cada año.

El 90 por ciento de las tierras de las haciendas no era cultivado por los propietarios que, sin embargo podían ejercer el control sobre la población mediante el derecho de propiedad de la tierra. (Warman, 1976: 58) Aunque el tamaño de la propiedad influyó, el capital definía la potencialidad de la empresa.

Aunque el despojo territorial por los hacendados no adquirió grandes proporciones durante el S.XIX y de hecho se suspendió en la última década, su efecto sobre los pueblos de Morelos fue devastador. Este impacto no se derivaba tanto de la extensión perdida, que ciertamente era importante, sino de los recursos que estaban asociados con esas pequeñas superficies. Así éstas últimas fueron perdiendo agua, potreros, zonas de recolección que proporcionaban otros frutos, combustibles y hasta productos comercializables; hasta las precadas posibilidades de arrendamiento se limitaron.

En las últimas décadas del S. XIX el incremento en la demanda de azúcar, el desarrollo de las comunicaciones y las condiciones políticas favorables llevaron a las haciendas a un proceso de modernización y expansión sin precedentes.

La política económica porfirista fortaleció una clase empresarial nacional cuyas inversiones se orientaron preferentemente a la agricultura abastecedora del mercado interno y/o al sector manufacturero de bienes de consumo no duradero. Incluso hay datos que sugieren el desplazamiento de capitales mexicanos de la incipiente industria del país hacia el agro.

El desarrollo de las haciendas azucareras se caracterizó por el acelerado crecimiento de la producción, la innovación tecnológica en el proceso productivo y el sistema de transporte, así como la participación mayor en un mercado interno en expansión.

HACIENDAS PRINCIPALES DE MORELOS 1908-1909

Este cuadro se ha construído con las cifras de Diez y de Magaña, que son incompletas. Aunque el directorio de haciendas de Southworth es también imcompleto, indica que las propiedades de Araoz, Escandón y Amor eran casi el doble de grandes y que la superficie que poseía Alonso era hasta catorce veces más grande que la que se menciona aquí:

Ingenios	Dueños	Haciendas	Hectáreas
Zacatepec	Juan Pegaza	Zacatepec	3 482
San Nicolás	Juan Pegaza	San Nicolás	
Cuahuixtla	Manuel Araoz	Cuahuixtla	2 664
Treinta	Manuel Araoz	Treinta	
	Manuel Araoz	Acamilpa	
Santa Clara	Luis García Pimentel	Santa Clara	63 159
Tenango	Luis García Pimentel	Tenango	
	Luis García Pimentel	San Ignacio	
Hospital	Viuda de Vicente Alonso	Hospital	1 058
Caderón	Viuda de Vicente Alonso	Caderón	
Chinameca	Viuda de Vicente Alonso	Chinameca	
Tenaxtepango	Ignacio de la Torre y Mier	Tenaxtepango	15 582
Atlihuyayán	Hijos de Antonio Escandón	Atlihuyayán	6 045
	Hijos de Antonio Escandón	Xochimancas	
San Carlos	Bienes de Tomás de la Torre	San Carlos	2 825
	Bienes de Tomás de la Torre	Cocoyoc	
	Bienes de Tomás de la Torre	Pantitlán	
Miacatlán	Romualdo Pasquel	Miacatlán	17 336
	Romualdo Pasquel	Acatzingo	
Cocoyotla	Romualdo Pasquel	Cocoyotla	
San Vicente	Bienes de Delffin Sánchez	San Vicente	8 312
	Bienes de Delffin Sánchez	Chiconcuac	
	Bienes de Delffin Sánchez	Dolores	
	Bienes de Delffin Sánchez	San Gaspar	
	Bienes de Delffin Sánchez	Atlaquemulco	
San Gabriel	Emmanuel Amor	San Gabriel	20 250
Actopan	Emmanuel Amor	Actopan	
Santa Inés*	Viuda de Benito Arenas	Santa Inés	2 500
	Viuda de Benito Arenas	Guadalupe	
	Viuda de Benito Arenas	Buenavista	
Oacalco	Francisco A. Vélez	Oacalco	3 720
	Francisco A. Vélez	Michate	
Temilpa	Manuel Alarcón	Temilpa	4 973
Santa Cruz	J. Pliego de Pérez	Santa Cruz	651
Casasano	E. Vélez de Coríbar	Casasano	2 282
Temixco	Concepción T.G. de Fernández	Temixco	17 300
Cuauchichinola	Sixto Sarmina	Cuauchichinola	1 831

FUENTE: EL CUADRO ESTA TOMADO DE WOMACK, 1974: 385-386

* Santa Inés pertenece desde 1907 a María Escandón de Buch (Esc. Not. 43, 21/111/1907, Fs. 97-124 V.5)

Varios autores señalan el año de 1880 como el punto de partida del proceso de modernización de las haciendas azucareras. Los hacendados importan maquinaria europea para los ingenios y modifican las técnicas de cultivo de la caña y la preparación del azúcar para ajustarlas a los requerimientos de la nueva maquinaria. (Melville, 1979: 33).

Se inició así una fiebre de maquinización, se importaron grúas y básculas, sistemas decauville, trenes de mulas para el transporte, centrifugas, molinos y calderas que permitían sustituir por el vapor la fuerza hidráulica. Muchos hacendados orgullosos de su modernidad, presumían haber invertido de un sólo golpe, mas de medio millón de dólares (un millón de pesos) en importación de maquinaria que, desde luego, no se fabricaba en el país. (Warman, 1976: 58).

Para hacer realidad las ventajas que estas innovaciones ofrecían se requería una producción de escala, lo que se traducía en la necesidad de aumentar el volumen de caña. Las grandes haciendas fueron consolidadas para formar importantes sistemas agro-industriales alrededor de los modernos ingenios.

Los ingenios constituían, al parecer, no solo una unidad de cultivo, molienda y refinación de caña, sino además una unidad administrativa relativamente autónoma que ejercía el control sobre territorios de temporal y pastos, y de la que dependían algunos ranchos y establecimientos subsidiarios. Cada ingenio tenía en instalaciones similares y hasta casa y jardín para los dueños dentro del recinto amurallado del casco. (Warman, 1976: 56)

Las innovaciones tecnológicas tenían otras consecuencias: desplazaban mano de obra para sustituirlo por fuerza mecánica. En la importación de maquinaria compleja y muchas veces innecesaria, se perciben actos no presididos por una completa racionalidad económica sino por una adoración ciega de lo moderno y extranjero, casi como un símbolo de prestigio. (Warman, 1976: 63).

Los hacendados azucareros contaron desde 1898 hasta 1914 con su propia revista El hacendado mexicano y fabricante de azúcar, publicación mensual consagrada a esta industria. Publicaron también un anuario estadístico con el nombre de Mexican Sugar Report o Revista Azucarera. El anuario tenía una sección nacional con estadísticas de producción de azúcar, mieles y alcohol por entidades federativas con los nombres de las haciendas y sus propietarios, y una sección internacional con estadísticas de las principales regiones azucareras. (Melville, 1979:67).

La cronología y la naturaleza de las innovaciones fue distinta en cada hacienda pero para 1910 todas las grandes haciendas (entre ellas Atlahuayán y Santa Inés habían realizado este tipo de cambios). (Crespo et. al, 1990; melville, 1979)

La producción de azúcar recibió un estímulo considerable con la llegada del transporte ferroviario. En 1881 se concluyó la línea México-Cuaautla; en 1894 la línea México-Cuernavaca y en 1902 se finaliza la línea que comunicó a Cuaautla y Puebla. Ello provocó una drástica reducción de los costos de transporte y estimuló el aumento de la escala económica de la producción hacendaria, pues se requerían incrementos en el tonelaje para mantener bajas las tarifas de transporte.

El proceso económico se reforzó con la concesión de recursos territoriales, así como con una serie de alicientes fiscales, y los contratos de obras públicas a particulares.

En Morelos ya no existían baldíos pero se concesionaron a los hacendados derechos sobre manantiales y recursos forestales.

Los impuestos no sólo eran fuente de ingresos públicos, sino un instrumento útil de las autoridades para consolidar la centralización del poder político y dirigir el desarrollo económico del país.

Desde el surgimiento del estado de Morelos, en 1867 sus primeros legisladores suprimieron el sistema de alcabalas.(7) Sin embargo esta institución aún vigente en otros estados restringía el comercio y la producción por lo que al abolirse en el país en 1896 se estimuló el intercambio mercantil. Antes del régimen porfirista, los hacendados de Morelos pagaban un impuesto estatal sobre el valor catastral de la propiedad, pero este sistema se modificó. Así, se comenzaron a pagar impuestos sobre el volumen de la producción de azúcar y mieles. Mientras que la producción de la primera crecía rápidamente, la cuota anual de impuestos estatales aumentaba de forma lenta, lo que causaba una reducción anual en el pago de impuestos por unidad producida.

Morelos fue el único estado que adoptó una forma original de tributación: el gobierno calculaba sus presupuestos anuales y asignaba porcentajes determinados de impuestos a fincas azucareras cuyos dueños o representantes eran convocados por el jefe de gobierno para una asamblea en Cuernavaca, donde se repartían proporcionalmente el impuesto. Esas asambleas congregaban a especialistas en cálculos de rendimiento en azúcar, miel y aguardiente.

A medida que se iba incrementando la producción de azúcar en Morelos disminuía el gravamen correspondiente la tonelada de azúcar. Por ejemplo, en 1874 se pagaban \$11.03 por tonelada de azúcar, en 1899 se pagaban \$5.33 y para 1910 se pagaba \$1.50. (Rufz de Velasco, 1894: 149 y Melville citando a Diez Melville, 1979: 48).

Las tarifas arancelarias que se fijaron al azúcar protegieron el desarrollo de la industria azucarera nacional al aislar a los productores mexicanos de los efectos de las crisis en los precios internacionales, y permitieron el sostenimiento y aún el aumento de los precios internos.

La política proteccionista creó incentivos a la inversión de capital en la industria azucarera. El capital nacional invirtió principalmente en Morelos, Puebla y Veracruz, en tanto que el extranjero se dirigió a nuevas regiones como Sinaloa, las tierras bajas de Veracruz y Tamaulipas y el Istmo de Tehuantepec. (Melville, 1979: 46)

El desarrollo de la producción azucarera en Morelos y la expansión del mercado interno estuvieron mutuamente condicionados. El azúcar de Morelos se destinó fundamentalmente al consumo interno y sobre todo a la Ciudad de México. El producto que antaño era del consumo casi exclusivo de las clases privilegiadas, se popularizó.

La consolidación de la burocracia federal en la Ciudad de México elevó el poder de compra de sus habitantes. Las inversiones de capital en la industria textil, en la minería y los ferrocarriles contribuyeron al crecimiento de la clase obrera la cual constituía un nuevo mercado para el azúcar refinada.

La expansión de los límites del mercado también fue manipulada. Se crearon alianzas entre productores y acaparadores, con el fin de monopolizar cosechas y fijar precios. Los hacendados presionaron a los funcionarios públicos para que decretaran medidas legales que protegieran sus actividades. De esta manera las maniobras políticas otorgaban privilegios y ventajas para determinados empresarios.

La lucha por el control del mercado interno había impulsado el proceso de agremiación de los productores azucareros. El dominio de algunas grandes casas comerciales sobre el proceso de circulación del azúcar se fundaba en la capacidad de financiamiento a la producción, la cual dejaba prácticamente sin alternativa a los hacendados. A medida que en el porfiriato se fueron diversificando las fuentes de crédito y se creó un mayor número de bancos, se erosiona la hegemonía mantenida durante décadas por los comerciantes que proporcionaban a los hacendados el avío de sus zafras.(8)

En julio de 1903 a iniciativa de Ignacio de la Torre y Mier se constituyó la Unión Azucarera que resultaría la experiencia organizativa más amplia lograda en México por los industriales azucareros sin la intervención del Estado.

En ella participaba la mayoría de los principales hacendados y propietarios de ingenios de los estados de Morelos, Veracruz, Puebla, Michoacán, Guerrero y Sinaloa, entre los que se contaban dos gobernadores-el de Puebla el General Mucio P. Martínez, y el de Morelos, Coronel Manuel Alarcón- y muchos de los apellidos de la élite como los Escandón Barrón. Su objetivo era la regulación del mercado interno, y pensaban asegurar sus ganancias con la política de exportación obligatoria (que ya se había practicado con anterioridad. (Crespo et al., 1988: 275-281)

Los productores y acaparadores se preocuparon por incrementar las exportaciones cuando México alcanzó un nivel de producción que satisfacía sus necesidades internas. Los hacendados aseguraban que con la exportación obligatoria se beneficiaría el consumo interno pero en realidad la operación estaba destinada a sostener el alto nivel de los precios amenazados por la sobreoferta; así los envíos al exterior serían "una válvula de seguridad" frente al amenazador curso tomado por el aumento de la producción y el estancamiento de la demanda.

Las exportaciones se convirtieron en un canal para deshacerse de los excesos de producción.(9)

Esta medida muestra que la lógica de la regulación monopólica del mercado interno para mantener altos los precios-que había sido el eje de la política mantenida desde siempre por los grandes comerciantes capitalinos, y de la que también se habían beneficiado los productores subordinados a ellos, no se alteraba con esta política. Sin embargo, los productores desconfiaban de la capacidad de los comerciantes para sostenerla y se dieron a la tarea de controlar las existencias. (Crespo et. al, 1988:)

INGENIOS AFILIADOS A LA UNION AZUCARERA 1903

I n g e n i o		Producción 1902/03 (Tons.)
Estado de Morelos		
Acamilpa	Joaquín J. de Aráoz	728.6
Actopan	Emmanuel Amor	466.0
Atlihuayán	Hijos de Antonio Escandón	2 157.5
Calderón	Vicente Alonso	965.2
Casasano	Estirpe Vélez Goribar	444.6
Cocoyotla	Romualdo Pasquel	553.4
Coahuixtla	Joaquín J. de Aráoz	2 677.3
Hospital	Vicente Alonso	901.4
Miacatlán	Francisco C. de Pasquel	1 579.6
Oacalco	Francisco A. Vélez	486.0
El Puente	Maria P. de Diez de Sollano	1 137.3
San Carlos	Sucs. de Tomás de la Torre	1 856.4
Santa Inés	Vda. de Benito Arena	2 318.5
Santa Clara	Luis García Pimentel	1 367.2
San Gabriel	Emmanuel Amor	1 627.6
San José Vista Hermosa	Manuel V. Vidal	700.0
San Nicolás Obispo	Juan Pegaza	2 389.3
San Vicente	Test. Delfín Sánchez	2 980.0
Tenextepango	Ignacio de la Torre y Mier	2 378.2
Temilpa	Cnel. Manuel Alarcón	590.1
Temisco	Concepción Toriello de Fernández	996.3
Tenango	Luis García Pimentel	2 362.7
Treinta	Joaquín J. de Aráoz	715.0
Zacatepec	Intest. de Alejandro de la Arena	1 237.1
Estado de Michoacán		
Laureles	Manuel Nicolín y Echanove	600.0
Los Otates	Juan Basagoiti	180.0
Pedernales	Suc. Bermejillo	1 000.0
San Rafael Turicato	Juan Basagoiti	200.0
Tepenhua	Juan Basagoiti	180.0
Estado de Guerrero		
Atlixac	Gral. Juan B. Frisbie	975.5
Estado de Puebla		
Calipam	Gral. Mucio P. Martínez	2 700.0
Coloalco y Motzoronguito	Gral. Mucio P. Martínez	2 000.0

Estado de Puebla (cont. ...)

Colón	Test. Vicente de la Hidalga	1 000.0
Matlala	Agustín de la Hidalga	500.0
Raboso	Illescas Hermanos	900.0
Rijo	Agustín de la Hidalga	1 500.0
San Nicolás	Sebastián B. de Mier	2 300.0
Tatetla	Juan Pérez Martínez	3 000.0

Estado de Sinaloa

El Aguila	Aguila Sugar Refining Co.	2 000.0
La Aurora	Redo y Cía.	650.0
La Constanacia	F. Orranda y Sarmiento	500.0
El Dorado	Joaquín Redo	100.0
La Florida	Zackany Sucs.	700.0

Estado de Veracruz

Mahuixtlán	Eduardo Dondé	725.0
San Cristóbal	San Cristóbal, S.A.	2 039.9
San Miguel	José Luis Pérez e Hijos	3 550.0

T o t a l 53 265.8

FUENTE: Para integrantes de la Unión Azucarera. SM. XIX. 32. 10/3/1903. Para propietarios y producción por ingenios. Revista Azucarera. The Hacendado Mexicano's Yearly Sugar Report. 1903-1904.

* TOMADO DE CRESPO, 1990: 948-949

En 1904 cuando el monopolio de los comerciantes quebró y los precios en el mercado interno se derrumbaron se hizo evidente que este sistema de manejo estaba agotado, ya que era incapaz de absorber el nuevo componente estructural de la industria: el crecimiento sostenido de la producción, contenido en el resorte mismo de las inversiones que hacia posible la modernización tecnológica.(10)

La única solución, al descartar la exportación como una alternativa real y exitosa en el largo plazo, era la de ampliar en forma sostenida el mercado, incrementando el consumo directo y la creación de nuevas industrias en las que el azúcar fuera el insumo. Para esto era necesario bajar los precios, manteniendo y ampliando los márgenes de ganancia a través de la eficientización productiva que redujera costos y el espacio de los intermediarios.

Estas organizaciones mostraron su debilidad en relación con el comercio exterior. La industria azucarera se desarrolló en un medio social donde las alianzas económicas, los lazos políticos y el dominio sobre los recursos territoriales producían resultados efectivos en el mercado interno protegido, pero eran totalmente ineficaces para enfrentarse a las tendencias del mercado mundial. El gran perdedor fue el consumidor, que debió comprar el azúcar a precios muy elevados y no contó con ninguna protección legal.

Las haciendas de Atlihuayán, Xochimancas y Santa Inés

La presencia de los Escandén en el estado de Morelos, se remonta a mediados del S. XIX cuando Manuel Escandén, el forjador original de la fortuna familiar, compra la Hacienda de Atlihuayán a los hermanos Mosso, en la región de Yauatepec. Al morir Manuel, dicha hacienda queda integrada dentro de la Sociedad Escandén Hermanos en liquidación. Esta sociedad se disuelve en 1888 (Esc. Not. 292, 1/VI/1888), y Atlihuayán se adjudica a los herederos de Antonio Escandón, sus seis hijos.

Estos desde que recibieron la hacienda, decidieron administrarla en común y formar una sociedad: "Sociedad Hijos de Antonio Escandón", formalmente constituida el 5 de julio de 1890, con el objeto de producir principalmente azúcar, miel y aguardiente. El capital de la sociedad lo constituyó la misma hacienda y se aplicó a los seis socios en \$312,450.00 cada uno, dando un total de \$1,874,700.00 (Esc. Not. 292, 5/VII/1890, P. 8/ Fs. 26-31).

En 1890 Manuel Escandón y Arango compra a Isidoro e Ignacio De la Torre y Mier y a Tomas de la Torre, una vieja propiedad jesuita: la Hacienda de Xochimancas, en el Distrito de Cuernavaca, Morelos, colindante al norte con la Hacienda de Atlihuayán, al sur con el pueblo de Ticuman, y al oriente con la Hacienda del Hospital y la Hacienda de San Gaspar, Dolores y Tetecalita. Esta hacienda formaba parte del complejo Hacienda de San Carlos y anexos, Cocoyoc, Pantitlan, Cuatetela, Juchiquitzalco y Cacahuatlan. El valor de la transacción según escrituras correspondiente se fijó en \$33,000.00).

La Hacienda de Atlihuayán contaba para 1908-1909 con una superficie de 12 090 ha., la superficie cosechada era de 589 ha. y tenía un importante y moderno ingenio, que había dado fama de progresista a Pablo Escandón.

La extensión de las propiedades permitía a cada hacienda contar con una variedad de recursos naturales: tierras de temporal, pastos, montes, bosques maderas y tierras de riego, recursos potencialmente explotables de múltiples maneras. Por ejemplo, las tierras de temporal generalmente no se explotaban de manera directa por el hacendado sino que se arrendaban a los campesinos de las comunidades vecinas, quienes pagaban la renta con maíz, pastura y con trabajos sin paga. En Morelos los trabajadores que acudían a la hacienda percibían salarios por día o a destajo(11)

En el mismo año de 1890, mediante un convenio, se dona un terreno para la construcción de una vía de ferrocarril que pasa por la hacienda. La línea del Ferrocarril Interoceánico Acapulco-Veracruz Limitada, a cambio de la cesión de terrenos para el trayecto de vía, y para compensar el donativo se establecería una estación de bandera y escape para la finca de Atlihuayán, se construiría casa de guarda y ramal, se pondrían las alcantarillas necesarias para que el agua pasara libremente y los riegos en campos cruzados por la vía no entorpecieran su explotación, y por último pagaría a la Sociedad " Hijos de Antonio Escandón" 75 cvos. diarios por concepto de sueldo al guardavía de dicho escape. (Esc. 26/VIII/1890. P 44/Fs. 182-184).

Debido a que en Morelos la tierra disponible y el agua de riego eran limitadas, algunos hacendados compraron haciendas vecinas. Esta preferencia por la expansión del área dio lugar a numerosos conflictos de tierras y derechos de uso de agua y pastos para el ganado con los pueblos.

En 1891 Carlota Escandón y Barrón, quien residía en Europa, casada con el Duque de Montellano, vende su parte de Atlihuayán a sus hermanos (Esc. Not. 292, 6/XI/1891). En 1896 María Escandón y Barrón vende a sus hermanos también, su parte de la Hacienda de Atlihuayan, (Esc. Not. 22, 6[V]1896).

En 1905 Manuel Escandón y Arango vende a la Sociedad citada la Hacienda de Xochimancas, ubicada en el Distrito de Cuernavaca, que colindaba al norte con la Hacienda de Atlihuayan. El valor en escrituras se fija en la cantidad de \$33 000.000. (Esc. Not. 43, 6/V/ 1905, P.29/Fs.223-229, V.31).

Cabe señalar que en 1890 Manuel Escandón y Arango había comprado esta vieja propiedad jesuita a Isidoro e Ignacio de la Torre y Mier y a Tomas de la Torre. El valor de esta operación se fija también en \$33 000.00 según escritura correspondiente. (Esc. Not. 292, 6/IX/ 1890/P/.56/Fs. 216-221).

La estratagema de subvaluar la propiedad en transacciones de compraventa para evasión fiscal es evidente en este caso, pues el precio de la tierra en Morelos se había elevado considerablemente en el transcurso de los quince años que mediaban entre ambas operaciones. El precio de la buena tierra en Morelos era el más alto de la República descontando el Distrito Federal.

En 1906, la sociedad Hijos de Antonio Escandón compra a Francisco A. Velcz un terreno en Yauatepec, colindante a la Hacienda de Atlihuayán por el que pagan \$4 000.00 valor libros (Esc. Not. 43, 16/VI/1906, P. 438/Fs. 185-190 V. 42)

Este proceso de concentración de la propiedad de la tierra no estuvo exento de conflictos diversos entre los actores sociales involucrados.

Los hijos de Antonio Escandón preocupados por tener protegida legalmente toda su propiedad territorial frente a cualquier demanda, en 1893 solicitan a la Secretaría de Fomento una declaración de que no hay huecos ni baldíos en ranchos y haciendas de sus propiedades incluyendo entre ellas desde luego a Atlihuayán. (Esc. Not. 617, 18/I/1893, P. 27/Fs. 167-168).

Yauatepec se encontró con que la Hacienda de Atlihuayán cercó sus suministros de agua; el pueblo de Tetecalita tuvo problemas de linderos con la Hacienda de Xochimancas; Tequesquitengo fue inundado por un hacendado hostil...; se priva a campesinos de escasos recursos de los montes, pastizales, leña, agua, a los que tradicionalmente tenían acceso.

El manejo real de las haciendas por administradores, frecuentemente españoles, irritaba al campesinado que era objeto de un trato irrespetuoso y o despectivo de su parte. Pablo Escandón refiere en su diario las quejas contra un administrador español de la Hacienda de Atlihuayan, a quien tuvo que despedir y cómo a partir de ahí decidió contratar sólo administradores mexicanos. (Escandón, s.f.)

En 1902 la hacienda tuvo serios problemas de colindancia con el pueblo de Yauatepec. (Sotelo Inclán, 1943:442-445).

El incidente que motivó el conflicto se inició porque la Hacienda de Atlihuayán tendió una cerca doble desde un punto denominado "La Ceiba", cercano al pueblo de Yauatepec y limítrofe con la finca, la que llegó hasta "Las Tetillas" con la intención de anexar a Atlihuayán siete caballerías de los terrenos comunales del pueblo. El ganado de los ranchos, al reconocer sus comederos brincaba sobre dicha cerca, derribándola en algunos tramos, por lo que se le retenía en la hacienda, la cual se hacía pagar crecidas multas. Por la protesta de los ganaderos por esos atropellos, temporalmente se envió una fuerza rural a dicha finca para apoyar a la hacienda.

Los afectados se agruparon para defender sus derechos y una comisión de sesenta vecinos encabezados por Jovito Serrano se trasladó a la capital para exponer el caso al propio Presidente con pruebas documentales.

Díaz los recibió, les prometió ayuda, y los comisionados regresaron al pueblo con la confianza de que se les haría justicia. Así con verdaderos sacrificios pecuniarios continuaron la lucha legal contra los Escandón por poco más de tres años.

El 11 de mayo de 1905 fueron detenidos en la Ciudad de México Jovito Serrano y otro compañero, por agentes de la policía reservada. Los dos prisioneros fueron deportados a Quintana Roo, con otros nombres, y junto con 35 indígenas vecinos de los pueblos del estado de Morelos. (12)

En 1905 Pablo Escandón como administrador de la Sociedad Hijos de Antonio Escandón, llega a un convenio con un propietario de ganado de la región de Yautepac, Agapito Gómez, cuyas reses invaden constantemente terrenos de la hacienda. Se obliga a Agapito Gómez a que saque sus reses de las tierras de la hacienda o que se las venda a los Escandón y en el caso de no desocuparla en el plazo estipulado, entregaría como multa 15 reses de un año en adelante. (Esc. Not.22,1905).

Este caso y los términos en que se resuelve, es decir con negociación favorable para la hacienda, resulta ilustrativo del incremento de conflictos entre hacendados y pequeños ganaderos.

En el periodo de nuestro estudio Morelos se había convertido en una especie de "Utopía"-según palabras de Womack- para los hacendados azucareros quienes a través de toda una gama de mecanismos económicos, políticos y socio-culturales, dominaban a la región y a sus habitantes. Los campesinos convertidos en peones experimentaron entonces la diferencia entre viejas y nuevas formas de opresión.

Salvador Rueda señala: "el carácter agrario del zapatismo no tiene como origen inmediato el despojo de los medios de producción a los pueblos, sino que el deseo y la intención de poseer tierras, montes y aguas no son más que algunas de las manifestaciones visibles de un hecho más profundo, como lo es el de la práctica específica de ciertas relaciones de producción". Rueda describe algunas: "El terror de la presencia de lo superior que siempre está alerta, vigila y controla, más que la represión, era el instrumento preventivo: el campesino morelense siempre estaba bajo la amenazadora mirada estatal a través de sus pequeñas instituciones y símbolos. No en balde la política rural y el ejército federal eran conocidos popularmente también bajo un nombre que no dejaba dudas: Supremo gobierno, o recuérdese, si no, la doble función del cobro de la "contribución personal" -captación era el nombre oficial-; por un lado, era un impuesto que tenía que pagar forzosamente todos los hombres mayores de quince años; por el otro, les daban a cambio un comprobante que los identificaba como trabajadores pertenecientes a un pueblo o a una hacienda específicos, por lo que su tránsito a otros lugares era obligadamente temporal. Este terror, pues, tenía como primer objetivo arraigar al trabajador". La desobediencia podía acarrear males terribles, por ello el arraigo a los pueblos y la pertenencia a haciendas era preferible para los campesinos, pues generalmente "navegar por el mundo" significaba el haber sido deportados o remitidos al servicio militar forzoso acusados de delincuentes. (Rueda, 1986 :263-268 y Knight, 1986:158-166))

Los Escandón Barrón no se limitan a extender y consolidar derechos de propiedad sobre tierras y recursos, y superan las dificultades para obtener el capital requerido para costear la nueva tecnología. Atlahuayán se convierte así en una hacienda ingenio moderna y avanzada.

Los grandes hacendados buscan fuentes alternativas de crédito a través de nuevas redes financieras, lo favorece el hecho de que muchos de ellos como Pablo Escandón vivan en la Ciudad de México y se encuentren constantemente presentes en el centro del poder. Gracias a sus relaciones sociales y políticas no sólo obtienen una política económica sumamente favorable por parte del Estado sino también el acceso directo a recursos económicos privados.

Las instituciones bancarias se comenzaron a establecer durante el Porfiriato. Estos nuevos bancos tenían dificultades para atender las solicitudes de crédito de las empresas agrícolas ya que los préstamos no estaban diseñados para este sector, sino para los establecimientos mercantiles. Había préstamos por seis meses y a largo plazo, pero ninguno de ellos se ajustaba a los requerimientos crediticios de las haciendas azucareras. Estas dependían principalmente del crédito de comerciantes acaparadores, que recibían como aval la producción de la siguiente zafra. El dominio financiero de los comerciantes era mayor en el caso de las pequeñas haciendas azucareras; algunos dueños de grandes haciendas habían integrado verticalmente sus empresas agrícolas a bodegas y comercios en la Ciudad de México.

En el caso de la familia Escandón Barrón, Pablo fue socio fundador, accionista y miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de México, y por otro lado, la familia seguía prestando dinero a censo consignativo con interés a un buen número de particulares, asimismo recibían rentas por concepto de sus propiedades urbanas e ingresos vía acciones en otros campos.

Sus contactos comerciales con la Casa Barrón, Forbes y Cía. sus parientes cercanos por el lado materno, y sus vínculos familiares, matrimoniales, sociales y políticos con la alta élite porfirista constituían un valioso capital.

En la Hacienda de Atlihuayan, y a propuesta de su administrador Cristóbal Sarmina, un "entusiasta modernizador" se lleva a cabo a principios de la década de 1890 una demostración de la maquinaria agrícola más avanzada. A esta función campestre concurren casi todos los hacendados y administradores de las haciendas de la zona (Rufz de Velasco, 1937:319-320).

Para 1898-99 la propiedad de Atlihuayan ya ha sido ya transformada. (Kacger, 1986:595-597) y junto con su anexo San José Caracol contaba con maquinaria D.T.E. y C., y producían 891 000 kilos de miel y 1 727 806 Kg de azúcar. Ocupaba el segundo lugar entre las 18 mayores haciendas de Morelos en la producción de azúcar y el 13vo lugar como productor de mieles.(13)

En la zafra 1901-02 bajó al quinto lugar en la producción de azúcar por Hay subió al noveno en mieles: miel 979 895 kg. y azúcar 1 789 258 kg. En 1902-03 bajó a un octavo lugar en producción de azúcar y al décimo en mieles: miel 20 053 799 kg. y azúcar 1 586 487 kg. En 1904-05 ocupó el séptimo lugar como productor de azúcar con 1 852 382 kg. y el octavo lugar como productor de mieles con 784 800 kg. En 1905-1906 ocupa nuevamente el octavo lugar en la producción de azúcar con una zafra menor a la del año anterior: 1 555 950 kg. y bajó al decimosexto lugar en producción de mieles con 572 296 kg.

En 1907-1908 asciende al sexto lugar con un incremento sustancial de la producción de azúcar que llegó a 2 404 360 kg. y también en mieles mejora mucho su posición relativa al ocupar el séptimo lugar con 1 195 164 kg. En 1908-1909 se incrementó aún más la producción azucarera: 2 622 745 kg. y se mantiene en un séptimo lugar pero la producción de mieles aumenta a 1 395 556 situando a Atlihuayan en el tercer lugar del Estado.

La zafra de 1909-10 registró el mayor incremento anual pues la producción de azúcar alcanza los 3 206 033 kg. y continuó ocupando dicha hacienda el séptimo lugar, la miel en cambio baja a 914 923 kg.

Para la zafra de 1911-1912 no hay datos. Atlihuayán obtiene la mejor zafra de su historia para 1912-13 con 3 585 800 kg. ocupando el segundo lugar entre las haciendas del Estado. En miel ocupa también un honroso cuarto lugar con 1 135 004 kg.

Todavía en 1913-14 a pesar de la revolución zapatista produce 1 984 624 kg. de azúcar y 849 890 kg. de miel ocupando el tercer y cuarto lugar respectivamente en la producción de empresas azucareras de Morelos.

Estos datos tomados del "Mexican Sugar Report" (McIvillie, 1979) hay que contrastarlos con la producción anual de azúcar y mieles del estado y de la república y con el índice anual de precios por kilogramo o tonelada para obtener un cálculo aproximado por los ingresos en estos conceptos.(14)

En un estudio que hace Kaerger sobre la Hacienda de Atlihuayan -comparándola con la hacienda de Zacatepec en Veracruz- indica el nivel de ganancias de esta empresa. Si se intenta calcular el costo neto de producción de azúcar, restando los ingresos estimados por la venta de aguardiente, en el caso de Atlihuayán una tonelada resultó al costo de 87.82 pesos en la zafra de 1898-1899, el kilo .087 pesos.(Kaerger, 1986: 595-597.). Tomando en cuenta el nivel de precios al mayorero del azúcar en la Ciudad de Mexico, principal mercado de los azucareros morelenses, donde entre 1889 y 1899 el kilo de azúcar costó en promedio anual \$0.20 el autor hace un cálculo burdo de las utilidades que correspondían a hacendados y mayoristas. Estas suman más de un 100% con relación al capital invertido en el caso de Atlihuayan.(15)

Estas utilidades dependían de la manipulación de los precios internos por el lado de los acaparadores y no pudieron sostenerse frente al crecimiento de la oferta interna y la evolución de las condiciones fijadas al comercio internacional del azúcar.

En el caso de Morelos, los límites impuestos por el agua de riego estrecharon el margen de posibilidades de los hacendados para reducir sus costos de producción; y la posición geográfica en el centro del país, además de limitaciones derivadas de elementos estructurales hacían que los hacendados de la región no tuvieran una posición competitiva en los mercados internacionales. En estas circunstancias, los precios internos de azúcar cobraban un carácter crítico y se convertían en el foco de la especulación y la manipulación política.

Otra importante propiedad de los Escandón en Morelos a fines del porfiriato fué la Hacienda de Santa Inés con sus anexos de Guadalupe y Buenavista, ubicadas en el Distrito de Morelos, jurisdicción de Cuautla. Esta propiedad la compra María Escandón de Buch, hermana de Pablo, a Soledad Toriello Vda. de Arena, en marzo de 1907.

La Hacienda contaba con una superficie total de 2 500 Ha. y una superficie cosechada de 298 Ha. y tenía su propio ingenio. El monto de la operación se fijó (Esc. Not. 43,21/III/1907, P. 687, Fs. 97-124- V- 51) en \$1,089,000.00. De estos se estableció como valor al bien raíz y objetos diversos, muebles...

\$120,632.00. Los antiguos propietarios seguirían haciendo la molienda de la caña de la zafra correspondiente hasta el 30 de junio de 1907. El pago se hizo casi de contado pues se pagaron así \$957,750.00 (Ver. Esc. Not. 43, 21/III/1907, P. 687/Fs 97-124 V. 51).

María Escandón de Buch vendió en 1906 un terreno ubicado en Pasco de la Reforma y Bucareli, en la Ciudad de México en la suma de \$600 000.00 lo que nos indica el traslado de un capital invertido en un bien raíz urbano a un bien raíz rural pero moderno y productivo, pues la Hacienda de Santa Inés ya había sido transformada en empresa agrícola azucarera moderna en la fecha de la compra.

En la escritura de venta de Santa Inés se incluyó la venta de derechos sobre Ranchos Calalpam y Rancho de Huajc, pero los propietarios no se responsabilizaban por "evicción y saneamiento" de las mismas. Se hace referencia también a querellas que se seguirán por cuestiones de aguas y caminos. Lo que, lleva a pensar que hay un clima de tensión en el que afloran constantemente los conflictos.

Hacia 1910 María Escandón llega a un acuerdo con la Hacienda del Hospital por litigios relacionados con derechos de agua sobre manantiales nacidos en terrenos de la Hacienda de Santa Inés. En el mismo año se efectúa la rescisión de un contrato de arrendamiento. El arrendatario tenía contrato de siembra de caña con antiguos dueños y al vencimiento, María Escandón no lo renueva. (Not. 438/VI/1910, p. 1872/Fs. 132-139 V. 79). Dado el incremento en producción hace suponer que este hecho puede apuntar a una tendencia general. (16)

Santa Inés era ya en la zafra de 1898-1899 la tercera productora de azúcar en el estado de Morelos y ocupaba el décimosexto lugar como productor de mieles. (17)

En la zafra 1905-1907 Santa Inés es la segunda productora de azúcar en el estado de Morelos, muy de cerca del primer lugar de Santa María Tenango, de los García Pimentel y ocupa el cuarto lugar en producción de mieles.

Ya bajo la administración Escandón Bush en la zafra 1908-1909 baja al décimo lugar como productor de azúcar, de 3 400 314 kilos del año anterior bajó a 2 496 015 kilos a pesar de que la producción total del Estado se incrementó (Melville p. 90). En la zafra del año siguiente 1909-1910 baja todavía más a un décimo segundo lugar a pesar de que incrementa su producción a 2 585 000 kilos y que la producción total de azúcar del Estado bajó ligeramente (Melville pp. 91-92) y en 1911-12 baja al décimo quinto lugar con 2 163 200 kilos (Melville 96-97). No obstante para 1912-1913 Santa Inés asegura un segundo lugar con 2 020 874 kilos cuando la producción de azúcar del estado se ha reducido a menos de la mitad (20 284 502 kilos).

Las haciendas de los Escandón para 1912-1913 no han sufrido pérdidas por la caña quemada por zapatistas. Según parece Pablo Escandón se contaba entre los hacendados que pagaban por protección a los revolucionarios. (Womack, 1974:154)

Los datos sobre la producción de Atlihuayán y Santa Inés son indicativos de la importancia de estas haciendas en el conjunto de las propiedades azucareras de Morelos. Es innegable que las haciendas azucareras producían grandes utilidades. Los hacendados hacían alarde de sus ganancias y aconsejaban a otros productores que invirtieran su capital en nueva maquinaria.

"Que esta es una industria lucrativa queda demostrado por el hecho de que los ingenios azucareros de Tenango, Santa Clara y San Ignacio en el Estado de Morelos amortizaron a su dueño el total de sus inversiones en cuatro años." (International Bureau of American Republics, 1900:209 cit. Melville, 1979:48)

Un rendimiento conservador de 2 500 a 3 000 kilos de azúcar por hectárea (Barrett, 1970: 119) debía significar un ingreso bruto cercano a los 200 000 pesos por la venta de azúcar y subproductos, cantidad más que respetable en aquel entonces si se piensa que el Estado Libre y Soberano de Morelos tenía un presupuesto anual de unos 350 000 pesos (Magaña 1951: 1-74).

En el caso de la Hacienda de Santa Clara, Warman señala para 1909 un ingreso neto por producción de azúcar de 1 000 000 de pesos, mientras el presupuesto de ingresos de Morelos se situaba ese año en torno a la mitad. (Warman, 1976: 62)

Las haciendas tenían rubros de ingreso adicionales a través del arrendamiento y la aparcería, tierras de temporal maíz, pastos para ganado, pago de derechos por el uso del monte.

Es probable que la amortización de las inversiones fuera más lenta en la primera década del S. XX donde además se dejan sentir los efectos de la saturación del mercado interno y la mayor competencia nacional e internacional. La crisis mundial de 1907-1910 tampoco pasó inadvertida. Pero en el conjunto para 1910-1911 las haciendas-ingenios de este estado seguían siendo negocios lucrativos.

La compra de las Haciendas de Xochimancas y Santa Inés efectuada entre 1905 y 1907, además de otra operación de compra que realiza Pablo Escandón en 1907 cuando adquiere la Hacienda del Jabalí, en Río Verde, San Luis Potosí, en una zona productora de azúcar, permite suponer que los propietarios empresarios azucareros veían un futuro promisorio en este campo a pesar de la competencia creciente de inversionistas nacionales y extranjeros.

A juzgar por las cifras de producción relacionadas con la Hacienda de Atlahuayán y Santa Inés, incluso en los primeros años de la Revolución, sus cálculos económicos parecían acertados. En cambio las consecuencias políticas y sociales de esta modernización señorial estuvieron lejos de ser previstos por sus entusiastas promotores.

El complejo sistema de relaciones económicas, políticas y sociales que permitió la modernización de la producción azucarera y el desarrollo de estos empresarios, que por lo demás no dejaron de ser hacendados- con las connotaciones que este término conlleva y que analizaremos en el capítulo correspondiente a mentalidad y cultura, fueron de las primeras víctimas de una revolución que precisamente en su suelo abanderó las demandas agraristas más consistentes.

Veracruz y San Luis Potosí, azúcar y café

El interés de los Escandón Barrón en las inversiones azucareras se extendió más allá del Estado de Morelos por diferentes razones.

Cabe recordar que Veracruz fue una de las regiones donde Manuel Escandón y Garmendia el empresario fundador del patrimonio familiar tuvo variados e importantes intereses económicos.

Señala Southworth en 1900 que Veracruz era considerado uno de los mejores estados para el cultivo de la caña de azúcar y como haciendas dignas de mención en este caso cita a las de Toxpan y San Francisco en la región de Córdoba. (Southworth, 1900: 53).

Respecto al café, informa el mismo Southworth, que su cultivo ofrece magníficas oportunidades para la inversión de capital, pues hay muchas tierras apropiadas para su cultivo en el estado de Veracruz, y en cuanto a los precios obtenidos en los mercados extranjeros, no puede negarse que a pesar de lo rudimentario de sus métodos de producción reporta grandes utilidades. "El café que produce Veracruz es digno de su fama ... no tiene rival en el mundo ..." (Southworth, 1900:43)

En 1890-1910 encontramos a los Escandón como propietarios, por herencia, de la mitad del Rancho "Comedero de las Animas" en Córdoba. Se trata de un rancho cafetalero que en 1871 tenía un valor en escritura de \$32,000.00.

En 1896 Guadalupe Escandón de Escandón presta con hipoteca de Haciendas de San Francisco de las Lagunas y Haciendas "Toxpan" en Córdoba \$235,000.00 al 8%, a Amalia Vda. de Uthink.. En 1900 le presta otros \$75,000.00.

En 1905 María Escandón de Buch y sus hermanas Guadalupe y Carlota Escandón de Falco compran las dos haciendas citadas en \$422,289.45 (valor escritura) con aperos, ganado y cafetos aplicándose \$220,000.00 a la propiedad raíz y sus siembras, \$150,000.00 por puente de fierro, ferrocarril y maquinaria y \$52,289.45 por aperos, muebles y enseres (Esc. Not. 42, 21/IX/1905: P.153/Fs.138-149,V.34). Además de ser haciendas cafetaleras destacaban por su producción de azúcar y San Francisco Toxpan contaba con un ingenio que seguía trabajando durante la Revolución (Rufz de Velasco, 1894)

Por hipoteca de ambas haciendas se debían a Guadalupe por concepto de capital y réditos vencidos \$300,000.00 y también debían cerca de \$35,000.00 al Ayuntamiento de la Ciudad de Córdoba. Con la venta se pagan deudas (Idem).

Quedan como propietarios en las proporciones siguientes: Ma. E. de Bush con el 56%, Carlota E. de Falco un 22% y Guadalupe E. de Escandón 22% (Idem).

En 1910 con motivo de la muerte de Manuel Escandón y Arango esposo de Guadalupe se hace un avalúo de sus bienes en el cual se hace mención de la parte que como propietaria de dicha hacienda en Veracruz tiene Guadalupe, el 22 por ciento, que equivalen a un capital de \$220,000.00; o sea que dichas haciendas tendrían un valor aproximado en libros de más de \$1,000,000.00 (Esc. Not. 42, 17/VI/1910: P.1891/Fs.189-217 V.80).

Esta operación de compra-venta es un ejemplo de como las dificultades para pagar créditos hipotecarios constituían uno de los mecanismos a través de los cuales los acreedores podían adquirir bienes rurales.

Veracruz fue uno de los estados de mayor desarrollo relativo durante el Porfiriato, impulsado por el Puerto de Veracruz -el más importante del país-, por la agricultura tropical de exportación y en menor proporción por la industria. (Hermosillo, 1980: 480-481). De ahí que adquirir tierras en los alrededores de Córdoba en 1905 prometía ser una inversión muy atractiva.

Por otra parte, los Escandón incursionan como propietarios de tierras en San Luis Potosí hacia fines del Porfiriato. En 1905 Pablo Escandón y Barrón compra la Hacienda de Nuestra Señora del Rosario, alias "Jabal" en Río Verde.

Pablo paga por esta hacienda a Franco Verastegui \$675,000.00. Dicha hacienda tiene una superficie de 25 sitios, 332 caballerías, 5 fanegas, equivalentes a 45,279 Ha. 93 a 71 ca. La venden con servidumbres, tierras, fábricas, aguas, trajes, maquinaria.... El precio incluía \$30,000.00 por concepto de ferrocarril en construcción y \$168,500.00 por valor de cosecha que quedó incluido en la venta. (Esc. Not.43,21/10/1905: P.194 Fs.256-276 V.34)

San Luis Potosí es también un estado con importante desarrollo económico durante el Porfiriato. Por sus minas y su posición geográfica se convirtió en un eje ferrocarrilero y comercial de primera línea. (Cockroft, 1974:Cap.I)

En la región de Río Verde junto con Valle del Maíz y Alaquines se inicia desde mediados del siglo XIX un proceso de cambios que orientaron la producción agrícola hacia la comercialización. Este cambio encontró su expresión más nítida en el desarrollo de la producción cañera y de sus derivados. (Marquez y Sánchez, 1984)(18)

Aunque ya era conocido el cultivo de caña en otras partes del estado, es en Río Verde donde se inicia el desarrollo azucarero, proceso que desembocará en el establecimiento de molinos e ingenios modernos en esa región y en Valle de Maíz (Idem).

Durante el Porfiriato los gobernadores promovieron exenciones fiscales para el fomento de la producción azucarera. Pero fueron pocos los hacendados de la región que estuvieron en condiciones de sacar partido a la favorable cotización que tenía el azúcar en el mercado nacional y hacia fines de siglo irrumpió el capital norteamericano en el ámbito cañero de San Luis Potosí. (Márquez, 1984: 9-10).

Pablo Escandón considerado "perito en asuntos agrícolas" con toda la experiencia de sus propiedades azucareras de Morelos debe haber invertido en la compra de la Hacienda del Rosario en vistas a convertirla en una moderna hacienda azucarera tipo Atlihuayán.

Las haciendas capitalinas

El Distrito Federal comprendía durante el Porfiriato 8 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Tacuba, Azcapotzalco, Mixcoac, Ixtacala, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco. En varios de ellos los Escandón tenían propiedades.

En el período 1858-1910 la Ciudad de México sufre una gran transformación, su expansión física es notable. En sólo 50 años su área que en 1858 era de 8.5 km², se amplía 4.7 veces y ocupa en 1910 una superficie de 40.5 km². La expansión de la ciudad absorbe zonas rurales, formándose fraccionamientos en antiguas haciendas y ranchos. Este crecimiento se efectúa principalmente en los sectores surponiente y poniente, hasta invadir los municipios de Tacuba y Tacubaya. (Morales, 1978: 190-191).

El poniente de la ciudad estaba constituido por terrenos más altos y por lo tanto, menos expuestos a inundaciones, eran tierras de una vegetación muy rica, que permitía la construcción de casas con jardines, donde llegaba el aire purificado y por ello se establecieron ahí las colonias para las clases pudientes (D. Morales, 19:191).

La capital contaba con zonas dotadas de recursos materiales abundantes y variados. La agricultura y la ganadería se desarrollaban en ranchos haciendas y ejidos, que coexistían y rodeaban a la Ciudad de México.

El cultivo del maíz y el frijol era general en todo el valle; el cultivo de la hortaliza, aunque se efectuaba en casi todo el distrito era predominante en Xochimilco; las frutas se producían sobre todo en Coyoacán, Tacubaya, Tacuba, San Ángel, Mixcoac, Azcapotzalco; el trigo se daba de preferencia en el norte del D.F. y eran las haciendas y ranchos de Azcapotzalco y Guadalupe los que mejor la atendían; también se cultivaba la cebada. La alfalfa constituía la principal fuente de abastecimiento de forrajes para los ganados lecheros, los había en todos lados pero son quizás los más importantes en el norte y en la región media. Por último, objeto de atención, son los grandes magueyales que hay sobre todo en las lomas. (Hira de Gortari y Hernández, 1988: 24-25 V.III)(19)

En este contexto, los Escandón eran propietarios de tres haciendas que tuvieron distinto origen y fecha de adquisición.

Entre las más importantes estaba la Hacienda de la Condesa que tuvo su origen en la herencia de Vicente Escandón a sus hijos los Escandón Arango. (Vicente muere en 1876 intestado). A su vez dicha hacienda la heredó Vicente de su tío Manuel Escandón y Garmendia.

La Hacienda de la Condesa con una superficie de 164,381 m² se ubica en el municipio de Tacubaya. Producía pulque y criaba ganado. (Esc. Not. 292, 26/XI/1890, P.98/Fs.388-395).

Los Escandón Arango utilizaban esta propiedad como prenda hipotecaria y por lo menos desde 1882 debían dinero \$120,000.00 sobre la misma a Leocadia Molinos de Arango (tía materna). En 1890 firma censo consignativo con hipoteca de la misma hacienda por la suma de \$27,000.00 a 6 años con un interés del 5% anual (Esc. Not. 292, 26/XI/1890, p. 98/Fs. 388-395). El mismo año firmaron otro censo consignativo a favor de la testamentaria de Rafael Lucio por \$20,000.00 al 6% anual con igual prenda hipotecaria (Esc. No. 292, 6/XII/1890, p. 97/Fs. 375-388).

Para principios de siglo había aumentado tanto el valor del terreno en esta zona que el intestado de Vicente Escandón vendió dicha hacienda al Banco Mutualista y de Ahorros en \$1,000,000.00

(valor escritura). El interés del Banco es fraccionar los terrenos. La familia Escandón conserva el casco de la hacienda y la copropiedad de la troje, el jardín y la huerta (Esc. Not. 22, 5/XI/1902, p. 182/fs. 265 t.1).

Otra propiedad importante fue la Hacienda de San Antonio y sus ranchos anexos Estrella, Taxqueña y Ciénaga de Dolores que adquirió en 1905 María Escandón y Barrón de Buch (Esc. Not. 43, 24/X/1905, p. 144/ Fs. 277-296).

En dicha hacienda, entonces propiedad de Francisco y Miguel Buch, una de las familias más ricas de la época Valadez, 1977:23 y 71 T.II), tenía una hipoteca a favor de los Escandón y Barrón.

En 1881 se prestaron a los Buch \$200,000.00 por un plazo de 8 años a 7.5% anual con hipoteca de la hacienda y ranchos anexos. En 1886 solicitaron prórroga del pago. Para 1892 habían pagado solo \$40,000.00 del préstamo original y firmaron a Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón un censo consignativo por \$160,000.00 al 7% anual por 7 años con la misma prenda hipotecaria. (Esc. Not. 292,16/VIII/1892, p. 28 /Fs. 130-144). En el mismo año, ahora con Carlota Escandón de Falco contraen otro censo por \$60,000.00 a 7 años con el 7.5% anual y también con igual hipoteca. (Esc. Not. 292, i/1/1892, p. 41/Fs. 186v-195v).

En 1899 los Buch pagan a Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón \$80,000.00 a cuenta de los \$160,000.00 y establecen nuevo censo por \$80,000.00 a 5 años, hipotecando nuevamente la Hacienda de San Antonio y ranchos anexos. (Esc. Not. 292,26/VI/1899)). En 1901 los Buch pagan y cancelan adeudo. (Esc. Not. 22, 2/X/1901: P.105/Fs. 519-525 V.2do Sem.).

En 1905 como ya se mencionó María Escandón de Buch compra la propiedad. Carlota se había casado con Manuel Buch pariente de Francisco y Miguel.

Las haciendas tenían también la finalidad de servir de medios para obtener créditos, y préstamos se hacían con frecuencia entre familiares como en los casos de la Hacienda La Condesa y la de San Antonio. Con ello se hace evidente la importancia de las relaciones y vínculos familiares, así como de la propiedad tierras para obtener créditos.

La Hacienda de San Antonio tiene una superficie total de un poco menos de 1467 Ha. María paga la cantidad de \$415,000.00 y contrae un crédito de \$200,000.00 a 5 años con 6% de interés. Se trata de una unidad productora de pulque y maíz. (Esc. Not. 43, 24/X/105, p. 194/Fs.277-296, V 35).

En 1905 vende 2 fracciones del Rancho de Taxqueña en \$35,000.00 (Esc. Not. 43, 4/XII/1905: P.226/Fs.135-151) y en 1906 vende el llamado "Potrero de Jerusalem" de la Hacienda de San Antonio en 93,100.25 (310 367.5 m2), son terrenos con magueyes (Esc. Not. 43, 1/VIII/1906: P.461/Fs.43-61).

María Escandón de Buch aparece también como propietaria de una Hacienda de Santa Ana de Arango en el Municipio de Guadalupe Hidalgo en 1910. El único dato que se tiene es que en este año vende un terreno que fue parte de dicha hacienda con una superficie de aproximadamente 226 Ha.c en \$20,000.00 (Esc. Not. 43, 7/IV/1910: P. 1084/Fs.117-123, V.60).

Hidalgo, propietarios ausentistas

Las propiedades en Hidalgo tuvieron su origen en el matrimonio de Eustaquio Escandón y Barrón con Mariana de Mier y Pimentel. Nieta ésta de Gregorio Mier y Terán, uno de los más ricos prestamistas y comerciante del período anterior al Porfiriato.

Mariana quedó huérfana de padre desde su infancia y hereda tierras en Hidalgo, casas en la Ciudad de México y un considerable capital líquido que presta a censo.

Los bienes raíces en Hidalgo eran: una hacienda y seis ranchos. La Hacienda de San Jerónimo estaba ubicada en Tepeapulco al igual que los Ranchos de Tepango y La Cueva. Se trata de unidades de producción de ganado y pulque. Mariana las tenía arrendadas. En 1894 por enseres y ganado que la propietaria compra al arrendatario en turno paga \$17,782.93 según inventario (Esc. Not. 43, 14/IV/1894: P.105/Fs.664-670, 1er Sem.)

Los otros ranchos, también se localizaban en Tepeapulco Apam, eran: Tescosango, Cuautlatilpan, Tepatlaxco y Buenavista. Estos eran también ranchos pulqueros arrendados. En 1891 rentaban Tescasango \$1,300.00 anuales con 15,991 magueyes: Cuautlatilpan con 95,650 magueyes y Tepatlaxco con 82,063 magueyes rentaban \$5,200.00 anuales; Buenavista con 129,330 magueyes restaba \$2,200.00 anuales. Los ranchos de Tepango y La Cueva los arrendaban en \$ 4 800.00 anuales. Todos los contratos se fijaban a plazos de cinco años. (Esc. Not. 617, 18/I/1893, p.27/Fs.267-268 y Esc. Not. 43, 14/4/1894, P.105/Fs.664-670 1er Sem.)

Mariana vende en 1896 los ranchos de Tepepatlaxco, Cuautlatilpan y Buenavista en \$94,000.00 (valor escritura) a Abundio Méndez dueño de la Hacienda de Tlaloyote, a quien le presta \$50,000.00 que paga en 1903. (Esc. Not. 43, 25/V/1896: P.155 Fs. 955-962, 1er. Sem.).

En Hidalgo durante el Porfiriato esta región productora tradicional de pulque y aguamiel, pasa por un desarrollo interesante de la hacienda impulsado por el ferrocarril y su cercanía con la Ciudad de México.

Sin embargo, los impulsos que llevaron a ampliar el sector comercial de la hacienda pulquera, a formar una organización de productores y distribuidores de pulque, y en general a aprovechar las posibilidades que daba la dinamización de la economía en general no tuvieron respuesta para el caso de las propiedades de Mariana de Escandón. Ella y su marido fueron los típicos propietarios ausentes que arrendaban las tierras y sólo se preocupaban por venir a México de vez en cuando a cobrar sus rentas, pues vivían una vida señorial en París.

Otras propiedades: de Tlaxcala y Oaxaca a Francia

Pablo Escandón y Barrón era dueño de la Hacienda y del Molino de San Diego Apetlahuaya, en Cuauhtémoc, Tlaxcala que le fue adjudicada como herencia en la de sus padres. Dicha Hacienda tenía una superficie de 1 419 Ha., 1,158m. y había sido valuada en 1882 en \$60,000.00. (Esc. Not. 43, 16/III/1910, P. 1768/Fs. 45-51 V.76).

En 1910 vende estas propiedades; tierras, maquinaria, derechos de uso y aprovechamiento de riego y fuerza de aguas del río Zahuapan; "la Casa de Belem en Apizaco" los derechos de aprovechamiento de las aguas que provienen de la Hacienda Santa Clara en el sitio "San Benito" y la parte libre no enajenada del Cerro de Covadonga. También se incluye la Colonia establecida con el nombre de Barrón Escandón con excepción de lo que de esta se ha enajenado.

El precio en escrituras por dicha operación fue de \$130,000.00 (\$55,000.00 corresponden a la propiedad raíz y el resto a llanos, enseres, maquinaria agrícola, muebles, útiles de hacienda y molino). (Idem)

En Oaxaca los Escandón son propietarios del terreno Zuleta o Zulucta, al sur de la Ciudad de Tehuantepec, que comprende un sitio de ganado mayor y cuatro sitios de ganado menor. También de los Ranchos "Las Salinas" y Guausontla" en las afueras de la Ciudad de Tehuantepec. (Esc. Not. 22, 15/IV/1902: P.2 Fs. 1-10 T. 2do. Sem.).

Estas propiedades son de Pablo, Manuel, Guadalupe y Eustaquio Escandón Barrón, Rafael Martínez de la Torre, Dolores Galvez e Ignacio Mejía y tuvieron su origen en la herencia que recibieron a través de Escandón Hermanos en liquidación.

En el Protocolo de División y Partición de Bienes de Antonio y Catalina Escandón y Barrón se registran como parte de la herencia terrenos en Tehuantepec y Sonora, además de un rancho en Calamayoni, Alta California. (Esc. Not. 617, 20/I/1882, P. 20, Fs.108-176.).

Por último y por el mismo Procolo de División y Partición de Bienes de Antonio y Catalina Barrón se sabe que estas gentes tenían un porcentaje muy elevado de su capital en bancos ingleses y posiblemente franceses. Se encuentra un sólo protocolo que nos refiere a una propiedad rural en Europa.

En la jurisdicción Seine-Marne, Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón tenían una finca de 502 Ha. en la jurisdicción de Melun que hacia 1895 pretendían vender o arrendar. (Esc. Not. 43, 4/V/1895: P.12/Fs. 687-695, 1er. Sem.)

Esta propiedad la adquieren con fines recreativos - pues estaba relativamente cerca de París y con buena caza- y por motivos de prestigio social y posibilidades de relacionarse con la alta sociedad europea. como se desprende de la lectura del diario de Manuel Escandón, el Marqués de Villavieja.

En 1898-1899 decidieron vender el "Chateau Coubert" pues afirma Pablo en su Diario que además de que no producía nada tenía que erogar gastos que no disfrutaba. El "Chateau" se vendió en \$1,400,000.00 francos, menos gastos que tuvieron que hacer los Escandón que sumaron 110,000 francos . Lo

compraron los hermanos Desmaerest ricos refinadores de petróleo. (Marques de Villavicja, 1936 y Escandón, s.f.)

Durante los 8 años en que esta propiedad perteneció a los tres hermanos Escandón se gastaron \$1,000,000.00 de francos. (Idem)

II - Especulación y rentas urbanas

La modernidad va estrechamente ligada al fenómeno de la urbanización. La concentración de la población en áreas urbanas posibilita un nivel de desarrollo industrial más elevado, el intercambio comercial, la concentración del capital y el control político. Se incrementa asimismo el valor del terreno en las ciudades y aumenta la demanda de bienes y servicios públicos.

Como ya se había señalado, junto a la burguesía mexicana de fines del siglo XIX, en gran medida con una base de operaciones regional, se desarrolla y consolida un sector vinculado fundamentalmente a la Ciudad de México. A este grupo pertenecían las familias Escandón Barrón y Escandón Arango, que tenían su residencia permanente en la capital del país.

En este apartado se presentan las actividades económicas que alimentaron la riqueza familiar desde ámbitos distintos a la hacienda y que cubren un abanico de inversiones que van desde líneas consideradas "tradicionales" o "precapitalistas" hasta áreas plenamente incorporadas a la modernización como las finanzas bancarias y la electricidad. También se intenta explicar su repliegue o "desinterés" en la inversión en la industria manufactura y de bienes de capital, característica que comparten con buena parte de la burguesía nacional.

Casas y terrenos en la capital

Tanto los Escandón y Barrón como los Escandón y Arango, tenían una proporción significativa de su capital invertido en casas y terrenos en la Ciudad de México y Tacubaya. Se tienen registradas 85 operaciones en este campo entre 1890 y 1910 (20)

Manuel Escandón y Garmendía, así como sus hermanos Vicente y Antonio, compraron bienes urbanos desde 1840.

Los seis hermanos Escandón y Barrón heredaron de sus padres en 1882 (Esc. Not. 617, 20/1/1882, p. 20 /Fs. 108-176) quince casas valuadas aproximadamente en \$450,000.00 valor escrituras, y lotes o terrenos valuados en \$150,000.00. Los Escandón y Arango también heredaron casas y terrenos, pero como los padres murieron intestados no es posible precisar sus propiedades de 1880; sin embargo, se sabe que un número considerable de terrenos en la Colonia Santa María de la Rivera eran de su propiedad, así como parte de la Colonia Escandón, formada en los terrenos de la Hacienda de la Condesa. (21)

Durante el Porfiriato, se registra un crecimiento acelerado de la Ciudad de México tanto en términos de extensión territoriales como de población.

Entre las causas más importantes de ese crecimiento cabe señalar la importancia de la Ciudad como centro económico, político y cultural, y como eje de las comunicaciones ferroviarias del país.

Por ello se hizo necesario expandir el área urbana habitable para atender tanto al crecimiento natural de los habitantes de la capital como a los inmigrantes de provincia. La desecación natural o artificial de terrenos pantanosos, los cambios en el uso del suelo, la inflación en los precios de los terrenos y las casas, la inversión especulativa en bienes raíces urbanos y el desarrollo de nuevos fraccionamientos fueron algunas de las consecuencias de este proceso.

Surgieron en este contexto, una serie de fraccionamientos: unos para la clase obrera y popular, otros para una creciente clase media. Antiguas haciendas y ranchos fueron convertidos en fraccionamientos principalmente en los sectores surponiente y poniente hasta invadir los municipios de Tacuba y Tacubaya. Tacubaya ya era desde varias décadas atrás sitio preferente para casas de campo y retiro ocasional de clases acomodadas y ricas como la familia Escandón. (De Gortari y Hernández, 1988: 383-385)

Los protocolos revisados en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, hacen referencia a aproximadamente 40 casas donde aparecen como propietarios alguno o varios miembros de la familia citada. Con excepción de las casas donde residían habitualmente en la Cd. de México y en Tacubaya dichas propiedades las mantenían arrendadas.

Los datos sobre la ubicación y el valor de estos bienes, el monto de las rentas, los plazos a los que se arrendaban y el uso del suelo, ya sea para habitaciones, comercio, oficinas, pueden conocerse a través de los protocolos respectivos (Véanse cuadros correspondientes).

Son frecuentes los contratos de arrendamiento a un plazo de cinco años con una renta fija y obligatoria para ambas partes. El monto de la renta era en general equivalente al 6% del valor comercial de la propiedad.

Por otro lado, el rápido y desmesurado aumento en el precio de la tierra dio origen a uno de los mayores problemas creados por la expansión urbana: el comercio especulativo de los terrenos fraccionados. Esta especulación origina la acumulación de grandes fortunas en manos de particulares, a costa de inversiones en urbanización realizadas por la colectividad, lo que puede producirse por la falta de una política fiscal que controle y frene la especulación.

Los Escandón y Arango incursionaron en el campo promisorio de los fraccionamientos. Tal es el caso de la llamada colonia Escandón formada en parte de los terrenos de la Hacienda de la Condesa. (22)

Al respecto hay un documento fechado el 16 de mayo de 1891 que proporciona datos interesantes sobre los orígenes y características de esta colonia. El protocolo (Esc. Not. 292, 16/V/1891. P. 82/Fs. 361-368). tiene anotación al margen de No pasó, aunque es posible que la operación se haya concluido posteriormente. El documento contiene un mapa detallado de la colonia Escandón con el número de lotes vendidos y por vender en esas fechas, sus dimensiones, así como el trazo de las calles y avenidas.

Según este escrito Alejandro Ma. Escandón como representante del intestado de Vicente, su padre y dueño absoluto de la hacienda Santa Catarina del Arenal, conocida como hacienda de la Condesa (según Esc. 2/XII/1869 y 14/VII/1873 ante Not. 292) vende 303 lotes de terreno en la Colonia Escandón a

Manuel Romero Rubio en nombre propio y como representante del General Bernardo Reyes, el General José Ceballos, Agustín Cerdán, Eduardo Liceaga, José Limantour, General Francisco Ramírez e Ignacio Bejarano. El monto de la operación se fijó en \$50,000.00 de contado.; Diego López Rosado afirma que la colonia se desarrolló hacia los postrimerías del porfiriato. (López Rosado, 1978: 184).

Dolores Morales señala que hay una voracidad por concesiones para fraccionamientos, inclusive cuando su formación ya no obedecía a una demanda real de terrenos; y cita que los mismos funcionarios de Obras Públicas se quejaban en 1909 de que tanto en las colonias para estratos altos como en la de las clases medias y baja, había enormes espacios despoblados y que pese a ello continuaban presentándose solicitudes para nuevas colonias. Evidentemente ello obedecía al propósito especulador de los inversionistas, a quienes no les importaba esperar un largo plazo para obtener ganancias porque sabían que éstas serían óptimas. (Morales, 1978: 199) De ahí que tanto funcionarios públicos como personas cercanas a los mismos, por vínculos familiares o de amistad, como el caso de los Escandón, participaran en transacciones vinculadas con fraccionamientos y especulación con terrenos urbanos.

El análisis de los contratos de concesión de los fraccionamientos formados en esos años y la reglamentación vigente, permite mostrar cómo el ayuntamiento reabsorbía los gastos de una urbanización realizada con criterios de beneficio privado, lo que facilitaba aún más la especulación con los terrenos urbanos. Las mismas obras de los servicios públicos establecidas por el Estado y costeadas por la colectividad, son a su vez un factor propicio a la urbanización de zonas intermedias, también en beneficio de los fraccionadores que obtienen ganancias desmesuradas con la formación de colonias en terrenos cuya plusvalía aumenta de un día para otro. (Ibídem: 189-190).

La mayoría de los concesionarios ceden el terreno para las calles de la colonia y sólo en contados casos las plazas y algún terreno para mercado o iglesia. A cambio de esto el ayuntamiento generalmente los exime del pago de impuestos prediales y en algunos de los primeros fraccionamientos como el de Santa María hasta de los impuestos sobre materiales de construcción. (Ibídem: 196).

A manera de ejemplo se puede seguir el proceso de venta de terrenos de los Escandón-Arango y el aumento de precios desde 1891 en la colonia Santa María.

El fraccionamiento de Santa María de la Rivera se desarrolla entre 1858 y 1883; comprendía una gran extensión que dividió siguiendo una traza reticular en torno a una gran plaza central. Ahí se establece una población de clase media, sobre todo comerciantes y abogados (Ibídem: 191).

Los terrenos de la colonia se habían vendido hacia 180 en \$0.27 m2 alrededor. (Morales: 196), es decir, a \$4.00 la vara cuadrada. \$800.00 contado y el resto \$8,800.00, con un plazo de cuatro años al 6% anual. (Esc. Not. 292, 28/VII/1891, P. 14/ Fs.69-76).

Ese mismo año se vende otro lote de la misma colonia con 1,172. 4 varas cuadradas a \$4.00 la vara cuadrada, lo que da un total de \$4,689.60. Se pagan \$200.00 de contado y el resto \$4,489.60 a pagar en cuatro años con el 6% interés anual (Esc. Not. 292, 9/XI/1891, P. 82/ Fs. 387-394).

En 1892 venden terrenos de 500 varas cuadradas a \$5,00 la vara cuadrada que da un total de \$2,500.00. Operación de contado (Esc. Not. 292, II/VI/1892, P. 69, / Fs. 379 v- 386 v).

En 1903 venden terreno de 300 m² a \$12.00 m² en esta colonia un total de \$3,600.00, \$600.00 de contado y el resto a tres años al 6% anual. (Not. 22, 21/XI/1903: P. 521, Fs 43-60 T.11).

En 1905 se vende una faja de terrenos 52.70 m² a \$20.00 m² un total de \$1,134.00 de contado (Esc. Not. 22, 9/VI/1906, P. 978 Fs. 66-72 T.23). Esc año también venden terrenos de \$1,138.38 m² a \$15.00 m², ésto es un total \$17,075.55 contado.

En 1907 se venden dos terrenos, uno de 300 m² y otro de 242.4 m², uno, en \$25.00 m² que dio un total de \$7,500.00 y otro a \$23.00 m² que dio totalizó 45,575.20 para pagar en dos años con un interés del 6% . (Esc. Not. 22, 17/IV/1907, P.1775 Fs. 168-175 V. 40). También se vende otro lote de \$25.00 m² un total de \$4,687.50, \$1,187.50 contado y resto a tres años con 6% de interés anual. (Esc. Not. 22, 28/VIII/1907, P. 1960, Fs./ 64-73 V. 45).

Entre 1860 y 1907 estos terrenos aumentaron de valor unas 100 veces. La inflación acelerada en el valor de la tierra en el centro de la ciudad hacían más accesibles los terrenos periféricos (Ibídem: 196).

En el cuadro sobre operaciones de compra venta de bienes urbanos se puede apreciar que los Escandón eran propietarios de lotes situados en diferentes partes de la ciudad.

En los últimos años de porfirato la élite capitalina invierte en la compra de lotes y construye casas de estilo europeo en las nuevas y más tranquilas colonias Juárez, Cuauhtémoc, Roma y Condesa. El Paseo de la Reforma, una de las avenidas más bellas de la capital se convierte en sitio privilegiado para construir residencias palaciegas.

El valor de los terrenos en Paseo de la Reforma en 1872 era de \$1.50 m² y en 1903 el precio había aumentado a \$25.00, o sea que en 30 años había tenido un alza equivalente a 16 veces su costo original (Morales, 1978: 196). Los Escandón también participan de estas oportunidades.

Una de las operaciones más importantes- por el valor involucrado en la transacción - es la venta, en 1906 de un terreno ubicado en Paseo de la Reforma y Bucarcli, en la colonia La Teja, que pertenecía a María Escandón de Buch y por el que ella recibió \$677,253.00 (Esc. Not. Aguirre, 1906). Suma que la misma invirtió al poco tiempo en la compra de la hacienda de Santa Inés en el estado de Morelos, como se señaló en el apartado anterior.

Por último, los Escandón también respondieron al incentivo que representaba la creciente demanda de casas habitación en la Ciudad de México. Cuando los Escandón Arango vendieron la hacienda de la Condesa al Banco Mutualista, conservaron una área que lotificaron, conocidos después, como colonia "El Triángulo" (entre las actuales avenidas Veracruz y Oaxaca).. Ahí Alejandro, Manuel y Dolores Escandón y Arango construyeron en 1907 diez casas para su venta. (Esc. Not. 22, 23/XII/1907, P. 2113/Fs. 2021, V. 48).

III - La banca y el préstamo particular

En el porfiriato se desarrolló por vez primera toda una red de instituciones bancarias.(23) Los bancos operaron en México bajo el signo del privilegio, con respecto a otros sectores de la sociedad mexicana; incluso dentro de la propia fracción bancaria de la burguesía había privilegios federales para un banco sobre los demás, y en escala regional para el primero que se estableciera en ella sobre los otros que se fundaran posteriormente. La ley les otorgaba todo género de franquicias y casi exención total en materia de impuestos. Este trato resultaba perjudicial para la agricultura, el comercio y las actividades manufactureras y extractivas, que por la carga impositiva llevaban un peso mayor en los costos del desarrollo. Esta situación preferencial disminuía los costos de operación de los bancos y permitía una tasa de beneficio más alta que en otra clase de negocios. (Oñate, 1991:79-80).

El primer banco privado que funcionó en el país fue el Banco de Londres y México en 1864; en 1881 se fundó el Banco Nacional Mexicano y en 1882 el Banco Mercantil Mexicano.

Para 1884, año en que se emite la primera legislación bancaria mexicana incorporada en el Código de Comercio, ya hay diez instituciones de crédito; y entre ese año y 1897, lapso en el cual se expide la Ley General de Instituciones de Crédito, se otorgan concesiones para fundar once bancos más.

Esta última ley estableció bases generales y uniformes para el establecimiento de bancos, y consideró únicamente tres tipos de instituciones de crédito: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios, semejantes en su papel de intermediarios financieros y diferentes por los títulos que cada una ponía en circulación y que en esencia correspondían a los plazos corto, mediano y largo, respectivamente. Los bancos se sujetan a la vigilancia permanente de la Secretaría de Hacienda y se controló el crédito a los propios directivos y consejeros. Al amparo de esta ley proliferan los bancos en casi todos los Estados de la República. (Bátiz, 1985: 267-297)

El capital extranjero predominaba en la actividad bancaria; pero en asociación con él capitalistas mexicanos se integraron en las actividades financieras a escala estatal y nacional, con las ventajas subsecuentes en cuestión de manejo y acceso crediticio.

Aquí interesa específicamente el caso del Banco Nacional de México, fundado en 1884 mediante la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, por dos razones. En primer lugar, porque Pablo Escandón y Barrón figura como miembro de su Consejo de Administración y junto con varios miembros de la familia como accionista del mismo; y también porque dicho banco fue la institución de su tipo más importante del período, llegando a ejercer las funciones propias de un banco central, apoyado por el Estado.

El Banco Nacional Mexicano se fundó originalmente con capital francés y mexicano (6 millones). No se trataba de establecer una sucursal de la banca extranjera; por el contrario, se buscaba ganar el concurso o apoyo de los capitalistas nacionales. El 20% del capital social del banco para los socios

mexicanos fue suscrito a fines de 1881, 2,301,100 pesos (18 084 acciones). El resto de las acciones se reservó para los futuros agentes y directores de las sucursales. Los capitalistas nacionales llegaron a adquirir la tercera parte de las 80,000 acciones de los bancos europeos fundadores. (Ludlow, 1990: 990-992)

Dominaban los suscriptores de la ciudad de México, plaza donde se encontró el mayor número de acciones puestas en venta, un total de 21 641. (Ibídem)

Llama la atención que estos primeros accionistas del Nacional Mexicano realizaran fuertes operaciones ya que, en general, predominaron las suscripciones superiores a las cien acciones, lo que equivalía a inversiones mayores a los 10,000 pesos. El cuerpo de accionistas del Nacional Mexicano, estaba constituido mayoritariamente por miembros de la aristocracia financiera y por prósperos comerciantes de la ciudad de México, hecho que indudablemente manifiesta el poder económico de este selecto grupo sobre la actividad crediticia y comercial del país. La ciudad de México se presenta desde los años ochenta del siglo pasado como el eje de la vida crediticia y comercial del país. (Ibídem)

Entre los suscriptores del capital bancario que habría de dar vida al Nacional Mexicano, se encontraban diversos individuos herederos de la dinastía de prestamistas y empresarios que había dominado los mecanismos del crédito y la circulación hacia mediados de siglo XIX. Entre ellos se contaban figuras como Eustaquio Barrón, dueño de la conocida casa de Barrón y Forbes (100 acciones), emparentado a su vez con la dinastía Escandón, la cual también adquirió numerosas acciones, 200 quedaron a nombre de Eustaquio, y otras 200 a nombre de Pablo, además de 200 más cuyo titular fue Manuel Escandón y Barrón. Emparentado también con esta dinastía estaba Guillermo Landa y Escandón, quien adquirió 70 acciones en las suscripciones realizadas. (Ibídem. 994)

Pablo Escandón y Barrón también fungió como consejero del Banco Nacional de México de 1905 a 1913. (Archivo del Banco Nacional de México, 1905-1913).

El Banco Mercantil Mexicano se fundó con capital de un poderoso grupo de españoles y mexicanos (4 millones). Se trataba de una respuesta de nacionales frente al arribo del capital extranjero. Durante su corta vida solicitó en diversas ocasiones privilegios al gobierno federal, que no recibió pues el gobierno apoyaba al Banco Nacional Mexicano y contemplaba como saludable una fusión de ambas instituciones. (Ibídem: 981)

Esta tiene lugar, como se vio en 1884. El capital se incrementó a 20 millones de pesos. Su primer presidente fue Antonio Mier y Celis y en su Consejo de Administración figuró Félix Cuevas, administrador de los herederos de Antonio Escandón y Garmendia. (Ludlow, 1986: 299-345)

La fusión de bancos y la legislación conducente garantizaba una situación de privilegio a la nueva institución: el Banco Nacional de México, tuvo un gran significado político a corto y largo plazo. A partir de este momento la banca y la hacienda pública quedaron íntimamente ligados por objetivos y tareas comunes, respaldadas por negocios mutuos e identificación de personas. La identificación entre los políticos de Tuxtepec y los banqueros se fraguó y estabilizó a partir de esos arreglos, lo que fortaleció la nueva élite,

cuya fuente de prestigio y poder se fincó en la edificación paralela de una bonancible hacienda pública y un fuerte grupo de financieros privados (Ibídem, 337).

Pablo Escandón y Barrón formó parte del Consejo de Administración del nuevo banco durante muchos años, afianzó sus vínculos con la fuerte élite financiera en la que el secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, el célebre José I. Limantour, tenía un papel destacado.

Además de su protagonismo en la fundación y en la gestión de la banca moderna porfirista, los Escandón continúan ejerciendo una línea de acumulación tradicional de origen colonial, el censo consignativo.

De los aproximadamente 700 protocolos referentes a los Escandón que encontramos entre 1890-1910, más de 120 corresponden a operaciones de préstamo a censo consignativo, prórrogas y cancelaciones. Los cuadros anexas nos permiten conocer las características de este tipo de operaciones en el lapso 1890-1910.(24) El crédito extrabancario seguía siendo un campo propicio para incrementar los capitales de un amplio grupo de familias acaudaladas debido en buena medida a las características y limitaciones que tenía el crédito del sistema bancario oficial.

Atendiendo a las estadísticas provenientes de los propios bancos porfirianos, los préstamos a corto plazo ocupan un destacadísimo lugar, más del 90% de 1882-1900, y más del 80% en la primera década del siglo. Teóricamente, los bancos de emisión, que eran la inmensa mayoría, debían colocar sus recursos en el plazo corto que en esa época no excedía los seis meses. (Bátiz y Canudas, 1980: 415-416).

Los descuentos mercantiles o letras de cambio comerciales que debían representar la materia prima de este tipo de bancos, no eran lo más socorridos. Los préstamos directos ocupaban su lugar sin más garantía que la personal del deudor y, al parecer, su destino era el consumo y no la producción.

Los créditos con garantía prendaria sólo tuvieron significación relativa entre 1897-1907. Pero independientemente del tipo de préstamo, lo que influía en forma determinante para que los bancos perdieran liquidez era el que los préstamos no eran pagados al llegar su vencimiento, sino que en abundantes ocasiones se renovaban indefinidamente (Ludlow, 1986: 416).

El destino geográfico de los créditos se concentraban fundamentalmente en el Distrito Federal. El tipo de interés que antes de 1884 era normalmente del 12% y en ocasiones mucho más alto (por ejemplo en los préstamos al gobierno), disminuyó entre el 8 y 10% en años normales, y eventualmente a 7 y hasta 6% (Idem)

Los créditos concedidos a plazos superiores a un año, los llamados de plazo largo con garantía hipotecaria con arraigo y tradición por haberlo practicado, la Iglesia y particulares muchos años no prosperaron dentro del sistema bancario porfirista. En 1882 y por casi veinte años el único banco que otorgaba este tipo de préstamos fue el Banco Internacional e Hipotecario. Su exíguo capital pronto fue absorbido por los primeros créditos por lo que acudió al expediente de emitir bonos hipotecarios a 25 años. La falta de costumbre del público por este tipo de valores hizo que no fueran bien aceptados (aunque pagaban un interés del 7% y después del 6%). De no ser porque inversionistas de Estados Unidos

adquirieron en 1888 la mayoría, si no es que todo el capital del Banco Hipotecario, definitivamente éste no se hubiera recuperado. En 1901 se inauguró el Banco Agrícola e Hipotecario de México y hasta 1910 obtuvo su concesión el tercer banco de este tipo, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacífico. (Ibídem 417-418).

En 1882 el total de créditos concedidos por los bancos entonces existentes, no llegaba ni siquiera a los tres millones de pesos, en 1894 ese total había subido ya a 47 millones de pesos pero sobre todo a partir de 1897 el incremento es impresionante: 720 millones para 1911. (Ibídem: 431).

La actividad crediticia de los bancos tenía fuertes limitaciones, de ahí que los prestamistas particulares siguen desempeñando una función importante como fuente alternativa de crédito con prenda hipotecaria, a juzgar por los numerosos protocolos relacionados con operaciones de censos, prórrogas, cancelaciones que se encuentran en los libros de notarios de la época.

Justamente es en el campo del crédito hipotecario, a largo o mediano plazo donde los Escandón y otros prestamistas particulares canalizan buena parte de su capital. Ya en el citado protocolo de división y partición de bienes de Antonio y Catalina Escandón de 1880 se señala que, de acuerdo a los inventarios la mayor proporción del capital invertido en México estaba colocado en censos.

El capital involucrado en operaciones de censos consignativos, cancelaciones, cesiones y prórrogas consignados en la revisión de protocolos llevada a cabo en el Archivo General de Notarías durante los veintinueve años comprendidos entre 1890-1910, en los que figura algún miembro de la familia Escandón Barrón y o Escandón Arango asciende a:

1890 : \$ 505,000.00	1900: \$442 500.00
1891: \$ 479 000.00	1901: \$214 000.00
1892: \$ 352 483.33	1902: \$224 000.00
1893: \$ 149 856.00	1903: \$149 000.00
1894: \$ 199 000.00	1904: \$ 244 000.00
1895: \$ 267 000.00	1905: \$ 123 793.80
1896: \$ 386 300.00	1906: \$ 588 405.00
1897: \$ 244 000.00	1907: \$ 658 100.00
1898: \$ 199 655.00	1908: \$ 288 083.00
1899: \$ 302 000.00	1909: \$ 351 000.00
	1910: \$ 364 666.66

(Para información completa y detallada sobre este aspecto consultar el Apéndice 3).

El monto aproximado de capital que movía la familia Escandón en estas operaciones anualmente va de \$ 149 000.00 la cifra más baja a \$ 658 000.00 la más alta. Para relativizar la importancia del volumen de capital involucrado en estas transacciones tenemos las cifras señaladas anteriormente sobre capitales bancarios; otros datos que nos permiten comparar su relevancia los proporcionan los presupuestos del Ayuntamiento de la Ciudad de México durante estos años.

Por ejemplo, en 1894 los ingresos municipales del Ayuntamiento de la Ciudad de México fueron de \$ 3 193 766.44 en Obras Públicas y en Instrucción Pública se gastaron \$201 740.44 (Memorias del Ayuntamiento de la Ciudad de México, 1895:11-12).

IV - La industria

La producción industrial de bienes de consumo, intermedios y de capital no fue el objetivo prioritario de la política económica del Estado porfirista. En la lógica liberal de aprovechar "las ventajas comparativas" con las cuales cada país se integraba al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, la minería y la agricultura de exportación, fueron el eje de la acumulación.

Sin embargo, el crecimiento económico que se generó durante el período en las áreas punta del proceso modernizador, impulsó la inversión en la industria manufacturera (25) y en los servicios públicos tanto de capitales extranjeros como de mexicanos.

Una serie de elementos favorecieron dicho proceso: ante todo la unificación relativa del mercado nacional con los ferrocarriles, la eliminación de las alcabalas, el proteccionismo fiscal y monetario, la devaluación de la plata, la limitación del contrabando por un Estado más eficiente y la introducción de la energía eléctrica en los años 1890. Este último factor, es fundamental ya que el país había sufrido una gran limitación para integrarse a la industrialización basada en el vapor y aún para aprovechar la fuerza hidráulica debido a la escasez y a los altos precios de los combustibles; pero el relieve accidentado era ideal para la instalación de presas hidroeléctricas. Paralelamente el auge de exportaciones primarias ampliaba la capacidad de importación de bienes de capital.

En el plano financiero las sociedades anónimas por acciones permitieron una organización empresarial más eficiente y la presencia de una red bancaria que facilitó créditos a los industriales. Por último, pero de capital importancia, es el hecho que el Estado contribuyó a mantener bajo el costo de la fuerza de trabajo.

Textiles

Entre las industrias más importantes cabe destacar la textil en primer lugar, seguida por la de productos alimenticios, la industria derivada de la caña de azúcar, la tabacalera y la siderurgia.(26)

Ni los Escandón Barrón o los Escandón Arango desempeñaron entre 1890-1910 una actividad importante en el campo de la manufacturera industrial. Una explicación tentativa de lo anterior podría apuntar a las siguientes consideraciones:

Los Escandón Arango heredan la famosa fábrica textil de Cocolapam en Orizaba, Veracruz, que era una de las más antiguas e importantes fábricas de hilados y tejidos. Propiedad original(1836) de los Sres. Legrand y de Lucas Alamán, la fábrica pasó a Juan de Dios Pérez Galvez a quien se la compró Manuel Escandón.

A mediados del S. XIX Cocolapam, propiedad de Manuel Escandón, era una inversión valuada en \$460,000.00. El capital bruto era de \$435,628.00, los costos ascendían a \$403,904.00 y quedaba por tanto un beneficio neto de \$31,724.00, un 7% del la inversión total. (Keremitsis, 1973: 73). Según

Keremitsis, parece que a pesar de los problemas que atraviesa el país en la época de Juárez, las fábricas textiles obtuvieron ganancias constantes mayores que las que muestran las estadísticas.

Gracias a la estabilidad económica y política del régimen de Díaz, la industria textil mexicana prosperó; sin embargo, no llegó a cubrir todas las necesidades domésticas ni menos a exportar.

En 1888 Cocolapam es adjudicada por finiquito de Escandón Hermanos en Liquidación a la familia Escandón Arango.

La fábrica de hilados, tejidos y papel no estaba produciendo los ingresos deseados. La maquinaria era atrasada y la competencia de nuevas fábricas le resultaba desventajosa. Los gastos se habían incrementado y se requería una fuerte entrada de capital para ponerla al día. La energía hidroeléctrica y la maquinaria automática cara trajeron también una concentración geográfica de la industria textil y la construcción de plantas más grandes y eficientes. Después de un período de estancamiento en el desarrollo que precedió a 1880, la industria textil primero comenzó a reorganizar sus fábricas viejas y después empezó a construir otras nuevas. El período de mayor crecimiento fue entre 1893 y 1905. (Keremitsis, 1973: 114).

Para fines de siglo la industria textil estaba dominada por las grandes fábricas, Cocolapam había ya quedado rezagada, y sin posibilidades de competir. Por ejemplo, mientras ésta última tenía 9,840 husos y 200 telares, la fábrica de Rfo Blanco que se inauguró en 1892 contaba con 35,000 husos y 900 telares. (Ibídem: 113). El equipo era además moderno y podía producir telas más baratas y de mejor calidad.

La Compañía C.I.D.O.S.A. que había surgido en 1899 como la primera y única sociedad anónima en la industria textil en 1900 compró la fábrica de Cocolapam en la cantidad de \$670,000.00. (Esc. Not. 57, 2/III/1900:P.27/Fs 60 y ss. V.1)

Cocolapam, que estuvo cerrada por casi diez años, fue totalmente reconstruida y dotada con equipo de energía eléctrica mediante una inversión de \$489 167.00.- y no volvió a abrir hasta 1909-1910. En 1910 CIDOSA anunció que Cocolapam estaba equipada con maquinaria nueva y la mayoría de los edificios nuevos también. (Keremitsis, 1973:148).

¿Por qué los Escandón Arango vendieron la fábrica? ¿Por qué no trasladaron capital de otros campos de inversión a la fábrica y a qué se debió que no consiguieron crédito para modernizar por su cuenta Cocolapam?

La explicación de este desinterés puede encontrarse en las características de la industria manufacturera y su relación con la tasa de ganancia en particular entre 1896 y 1910.

En un estudio sobre el tema Stephen M. Haber plantea que la industria manufacturera mexicana en los últimos años del porfiriato se caracterizó por el dominio de grandes empresas integradas vertical y horizontalmente que operaban en mercados oligopólicos y monopolísticos. (Haber, 1988:157-175)

"Las relativamente costosa tecnología importada y los bienes de capital debían combinarse con mercados de capital y bienes de consumo que estaban entrando apenas al proceso de modernización. El mercado nacional de capitales y las instituciones financieras...no estaban diseñadas para proveer la clase de crédito a largoplazo necesario para la adquisición de una planta manufacturera moderna. Dada la...desigual distribución del ingreso y los...bajos salarios de sus trabajadores, los consumidores mexicanos no podían absorber el vasto suministro de bienes que la planta industrial de la nación era capaz de producir."

(Haber, 1988:158)

Estas limitaciones económicas, señala Haber, condicionaron la industrialización mexicana en dos sentidos: en primer lugar el tamaño relativamente pequeño del mercado mexicano comparado con la capacidad productiva de su planta manufacturera de importación significó que el nivel de utilización de la capacidad instalada en muchas industrias fuera extremadamente baja. Ello implicaba que la industria manufacturera no era rentable en esta fase temprana de industrialización; es decir la tasa de ganancia era relativamente baja e incierta. (Haber, 1988:158)

Haber estudia 12 grandes empresas manufactureras (CIDOSA la fuerte empresa textil que compró Cocolapam entre ellas) y hace cálculos sobre las ganancias reales, lo que arrojó una tasa de 3.6% anual a la que el autor considera realmente baja, y más si se toma en cuenta que se trata de unidades económicas en su mayoría de alta densidad de capital, de productores oligopólicos o monopólicos con influencias en el gobierno, además de que se utilizaban los más avanzados métodos de producción en sus líneas respectivas.

Haber dice: "...la industria manufacturera no era un buen camino para hacerse rico rápidamente durante el porfiriato... invertir en la manufacturera era tan buen camino para perder dinero como para hacerlo." (Haber, 1988:173-174).

Si la familia Escandón tenía posibilidades de invertir en otros rubros que le garantizaran un mayor nivel de seguridad y ganancias, gracias a sus relaciones políticas y sociales, y a la historia y diversidad de sus inversiones, podemos presumir que la industria manufacturera no fuera de su particular interés.

Electricidad

La industria eléctrica ofrece un contraste interesante, pues en ese sector los Escandón y Barrón, a través de Pablo, formaron parte del grupo de empresarios nacionales que impulsaron este ámbito. Existe información de su participación en dicha actividad en Puebla, gracias a una investigación de Ernesto Godoy sobre las empresas de la industria eléctrica de Puebla entre 1887 y 1913. (27)

En Puebla, durante el período 1887-1913, se gestó el establecimiento la generación y distribución de energía eléctrica. Así, a finales del porfiriato, Puebla contaba con la mayor capacidad instalada del país, además de producir efectivamente la mayor cantidad de energía; ello, gracias a las grandes compañías anglo-canadienses que construyeron allí sus plantas generadoras. Por lo que toca a los

empresarios "nativos", éstos no lograron constituirse en un grupo formal organizado de intereses y de acción debido a su dispersión y heterogeneidad, pero llegaron a destacar como figuras prominentes y modernos capitanes de industria: Sebastián Benito de Mier, Pablo Escandón y Fred Stark Pearson entre otros, quienes mostraron una actitud emprendedora, al reunir capitales, solicitar concesiones, organizar empresas, importar maquinaria, construir plantas generadoras, comprometerse a través de contratos, generar demanda y crear su mercado.

Desde 1883, el ayuntamiento de la ciudad de Puebla había discutido las propuestas de dos compañías, con el objeto de establecer el alumbrado eléctrico público. La corporación municipal incluso firmó un contrato, con una de esas compañías; sin embargo, no se logró la realización de esos proyectos y la ciudad continuó en la penumbra de las farolas de gas de trementina. Finalmente el ayuntamiento poblano otorgó la concesión del contrato a Manuel Cuevas Rubio a la cual le dio su aprobación el gobernador el 6 de mayo.

La formal constitución de la compañía se efectuó en la Ciudad de México, ante el notario público Don Agustín Roldán, el 19 de mayo de 1887. Los socios fundadores que comparecieron para suscribir el contrato de formación de la Sociedad Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla, fueron Sebastián Benito de Mier, Manuel Cuevas Rubio, Pablo Escandón y Barrón, Alejandro Escandón y Arango, José Gargollo, Julio Gargollo y José Arce.

En 1888, en el Consejo de Administración de la compañía se encontraba como presidente Sebastián Benito de Mier, mientras que en el cargo de tesorero estaba José Gargollo, quien además desempeñaba las funciones de secretario. Dicho organismo directivo, nombró a Andrés Fenochio como administrador de la negociación en la Ciudad de Puebla, además de conferirle poder "tan bastante como sea necesario" para que pudiera cobrar, demandar y percibir dinero a nombre de la compañía, así como otorgar a cambio los recibos, cancelaciones y demás resguardos legales del caso. Pablo Escandón era el presidente del consejo de administración en 1895, mientras que Nicolás Álvarez ocupaba el cargo de secretario.

En el acta constitutiva de la compañía, quedó definido el objeto para el cual fue creada:

"I.- De establecer en la Ciudad de Puebla y en sus alrededores, el alumbrado eléctrico; y II.- De explotar esa empresa y la caída de agua en la presa del Atoyac o en cualquier otra, aplicándolas al alumbrado referido y a otros fines en que puedan utilizarse como fuerza motriz. La sociedad no abarcará en sus operaciones negocio alguno que no sea de los comprendidos en la cláusula anterior. En caso necesario podrá, sin embargo, hacer uso de cualquier otro motor, para sustituir o aumentar la fuerza motriz de que dispusiere". (Godoy, 1988:)

Conviene hacer notar que, en el acta constitutiva de la Sociedad Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla, ya aparecen las bases jurídicas de lo que sería una temprana e importante innovación tecnológica introducida por aquella compañía: la utilización de una caída de agua como fuerza motriz primaria. Es cierto que en esa época ya había diseminadas en el país alrededor de 25 pequeñas plantas generadoras que movían su maquinaria, valiéndose de la fuerza hidráulica, en tanto que las negociaciones a

las que servían (fundos mineros, establecimientos industriales y empresas agrícolas), disponían, en sus proximidades del mencionado recurso. Sin embargo, todas las compañías de alumbrado eléctrico que proporcionaban servicio público en la república mexicana utilizaban como fuente primaria el vapor, probablemente por no tener "a la mano" corrientes de agua con suficiente caudal. Las plantas generadoras de electricidad que se alimentaban de vapor, devoraban carbón; esto significaba tropezar con la seria dificultad de conseguirlo en las cantidades suficientes y a un precio moderado.

La Sociedad Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla se dispuso a resolver el problema, mediante una presa y donde se aprovechaba la caída de agua. Estas obras de infraestructura hidráulica ya habían sido construidas pocos años antes. Sebastián Benito de Micr, en 1883-84 había construido una presa en el Atoyac y una serie de canales de derivación, con el objeto de desviar artificialmente parte del caudal del mencionado río e incrementar así el del río Nexapa (o de Los Molinos), que finalmente le serviría como principal medio para la irrigación de su hacienda San Nicolás Tolentino, en el distrito de Matamoros. Sin embargo, la presa y la caída de agua que ésta producía, no se encontraba tan "a la mano" como se hubiera deseado, ya que se localizaban a 14 kilómetros de la ciudad de Puebla, a la que finalmente se pensaba destinar la energía eléctrica para ser consumida en forma de alumbrado.

En resumidas cuentas, el problema de fondo no era sólo el tipo de fuente primaria que se podía utilizar, y sus respectivos costos, sino también el problema de la disociación espacial entre los dos puntos nodales: el lugar donde se produce la energía y el centro donde se consume. A fines de la penúltima década del siglo pasado, en los Estados Unidos y en Europa Occidental, apenas se comenzaba a dar solución técnica al problema de la transmisión de energía eléctrica a larga distancia.

Sebastián B. de Micr, Pablo Escandón y demás socios, recurrieron a la tecnología "de punta", que había disponible en los países más desarrollados técnica e industrialmente por aquellos años. La compañía anónima que ellos formaron para realizar su proyecto y darle cumplimiento al compromiso contraído con el ayuntamiento Poblano, construyó una planta generadora (conocida con el nombre de Echevarría, por haber estado situado en ese lugar) en las inmediaciones de la presa a la que se hizo referencia antes. La energía eléctrica se llevó a la ciudad a través de líneas de transmisión, hasta la subestación El Nopalito (llamada así por estar en la calle del mismo nombre), de donde era transformada y retransmitida para el servicio. Con ésto la compañía dio cumplimiento a los términos del contrato que había suscrito con la corporación municipal: el 2 de abril de 1888 se inauguró el alumbrado eléctrico de la ciudad.

Sin embargo, es pertinente señalar que la compañía no escatimó esfuerzos para incrementar la capacidad instalada, aumentar la generación efectiva y satisfacer así la demanda potencial de servicio de alumbrado eléctrico, tanto municipal como doméstico y comercial. Así lo atestiguan los tres contratos celebrados con el ayuntamiento en 1887, 1895 y 1904, a través de los cuales se contrae el compromiso de establecer, ampliar y mejorar el servicio, lo que se cumplió puntualmente.

Años más tarde, con el objeto de vender energía eléctrica como fuerza motriz fija (para impulsar motores alimentados con electricidad), Sebastián B. de Micr organizó la compañía Portezuelo de

Electricidad y Fuerza Motriz. Para tales efectos, el emprendedor hombre de negocios inició la construcción de una nueva planta generadora, conocida con el nombre de El Portezuelo, justo en los límites entre Atlixco y Cholula. Las obras se iniciaron en 1896 y se concluyeron en 1899. El presidente de la República inauguró la planta, acompañado por Pablo Escandón y Barrón.(28)

Respecto a la información que concierne a la capacidad instalada en su planta generadora, es oportuno señalar que se trató también de una innovación. La inversión de capital, tiempo y esfuerzo que representó la organización de la empresa y la construcción de sus instalaciones, fue hecha tomando en cuenta la demanda potencial que se gestaba, principalmente en la rama textil de la industria poblana, que empezaba a mostrar un dinamismo nunca antes visto en la región.

Al iniciarse la primera década del presente siglo, en la industria textil poblana, había ya 25 establecimientos fabriles con plantas propias dotadas de generación eléctrica, sobre todo para iluminar los recintos productivos. Este hecho, además de mostrar el espíritu innovador que prevalecía en muchos empresarios de la rama textil, da cuenta del carácter expansivo que ésta tenía.

Sin embargo, los empresarios de la industria textil poblana, que estaban al frente de pequeñas fábricas, y que no disponían de suficiente capital para instalar sus propias plantas generadoras de electricidad se vieron obligados a comprar ésta, con el objeto de hacerle frente a la competencia. Lo cierto es que, en el transcurso de la primera década se fue difundiendo el uso de los motores para tracción fija de la maquinaria industrial; ya para 1906, sólo en el municipio de Puebla había 54 establecimientos industriales que disponían de dicho recurso.

En 1906 Pablo Escandón formó una sociedad con Carlos Ortiz y Compañía y con los herederos de Florencio de la Llata(29) cuyo objeto será enajenar todos los derechos, usos y privilegios que se derivaran de los contratos referidos celebrados con el gobierno federal y con el Gobierno del Estado de Puebla para el aprovechamiento en fuerza motriz de las aguas del Río de Apulco y de sus afluentes. Pablo Escandón adquiere un 20% de todos los derechos confirmados por las concesiones y que representa la suma de \$ 20 000.00 Pero además se estipulaba que él será el único socio encargado de procurar la venta de las concesiones y los otros concesionarios no darán ningún paso ni contrataran compromiso alguno acerca de esto, (Esc. Not. 43, 22/IX/1906: P.513/Fs 50-62 v.47).

Lo anterior es un ejemplo de cómo agentes nativos, el estrato más débil del sector industrial, se anticiparon a la demanda potencial de energía eléctrica que provendría a la vuelta de pocos años. Fue la iniciativa de aquéllos, lo que en su oportunidad salvó a éstos de sucumbir ante la competencia.

Así, desde que finalizó la penúltima década del siglo pasado, hasta los albores del presente, Pablo Escandón, Sebastián B. de Mier y sus socios, no encontraron competencia en la región. En ese lapso la Compañía Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla y la Compañía Portezuelo de Electricidad y Fuerza Motriz, fueron las únicas empresas que proporcionaron servicio público en la región; su mercado estaba circunscrito a la ciudad de Puebla, a la que habían servido de una manera satisfactoria, de acuerdo a

las posibilidades técnicas del momento. Por lo mismo, el resto de poblaciones urbanas en la entidad, habían permanecido en la penumbra del alumbrado preeléctrico.

Sin embargo, con el cambio de siglo, las finanzas de los ayuntamientos se fueron haciendo más solventes. Algunas corporaciones municipales estuvieron en capacidad de proporcionar otras "mejoras materiales", que rebasaran a las ya tradicionales (empedrado de calles, edificación de kioskos, monumentos a próceres, etcétera), que fueran más ambiciosas y, sobre todo, más acordes con la modernidad que se pretendía. En tal sentido, no pocos ayuntamientos fueron introduciendo el agua potable, líneas telegráficas y telefónicas, y edificando escuelas o aumentando el número de las que ya había; pero hubo otros también que fueron más lejos y se dispusieron a contratar el servicio público de alumbrado eléctrico con una empresa organizada para tales efectos.

IV - La minería

En el modelo de crecimiento económico del porfirato la minería ocupó un lugar prioritario. Orientada básicamente a satisfacer la demanda externa y financiada fundamentalmente por el capital extranjero, fue uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional.(30)

La producción de oro permaneció prácticamente estancada en los primeros 14 años del porfirato pero de 1891-1892 a 1899 pasó de 1,591 kg. a 13,838, y progresa más entre 1899 y 1906 a un ritmo medio anual de algo más del 10%, alcanzando 37,111 kg. en 1911.(31) La plata, el producto más importante de toda la minería mexicana pasó de 607,037 kgs. producidos en 1877-78 a 2,305,094 en 1910-11, si bien a lo largo del porfirato se da un proceso constante de depreciación de este metal. La producción de los dos metales preciosos creció en el porfirato a un ritmo anual de 5.3%, o sea que la de 1910 fue 4 veces mayor que en 1877. La producción de la plata aumentó menos de prisa, pero más uniformemente.

Al finalizar el porfirato, los metales preciosos habían alcanzado un nivel sin precedente en la historia de la minería mexicana. Pese a que los metales preciosos mantuvieron una posición predominante, la gran novedad del período fue, por una parte, la expansión de la producción de metales y sustancias minerales de uso industrial (antimonio, cobre, plomo, zinc y hierro), y por otra, la de combustible, (carbón, grafito, petróleo), que fueron ganando terreno hasta constituir casi la mitad del valor de la producción total.

La tecnología reflejaba la penetración capitalista extranjera a partir de la década de 1890, tanto en los procesos extractivos, como en la energía y capacidad instrumental instalada. El proceso de amalgamación por patio, típico de una minería artesanal trabajada a base de buscones, prevaleció hasta fines del siglo pasado. Lo reemplazó más tarde el proceso de cianuración en el tratamiento de los minerales de plata.

La fuerza animal y humana fue sustituida primero por la fuerza hidráulica, luego por la máquina de vapor a partir de 1870, y finalmente por la energía hidroeléctrica, que significó un gran avance en la capacidad minera instalada. La extracción creció más de prisa que el beneficio de los minerales y la zona de explotación minera sufrió marcados desplazamientos.

En la minería se dan numerosas innovaciones de carácter técnico que no viene el caso enumerar aquí, pero que demuestran que en este sector el desarrollo de las fuerzas productivas fue especialmente notorio.(32)

Con la aprobación de la ley del 4 de junio de 1892, la propiedad minera se adquiría mediante un título expedido por la Secretaría de Fomento, mediante el pago de un impuesto federal. Este título daba al derecho de propiedad el carácter de irrevocable y perpetuo. Se abandonó la tradición española y según una concepción plenamente individualista, el dueño del suelo podría automáticamente explotar las riquezas minerales del subsuelo, sin necesidad de solicitar una concesión al Estado.

En este campo el capital y la tecnología foráneos en particular norteamericanos e ingleses, dominaron el panorama y fueron especialmente estimulados con la ley mencionada.

En la última década del siglo XIX, se abrió una nueva etapa en la modernización e industrialización de la minería. La actividad minera tradicional en el centro del país, fue desplazada por la gran expansión de las explotaciones del norte. Las inversiones de capital extranjero se establecieron principalmente en los estados de Chihuahua, Durango, Baja California, Sinaloa, Sonora y Coahuila, que pasaron a ocupar los primeros lugares como productores tanto de metales preciosos como los de uso industrial.

La fiebre minera que provocaron las explotaciones del Norte, se evidenció en un proceso acelerado de establecimiento de compañías. Entre 1892 a 1910 se formaron más de 500 nuevas sociedades mineras. Esto trajo como consecuencia que el registro de títulos de concesiones aumentara considerablemente: en 1894 sólo había 5,396 títulos registrados, mientras en el año fiscal 1910-1911 se llegó a la increíble cantidad de 30,837. Sin lugar a dudas el auge de la minería constituyó uno de los principales estímulos dinamizadores de la economía. El rasgo más importante de la minería de este tiempo es que introdujo elementos tecnológicos hasta entonces desconocidos y puso énfasis en la explotación de minerales de uso industrial y combustibles, sin dejar de lado la producción de metales preciosos.

En este importante desarrollo minero concurrieron una serie de factores. El gobierno porfirista se preocupó por mantener la paz pública, como una condición necesaria para ganar la confianza de los inversionistas extranjeros y nacionales. Por otra parte, el gran desarrollo de las vías ferroviarias tuvo un importante impacto en la minería, al hacer posible la comunicación entre los centros mineros y los mercados nacionales y extranjeros. El capital y la demanda internacional fueron determinantes en este proceso.

La familia Escandón se vinculó con la minería desde mediados del S. XIX cuando Manuel Escandón junto con Alejandro Bellange y Nicanor Beistegui compraron en 1849 las propiedades de la compañía británica que había explotado sin fortuna las minas de Real del Monte en el Estado de Hidalgo. (Urías, 1978:25-56).

Las actividades económicas de los nuevos accionistas nacionales eran muy diversificadas: comercio, administración de la Casa de Moneda, monopolio del tabaco, transporte, agio y haciendas agrícolas. Ello los dotó de la solvencia económica indispensable y de capacidad para interrelacionar las distintas actividades y obtener una mayor ganancia.

A mediados del S. XIX, la minería mexicana se centraba en la explotación de los metales preciosos, principalmente la plata, que era lo que producía Real del Monte. No fue sino hasta la última década de los ochenta cuando se alcanzó una producción de plata a nivel nacional, equiparable a la de los últimos años de la época colonial. Entonces al mismo tiempo que se aceleraba el ritmo de la producción argentífera ocurrió la diversificación de minerales explotados.

La empresa Real del Monte desarrolló un amplio programa de explotación y especulación con una serie de minas aledañas, tomándolas en avío o comprándolas, lo que la llevó a monopolizar en poco tiempo los distritos de Real del Monte y Pachuca.

A pocos años de haber iniciado sus trabajos se encontraron ricos minerales en la zona de Pachuca, esa bonanza se prolongó desde 1853 hasta 1862; en años posteriores la compañía siguió operando con utilidades. A partir de 1873 y hasta 1875 la compañía vivió en crisis económica. A partir de entonces y hasta su venta en 1906 a una compañía norteamericana, operó con cierta rentabilidad, pero jamás logró igualar la gran fortuna que concentró al principio de su administración. (Southworth, 1910)

El éxito de la compañía mexicana se debió principalmente a su forma de organización. Las actividades de la compañía no se limitaron al sector de explotación y beneficio de las minas, sino que diversificaron su campo de acción del mismo modo que sus accionistas principales. Así la compañía estableció una fábrica de sal en el lago de Texcoco, trabajó ranchos y haciendas cercanas a la zona minera, adquirió algunos cerros cercanos para el consumo de leña y carbón y utilizó su capacidad financiera e influencia política para arrancar jugosos convenios comerciales en el abastecimiento de sebo, cueros, jarcía y otros productos. Todo ello contribuyó significativamente a la reducción de los costos de explotación.

La presencia política y económica de la empresa y sus accionistas en las más altas esferas de la sociedad mexicana posibilitó el logro de prebendas y concesiones especiales. Por ejemplo: exención de impuestos de exportación de la plata o la concesión, durante más de 20 años, de utilizar la fuerza de trabajo de un presidio, es decir, los reos purgaban sus penas en los trabajos mineros.

La única región minera tradicional que siguió teniendo importancia durante el porfiriato por su producción de plata fue el estado de Hidalgo.

En la última década del S. XIX la Compañía Real del Monte introdujo en las principales minas motores eléctricos para el desagüe y bombas centrífugas semimóviles. Aumentó así la capacidad de extracción de agua por unidad de tiempo, se redujo el costo de desagüe y se pudieron trabajar las mismas a mayor profundidad.

La compañía mexicana desde el inicio de sus trabajos, aprovechó todos los adelantos e instalaciones metalúrgicas dejadas por los ingleses, y aumentó considerablemente la capacidad de las instalaciones al introducir máquinas de vapor para el movimiento de los barriles. Sin embargo, nunca dejó de emplear el tradicional método de patio, en el cual consiguió algunos adelantos sobre todo en molienda. Como consecuencia de ello la compañía tuvo capacidad para beneficiar minerales procedentes de la mediana y pequeña minería de la zona. De este modo uno de sus ingresos importantes provino de la maquila de minerales de otras compañías.

En los primeros años de este siglo los dueños de Real del Monte poseían un conjunto de 116 minas en Pachuca y Real del Monte. Su producción anual era de 65,000 tons. con un promedio de 1,200 milésimos de plata, aunque solo trabajaban dos haciendas de beneficio: de Loreto en Pachuca que beneficiaba 60,000 tons. y la de San Antonio Regla que beneficiaba 13,000 tons. La Junta Directiva estaba integrada por Félix Cuevas, Presidente y José I. Limantour, S. J. Prado, Alejandro M. Escandón y Luis Elguero, vocales. (Southworth, 1905: 130)

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En Hidalgo también encontramos a Alejandro M. Escandón como miembro de la Junta Directiva de la Negociación Minera "Maravillas y Ancxas" en Pachuca. Se trata de minas de plata y oro y diversos sulfuros de plata, oro y zinc. La producción de 1904 era alrededor de 26,135,459 tons. con un valor de 1,388 kilos por tonelada métrica. (Ibídem:141).

La presencia de Alejandro Escandón y Arango en las Juntas Directivas hace suponer que su familia seguía siendo importante accionista en dichas compañías. Los Escandón y Barrón habían heredado de sus padres Antonio y Catalina, acciones en ambas negociaciones, 120 acciones de la Compañía Real del Monte y Pachuca a \$450.00 c/u, dan un total de \$54,000.00, y acciones diversas en Maravillas por valor de \$41,500.00. (Esc. Not. 617, 20/1/1882: P20/Fs. 108-176) (Ver cuadro correspondiente a operaciones mineras).

Al mismo tiempo que el gobierno federal creaba las condiciones propicias para el fomento de las grandes inversiones, los estados cedían cada vez más tierras a las compañías mineras y otorgaban jugosas concesiones, sobre todo a los extranjeros, como, por ejemplo, el monopolio comercial local, ferrocarriles privados, carreteras, electricidad, telégrafos, teléfonos, así como permisos de instalación de plantas metalúrgicas y reducción en los gravámenes de importación de maquinaria y exportación de minerales.

La zona minera de Pachuca y Real del Monte no estuvo al margen de esta avalancha de inversiones externas. Desde la última década del siglo XIX se pudo observar en la región un auge en la formación de compañías y en la compra de las que venían funcionando, principalmente por parte de capitales norteamericanos, franceses e ingleses.

La Compañía Real del Monte y Pachuca, que había sido la más importante a lo largo del Siglo XIX, así como otras empresas importantes tales como la San Rafael y Santa Gertrudis, que habían nacido en el último tercio del siglo XIX, fueron cayendo poco a poco en manos del capital extranjero, debido a su incapacidad para mantener tecnológicamente actualizados los procesos productivos, por los grandes gastos que ello significaba.

En 1906, la Compañía Real del Monte y Pachuca pasó a manos de la United States Smelting, Mining and Refining Company.

En otros estados de la república encontramos una pequeña participación de la familia en la minería: Oaxaca, Nayarit y Jalisco.

En 1891 Guillermo de Landa y Escandón obtuvo del Ejecutivo Federal una concesión para explotar zona minera en el mineral de San Miguel de Peras, Distrito de Zimatlán y Etla en el Estado de Oaxaca. (No. 292, p. 29, f. 139-141, 17/VIII/1891).

La sociedad que constituye esta negociación minera se encuentra integrada por: Guadalupe Arango de Escandón, Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón, Carlota y María Escandón y Barrón, Guadalupe Escandón de Escandón, Guillermo y Francisco de Landa y Escandón ... La concesión se da para explorar y adquirir nuevas minas pues los Escandón y Barrón y los Escandón Arango ya eran desde antes

propietarios de minas y haciendas de beneficio en la zona: El Carmen, La Soledad, Montserrat y Cinco Señores. (Esc. Not. 292, 27/VIII/1891: P. 57/Fs 191/195) (Esc. Not. 292, 27/VIII/1891 P. 88, Fs. 411-442).

Dicha propiedad tuvo como antecedente un contrato de arrendamiento celebrado por José Antonio Alvarez en representación de Escandón Hermanos en liquidación quien arrendó las haciendas de beneficio El Carmen y las Animasy las cuatro minas citadas, minas de metales de oro además de otras dos minas: La Purísima y San Leandro en términos del pueblo de San Mateo Tepanteza, Villa de Etla. (Esc. Not. 292, 24/XII/1879: P.162/Fs 496-497)

La zona de Peras que corresponde al Distrito de Zimatlán y se extiende hasta el Etla es zona minera productora de oro. Es uno de los minerales más antiguos del Estado y el que mayor cantidad de oro ha producido. Su oro libre tiene leyes que pasan de 990 milésimos. (Southworth, 1910:172)

En 1892, se formó una sociedad anónima para impulsar la explotación de minas de oro en la República Mexicana. Los miembros de dicha sociedad denominada "Sindicato" eran: el Gral. Porfirio Díaz, José de Landeros y Cos, Guillermo Barrón, Ignacio Rovelo, Guillermo de Landa y Escandón y la Negociación Minera de San Miguel de Peras que incluye como sabemos a varios Escandón Arango y Escandón Barrón. El capital social con que se iniciaba la compañía era de \$24,000.00 y con una duración prorrogable de 50 años. (Not. 292, p. 64, 31/X/1892, P.641 Fs. 276v-301).

Para diciembre de 1903 hay un reconocimiento en que se asienta que los gastos de la negociación minera de San Miguel de Peras han excedido a sus productos y hay un saldo en contra de \$427,193.30 que deben pagarse según la representación respectiva. (A los Escandón y Arango les corresponden 3/7 y a los Escandón y Barrón 3/7). Se hace mención de una oferta de compra de minas por el Sr. Federico M. Rhodes. (Esc. Not. 22 10/III/1904: P.603/Fs. 149-160 v.13)

Sabemos que no la vendieron pues en 1910 encontramos un documento de cesión de acciones de dicha Negociación Minera. Alejandro Escandón al morir hereda a sus sobrinas 32 acciones de la Negociación, con un valor total de \$1,600.00 Esc. Not. 43, 31/V/1910: P. 1859/Fs 72-77 v.80).

Por un documento fechado en 1892, sabemos que los seis hermanos Escandón y Barrón eran dueños de las tres cuartas partes de una negociación minera en Jalisco (Esc. Not. 292, 13/VIII/1892: P, 26 /Fs. 124-127 v)

También por escritura del 21/IX/1895 sabemos que los mismos Escandón y Barrón junto con su tía Dolores Barrón de Rincón Gallardo continuaban siendo propietarios de la Negociación Minera de San Sebastián Tepic, Nayarit (que recibieron por herencia materna al disolverse Barrón, Forbes y Cía.). (Esc. Not. 43,21/IX/1895 P. 88,/ Fs. 547-551 v). En 1907 son primero y segundo vocal de la Junta Directiva de dicha negociación respectivamente Pablo Escandón y Barrón y Manuel Escandón y Arango (Esc. Not. 43,13/VI/1907 P. 794/, Fs. 158-165 V. 53).

Podemos observar que en el conjunto de sus inversiones la minería parece ocupar un plano secundario. Con la notoria excepción de Real del Monte y Pachuca, intentan incursionar en la minería de

estados como Oaxaca, Jalisco o Nayarit que han quedado al margen del auge minero promovido por la inversión extranjera y no parecen haber sido negocios muy exitosos.

Sin embargo la familia por tradición, costumbre o factores circunstanciales, conserva una variedad de acciones mineras dispersas y de poco valor a juzgar por el testamento de Pablo Escandón y Barrón quien muere en 1926. Este deja a sus herederos 201 acciones en compañías mineras y haciendas beneficiadoras que sumaban en total un valor de \$3,000.00 (entre ellas 36 acciones en minas de Fresnillo Zacatecas). La suma total de sus bienes ascendía a \$1,154,850.00. (Esc Not. 18, Esc. 18/VIII/1936: P. 9818)

VI - Las comunicaciones

La importancia del desarrollo de los ferrocarriles en un país es bien conocida. En el porfiriano se incrementaron los kilómetros de vías férreas de 600 km. a 20,000 km. Las líneas se tendieron fundamentalmente siguiendo un trazo hacia el norte y hacia las costas pues se trataba más que nada de unir los centros productores de materias primas con los centros industriales consumidores en Europa y los Estados Unidos.(33)

Aún así la obra de los ferrocarriles logró avances importantes en el proceso de integración económica y política del país posibilitando la creación y el aumento del mercado interno y la centralización del poder político. Favoreció asimismo la especulación de tierras y el desarrollo de determinadas regiones así como la involución de otras.

El Estado desempeñó un papel importante en todo el proceso como otorgante de concesiones en términos extremadamente favorables a compañías interesadas en el tendido de vías férreas, compañías que por supuesto fueron fundamentalmente extranjeras (ello implicaba cesión de terrenos aldedaños, exenciones para la importación de maquinaria y para el pago de impuestos durante varios años compromiso de facilitarles la mano de obra necesaria.

El ferrocarril México-Veracruz

La familia Escandón estuvo ligada estrechamente con el proceso de construcción del ferrocarril México Veracruz así como con la compañía que desarrolló el sistema tranviario para la ciudad de México.

La historia de los ferrocarriles y tranvías se inició por el mismo impulso ya que originalmente los dos medios de transporte obedecían a los mismos fines. En un principio el ferrocarril mexicano que hacía el viaje de la capital a Veracruz, prestó también un servicio urbano y suburbano ligando a la capital con los pueblos, villas y barrios vecinos.(Vidrio, 1978:208)

Los norteamericanos y los ingleses fueron los principales inversionistas en este campo pero el capital nacional tuvo una participación considerable.

Primero como promotor, cabe recordar que la concesión para la construcción de la primera línea del ferrocarril -de la Ciudad de México a Veracruz- fue comprada por Manuel Escandón y Garmendia a los hermanos Mosso en 1856

El primer tramo del ferrocarril México Veracruz, el tramo a la Villa de Guadalupe fue puesto oficialmente en servicio el 4 de julio de 1857, exactamente 10 meses después de la venta de la concesión a los hermanos Escandón. Aunque la vía tenía una longitud de escasos 5 km fue celebrada con gran entusiasmo y discursos por parte del entonces Presidente de México Ignacio Comonfort y de Alejandro Arango y

Escandón representante de la Compañía quien se refirió a los grandes obstáculos que presentaba la construcción de vías férreas en el país en razón de la geografía, la dispersión de la población y la falta de paz interna. (Gresham Chapman, 1975:55-56)

Todavía en 1858 los Escandón esperaban financiar la construcción del ferrocarril con su propia fortuna conjugada con subsidios del gobierno y con la suscripción de acciones por parte de mexicanos. Al morir Manuel en 1862 su hermano Antonio se ocupará de todas las gestiones relacionadas con el ferrocarril. Entre 1864 y 65 mediante la venta de acciones en Europa logró involucrar al capital extranjero en el financiamiento del ferrocarril e incluso hubo una cesión de la franquicia a una compañía inglesa. (Gresham Chapman, 1975:98-103).

Las inversiones británicas fueron las más importantes y estuvieron representadas adecuadamente en la Compañía; en el Consejo de Administración de la misma figuraban seis hombres de negocios ingleses junto con Antonio Escandón, su suegro y socio Eustaquio Barrón. Antonio Escandón tomaba prácticamente todas las decisiones, con excepción de aquellas que afectaban la estructura de la Compañía o sus obligaciones financieras en Europa. (Idem)

El ferrocarril se terminó de construir en 1874 Parece ser que para entonces las 35 000 acciones comunes de Antonio valían \$4 500 000.00, además de que estaba en posesión de 21,850 bonos de primera prioridad valuados en \$2,446 250.00). Era el principal acreedor del ferrocarril. (Idem)

En el Protocolo de División y Partición de Bienes de Antonio Escandón y Catalina Barrón (Esc. Not. 617,20/1/1882, P.20 : Fs.108-176) se consignan los valores del ferrocarril de Veracruz adjudicándoles un monto de \$226,335.00.

Poco después de la muerte de Antonio ocurrida en 1877, los herederos comenzaron a vender sus acciones, y para 1910 la familia ya no era propietaria de una sola acción. El gobierno de la República, por su parte, vendió las que poseía en 1881, (Gresham Chapman, 1975:103).

Para 1897 todavía se encontraba Pablo Escandón y Barrón como Director del Ferrocarril Mexicano. En 1903 Alejandro Escandón y Arango formaba parte de la junta directiva de la compañía del Ferrocarril Central Mexicano (Esc. Not. 22 12/VIII/1903: P.419/Fs 259-265) Guillermo de Landa y Escandón aparece también posteriormente como Director del Ferrocarril Mexicano. Hasta que esta empresa fue nacionalizada, en el Consejo de Administración siempre figuró como miembro honorario n representante de la familia Escandón.

El ferrocarril y los tranvías urbanos.

Durante el siglo XIX se usaron diferentes medios de transporte en la capital: carrozas y carruajes particulares, carros de alquiler, el caballo, la canoa, el tranvía, el ferrocarril y a fines de siglo, la bicicleta. El hecho de que por las calles de la ciudad circularan además de éstos, carretones y arrieros que se utilizaban para la carga de mercancías, junto con peatones, ocasionaba, sobre todo hacia fines del siglo

pasado con la expansión de la ciudad y su creciente importancia, serios problemas de tránsito. (Vidrio, 1978: 201-216).

Los empresarios mexicanos a lo largo del porfiriato solicitaban concesiones para la construcción de ramales que ligaran sus propiedades a las líneas principales, como lo señalamos al hablar del caso de las haciendas azucareras en Morelos. Lo mismo sucedió en el caso de la capital y las áreas aledañas.

En el ferrocarril que corría a la Villa de Guadalupe la empresa fue un éxito. En el primer año estuvo en movimiento 285 días, transportó 339,335 pasajeros y se obtuvieron ganancias de \$60 854.75. Para 1877 estaba transportando ya 677 671 pasajeros y productos por valor de \$49 203.00 (Memorias sobre el Ferrocarril de México a Veracruz, 1868:3-4.).

La construcción del ferrocarril de Tacubaya fue, por la dinámica de su realización, parecida a la de Guadalupe. En Tacubaya a diferencia de la Villa de Guadalupe, que es un "lugar santo", había quintas de placer y de recreo, propiedad de familias acomodadas como los Escandón, los Hagenbeck, los Lerdo de Tejada... familias que habían transformado a Tacubaya en el lugar de residencia de gente bien. A fines del porfiriato el ferrocarril permitió que Tacubaya se convirtiera, para algunas familias en "una zona dormitorio". La ciudad se transformó al zonificar determinadas actividades, como las residenciales, lejos de los centros de trabajo, de los comercios y de las actividades gubernamentales que se mantuvieron centradas en la ciudad de México. La línea a Tacubaya se empezó en 1856 mediante concesión a Jorge Luis Hamemcken y se terminó en 1858 después de muchos retrasos, con ayuda de Escandón y de las autoridades eclesíásticas. (Vidrio, 1978 :206, y De la Torre, 1960:380).

El banquero veracruzano Ramón Guzmán, construyó los ferrocarriles urbanos de la capital y en sociedad con Angel Lerdo de Tejada y F.D. del Castillo, así como Antonio Escandón en 1873 fundaron la empresa: Compañía de Ferrocarriles y Tranvías del Distrito Federal, obteniendo la concesión por 99 años. Dicha compañía terminó por absorber a casi todas las otras líneas. (Vidrio, 1978 :207).

Las carretas de buyes y mulas, y los carruajes habían sido desplazados en buena medida, en las dos últimas décadas, por la fuerza de vapor. Pero aproximadamente entre 1874 y 1875, curiosamente ésta es a su vez desplazada por la mula pues las vías instaladas no soportaban el excesivo peso de las máquinas y sufrían frecuentes desperfectos, además de provocar continuos accidentes. (Vidrio, 1978:207)

Superados problemas técnicos, en 1896 se formó la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México S.A. Entre los principales accionistas se encontraba Manuel Escandón y Barrón. Formaban parte de la misma Félix Cuevas, Sebastián Camacho y Pablo Moncada entre otros (Esc. Not. Manuel Chávez 23/VII/1896) El valor de dicha Compañía: líneas férreas, concesiones gubernamentales federales y del ayuntamiento, dinero, casa, terrenos, crédito... se fijó en \$ 750 000.00 (Esc. Not. 43,4/VIII/1896: P.59/ Fs 409-494 f) cuando se traspasó a la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito Federal controlada por los ingleses Chanrier y F. Meek.

El negocio del ferrocarril prosperó y aumentaron los viajes. En 1899 se contaba con 175 Km. de vías, 55 locomotoras, 600 coches de pasajeros, 800 carros, 3000 mulas y caballos, 300 conductores, 800 cocheros. En 1899 el D.F. disponía ya de 241 891 metros de rutas de líneas férreas, de locomoción de vapor y de sangre (tracción animal).

Después del ferrocarril, nacía la red de tranvías que cubriría la ciudad en casi toda su extensión.

En México se autoriza en 1896 el uso de los tranvías eléctricos (de cable aéreo). El tranvía eléctrico fue símbolo de progreso y se importaba de Inglaterra. Las obras para poner en marcha estos tranvías eléctricos se terminaron en 1900 y a su inauguración asistieron: el Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal, Portifio Díaz Jr. y Don Pablo Escandón entre otros. (Vidrio: 210) Los nuevos tranvías tenían el triple de espacio y eran más rápidos. El desplazamiento del tranvía de mulitas fue paulatino (el último desapareció en 1932).

La compañía Limitada de los Tranvías Eléctricos que se había fundado en 1898 fue transferida a otra compañía inglesa que en 1907 fue absorbida por la Compañía de Tranvías de Mixcoac bajo cuya administración se extendió la red urbana, esta firma tenía su sede en Londres. (Vidrio: 210-212).

La lógica del sistema de circulación es decir la trayectoria de las rutas de tranvías y ferrocarriles estuvieron determinadas no fundamentalmente por las necesidades de la población, sino en gran medida por los intereses de los grupos que detentaban el poder (En el caso de la ciudad, por ejemplo, hay una relación entre el desarrollo de las líneas y la formación de fraccionamientos).

Una de las conclusiones que podemos obtener al terminar de revisar la parte correspondiente a las fuentes de la riqueza, es la diversificación en los campos de inversión como pauta de conducta empresarial.

Ubicados en el corazón geográfico, comercial y financiero del país, miembros de su élite social privilegiada y cercanos a las redes del poder ejecutivo, la familia Escandón aprovechó las oportunidades que, como ricos herederos, les permitió el proceso de modernización del país. Como rentistas y capitalistas, como hacendados, prestamistas y empresarios modernos, encabezados por Pablo Escandón y Barrón y por Alejandro Escandón y Arango ó como propietarios ausentistas como Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio su hermano, en esta extensa familia" hubo de todo" La especialización económica que separaba a la burguesía nativa por sectores claramente delimitados de acuerdo con un campo de inversión especializado no era lo común, no entre los empresarios del centro, ni los del norte, así que en este aspecto los Escandón Barrón y Escandón Arango no eran la excepción.

México seguía siendo durante las dos décadas que transcurren entre 1890 y 1910 esencialmente una sociedad agraria, pero una sociedad tradicional en proceso de cambio acelerado hacia formas modernas de producción y organización.

La mayoría de las haciendas para 1910 no eran ya las empresas precapitalistas popularizadas por Chevalier y Molina Enriquez, sino que aparecen como organizaciones tan eficientes como

La mayoría de las haciendas para 1910 no eran ya las empresas precapitalistas popularizadas por Chevalier y Molina Enriquez, sino que aparecen como organizaciones tan eficientes como podrían serlo dados los costos relativos al trabajo, el capital y la tecnología. Su evidencia indica también que están administradas por un nuevo tipo de hacendado progresista que entendía claramente el proyecto de desarrollo capitalista que el gobierno de Díaz intentaba impulsar.

Según John Coatsworth no se tienen datos fidedignos para afirmar que el sector latifundista en México desperdiciara recursos para un mejor uso bajo un sistema diferente de tenencia de la tierra. (Oñate, 1991: 296-297) Womack ya señalaba la forma en que las haciendas azucareras de Morelos transitaban hacia formas capitalistas de producción.

Los Escandón como hacendados formaron parte de este proceso y aunque mantuvieron rasgos tradicionales que se traducían en comportamientos sociales y políticos señoriales y oligárquicos, encarnan ya a un sector de la burguesía del centro del país y no a una pseudoaristocracia de carácter feudal, precapitalista o rentista.

Al tener a la Ciudad de México como el espacio eje de sus actividades económicas, la familia pudo beneficiarse del crecimiento de la población urbana y de la subsecuente demanda de bienes y servicios resultante de la misma. Ubicados en el núcleo del poder político, administrativo y financiero pudieron potencializar sus recursos económicos y sociales, y mantenerse presentes, en otros campos de inversión cuyas ganancias en buena parte revertían al sector agrario.

TERCERA PARTE: POLITICA Y CULTURA

"El poder es sirena de viejos y jóvenes, prodigalidad de honores, vanidad de culminación, sentimiento interior de eficacia y de fuerza"

Amado Nervo

I - Las relaciones con el poder

Una de las hipótesis sustentadas aquí, se refiere a las relaciones de poder en distintos niveles como determinante de la acción de los sujetos político-sociales.

Al analizar las fuentes de la riqueza y las pautas de inversión seguidas por los Escandón entre 1890 y 1910 como hacendados, empresarios, especuladores, rentistas e inversionistas se pudo constatar la presencia del Estado porfirista en todos los campos de la economía, tratándose de legislación, promoción, política fiscal, gasto público, control del salario y de la fuerza de trabajo, concesiones para la explotación de recursos nacionales ... Las relaciones de los diferentes grupos sociales y familiares con el gobierno constituyeron, un eje fundamental para garantizar mantener y acrecentar la riqueza, así como y obtener y sostener una posición de fuerza y prestigio social.

El sistema político porfirista

El sistema político sobre el que se cimentó la paz porfiriana posibilitó un proceso de modernización acelerada del país con altos costos sociales. Se fue estableciendo una compleja red de relaciones de poder entre los actores, clases, sectores, grupos sociales. Bajo un régimen dictatorial centralista y personalizado en torno al general Porfirio Díaz, se posibilitó- a través de un conjunto de complejos mecanismos que combinaban consenso y represión- una estabilidad política por más de treinta años.(1)

La coyuntura internacional y las condiciones internas brindaron a grupos antes rivales, oportunidades nuevas de obtener ganancias y enriquecerse, posibilidades que requerían de estabilidad.

Después de la violencia endémica que había caracterizado la mayor parte del siglo XIX y sus secuelas

-guerras, leva, banditaje, inseguridad- la paz se había convertido en la principal aspiración de todas las clases sociales. La capacidad de imponer y asegurar un cierto orden era en sí mismo un elemento generador de consenso.

La llamada "paz porfirista" fue un proceso largo y complejo, en el cual se pueden diferenciar tres fases: la primera de 1877 a fines de la década de 1880; la segunda de principios de 1890 a 1904-1906; y la última comprendería los últimos años del porfiriato.(2)

En la primera fase se cimentaron las bases del proceso de concentración del poder en torno al Ejecutivo. Al llegar Díaz a la primera magistratura con el apoyo de caciques y caudillos militares descontentos por las políticas implementadas durante la República Restaurada hizo un reparto de las

gubernaturas, principales cotos de poder: la mitad a los caciques regionales leales y la otra mitad a los caudillos militares que se destacaron en las rebeliones contra Juárez y Lerdo de Tejada.

Pero Porfirio Díaz se quedó con la presidencia desde donde comenzó a apoyar e impulsar a sus adeptos en las diferentes instancias de poder real: además de las gubernaturas, en el ejército, el gabinete y las jefaturas políticas; se inicia también la sujeción paulatina de los poderes legislativo y judicial.

Díaz integró a las redes del poder representantes de las diferentes corrientes políticas liberales como a los antiguos lerdistas e iglesiaístas, y a conservadores e incluso eximperialistas; concibió una política de conciliación con la Iglesia; y se mantuvo, en esos primeros años, una actitud a nivel presidencial, de conciliación con los pueblos y comunidades indígenas... (Guerra, 1988)

Don Porfirio conocía bien al México rural y el apego de los pueblos a su existencia comunal. Las tierras del pueblo eran elemento fundamental para su cohesión, a la cual contribuían factores como las instituciones municipales y la personalidad jurídica. Guerra sostiene, a contrapelo de la mayoría de los autores del tema, que en los primeros decenios del régimen de Díaz el movimiento secular de despojo de los campesinos de las comunidades a favor de la gran propiedad disminuye e incluso se suspende; llega a afirmar que muchos pueblos despojados, más que perder tierras nuevas parecen librar combates de retaguardia para recuperar tierras perdidas desde antes. El porfiriato aporta de nuevo una autoridad que hace sentir el peso del Estado y da a los pueblos un aliado que los escuchaba. Incumbiría al presidente y a sus lugartenientes encontrar el compromiso entre los diferentes actores-pueblos, haciendas y autoridades políticas locales. (Ibídem: 229-233 V.1)

Durante el porfiriato la Constitución de 1857 se mantuvo formalmente. La renovación de los poderes se ajustó a sus plazos y los rituales establecidos para el caso se mantuvieron como símbolos legitimadores. El abstencionismo y la manipulación del voto caracterizó a los procesos electorales. Las elecciones de gobernadores en los Estados eran estrechamente organizadas y vigiladas por el mismo general Díaz.(3)

La selección de candidatos fue sobre todo a principios del régimen, resultado de un conocimiento muy preciso de las situaciones locales y de los grupos o personajes que era necesario promover o alejar del juego político. Cuando se consideraba políticamente viable Díaz apoyaba a sus gentes. Pero si la correlación de fuerzas a nivel regional no lo favorecía se hacía más prudente y hábil apoyar a una de las fracciones locales en pugna y cooptarla para el futuro.

El gobierno de Díaz no fue un régimen militar. El ejército desempeñó un papel importante en el mantenimiento de la paz, pero no se trataba de un actor político autónomo. La paz comprendía un desmantelamiento de las fuerzas armadas tanto en la federación como en los estados y los pueblos. (Bulnes, 1920:292). En 1885 el 75% de los gobernadores eran militares aún cuando solo dos o tres eran profesionales; la tendencia civilista tiende a imponerse al correr de los años, para 1903 el número de gobernadores militares baja de 18 a 8. (Knight, 1986:17-18).(4)❧

En este largo proceso de concentración del poder, a cambio de fidelidad, el régimen porfirista ofreció amplios poderes a los caciques y caudillos, en las esferas regional y local así como posibilidades de enriquecimiento. A los gobernadores fieles se les premiaba manteniéndolos en el poder en tanto que a los conflictivos se les sometía o eliminaba; no se permitía a ninguno acumular demasiada fuerza.

Es de particular interés detenerse en el proceso de selección y la correspondiente caracterización de los gobernadores porfiristas en esta fase inicial, ya que precisamente es en este cargo, donde años más tarde, Pablo Escandón y Barrón participará directamente en la esfera del poder en un contexto muy distinto.

Los gobernadores de los primeros años del porfirismo cumplían en su mayoría las siguientes condiciones:

Provenían de grupos no privilegiados- de clase media o baja inclusive- y habían hecho una carrera, en la que partiendo de los estratos más bajos, militares o civiles, llegaron a los cargos más altos en sus estados. De ahí que esta gente tuviera un conocimiento profundo de la realidad social de su región o estado, inmersos en la práctica política real y cotidiana; muchos ciudadanos y campesinos se reconocían en ellos. Esas habilidades en la vida política local cualidades más importantes de estos grandes gobernadores y lo que los separaba de la clase política de la capital. Aunque casi todos llegaron a poseer tierras, haciendas y ranchos, no amasaron las fortunas colosales de algunos prominentes miembros de la oligarquía porfirista.

Porfirio Díaz, enfrentó el problema de la autoridad paulatinamente; en sus primeras gestiones como presidente presidencia se limitó a ser "primus inter pares" y logró establecer un equilibrio entre la cohesión política del conjunto del país y la autonomía de los estados, al hacer reposar cada vez más el equilibrio y la estabilidad en su capacidad para ejercer los arbitrajes entre sus fieles e imponer a través de ellos compromisos a todos los actores sociales susceptibles de ejercer acción política.

Hacia mediados de 1888, según Guerra, el sistema político era una pirámide de vínculos y solidaridades antiguas de diferentes tipos cuya cúspide estaba en la presidencia. Las fidelidades e influencias locales o regionales se convirtieron en un factor de integración política en vez de representar un riesgo para la cohesión del país. (Guerra, 1988:236 V.1).

Para que este sistema persistiera era necesario que los miembros de clanes políticos separados de puestos de poder no fueran ni perseguidos, ni excluidos de beneficios materiales. Su retirada política se premiaba con libertad de enriquecimiento y con puestos honoríficos en el Senado, en la Cámara de Diputados, en la diplomacia, en la Suprema Corte de Justicia. (Idem)

Por otro lado se imponía la limitación del uso de la fuerza armada para la solución de conflictos locales. La violencia se interpretaba como signo de alarma de que en la política local se había roto el equilibrio de facciones o provocado un descontento social abierto. Si bien en estos casos el arbitraje presidencial podía ser indispensable, ordinariamente tocaba a los gobernadores resolver esos problemas. (Ibidem: 242 V.1).

Guerra contra la explicación sobre la permanencia del sistema y su legitimidad, en la capacidad del régimen de Díaz para reconocer e interactuar sobre una sociedad dominada por formas de organización y sociabilidad tradicionales, en las que la modernización impone formas y valores democrático liberales de carácter individualista.(5) A fin de articular intereses de grupos con capacidad de influir y presionar en las diferentes instancias de poder, Díaz mantuvo una estructura política en la que unos vigilaban a los otros, el dictador explotaba sus diferencias, premiaba a los disciplinados y castigaba severamente la infidelidad y la indisciplina",(6) Se trata de aquella habilidad y sensibilidad que pensadores agudos como Andrés Molina Enriquez definieron como "un sistema de amistad personal":

"Los procedimientos seguidos para la satisfacción de todas las aspiraciones aunque seguramente instintivos, ofrecen al análisis atento, la coordinación de un verdadero sistema que indica un profundo conocimiento del corazón humano y de la psicología de nuestras unidades sociales en particular. Las fibras que desde las unidades más humildes se enredan y tuercen en ese sistema hasta la personalidad del señor general Díaz que es el nudo a que convergen todas, es la amistad personal: amistad que como todos los afectos... da derecho a exigir del amigo todo lo que el amigo puede conceder, según el grado de amistad que se tiene, y la categoría personalidad y condiciones del amigo que usa este derecho, pero que, en cambio, impone a este último amigo, para con el otro, obligaciones correlativas según también el grado de amistad que une a los dos, y la categoría, personalidad y condiciones del obligado. (Molina Enriquez, 1981: 136)

A partir de 1890 aunque algunas características esenciales de la praxis política del régimen porfirista se mantienen, se dieron ciertos cambios. Crucial en este sentido será la llegada al poder del llamado grupo de los "científicos"(7) y de su proyecto modernizador.

Estos no constituyeron un partido político ni fueron el único grupo con capacidad y poder para modelar el rumbo del país, pero es indudable que ejercieron una influencia determinante en la política económica y en menor grado en el ejercicio de la dominación política y el control social.

Los científicos actuaron como un grupo de presión o camarilla política. Aunque no hay un acuerdo definitivo sobre quienes formaban parte del grupo entre los nombres más constantemente citados están Jose Ives Limantour, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús, Rosendo Pineda, Roberto Nuñez, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Joaquín Pimentel y Fagoaga. Algunos tenían altos cargos públicos, otros encabezaban importantes bufetes jurídicos, otros se desempeñaban como ideólogos; en general constituían una nueva generación de políticos urbanos cosmopolitas y con una cultura superior a la media.

En 1892 el ideal de los llamados científicos era la evolución hacia un régimen de democracia restringida, y así se planteó en una convención originada a raíz de las elecciones presidenciales en turno. Ahí, la "Unión Liberal" sostuvo proposiciones tales como la inmovilidad del poder judicial y la creación de la vicepresidencia, condiciones que arguían, fortalecerían al régimen, con lo que se aseguraba la continuidad gubernamental y se evitaban las crisis de sucesión.(8)

Como esto no fue posible, a partir de los últimos años del siglo XIX, los científicos se consagraron principalmente a la obra de modernización económico administrativa (Código de Comercio, Ley Bancaria, control de ferrocarriles, reforma monetaria, fomento a la inmigración europea, reducciones al

gasto militar...) y sus miembros más conspicuos, al enriquecimiento personal. La famosa frase de "poca política y mucha administración" describe bien estos años.

Los científicos concebían fundamentalmente al quehacer político como una fuente de poder, de seguridad y patronazgo en una sociedad donde las oportunidades de éxito estaban frecuentemente limitadas. Los lazos de sangre, el compadrazgo y el clientelismo se extendían a través de toda la sociedad; cada funcionario o empleado representaba toda una red jerárquica de protectores que se entrelazaba a través de prebendas, prestaciones, sobornos... y todo ello visto como parte integral de las reglas de juego del sistema.

Esta camarilla política aprovechaba sus vínculos institucionales e informales con el gobierno para promover sus intereses económicos, políticos y culturales. Fueron articulados primeramente por el ministro de gobernación, suegro de Don Porfirio, Manuel Romero Rubio y luego por el ministro de hacienda José I. Limantour desde 1892 hasta 1911.

Si bien varios de los científicos lograron acumular grandes fortunas o enriquecerse considerablemente, sus miras iban más lejos. Creían y contaban con un programa de desarrollo económico, un proyecto de transformación dinámica del país hacia la modernidad y se veían a sí mismos como la vanguardia en este proceso.

Progresistas en materia económica, en el terreno político con sus críticas a la Constitución de 1857 y su advocación por un gobierno fuerte desde los primeros años del régimen prepararon y justificaron ideológicamente a la dictadura. Su formación positivista, adaptada a la realidad mexicana, les proporcionó el bagaje teórico necesario.

Por otra parte, en esta segunda fase se dio un cambio en la política agraria y en el campo de las libertades municipales en el sentido de incrementar el control de poder ejecutivo sobre la vida política local. Se rompe el compromiso que Díaz había concertado con los pueblos en lo concerniente a la ley de desamortización y el reconocimiento implícito de la personalidad jurídica de los pueblos. Se acelera en estos años el proceso de privatización y concentración de la propiedad de la tierra en un país que seguía siendo en gran medida una sociedad tradicional de haciendas, pueblos y tribus indígenas.

El costo social del liberalismo porfirista no fue sólo la pérdida de tierras de las comunidades campesinas y de pequeños propietarios, sino también el hundimiento de todas las funciones aseguradas antes por la comunidad: una parte la asistencia social, la casi totalidad de la educación y otros gastos de los pueblos; además de la pérdida de valores culturales cohesionadores.

La relación Iglesia-Estado se estrechó. Sin derogar las leyes de Reforma, de hecho se pasaban por alto y se da un proceso de acercamiento entre la alta jerarquía y el presidente. Una evidencia de esta relación la observamos en los planteamientos que emanan del V concilio provincial mexicano que en 1895 planteó que los clérigos tenían la obligación de urgir y favorecer, con todo el empeño que pudieran, la obediencia para con las autoridades civiles.⁽⁹⁾

Ello no fue obstáculo para que de las filas católicas surgiera una corriente crítica, que se manifestó particularmente en la prensa, en congresos ad hoc...

La influencia de los científicos empezó a permear cada vez más la forma de gobernar. Limantour nacido y educado en la capital, conocedor de la economía internacional, culto y cosmopolita era "un tecnócrata" y le molestaba, la política que exigía lucha, negociación y compromiso. Sus gentes fueron ocupando mayor número de cargos importantes en los ministerios.(10)

La designación de Ramón Corral para vicepresidente de México en las elecciones de 1904, fue un triunfo de los científicos ya que éstos lograron, en primer término, la creación de la institución de la vicepresidencia y en segundo lugar el elegido para el cargo, el sonorenses Corral, se encontraba cerca de este grupo sin pertenecer totalmente a él. Esta victoria alentó al movimiento reyista y favoreció la visión popular de los científicos como responsables de todos los males del país.(11)

La influencia creciente de Limantour se conjugó con "la aristocratización del César" para cambiar las reglas del juego que habían asegurado hasta entonces la estabilidad del sistema.

A medida que envejecía el régimen, el dinero desempeñaba un papel más importante en la elección de cargos públicos en el nivel estatal y local. Familias como los Terrazas Creel de Chihuahua aunaron a sus impresionantes y variados recursos económicos el poder político en su estado. Los privilegios de la fortuna acarrecaban también el poder político.(12)

En las elecciones estas élites formaron parte de los círculos, clubes, y partidos, creados expresamente para apoyar la candidatura del Gral. Díaz, y participaron en manifestaciones de adhesión pública que incluían desde la firma de desplegados, hasta marchas por calles céntricas.

Cabe recordar que todo el sistema político estaba construido sobre los apoyos que les proporcionaban elementos prominentes de las clases medias del campo y de las ciudades de provincia. Ellos tenían reservados los puestos políticos en los estados y los cargos administrativos locales y regionales. Los privilegiados de la fortuna comenzaron a ocupar puestos que antes les estaban vedados. (Guerra, 1988: V. I)

Así se fue conformando un sistema que privilegiaba la competencia administrativa, los diplomas de estudio, y las relaciones familiares, contra lo cual difícilmente podrían competir los hijos de las clases medias.

Si todavía en la década de 1880 grupos de oposición manifestaban ciertos reclamos en el congreso, en esta segunda fase, la crítica es silenciada cada vez más en medida en que los procesos electorales controlados garantizaban legislaturas leales y subordinadas; la prensa también es acallada por diversos medios, que van de la cooptación y el subsidio, al soborno y la represión.

También el ejército se profesionalizó gradualmente y se convirtió en el brazo armado leal a la dictadura, desprovisto de ambiciones políticas.

Hacia el fin del régimen (1907- 1911) viejos y nuevos elementos redefinieron relaciones económicas y de poder. Una crisis económica internacional con fuertes efectos en un país en plena

La fortuna de Manuel Escandón y Garmendia fue creciendo a partir de una estrecha vinculación con el gobierno, primero con el general Antonio López de Santa Ana y después con el régimen Juarista.

A pesar de ello, al polarizarse la situación política, a mediados del siglo XIX durante la guerra civil entre liberales y conservadores la situación se complicó y sus ligas con los sectores clericales provocaron el saqueo de su residencia por parte del general liberal Rómulo Díaz de la Vega, después de la huida de Santa Ana. (Gresham, 1975:54)

El apellido Escandón estuvo, en esos difíciles años, ligado abiertamente a causas conservadores. Pero sus interés económicos siempre estuvieron por encima de otras preocupaciones. Así, en la guerra de Reforma (1858-1860) por un lado se sumaron a la protesta contra la desamortización de los bienes de la iglesia y contra la tolerancia de cultos, y por otra Manuel se negó en una ocasión a dar un préstamo al gobierno "conservador" que expulsó momentáneamente a los liberales, lo que motivó que sufriera un breve encarcelamiento. Su hermano Fernando a su vez, protegió al licenciado Juan José Baz, liberal "rojo", cuando este último, después de haber sido derrotado en Salamanca y encarcelado por Zuloaga, escapó y buscó recursos para huir del país. (Urias, 1978: 51)

A principios de 1861 con el regreso triunfante del presidente Juárez a la capital, los Escandón que habían tenido tratos con el gobierno conservador, sintieron aprensión por las intenciones del nuevo gobierno en particular en lo relativo a la concesión del ferrocarril México -Veracruz, por la que estaban muy interesados.

Manuel Escandón envió una comunicación al ministro de Fomento para averiguar cual era la actitud del gobierno ante el proyecto y demostrar que sus tratos con los conservadores habían sido ineludibles. Las relaciones entre Escandón y el gobierno se restablecen en buenos términos. Por ello la expansión económica de la familia no se interrumpió con la guerra civil, y para 1861, cuando los liberales se impusieron a los conservadores y Juárez quedó como presidente provisional, las relaciones entre éste y Manuel Escandón son tan buenas que se le llega a considerar un asesor clave del gobierno. Así en julio de 1861 Manuel Escandón ejercía una influencia considerable en el gobierno, "tanta que quizás hasta hizo sugerencias para la designación del nuevo gabinete". (Díaz, 1965: 260-261 V. 1 y Gresham Chapman, 1975:78-79).

El apoyo que brindó el mayor de los Escandón al régimen juarista, continuo hasta la época en que ya se conspiraba en favor de la intervención. (Gresham Chapman, 1975:78-79).

A raíz de la muerte de Manuel, el 7 de junio de 1862, la actitud de la familia, encabezada por Antonio su hermano menor, cambió radicalmente. Como ya se vio, Antonio fue uno de los miembros de la Comisión que en octubre de 1863 ofreció la corona de México al Archiduque Maximiliano

Una vez derrotado el Imperio y restaurada la República, el presidente Juárez interesado en el proyecto de pacificación del país y por su modernización económica, creó una política conciliadora con elementos que coadyuvaran a su realización. La construcción del ferrocarril México-Veracruz era un objetivo prioritario, de ahí que nuevamente se impuso un acercamiento entre gobierno y los Escandón, ahora con

Antonio como nuevo jefe de la familia, quien articuló los intereses nacionales e internacionales de la empresa hasta su muerte en 1877.

Entre 1890 y 1910 los Escandón formaban parte del estrecho círculo de amigos del general Porfirio Díaz y si se identificaban con algún grupo político fue con la red de personajes y relaciones que se construyó alrededor de los "científicos". Compartían con ellos, además de vínculos familiares y personales, una educación cosmopolita y urbana, y una visión aristocratizante del mundo naturalmente estratificado, en el que aquellos les correspondía el nivel superior.

Hasta el ascenso de Pablo Escandón y Barrón a la gubernatura de Morelos en 1909, la familia tuvo una presencia política limitada a cargos secundarios u honoríficos.

Siendo Sebastián Camacho presidente del ayuntamiento de la Ciudad de México en 1894, Alejandro Escandón aparece como noveno regidor, tutelar en la Comisión de Festividades en Paseos y Policía y encargado del Cuartel 5. Su cuñado Manuel Buch era titular en la Comisión de Limpia y Beneficiencia y suplente en la Comisión de Alumbrado, y su primo José Landa y Escandón titular en Policía, Diversión y Elecciones. (Memorias del Ayuntamiento de la Cd. de México, 1895: 140-141)

Durante la campaña electoral de 1899-1900 los diferentes círculos políticos solo rivalizaban por obtener los favores del general Porfirio Díaz. El primero en encabezar esos trabajos fue la "Junta Directiva de la Convención Nacional" presidida por el doctor Eduardo Liceaga y por Sebastián Camacho en la que figuraba como tesorero Manuel Escandón. Llamó la atención entonces, que entre los afiliados a este grupo se hallaban varios miembros del "Partido Católico" hasta entonces alejados de la política (García Granados, 1923: 51 V. 3)

El "Círculo Nacional Porfirista y un Partido Liberal Constitucionalista apoyaron también la reelección." Los científicos no se adhirieron en forma expresa y colectiva a alguna de estas organizaciones en particular, pero sí se incorporaron a las mismas a título individual. Todos reconocían formalmente la Constitución de 1857 y proclamaban al mismo candidato; ninguno se atrevía a criticar la situación, ni a sostener teorías políticas particulares. (Ibídem : 55)

A estas manifestaciones de apoyo se agregó otra que consistió en una procesión pública organizada por los banqueros, comerciantes e industriales, a la cual se invitó también a miembros de colonias extranjeras; dicha manifestación partió de la Alameda y se dirigió a Palacio Nacional el 28 de noviembre para suplicar a Díaz que aceptara una nueva reelección. (García Granados, 1923: 54 V.3)

En las elecciones de 1904 encontramos también referencias a los Escandón. Se trata de la adhesión de éstos al grupo de personas "representantes de la banca y el alto comercio nacional", "representantes de las clases directoras del elemento económico" sin afiliación a ningún bando político que apoyaban a Ramón Corral para vicepresidente. Entre los firmantes se hallan Manuel y Alejandro Escandón; también firma Manuel Buch. (El Imparcial, 5/7/1904:1).

Por otro lado, Eustaquio Escandón y Barrón tuvo un cargo diplomático de carácter honorífico durante varios años en Francia. Fue objeto de algunas condecoraciones por los gobiernos extranjeros, al igual que su hermano Pablo.

Guillermo de Landa y Escandón, primo hermano de los Escandón Barrón y de los Escandón Arango, y con quien éstos mantuvieron estrecha relación fue un personaje prominente en el mundo político porfirista desde fines del siglo XIX. En 1900 lo encontramos como presidente de Ayuntamiento de la Ciudad de México. En 1902 dejó temporalmente dicho cargo en manos de Fernando Pimentel y Fagoaga para ir a Europa en misión diplomática (Memoria Ayuntamiento, 1903: 11).(18)

La presencia política de Landa en el centro político del país, le facilitaba la obtención de concesiones para explotar recursos ya sea directamente o como intermediario.

Entre otros cargos Landa y Escandón fungió como presidente de la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano y como presidente del Ayuntamiento, puesto que vuelve a ocupar desde 1903; en esas posiciones firma acuerdos y convenios entre ambas instancias, según consta en las memorias respectivas.

El primo Landa y Escandón fue socio de algunas empresas junto con los Escandón Barrón y los Escandón Arango, sobre todo en la minería. Es el caso de las inversiones en el mineral de Peras, Oaxaca (como se vio capítulo anterior); otro ejemplo lo encontramos en la Memoria de Hacienda 1909-1910, donde Landa y Escandón aparece como presidente del Consejo de Administración de la Compañía Agrícola Tepiqueña S. A. propietaria de varias haciendas en Santiago Ixcuintla, territorio de Tepic, que solicitó protección del gobierno para poder llevar a efecto la colonización de las citadas haciendas (Memorias de Hacienda, 1910:501)

En 1909 Guillermo de Landa y Escandón es nombrado gobernador del Distrito Federal. López Portillo y Rojas lo describe como un aristócrata venido a menos por azares de la fortuna, pero enriquecido por las bienandanzas de la minería. Landa sirvió como lazo de unión entre los científicos y el presidente Díaz así como entre éste y las familias más antiguas de México. (López Portillo, 192: 267)

Pablo Escandón, gobernador de Morelos

La elección de Pablo Escandón y Barrón como gobernador de Morelos, y las circunstancias que la hicieron posible requiere un análisis detenido, tanto del personaje y sus antecedentes políticomilitares, como de la coyuntura regional y nacional de ese proceso.

Los primeros años de la década de 1890, Pablo Escandón se encontraba dedicado a sus negocios privados y participaba activamente en la vida de la oligarquía capitalina, lazos sociales y personales unían a las familias Díaz y Escandón.

En el Diario personal de Pablo, éste señala que ocasionalmente acompañaba al presidente Díaz en algún acto. Por ejemplo, en 1897 fue a Puebla en la Comitiva del Ejecutivo en su calidad de director del Ferrocarril Mexicano y presidente de la Compañía de Luz en Puebla (Escandón, sf.)

En agosto de ese mismo año "con mucha insistencia" -según la misma fuente- Angel Díaz del Ministerio de Guerra buscó a Pablo Escandón para que entrara al Estado Mayor Presidencial. Pablo afirma que se resistió a tal propuesta "por considerar muy difícil que se pudiera someter a sus alturas a la disciplina militar". Sin embargo afirma, tanto le insistieron, que lo fueron convenciendo hasta que el 25 de agosto se dió de alta en el Ejército Mexicano con el grado de capitán primero y de alta en esa misma fecha entró el Estado Mayor del Presidente. (AHSDN C.36D./III/2/23/Escandón Pablo, fls.3-9).

Comenta en el citado Diario las variadas reacciones a su nombramiento en el ejército y en la sociedad: críticas, alabanzas, indiferencia y mucha incomprensión. Confiesa que su aprendizaje fue duro. Tuvo que estudiar intensamente pues desconocía completamente todo lo referido a la carrera de las armas.

En la década de los 1890, con el fin de la guerra apache las operaciones militares se circunscribían a dos regiones: Sonora contra los indios yaquis y Yucatán contra los mayas. Aparte de esto las únicas acciones del ejército se reducen a algunas operaciones rápidas, ya contra pequeños levantamientos locales, ya con ocasión de lucha de facciones que no encuentran arreglo pacífico, o contra algunas manifestaciones de protesta obrera. El riesgo de tomar las armas para el nuevo oficial era reducido.

La mayoría de los generales, jefes y oficiales no provenían del Colegio Militar, sólo los de las armas de artillería e ingeniero; el Colegio centraba su atención en éstos y en los Jefes del Estado Mayor. (Franco, 1985: 149). (Pablo Escandón quien llega a jefe del Estado Mayor no pasa por el Colegio).

Es más, del grupo de militares de carrera que se formó en el Colegio Militar prácticamente ninguno llegó a gobernador, y menos de una tercera parte a diputado o senador. (Guerra, 1988: 107 V.1)

Pablo Escandón fue comisionado el 19 de febrero de 1900 por el Sr, Presidente para ir a Europa a estudiar la organización de los Estados Mayores sin disfrute de haberes, ni gratificación por haber renunciado a ellos pero llevando a su asistente. (AHSDN, C.36 D./III/2/23, Escandón Pablo, fls.4,17 y 18).

El 4 de febrero de 1904 Pablo Escandón fue nombrado subjefe interno del Estado Mayor Presidencial (AHSDN, C.36 D./III/2/23/ Escandón Pablo, fls 51-52). En 1906 se expidió el despacho de Teniente Coronel de Caballería Auxiliares en favor del Mayor de igual arma y milicia Pablo Escandón, quien continuará como subjefe del Estado Mayor del Presidente. (AHSDN, C.36 D./III/2/23/ Escandón Pablo, fs.74-75).

José Juan Tablada lo describe así en sus Memorias:

"Fue y aun es considerado como un árbitro de elegancias sobre todo en carruajes y caballos. Cuando fue miembro del cuartel militar del presidente Porfirio Díaz colocó el tren presidencial, sus equipajes y caballerías sobre pie, tal que, los extranjeros lo declaraban superior al de cualquier otra República del mundo excepto Francia." (Valadez, 1987:38 T.3)

El tipo de servicios que prestaba el gobierno concuerdan con esta descripción. Así, por ejemplo, en su Diario Pablo refiere que:

El 15 de mayo de 1902 fue condecorado con la Cruz de Tercera Clase de la Corona de Hierro de Austria con motivo de haber atendido a los austríacos que vinieron a México a firmar el tratado para la reanudación de las relaciones diplomáticas.

Al año siguiente ante la visita a México de dos príncipes de la casa reinante de Baviera, el presidente comisionó a Pablo para atenderlos. Por ello fue condecorado con la Cruz de Caballero de Primera clase de la Orden Militar de Baviera en 1904. También recibió la Orden de Malta.

En 1907, en un pasco con su hijo por Europa compró, por encargo presidencial, la ropa blanca para el castillo de Chapultepec en una casa comercial francesa, para lo cual le mandaron 20 000 francos.

El 27 de febrero de 1908 Pablo fue comisionado para viajar a Veracruz a recibir un vapor holandés de guerra que venía de parte de la Reina de Holanda a hacerle una visita al Presidente.

En varias ocasiones Pablo Escandón fue diputado por el Estado de Morelos y también fue senador por dicho Estado. El 16 de septiembre de 1902 fue electo diputado propietario al Congreso de la Unión por el séptimo Distrito del Estado de Guanajuato. (AHSN C.36 D./III/2/23/Escandón Pablo, f.44)

Pablo es considerado como un multimillonario vinculado al sector más aristocratizante de la oligarquía porfirista por medio de relaciones familiares, personales y empresariales, y es un importante miembro de la burguesía agraria azucarera de Morelos. Con estos antecedentes en el campo político militar, Pablo Escandón y Barrón contendió por la gubernatura de dicho estado.

Ya se señalaba la importancia de los procesos electorales de 1909 en varios estados de la República. En particular, en el estado de Morelos dado el contexto nacional en que se daban los comicios morelenses, pero también por la situación que atravesaba la población de esa entidad.

En 1908, la célebre entrevista Díaz-Creelman, desató expectativas internas entre diversos grupos, al asegurar Díaz que el país estaba preparado para la vida democrática por lo que él se retiraría definitivamente al término de su período presidencial en 1910. En esa ocasión dijo que consideraría una bendición la formación de un partido de oposición fuerte, al que con gusto aconsejaría en la victoriosa organización de un gobierno totalmente democrático en el país. (19)

Dicha entrevista dio lugar a movimientos independentistas y movilizaciones en torno a los procesos electorales en Sinaloa, Yucatán, Coahuila y Morelos en los cuales se presentaron prácticas políticas novedosas que fueron en varios sentidos precursoras de las batallas que se librarían a partir de 1910.

Para el caso de Morelos, hay que recordar como el progreso de las agroindustrias del azúcar había provocado profundas tensiones sociales, las que con el proceso de sucesión política en el estado salieron plenamente a la luz.

En diciembre de 1908 muere el gobernador de Morelos, Manuel Alarcón, quien desde fines del siglo XIX había regido el estado. Este personaje había sido un ejemplo típico de los gobernadores de la primera fase del porfiriato. Conocedor de los problemas del estado, y hábil negociador y mediador, mantuvo el orden entre las facciones políticas, e incluso adquirió cierta popularidad a lo largo de su gestión. Alarcón había sido jefe de las guardias rurales que pacificaron el estado en la década de 1870. Década de tensiones no sólo entre hacendados y campesinos sino también entre gobierno y hacendados.

La llamada "utopía de los hacendados" referida por John Womack cuando alude al estado de Morelos, es una descripción válida para las últimas décadas del siglo XIX pero no antes. Las relaciones entre los grandes propietarios cañeros y el gobierno local y nacional habían sido difíciles, particularmente durante la gubernatura del general Patricio Leyva, en los primeros años de la década de 1870, quien se apoyó en los campesinos para afianzar su autoridad frente a los hacendados. (Rueda, 1986:95-116).

Durante la guerra de Reforma, Leyva fue jefe militar de la región que comprendía el actual estado de Morelos, y como diputado de ese distrito al Congreso había logrado que a su entidad se le diera categoría de estado. En 1869 Porfirio Díaz perdió la gubernatura de Morelos frente a Leyva. Así, después de que, Díaz derroca al presidente Lerdo de Tejada en la revuelta de la Noria, arrojó violentamente del poder a Leyva y no le permitió volver a la política en el estado de Morelos. Pero esto no impidió que la gente siguiese informalmente reconociendo su autoridad política, para muchas familias morelenses seguía siendo el verdadero jefe. (Womack 1974: 19-20).

A Leyva lo sucedió Manuel Alarcón, militar de origen humilde que participó en campañas militares en las que obtuvo el cargo de jefe de los rurales en los distritos de Yautepec y Tetecala. Militar republicano, Alarcón se opuso a la elección de Lerdo de Tejada, por lo que se sumó a la rebelión encabezada por su antiguo jefe en el ejército. Alarcón recibió la comisión de actuar en los estados de Guerrero, Morelos y México. Así con el triunfo de Díaz, Alarcón fue ascendiendo a jefe estatal de rurales. Hacia 1873 era ya el jefe político.

En 1884 fue elegido para la legislatura del estado y a la vez fue secretario de gobierno, conservó su empleo de jefe de la policía estatal. A pesar de su mala salud, visitó todos los municipios de Morelos, conoció a sus gentes y cultivó apoyos. En 1894, al morir el gobernador, Alarcón se hizo cargo sin contratiempos del gobierno interino, y dos años más tarde fue electo gobernador, cargo que desempeñó hasta su muerte, a fines de 1908.

El gobernador Alarcón restableció las buenas relaciones con los hacendados tras facilitarles el acceso y control de una amplia gama de recursos requeridos para la expansión de la producción azucarera, y al asegurar la paz en el estado. Se convirtió en dueño de la hacienda de Temixco. Sin embargo, a través de una política de corte populista, motivada quizá por sus orígenes sociales humildes y por su amplio conocimiento de la región y su gente pudo mantener una estabilidad política y un cierto grado de consenso y legitimidad frente a un campesinado sometido a grandes presiones.

Señala Womack que Alarcón se hizo famoso al prestar oídos a las peticiones de los campesinos y hacerles algunas concesiones. El que por entonces era también dueño de una hacienda azucarera, tenía el talento de un muchacho pobre que ha triunfado para inspirar en la gente del campo el sentimiento de que era comprendida; talento que necesitaba en demasía, porque en realidad Alarcón no la podía ayudar, pues en el Morelos de aquellos años no habría podido dejar de favorecer a los hacendados, quienes cada vez más, veían con suspicacia hasta las demostraciones verbales de respeto de las autoridades hacia los aldeanos y pequeños agricultores. Si el gobernador Alarcón hubiera vivido más, nos dice Womack, tal vez habría podido cambiar el curso de la rebelión en su estado dos años más tarde. (Womack, 1976: 11-13) Tal vez, pero es un hecho que su sucesor fue un personaje totalmente distinto.

A través de los años, cada sector social, cada distrito de Morelos había acumulado sus particulares agravios. Para algunos era la pobreza, para otros la larga exclusión de la política, para otros más, los resentimientos contra funcionarios locales. Unos habían sido víctimas de despojos de tierras o recursos asociados con ellas como la explotación de bosques o de pastos para sus ganados, y se les había reducido el acceso a tierras de arrendamiento. En muchos morelenses, había la sensación de desvalorización y frustración ante la creciente riqueza, ostentación y actitudes aristocratizantes y señoriales de un grupo de hacendados que dejaban la administración directa de sus haciendas a administradores -muchos de ellos españoles- que la ejercían en forma despótica, desprovista de los rasgos paternalistas que durante muchos años habían matizado la relación de dominación.

La muerte de Alarcón abrió la coyuntura para que este descontento, que creció lenta y silenciosamente, aflorara.

Porfirio Díaz nombró a Pablo Escandón como su representante oficial en el entierro del gobernador, en Cuernavaca, con la orden adicional de permanecer unos días en Morelos para recoger impresiones de la gente. Ahí un grupo de hacendados y administradores, encabezados por Antonio Barros, Ramón Corona y Fernando Noriega le sugirieron a Escandón que aceptara la posibilidad de presentarse como candidato a la gubernatura del estado. (Womack, 1976: 15)

Pablo, dueño de las haciendas de Atlihuayán y Xochimancas, y hermano de la propietaria de la hacienda de Santa Inés, algunas de las propiedades más valiosas y productivas, les parecía un candidato idóneo.

En su Diario Escandón afirma que cuando Díaz le preguntó que si deseaba ser gobernador de Morelos "lo tomó tan de improviso que creyó que se estaba burlando de él." Pablo le respondió "con toda sinceridad que el no servía para ese puesto pues no era político, ni tenía ambiciones personales". (Escandón, s.f.) Tener que ver con la detestable política local "era suficiente para encoger el corazón de un caballero" comentó Escandón a Rose King. (King, 1935: 33).

El nombre de Escandón no fue el único que se mencionó públicamente para suceder a Alarcón. También se citaron otros cuatro: Lucio Flores, secretario de gobierno de Morelos por treinta años;

Demetrio Salazar, abogado influyente en Cuautla, Antonio Tovar coronel y antiguo político, que gozaba de cierta popularidad y Agustín Aragón, de Jonacatepec, conocido intelectual positivista. (Womack, 1974:15).

Las elecciones de Morelos se celebraban en marzo de 1909, marcadas por las nuevas circunstancias políticas por las que atravesaba el país, desde fines del año anterior.

En diciembre de 1908 se había formado el club organizador del Partido Democrático. Las elecciones de Morelos ofrecían a los miembros del naciente organismo la oportunidad de adquirir experiencia y educar al pueblo para las elecciones de 1910. (20)

El gran elector Porfirio Díaz eligió a Pablo Escandón lo que dio pie a un proceso de movilización inusitado e interesante, que aglutinó a vastos sectores de la población alrededor de la candidatura de Patricio Leyva como alternativa frente a los intereses de los azucareros apoyados por el centro.

Patricio Leyva era un ingeniero agrónomo funcionario del Departamento de Aguas del Ministerio de Fomento- elegido por las fuerzas opositoras fundamentalmente por ser hijo del general Francisco Leyva, héroe local de la Guerra de Intervención y primer gobernador del estado. El primer objetivo de la oposición fue ganar dentro de la política de pactos, característica del sistema y lograr, por lo tanto, la anuencia presidencial. De hecho el mismo general Leyva se entrevistó con Díaz, pero éste ya tenía su candidato.

La maquinaria política electoral porfirista, como era costumbre, prosiguió sus planes para llevar al poder a su candidato. Barrios, Corona y Noriega convocaron a una asamblea de empresarios y profesionistas del estado para el 30 de diciembre. Dicha asamblea reconstituyó el Club Central Porfirio Díaz que designó formalmente a Pablo como candidato. Al día siguiente, un grupo menos numeroso de políticos conocidos y de personajes sociales de los seis distritos del estado se reunieron en Cuernavaca para enterarse de la formación del club y del candidato; después de discutir problemas locales comunes volvieron a sus hogares a arreglar una elección, que parecía ser rutinaria. (Ibídem:47)

Integrantes del nuevo Partido Democrático en formación decidieron sumarse a ambos bandos en Morelos. Unos presididos por Sánchez Azcona trataban de democratizar la política del estado al apoyar al ingeniero Patricio Leyva; otros aprovechaban la situación para fortalecer políticamente a los partidarios de Bernardo Reyes, al apoyar a Escandón pensaban ganar para su causa simpatías entre las relaciones sociales y militares que rodeaban a Pablo Escandón y su familia.

En todos los casos el apoyo a los candidatos de referencia tuvo un carácter personal y no de partido.

Los demócratas reyistas desarrollaron la campaña escandonista con dinero, ideas y oradores, casi al margen del propio Pablo. El miembro principal de este grupo era el secretario ejecutivo del Club Organizador Heriberto Barrón y aliado con el otro reyista destacado: Diódoro Batalla. Heriberto Barrón le proporcionó a Escandón un inobjetable programa que era, casi palabra por palabra, el mismo programa que el Partido Democrático había adoptado en su convención en la Ciudad de México el 20 de

enero de 1909: liberar a los municipios del control de los jefes políticos, prestar más atención a la educación primaria, garantizar la libertad de expresión y de prensa, mejoras cívicas, abolición de la coptación estatal...(Villegas,s.f.)

Los leyvistas hicieron una reforma completa. Organizaron alrededor de 25 clubes regulares con ciudades y pueblos con una intensa movilización popular.

Las numerosas familias morelenses formaban una comunidad amorfa de oposición. Los burócratas, tenderos, periodistas y abogados ejercían un claro liderazgo; ellos hablaban y las familias rurales apoyaban. Cuando Díaz tomó el poder en 1876, los demócratas del campo y los liberales de las ciudades fueron paulatinamente desplazados, pero ellos y sus hijos mantenían las esperanzas liberales de la República Restaurada. La oposición que emergía contra Escandón en el campo y en la ciudad unidas sería a la vez un renacimiento y un retorno. (Womack,1974:19)

La prensa, tanto local como nacional, oficialista como El Imparcial, o de oposición como El Diario del Hogar o México Nuevo, informó, opinó y siguió muy interesada el proceso. El primero por razones obvias apoyó la candidatura de Don Pablo y los segundos la de Patricio Leyva. En el Diario del Hogar se criticaba la imposición del candidato de los hacendados morelenses.

Una vez postulado Escandón con el apoyo y la anuencia presidencial sus amigos le ofrecieron un banquete en el Jockey Club. (Diario del Hogar 7/1/1909: 2)

El 10 de enero de 1909 se publicó una nota en México Nuevo que refiere una protesta anónima en defensa de Pablo que lo describía como "perfecto caballero que no ha hecho mal a nadie" que "no tiene ambición de cargos públicos, ni necesidad de ellos, y que "es militar antes que nada, y tiene que obedecer una orden que los superiores la den". (Diario del Hogar, 10/1/1909:3).

En el Diario del Hogar se publicaron denuncias de ciudadanos morelenses que señalaban la inconstitucionalidad de la candidatura de Pablo Escandón, quien no cumplía el requisito de haber residido en el estado dos años por lo menos, como lo exigía el Art. 60 de la Constitución del Estado. (Diario del Hogar, 13/1/1909).

El mismo diario reseña las manifestaciones populares a favor de Patricio Leyva, quien a juicio de su redacción alienta la lucha contra el caciquismo. (Diario del Hogar 15/1/1909).

Posteriormente, tanto El Diario del Hogar como el México Nuevo, dieron cabida a las protestas que reclamaban la nulidad del proceso electoral por fraudes cometidos durante el proceso, pero resaltaban sobre todo el nuevo espíritu democrático de la población que participó, habló y se quejó...

No se pretende aquí hacer un seguimiento de la campaña electoral y sus resultado en la prensa, sino solo dar cuenta del interés que suscitó en diferentes medios, y cómo se reflejaba éste en la polarización que permeaba cada vez más la vida política y social del país.

Patricio Leyva utilizó el mismo lenguaje antihacendatario usado por su padre (más de treinta años antes) al señalar a los terratenientes como extranjeros egoístas, españoles, que se habían enriquecido a costa de los pueblos y del trabajo de los morelenses. (Rueda, 1986:12-35) Curiosa esta

identificación de hacendados-españoles, pues aun cuando los administradores de las haciendas eran comunmente españoles, la mayoría de los propietarios eran mexicanos por nacimiento.

Pero las condiciones habían cambiado mucho desde que el viejo general Leyva contendiera por la gubernatura. La cultura política del hijo del caudillo y de sus seguidores cobraba matices particulares en el nuevo contexto; por ello, aunque la historia parecía repetirse, los resultados fueron totalmente diferentes. (Idem).

En el caso del general Leyva, las críticas a la gran propiedad "morelense, que aparentaba ser un llamado a la insurrección popular, venta de la autoridad misma; esto implicaba que la eventual rebelión podía ser controlada, como de hecho ocurrió, ya que los clubes políticos leyvistas de entonces estaban formados por empleados de gobierno y por las fuerzas armadas gubernamentales.

Por el contrario, el ingeniero Leyva estaba fuera de las instituciones: su reclamo al apoyo de la población, con los mismos argumentos que su padre, tuvo efectos de agitación entre las bases campesinas y no entre burócratas, soldados o autoridades locales que también formaron sus clubes de adictos.

Aunque nunca cejaron los esfuerzos por alcanzar a un pacto con el porfirismo, a mediados de enero los leyvistas ya estaban inmersos en una campaña popular en toda forma. Tal era el único recurso de un partido de oposición -sin dinero y conexiones oficiales- para obtener una votación nutrida. Lo que sí podía era prometer remedios a las duras condiciones de su existencia. Evidentemente la oposición tenía que echar mano de la táctica de azuzar el descontento en el campo: se difundieron por el estado manifiestos en los que apareció la demanda campesina militante de "tierras y aguas", y oradores "no autorizados" propalaron que Patricio procuraría llevar a cabo una redistribución general de tierras, inclusive de propiedad privada.

La lucha por la mayoría exaltó los ánimos a tal punto que los políticos tanto escandonistas, como leyvistas, locales y nacionales se vieron en apuros para limitar la lucha a asambleas y discursos. Lo que más llamó la atención por los peligros que encerraba no era la arrogancia de los hacendados, sino "el renacimiento del sarcasmo descarado en la gente del común". (Womack, 1974:29) El clímax ocurrió el 1 de febrero cuando en una manifestación escandonista, en Cuautla, hablaron partidarios de Leyva, lo que provocó una descarga de pedradas, insultos y múltiples detenciones de partidarios del ingeniero.

El motín de Cuautla asustó a los opositores, que contemplaron el camino de la conciliación, no obstante lo cual en el proceso electoral el gobierno aplicó una brutalidad firme y generalizada.

En esas condiciones se efectuaron las elecciones el día 7 de febrero de 1909. El Club Democrático Liberal Morelos, protestó a causa de varias irregularidades observadas, tales como: la no publicación de la lista de ciudadanos con derecho a votar; el hecho de que no se repartieran las boletas con los tres días de anticipación que dispone la ley; antes de abrirse las casillas las mesas ya estaban instaladas; éstas estaban integradas por funcionarios públicos; y la permanencia de la fuerza pública cerca de las casillas. (Villegas, s.f.).

La prensa antiescandonista, que denunció el fraude electoral censuraba los resultados oficiales según los cuales Escandón había ganado al obtener 201 electores en las primarias, contra 92 de Leyva. Después de las elecciones primarias se presentaron ante el Congreso del Estado protestas documentadas contra el fraude electoral. Los reclamos no fueron escuchados, pues en las elecciones secundarias del 21 de febrero, Escandón triunfó ahora con 230 votos contra 20 de Leyva. (Idem)

El Diario del Hogar publicó un editorial que reflejaba bien el sentir de amplios sectores de la población que participaron directa o indirectamente o se interesaron por seguir el proceso:

"Podemos asegurar que la legislatura de Morelos ratificó la "elección de Pablo Escandón" y no debía ser de otro modo cuando los influyentes en la pseudo campaña eleccionaria han sido verdaderos plutócratas adheridos al poder como la ostra a la peña.

Se dejó que el pueblo morelense manifestase su voluntad en favor de un hombre que tuvo el raro, temerario valor de aceptar su candidatura para aquel puesto, se permitió que ese pueblo casi por unanimidad demostrase que Escandón no es popular en Morelos; se toleraron las grandes manifestaciones levistas-discursos con principios democráticos y por último a la hora del sufragio la fuerza oficial impidió que la abrumadora mayoría del candidato popular contase en los comicios.

Son estos graves errores que cometen los gobiernos unipersonales, porque abren el camino de la ley para cerrarlo a punta de bayonetas en el momento preciso" (Diario del Hogar, 10/3/1909:1)

Con fecha 8 de marzo de 1909 se declara oficialmente a Pablo Escandón gobernador del estado. (México Nuevo, 13/3/1909:3)

Los festejos no esperaron. A la toma de posesión en Cuernavaca fueron invitados numerosos personajes de la vida política económica y social en su mayoría residentes de la capital. Para identificar las redes personales en la conformación de los grupos políticos es interesante recuperar los nombres de algunos de los ciudadanos más representativos:

Sebastián Camacho, Miguel y Pablo Macedo, José y Julio Gamboa, Justo Sierra, Justino Fernández, Romualdo Pasquel, Juan Pagaza, Luis García Pimentel, Manuel Araoz, Emanuel Amor, Porfirio Díaz Jr., José y Pedro Rincón Gallardo, Félix Díaz, Joaquín Casasús, Fernando Pimentel y Fagoaga, Vicente Vertiz, Manuel Buch, Joaquín García Pimentel, Rafael Reyes Espíndola, Ramón Corona, Antonio Barrios... (México Nuevo, 12/3/1909:1).

El Imparcial hace una reseña de los festejos organizados por el Club Escandonista, el Gran Círculo Escandonista Porfirio Díaz y el gobernador interino del Estado: banquetes, función teatral, bailes... Doscientas personas tomaron parte en el banquete oficial en el Parque Carmen Romero Rubio de Díaz; a lo que añade el diario "han comido al mismo tiempo, animados por los mismos músicos y atendidos espléndidamente, 400 infelices mendigos". Escandón prometió que visitaría personalmente todo el estado "para enterarse de las necesidades apremiantes de sus vecinos..." y ofreció seguir los pasos del gobernador Alarcón "para captarse la estimación popular." (El Imparcial, 16/3/1909:1 y 8)

Como se esperaba, no faltaron actos de represión después triunfo escandonista, y el nuevo gobernador impulsó una política general que favorecía ampliamente los intereses de los hacendados, al impulsar leyes tales como la Ley General de Bienes Raíces (aprobada en 1909) que facilitaba reducir el valor de las haciendas para efectos impositivos con el consiguiente incremento en la carga de pequeños y medianos propietarios.

Por otro lado hizo aprobar ocho enmiendas a la Constitución del estado encaminadas a incrementar la autoridad del ejecutivo y suprimir lo que quedaba de la autonomía municipal.

En los dos años que estuvo al frente de la gubernatura Pablo Escandón se ausentó del estado durante lapsos frecuentes. Además de los graves errores políticos que cometió Escandón mismo, y a su sombra y al aprovechar el desconocimiento que tenía el gobernador de la región, los jefes políticos cometieron múltiples abusos lo que provocó un descontento creciente en los pueblos, en los pequeños propietarios rurales y urbanos, en la clase media provinciana de burócratas y tenderos, sometidos todos a las más variadas arbitrariedades.

Así la inconformidad y la tensión prevalecían a lo largo y ancho del estado para mediados de 1910. Pablo Escandón se propuso formar una fuerza militar estatal propia de los hacendados e independiente. Presentó su proyecto al Presidente Díaz quien le comunicó que le turnaría el asunto al ministro Limantour. Al respecto Pablo Escandón señala en su Diario que los científicos "no dejaban nada fuera de su control...", todo se consultaba a Limantour quien tomaba las decisiones. (Escandón, s.f.) El gobernador de Morelos era cercano al grupo científico como Ramón Corral o Olegario Molina, pero no era obviamente del "carro completo".

Todo lo anteriormente expuesto en este capítulo, plantea la necesidad de dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿cómo se puede explicar que un personaje con las características de Pablo Escandón, haya llegado a la gubernatura de Morelos en 1909?

Pablo Escandón no formaba parte de un grupo político articulado en torno a los hacendados de Morelos del que fuera cabeza. Fueron los hacendados de ese estado, los que en la coyuntura que abría la sucesión de la gubernatura del estado buscaron un candidato, y escogieron a Pablo. Un candidato que, por una parte contaba con la confianza de Porfirio Díaz, que se encontraba cercano al grupo de los científicos y con excelentes relaciones con la élite política y económica de la capital. Como hacendado azucarero Pablo conocía la problemática que afectaba a esta agroindustria y constituía por su trayectoria de vida personal una garantía de que los intereses de estos hacendados serían tema prioritario en la agenda del futuro gobernador. Se trataba en suma que los hacendados tomaran directamente el control político del Estado a través de uno de los suyos.

El desinterés y la falta de experiencia en el campo de la política de Pablo Escandón no les pareció un obstáculo insuperable, e incluso les brindaba la oportunidad de tener mayor incidencia a nivel de decisiones políticas sobre todo en los niveles locales y regionales.

Es importante recordar que en esos años, los hacendados de Morelos les afectaba cada vez más el desarrollo de zonas productoras de azúcar en Veracruz y en el occidente del país y en menor medida, la competencia internacional. Conforme la producción aumentaba, los hacendados ejercían presión política para obtener reducciones de impuestos, mantener o elevar aranceles; al mismo tiempo, estos terratenientes incrementaron sus demandas sobre los pueblos y sus recursos.

Limantour y los científicos, en el clímax de su poder, apoyaron la gubernatura de Pablo Escandón, como la de algunos otros nuevos gobernadores que obedecían a un perfil muy distinto al de los gobernadores tradicionales. Se trataba de funcionarios acaudalados, con educación cosmopolita modernos y señoriales, que se asemejaban más al grupo de tecnócratas políticos de la capital. A su juicio la riqueza y el poder podían, y debían, ir de la mano para lograr la transformación y modernización que necesitaba el país.

La sensibilidad política del anciano dictador no se manifestó ya en estas designaciones estatales. El desgaste del sistema político con su capacidad de mantener complejos mecanismos de equilibrio y arbitraje, generadores de consensos, se fue haciendo cada vez más evidente.

En ese ambiente tenso se conoció en 1910, el Plan de San Luis propuesto por Francisco I. Madero. Unos meses después los levantamientos campesinos iniciaron el proceso de resquebrajamiento del poder de los hacendados morelenses que nunca simpatizaron con Madero, ni con la Revolución.

La familia Escandón permaneció fiel a Porfirio Díaz hasta el final. Manuel Escandón estaba entre los acompañantes de Díaz cuando el barco "Ipiranga" lo condujo a Europa, al Puerto del Havre. (Marqués de Villavieja, 1938: 74-76 y Gamboa, 1977).

Durante la presidencia de Francisco Madero los hacendados azucareros de Morelos estuvieron prestos a participar en las primeras filas de la oposición y descrédito del Ejecutivo. A raíz del asesinato del presidente Madero apoyaron ampliamente al General Victoriano Huerta y colaboraron con su régimen.

II.-La élite porfirista : mentalidad y cultura

"¿Qué es lo que llamais mundo? Un centenar de personas entre quienes se os figura que sois algo: círculo estrecho en que girais. Salid de el y vereis que para los muchos millones que restan de vuestros semejantes es como si no existierais"

Gerard de Nerval

Este capítulo se inicia con una reflexión sobre algunas líneas útiles para la comprensión de la lectura de la élite u oligarquía mexicana del último cuarto del siglo XIX y principios del XX, de la cual la familia Escandón Barrón y Escandón Arango era distinguido miembro. Planeamientos derivados de la historia de las mentalidades, la sociología de lo cotidiano o los procesos de civilización han permitido entender y ubicar mejor pautas culturales y sociales.

El historiador Norbert Elias, plantea la importancia de la investigación de procesos sociales y de evolución de estructuras en largo plazo, al vincular los cambios en la estructura social con los que se producen en la estructura de la personalidad. A este proceso civilizatorio por el que transitan las sociedades occidentales europeas a través de siglos, lo define como el cambio estructural de los seres humanos hacia una mayor consolidación y diferenciación de sus controles emotivos y con ello también de sus experiencias y de su comportamiento. Las estructuras psicológicas individuales y las "composiciones" formadas por muchos individuos independientes que conforman las estructuras sociales, son y están en perpetuo cambio. Los cambios son rasgos inherentes a las sociedades. La secuencia estructural de un cambio continuo debe ser el marco de referencia de la investigación.

En el transcurso de las transformaciones generales a largo plazo y en dirección- tesis de Elias- "la evolución hacia la civilización" ha cambiado en un sentido determinado, la emotividad de comportamiento y la experiencia de los seres humanos: la creciente regulación de las emociones individuales por medio de coerciones internas o externas, a medida que las sociedades se "civilizan" y con ellas en cierta medida también cambia la estructura de todas las manifestaciones humanas.

El modelo y las pautas de comportamiento y control de emociones pueden ser distintas según las clases sociales de que se trate en una sola sociedad. Así, este autor hace un interesante análisis sobre el comportamiento de las cortes aristocráticas europeas en la época del absolutismo y concluye resaltando la necesidad que tienen las clases superiores de contar con pautas de comportamiento- modales de urbanidad- que los diferencien y prestigien frente a las clases inferiores. El proceso a través del cual se van interpretando los códigos de comportamiento y valores de la nobleza y de la burguesía en ascenso varían según los países y las épocas; en algunos casos los modelos cortesanos se perpetúan de modo más

directo e ininterrumpido, como instrumento de prestigio y medio de dominación. Hay que tener presente que, la interdependencia que afecta el destino de los hombres, los obliga a modificar permanentemente sus instituciones y el conjunto de las relaciones humanas.

Otro autor, el sociólogo Michel Maffissoli, plantea la reivindicación de una sociología que pudiera conceptualizarse como "romántica" dándole a este término el sentido más amplio; ello implica una actitud de pensar en términos de una globalidad, que rehusa la discriminación a priori, entre aquello "que sería lo importante", de aquello "que no lo sería ..." Propone una sociología desde adentro, más bien una perspectiva de análisis a partir de la acentuación de la sociabilidad, lo imaginario o lo cotidiano. Una actitud atenta a todos los aspectos que constituyen lo social (22)

Se acepta que el conocimiento tiene grados diversos. Se trata de proceder por acercamientos concéntricos, por sedimentaciones sucesivas, admitiendo incompletos o lagunas, y comprendiendo que la investigación "indirecta" de la verdad es a veces mucho más fecunda que el tratamiento directo. La metáfora y la analogía son elementos esenciales en este camino. El autor hace un llamado a "una sensibilidad relativa", es decir, plantea que el pensador "aquél que nos habla del mundo", participa, forma parte de lo que describe, puede por tanto tener una visión desde su interior, una intuición y ésta es válida.

Cuando Maffissoli se refiere a la sociología de lo cotidiano, reconoce la necesidad de una pluralidad de enfoques que reflejen la imagen de la multiplicidad social, y que al mismo tiempo estén atentos a todos aquellos aspectos que habfan sido relegados en el proceso de observación científica; estos últimos tienen que ver con el sueño, el juego, la teatralidad, el ritual, la imaginaria en general y no pueden ser tenidos por marginales, la sociología debe darles carta de legitimidad. Hay que relativizar las verdades monolíticas y universales descubriendo lo cualitativo y lo cotidiano.

Cada época comprende un conjunto de representaciones que le sirven de referencia. Hay un estilo de lo cotidiano hecho de gestos, palabras, de obras en mayúscula y minúsculas, nos señala este autor. Frente a la red de la vida corriente, que se teje de mil hilos entrecruzados, el pensamiento debe hacerse dinámico, en ocasiones abigarrado y tener en cuenta todas las cosas que cuestionan certidumbres y dogmas. "Rechaza el imperialismo de la razón por reduccionista" y plantea que la sociología de lo cotidiano lo relativiza. No se puede reducir la vida social al sustrato económico, a fundamentos psicológicos o a la dimensión política ... Hay que repensar valores y lo que Durkheim llamó "la interpenetración de las conciencias" que encontramos en el fondo de los mitos, las ideologías y las representaciones que permiten la permanencia de la sociabilidad.

Por último, es necesario citar a un autor latinoamericano, José Luis Romero y a su obra Estudio de la mentalidad burguesa, pues fue particularmente sugerente para la elaboración de este capítulo (23)

Citando a Ortega y Gasset, señala Romero que al lado de las ideas sistemáticas, hay un enorme caudal de ideas que presentan dificultades para un análisis riguroso. Por lo general son estas

relativamente más simples, pero se refieren a problemas inmediatos, que constituyen el patrimonio de todos... Son ideas, opiniones, creencias, marcadas con ese fuerte signo social que es el consenso. Son operativas, vigentes actúan. (Romero, 1989: 13).

El campo de las mentalidades no es el del pensamiento sistemático, sino el de ese caudal de ideas, que en cada campo, constituye el patrimonio común. La mentalidad es como el motor de las actitudes. De manera poco racional -a veces inconsciente o conscientemente- un grupo social se presenta de una cierta manera ante la muerte, el matrimonio, la riqueza, la pobreza, el amor, el trabajo ... Hay en el grupo social un sistema de actitudes y predisposiciones que no son necesariamente racionales, aunque quizás lo fueron alguna vez, pero que tienen una enorme fuerza porque son tradicionales.

En lo que comúnmente se llama realidad, advierte Romero, se puede distinguir la estructura real de la estructura ideológica. El análisis histórico consiste precisamente en estudiar cuál es la relación compleja y dialéctica, entre la estructura real y la ideología, o sea entre las cosas, lo que hay, lo que pasa y la imagen que el individuo se hace de ellas, y el proyecto que imagina a partir de esa imagen... La ideología se entiende aquí como una interpretación del pasado, que describe un proceso histórico e induce a partir de esa descripción, la continuación lógica y coherente del proceso.

La mentalidad burguesa es producto de un proceso histórico. Nace en los intersticios de la sociedad feudal y cristiana; permanece inicialmente aislada, sin contaminar a los campesinos ni a las clases señoriales; pero progresivamente va avanzando; las viejas clases aristocráticas se aburguesan y viceversa. A lo largo de su desarrollo, la mentalidad burguesa ha estado siempre hostigada, primero por la mentalidad señorial, nostálgica y aristocratizante y luego por el disconformismo.

Las estructuras son históricas y cambian. En ocasiones dos o más estructuras -una tradicional y otra moderna- coexisten y se influyen recíprocamente, tanto en el plano de las relaciones reales como en el de las opiniones. (Romero, 1989:28).

La mentalidad burguesa aparece en un mundo en el que las burguesías son apenas pequeños islotes dentro de la vieja sociedad señorial. Son pequeños grupos insignificantes, marginales, sin prestigio, ni poder, éste sólo lo alcanzan en cierta medida cuando empiezan a amasar grandes fortunas, y aún así en grado inferior al de las clases tradicionales. El sistema de actitudes y de pensamiento de la naciente burguesía y que configura su mentalidad surge como desafío a una vigorosa mentalidad cristiano feudal preexistente.

Los códigos de valores se enfrentan, la estructura tradicional resiste, pero también concede y traza. ¿cuáles son estos valores señoriales tradicionales?

Una cierta imagen de la realidad permanentemente entrecruzada con lo irreal; la idea de que el destino del hombre es trascendente, este mundo es insignificante, el único destino legítimo del hombre es salvar su alma inmortal; la sociedad es dual (los que tienen y los que no tienen, los que trabajan y los que no lo hacen) y conformada de acuerdo con un orden jerárquico; la estructura socioeconómica es

estática (todo está escrito, revelado en los Libros Sagrados, tiene un fundamento sobrenatural y es inamovible).

Desde el siglo XI y al ritmo de la formación de una nueva estructura socioeconómica, se constituye un nuevo tipo de mentalidad que se caracteriza por:

Todo lo que conforma la concepción burguesa de la vida reconoce siempre un origen experiencial, es en la experiencia donde se elaboran las normas morales, los principios de vida, las normas de legitimidad, que luego progresivamente se irán elaborando en forma más abstracta. Sin embargo, un cierto caudal de contenidos e ideas tienen un origen mucho más antiguo y adquieren una nueva significación; así en este proceso se incorporan a la mentalidad burguesa un conjunto de nociones e ideas provenientes de la tradición cristiana y de la clásica.

El desarrollo del conocimiento científico repercute en las ideas sociales y religiosas. Dios puede haber creado la naturaleza pero ésta tiene sus propias leyes. De la causalidad por fuerzas sobrenaturales se pasa a la explicación racionalista, la razón será la nueva fuente de legitimación.

Junto a una nueva imagen del mundo y la naturaleza surge una nueva imagen del hombre que resalta el individualismo y el libre albedrío, el valor de la razón y la experiencia.

Según la imagen propia de la tradición cristiano feudal, la sociedad se compone de privilegiados y no privilegiados. Los privilegiados son legítimos y abarcan la totalidad de las funciones que el individuo cumple dentro del grupo social. El privilegio tiene consenso, es decir que hay vastos sectores no privilegiados que prestan su consentimiento a aquél que monopoliza los privilegios: la posesión de la tierra y el derecho a obtener trabajo gratuito. Cada grupo tiene una función particular en esta sociedad jerárquica respaldada por una teoría del poder que se basa en el origen divino. Se trata a su vez de una concepción paternalista del poder que hace de aquel que lo detenta un hombre obligado a sus súbditos por razones religiosas y morales y debe protegerlos como el padre a sus hijos.

Estas ideas acerca de la sociedad dual, el principio del privilegio, el sentido del servicio en el ejercicio del poder se perpetuaron mucho tiempo en la concepción burguesa.

Se forma conciencia de que la sociedad es inestable y dinámica; no obedece a un orden jerárquico preestablecido. El ascenso económico implica el ascenso social. Las formas de vida propias de la burguesía requieren también de un sistema de normas nuevo que se relaciona con la vida familiar, económica, las formas de cortesía o respeto mutuo ante una convivencia más estrecha. Se va conformando una nueva moral burguesa que incluye puntos críticos sobre la riqueza y el trabajo.

Se trata de un pensamiento sistematizado en el siglo XVIII que tuvo vigencia en el siglo XIX y que fue la mentalidad de todas las élites progresistas de ese siglo por su coherencia, particularmente en el seno de burguesías cultas.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología, en un mundo que avanzaba rápidamente hacia formas de producción capitalista, posibilitó la creencia sobre la marcha de la humanidad en un camino lineal hacia un progreso generalizado.

Curiosamente las clases populares no se adhieron con fervor a este pensamiento progresista; se mantuvieron relativamente fieles a la mentalidad tradicional y resistieron a las minorías modernizantes.

Después de mediados del siglo XIX la mentalidad burguesa, individualista y profana, se hace cargo de que el proceso industrial acelere el cambio social tanto como el tecnológico y de que este proceso sea imposible de detener a menos que se le ponga un freno. Por un lado el positivismo y el darwinismo social funcionarán como tales, y por el otro, un sector social de la burguesía se mantiene religioso. (Por una parte están Marx, Darwin y Freud y por la otra se declaran dogmas de fe a la Inmaculada Concepción y a la infalibilidad papal).

A partir de este conjunto de reflexiones, se analizará la cosmovisión, la mentalidad y la ideología de la oligarquía porfirista, destacando -en la medida que las fuentes primarias y secundarias lo han permitido- la presencia de la familia Escandón.

I.- La elite porfirista y la vida cotidiana.

Si todos los hombres hacen más o menos las mismas cosas en el ámbito privado y en el devenir de lo cotidiano, la manera como las hacen, resulta altamente reveladora de realidades y situaciones más difíciles de percibir en otros terrenos (Alberro, 1989: 19).

Ahora bien, se parte de la base que en una sociedad determinada, en un periodo histórico delimitado, un sector social asume un conjunto de comportamientos y actitudes que los identifica, integra y diferencia del resto de la sociedad. Así lo que se denominaba la élite porfirista constituía un sector minoritario de la población mexicana, que concentraba el poder y la riqueza beneficiándose del proceso de modernización de la economía y de las consecuencias de la transformación capitalista del país que produjo su inserción en la economía mundial.

La oligarquía no constituía un bloque monolítico, sus fuentes de acumulación de capital y sus pautas de inversión la diferenciaban; las áreas geográficas donde se desempeñaba le imprimían especificidades; sus formas de vinculación con el poder político asumían características particulares determinadas por las formas de inserción en las redes del poder constituidas alrededor del Ejecutivo.

Sin embargo, gran parte de la élite, compartía una visión de la realidad circundante, del país y del mundo; así como normas, valores y formas de comportamiento. Este último aspecto se tratará a continuación:

Integraban la "alta" sociedad mexicana de fines de siglo: hacendados, comerciantes, banqueros, industriales, en síntesis un sector social que se encontraba inmerso en un proceso de transformación; se conformaba una burguesía nacional donde confluían pautas de comportamiento económico, social y político en las que se entremezclaban características señoriales típicas de sociedades precapitalistas con rasgos y matices ya propios de la modernidad.

"Las estructuras mentales son prisiones de larga duración", decía Braudel, y en este terreno es donde se entrecruzan la mentalidad señorial y la mentalidad burguesa.

Para 1890 muchos mexicanos creían que el país había alcanzado el progreso. Con la confianza brindada por la tranquilidad política y los primeros éxitos económicos, adoptaron con renovada satisfacción nuevas actitudes (24)

Además de las áreas de política y economía donde se observaba el mismo entusiasmo, éste se percibía en otras expresiones de la vida social, como en el auge de los deportes y entretenimientos, en los cuales se podían contemplar también con claridad ciertos cambios en el comportamiento social. En este campo las opciones que se ofrecían a la comunidad implicaban la manifestación de un alto grado de voluntarismo. Se podía optar por ir a los toros o a las carreras de caballos; ir a la ópera o a la zarzuela; montar a caballo o en la intrépida bicicleta.

La influencia cada vez mayor de la comunidad extranjera en México, se reflejaba también en la vida social, en las comidas, las fiestas, los bailes, el teatro y los deportes.

Durante el último tercio del siglo XIX surgieron en América Latina, en casi todos los países, clubes elitistas, primero bajo la influencia británica como fue el caso del Jockey Club, fundado en México en 1881, y después promovidos por otros grupos extranjeros como los españoles y por la propia élite nacional y local.

La importancia social y el potencial político del Jockey Club se podía observar claramente al considerar la integración de su cuerpo directivo en 1883. Los miembros del comité ejecutivo representaban a los hombres que se convertirían en la élite porfirista de los noventa del siglo pasado y algunos que ya lo eran desde los tiempos de la República Restaurada. Los funcionarios eran: Manuel Romero Rubio (Ministro de Gobernación), Presidente; Pedro Rincón Gallardo (muchos años gobernador del Distrito Federal), Primer Vicepresidente; Samuel Knight, Segundo Vicepresidente; José Gargollo, Tesorero; Ramón G. Guzmán, Sub-tesorero; José Limantour (futuro Ministro de Hacienda); Pablo Escandón y Barrón, Secretario ... Porfirio Díaz y Manuel González encabezaban la lista de los 59 mexicanos y 5 extranjeros que integraban la asociación.... (Beezley, 1987: 29).

El Jockey Club ocupó a partir de 1896 la fastuosa Casa de los Azulcjos (hoy Sanborns de Madero) en la que había sala de armas, gabinetes para fumar y dormir siesta, boliches, comedores, salones de lectura, de conversación, de bacará, de pokar, de billar y baños de agua caliente y fría. (Valadés, 1977: 11-37).

El presidente de la Junta Directiva del Jockey Club fue por mucho tiempo el propio Ministro de Hacienda José I. Limantour y la Secretaría de Fomento concedía el subsidio para las carreras de caballos de interés fundamental en el surgimiento y desarrollo del Club.

La familia Escandón estuvo presente activamente en la directiva del Club, tanto los Escandón Arango -Alejandro Escandón Arango fue su tesorero (Not. 22, p.784, Fs.94, 5/XII/1904) como los Escandón Barrón a través de Pablo (Not. 43 p.115, Fs.208-210, 7/V/1908).

De menor categoría social que el Jockey Club, y con la misión de atraer a los políticos, estaba el Casino Nacional. Los españoles residentes enriquecidos contaban con el Casino Español. Cada ciudad importante de la república intentaba imitar los sistemas de la capital para dar "lustre" al grupo dominador. (Valadés, 1977:11-39).

Los clubes no se limitaron a una función de punto de encuentro para los miembros de la oligarquía; fueron también el lugar donde se discutían en privado los negocios, donde los agentes del capital extranjero tenían ocasión de conocer y escoger abogados autónomos para sus firmas comerciales. También allí se planeaban las alianzas matrimoniales y se buscaba solución a las discrepancias políticas.

La élite se interesaba sobre todo por las carreras de caballos, el polo y el ciclismo. El box y el baseball lograron también su cuota de adeptos, así como la afición de patinar en patines de madera. Los automóviles fueron más adelante la gran tentación.

Las carreras de caballos eran hacia 1890 la recreación más atractiva de la oligarquía. En el Piñón Turf Exchange los aficionados cambiaban información sobre los animales, colocaban apuestas, organizaban y planeaban nuevas carreras (Beezley, 1983:271). Había hipódromos en Peralvillo e Indianilla, y en octubre de 1910 se abrió un nuevo y elegante hipódromo en la Hacienda de la Condesa en el Bosque de Chapultepec.

"Corren en el hipódromo caballos de Pablo Escandón, de Pedro Rincón, del General Felipe Berriozabal Hay apuestas de diez mil pesos. La concurrencia de Peralvillo tiene la "distinción de cualquiera de los hipódromos franceses" (Valadés, 1987: 41-VII)

Maneja el espectáculo el Ayuntamiento de la ciudad que cree combatir así el vicio de las peleas de gallos a las que asisten los jóvenes con lo cual "no pocas familias lamentan la pérdida de sus hijos"(Valadés, 1977: 41-V. III)

Las carreras de caballos eran acontecimientos sociales donde se reunían "las mejores familias", asistían frecuentemente el gobernador del Distrito Federal, varios ministros, miembros del Congreso y las damas notables de la ciudad que asistían regularmente a la ciudad. La banda presidencial amenizaba algunos de sus eventos. Se apostaban grandes sumas de dinero.

Cualquier tipo de juego -y se jugaba mucho- y las carreras en especial, eran escenario para ostentar tanto riqueza como valor ante los avatares de la fortuna, valores estimados en la sociedad porfirista.

Además del consumismo descarado, de la exhibición ostentosa tan decisiva en una sociedad capitalista en ciernes, el arriesgarse en el juego, el compartir la emoción de las carreras y las apuestas fuertes según los sociólogos Elias y Dunning son fenómenos típicos de la búsqueda de emoción en sociedades "apáticas". El ansia de emoción no se hace evidente en comunidades marginadas, sentimientos espontáneos y sociedades sin leyes. Los golpes de Estado, las intervenciones extranjeras no hacían de México el lugar adecuado para aumentar los deportes o disfrutar de ellos hasta que se asentó el sistema porfiriano. La paz conseguida por el dictador amainó la lucha por la sobrevivencia al punto en que la

sociedad buscó la emoción en los riesgos del deporte. (Beezley, 1983: 273). Tesis sugerente pero que requiere mayor discusión.

El polo fue otro de los deportes preferidos por la élite. En 1888 la "aristocracia mexicana" organizó el club de polo con sede en la Hacienda de la Condesa (hoy parte del parque de Chapultepec) que originalmente pertenecía a los Escandón Arango (25) Tanto Pablo como Manuel Escandón y Barrón fueron activos promotores del polo en México. (Beezley, 1987:61-62 y Marqués de Villavieja, 1936).

Andar en bicicleta era una modalidad que conformaba el temperamento del tiempo, una manía, una obsesión. El ferrocarril señalaba el ingreso de la sociedad a la tecnología; la bicicleta señalaba el mismo fenómeno pero a nivel individual. Al comprar una bicicleta el mexicano aprendía a manejarla, componerla, correr en ella, cambiarla. Aceptaba así, tecnología, producción masiva, desgaste y otros valores que hacían la vida moderna (26)

En 1890 llegaron las bicicletas "seguras", que tenían ambas ruedas de la misma dimensión, a las que pronto se equipó con neumáticos. Clubes de ciclismo brotaron en todo el país. Los ciclistas mexicanos se preocuparon por el mejoramiento de las carreteras y las mujeres se arriesgaron a usar calzones cortos. Se promulgaron una serie de reglamentos y se ordenó a la policía que protegiera a los ciclistas y arrestara a quienes los asaltaban, silbaban, insultaban o molestaban. Las clases altas paseaban en el bosque de Chapultepec que por estar en los suburbios era un parque relativamente más exclusivo. Con la anuencia oficial la bicicleta fue el vehículo más popular hasta que llegó el automóvil.

Un símbolo de la modernidad y el progreso lo constituye en este siglo el automóvil. Alrededor de 1910 en la Ciudad de México había unos cuatrocientos automóviles registrados y desde 1907 el "Automóvil Club" que representaba el nuevo espíritu de la época. Los coches eran en su mayoría importados y de las mejores marcas. Los mejores eran los de Pablo y Manuel Escandón. Manuel tenía dos cocheros ingleses. Los coches de Ignacio de la Torre (yerno de Porfirio Díaz) eran llamativos: copia exacta de los del Kaiser, color azul y ruedas anaranjadas, y los cocheros, también ingleses, llevaban siempre librea y calzón corto con grandes escudos. (De la Barra, 1979:77-78 y Casasola, 1971: 1660-V.III).

Los caballos seguían siendo muy utilizados como la principal forma de transportarse de los particulares y las casas se medían por la cantidad de establos o la capacidad para guardar caballos y coches de caballos. (La casa Escandón en Tacubaya, donde la familia pasaba el verano y el otoño, tenía establos para cuarenta caballos. (Marqués de Villavieja, 1936: 16).

La arquitectura residencial se desarrolla en Pase de la Reforma en las colonias Juárez y Santa María de la Ribera... Se abandonan viejos barrios para ponerse "a la moda".

Las residencias imitan los estilos europeos en arquitectura, proliferan el neogótico, el neoclásico... "Ardua labor intelectual del arquitecto de aquella época, que tenía que documentarse, copiar y a veces inventar usos y costumbres de los pompeyanos o de los visigodos..." (Guerra, 1974:206).

De los edificios de propiedad particular señala un cronista de la época existen algunos de "verdadera importancia... los mexicanos en general son ostentosos y decoran sus habitaciones con el mueblaje, tapicería y estucados de las mejores capitales de Europa:

"La casa que desde luego llama más la atención es la de la propiedad de Alejandro Escandón, situada en la Plazuela de Guardiola. Su fachada es de cantera, cincelada por mano maestra y se desprende un anteportal que tiene en forma de corredor o balcón, sostenida por tres medios puntos con columnas." (O' farril, Fernández y Cía., 1890:109-110).

Otro indicador para el conocimiento de un sector social son sus hábitos alimenticios. La comida era uno de los grandes placeres de la época para la élite. Había predilección por la comida francesa pero no faltaban platillos españoles o mexicanos, se preferían los vinos importados. Es admirable la cantidad y variedad de los menús que existían:

-Desayuno: huevos o bife con frijoles; chocolate o café con leche; bizcochos con un plato de nata y molletes con mantequilla.

Comida: sopa y sopa ranchera de la cocina; arroz con huevo o pasta; pescado; carne con ensalada y verduras; enchiladas, frijoles; fruta surtida y dulces de leche, jaleas o helados hechos en casa y café.

Cena: lo mismo que la comida, se suprimía el pescado y se agregaba el café con leche y chocolate y bizcochos. (León de la Barra, 1979: 75-76)

Los días de banquete los menús eran fantásticos: consomé, poisson tartare; bouches montglas; filet de bœuf au petits pois; jambon au gelée; galan tîne; langue; dînde truffée; salade russe; laces; café. deserts (menú de cena baile en casa de Sebastián Camacho en 1894 con asistencia entre otros de Alejandro Escandón, Francisco Buch, Félix Cuevas y José Limantour). (Valadez, 1987: 23-VIII)

Se organizaban con frecuencia "tertulias", reuniones de parientes y amigos, y elegantes bailes reseñados en las columnas de sociales de los diarios.

Las fiestas en honor del General Díaz se celebraban con grandeza y los salones se decoraban con ostentosas escenografías que transformaban las casonas en selvas con todo y leopardos y águilas vivas, o en jardines de la Alhambra (Valadez, 1987: 25-VIII).

Por ejemplo, con motivo de la tercera reelección del Presidente Díaz en 1892, Pablo Escandón, ofreció un baile en su honor con toda pompa y esplendor, acondicionó la residencia para este tipo de recepciones invirtiendo en ello más de 5000 libras. (Marqués de Villavieja, 1936: 70-71).

En febrero de 1897 Catalina Cuevas, esposa de Pablo Escandón ofreció un baile a Carmelita Romero Rubio y Pablo, comenta en su diario:

"Le quedó muy bonito, la casa no cabe duda que se presta para este género de recepciones. Estuvieron Carmelita y el Presidente. El baile resultó animadísimo y asistió todo México, además fue la primera vez que el Estado Mayor del Presidente se presentó uniformado a un baile particular gracias a que insistí mucho por creer que esto daría mucho brillo a la recepción..." (Diario de Pablo Escandón)

La expresión "asistió todo México" es muy reveladora de su concepción del país.

El 1º de enero de 1898, El Imparcial da cuenta de otro baile ofrecido por Ignacio de la Torre a Catalina al que se invitaron a más de mil gentes y en el que estuvieron presentes el Presidente, los Secretarios de Estado, Ministros extranjeros y lo más distinguido en la banca, la política, las artes... (El Imparcial, 1/1/1898).

Costumbres extranjeras van invadiendo el país como la de festejar el primero de enero que antes era un día igual a todos y a partir de entonces en cada casa en Pasco de la Reforma hay una fiesta. Se sustituye el tradicional "viva" por el importado "hurra". La nueva moda es el five o'clock tea, como en Inglaterra, con la presencia de personas de "nuestra mejor sociedad" tales como los Escandón y Cuevas, J.I. Limantour, Fernando Pimentel y Fagoaga...). (Valadez, 1987:II 27-28 y El Imparcial, 8III/1909:3).

La ópera fue el espectáculo preferido de la "antigua aristocracia y la nueva burguesía" según González Navarro. (González Navarro, 1973:749). Sólo la gente rica podía asistir a la ópera. El precio del abono para 15 funciones era de 1,200.00 pesos en plateas y palcos primeros. Entre las primeras familias abonadas estaban las de Díaz, Romero Rubio, Amor Escandón Landa ... (Valadez, 1987:46-V-VII).

En la Ciudad de México había por entonces nueve teatros; a los mejores teatros asistían miembros de la élite, en particular para ver artistas y obras importadas, pero el público del teatro lo formaba sobre todo la clase media; después, al introducirse el sistema de las tandas también sectores populares tuvieron acceso a este espectáculo. La introducción de la tanda en 1880 revela a una clase dominante que se encuentra imposibilitada para mantener la exclusividad de su vida cultural. (Bryan, 1983:130-165) (27)

Sin embargo era sabido y comentada la fuerte atracción que sobre los miembros de la élite masculina ejercían las artistas de los teatros como El Principal:

"Las aves de codicia pasaban en revuelo por las puestas del palacio de los azulejos, y los cazadores impacientes mandaban a sus "halconeros" a perseguir a la presa ..miembros del Jockey Club ... banqueros y comerciantes, sin club fijo, también hicieron sus calaveras con ídolos de telón adentro. Parecía que el foro tenía imán para los señores y señoritos del México de entonces". (De Marfá y Campos, 1989:68).

Aunque en la Ciudad de México había permanentemente funciones de teatro en las que trabajaban compañías de drama y zarzuela; y tres circos, lo más concurrido eran las corridas de toros. Prohibidas algunos años al principio de la dictadura de Díaz, fueron después nuevamente autorizadas, concurriendo ahí en "sol" o "sombra" los diversos representantes del complejo enamorado social (28)

Algunos miembros de familias pudientes pasaban largas temporadas en Europa, y varios hicieron de París su residencia permanente. Los Escandón Barrón como se señaló en el capítulo anterior, se compraron un castillo.

Ninguna colonia de residentes extranjeros en París contaba con tantos millonarios y archimillonarios como la mexicana según algunas fuentes periodísticas. (El Tiempo, 15/X/1982:1)

En el caso de la familia Escandón Barrón, por ejemplo, Pablo, el hermano mayor se quedó viviendo en México, mientras sus hermanos Manuel y Eustaquio establecieron su residencia permanente en París, y su hermana Carlota lo hace en Madrid; su hermana Guadalupe después de vivir unos años en París, se casa con su primo hermano Manuel Escandón Arango en Nueva York y se vienen a vivir a la Ciudad de México.

Pablo fue por lo menos en dos ocasiones de vacacionar a Europa y en ambas visitó el "Castillo familiar": Chateau Coubert en Seine Marne, en las inmediaciones de París, con excelentes campos de tiro y praderas aptas para el juego de polo...) (29)

En una de esas ocasiones llevaba el encargo presidencial de comprar toda la ropa de cama para las habitaciones del Castillo de Chapultepec, la residencia del Ejecutivo.(Escandón, s.f..)

Los mexicanos ricos de la élite con frecuencia habían estudiado en colegios ingleses u otros europeos que les sirvieron de base para establecer contactos con la realeza y con sectores pudientes; el jet set continental de la "belle époque", como podemos constatar con la lectura del Diario personal de Manuel Escandón y Barrón, después Marqués de Villavieja.

Los Escandón y sus primos hermanos los Barrón tenían estrechas relaciones sociales con el Barón de Rothchild (de quienes los primeros eran vecinos en Seine-Marne); con la realeza española (Manuel Escandón y Barrón se casa con Tolita Salamanca, hija del Marqués de Salamanca, uno de los hombres más ricos de España). Sus primos hermanos del lado materno, los Barrón, se casan: Fanny con el Conde Charles de Fitz James; Contance con Thomas Baring, cabeza de la poderosa institución financiera inglesa Baring Brothers & Co.; Agnes Barrón con el Barón ruso de Stocckl. (Marqués de Villavieja, 1936: 96, 100, 112-113).

En los deportes, espectáculos, diversiones ... se advierte el contraste entre una sociedad tradicional y una moderna, contraste que cruza las clases y grupos sociales. Se puede encontrar en los sectores populares, campesinos y urbanos, un conjunto de actitudes y comportamiento que implican la defensa de valores tradicionales que obedecen a causas perfectamente racionales pero que no es el caso reseñar aquí.

Para terminar esta parte es importante señalar la actitud del gobierno y los sectores elitistas frente a las festividades de carácter popular, tales como las que ocurrían en el Carnaval- por ejemplo... "las quemadas de Judas" el Sábado de Gloria(30) por considerarlas un indicador tanto del enfrentamiento tradición-modernidad, como evidencia del comportamiento elitista que caracteriza al grupo social del cual los Escandón forman parte activa.

El gobierno de Díaz trató de regular las festividades populares que implicaban desorden y falta de control. Así "las quemas de Judas", que se realizaban en la zona céntrica de la ciudad hasta principios de la década de 1890, fueron relegadas a zonas periféricas de carácter popular. La oligarquía apoyó la transformación de estas festividades promoviendo desfiles florales el Sábado de Gloria, pues éstos eran más ordenados y fácilmente controlables.

La "quema de Judas" ofrecía un escape a la sociedad desposeída para burlarse de sus opresores quemando efigies de policías, políticos o ricos.

Durante unos años, alrededor de 1890, incluso el propio Jockey Club participó en esta fiesta comprando Judas para quemarlos y arrojar monedas y ropa a la gente pobre que se arremolinaba bajo sus balcones. En 1893 el evento fue especialmente espectacular. El Club manda hacer para la ocasión un globo aerostático con cuatro Judas personificados por un mulato, un vendedor de manteca montado en un puerco, un cantante con su guitarra y un limosnero, forrados de monedas. La pelea por las monedas daba lugar a accidentes y conflictos, así como a críticas sobre la forma de divertirse de la élite a costa de los pobres. De ahí que el Club después de 1893 no volvió a celebrar la quema de Judas y apoyó en forma entusiasta los desfiles floridos.

Tanto el gobierno como la élite estaban interesados en terminar o al menos regular las festividades populares en aras del orden y el progreso al cambiar el siglo. Todas las características de las fiestas tradicionales como la quema de Judas, eran la expresión mexicana de una tradición de humor popular, realismo grotesco y espíritu carnavalesco, herencia de la sociedad medieval transportada a México; herencia popular que era la antítesis de la vida moderna. (Beezley, 1987).

Este mundo aparecía vulgar, rudo y amenazante para las élites mexicanas educadas en la ilustración, el liberalismo y finalmente el progreso positivista. El humor popular aparecía como una burla y sus parodias al revertir el orden social amenazaban el orden y progreso demandados por el México moderno.

La clase alta mexicana, a partir de los años de 1890, celebraba el fin de la Semana Santa con desfiles de carros, bicicletas y juegos de baseball. Los desfiles expresan orden, disciplina y comportamiento regulado que despliega una sociedad dividida en rangos y que responde inmediatamente a la autoridad. (31)

II.- Valores: familia, religión, riqueza, honor, amistad, educación.

El régimen porfirista dió a la nación una generación de estabilidad y una paz social, que aunque evidentemente hizo uso de variadas formas de represión, gozó también de un amplio margen de consenso.

La paz, después de décadas de violencia, guerras civiles, intervenciones extranjeras e inseguridad, era un anhelo que compartían todas las clases sociales.

En la base de esta paz está la red de alianzas que se tejen entre las oligarquías locales, algunas de las cuales devienen nacionales, y el poder ejecutivo que por diversos mecanismos va centralizando el poder político del Estado nacional a cambio de privilegios particulares.

¿Qué es lo que se entiende por modernización, qué contenidos específicos se dan a este término?

Modernización implica el objetivo de construir un estado nación sólido y un desarrollo económico que se expresa en líneas de comunicación-ferrocarriles, telégrafo, teléfono, aumentos fundamentales en la producción, uso de maquinaria y métodos de tecnología novedosa, incorporación al mercado de mercancías y capitales; luz eléctrica, cinematógrafo, tranvías, automóviles....

El desarrollo plantea la necesidad de impulsar una nueva ética que consigue el aval del conjunto de la élite. Una ética que reconoce el valor del trabajo, la legitimidad de la búsqueda de ganancias y riquezas, la importancia del ahorro y la frugalidad, la conducta mesurada y la abstinencia alcohólica, la importancia de la higiene... (32)

Este progreso era una meta consciente y presente, que se planteaba como fin a conseguir, sin alterar en lo sustancial la estructura social, ni los mecanismos tradicionales de dominación política.

La lealtad hacia las autoridades superiores a quienes debían sus cargos, más que la responsabilidad civil, era norma de comportamiento en los cuadros dirigentes y que Molina Enriquez describe como el sistema de "amistad personal" (33)

La amistad era un valor fomentado a través de una activa vida social. La élite sociabilizaba de manera constante, obviamente entre sus pares ya que cada vez se establecen parámetros más claros de exclusividad con pretensiones aristocráticas que diferencian a estas minorías en su forma de vestir, comer y divertirse de las mayorías.

El propio gobierno sufre un proceso de "aristocratización" al que no es ajeno la esposa del General Díaz, Carmen Romero Rubio, quien proveniente de las familias de "abolengo" dama fina, educada y religiosa, "civilizó" al general tuxtepecano a quien enseñó las buenas costumbres y las normas de urbanidad adecuadas a grupos elitistas.

Pablo Escandón y Barrón va a ser nombrado Jefe del Estado Mayor Presidencial en buena medida en virtud de sus conocimientos sobre el protocolo y la elegancia.

Aquí conviene recordar las consideraciones que hace Norbert Elias sobre el papel de la aristocracia cortesana en los siglos XVII y XVIII y sus funciones como configuradora y modeladora de pautas de comportamiento que distinguen a las élites del resto de la sociedad. Así, nos dice que en la sede del señor concurren todos los hilos de una red de interdependencias; se cruzan numerosas cadenas de acciones. Aquí el ceremonial de etiqueta tiene una gran importancia porque el monopolio de los ingresos y la violencia física, aún tiene un carácter intenso de monopolio privado o personal. Sin estas divisiones exactas, sin esta contención y distanciamiento diferenciado que se da a través de normas de comportamiento

específicas para cada grupo social, se produciría el desconcierto en el equilibrio de fuerzas de la sociedad. (Elfas, 1989).

La conservación del prestigio y el carácter aristocrático, que se presentan en las sociedades occidentales entre sus clases superiores, se expresa en México, a través de este estrecho círculo oligárquico; éste establece códigos sociales que entremezclan valores señoriales y burgueses, como también sucedió en Europa.

"La coacción que ejerce sobre el individuo el hecho de ser miembro de una clase "acomodada", y la necesidad de seguir perteneciendo a ella, es tan fuerte y tan modificadora, como la coacción que deriva de la simple necesidad de buscarse el sustento. Las dos motivaciones constituyen una especie de cadena doble e irrompible que aprisiona a los pertenecientes a estas clases; el primero, el prestigio implica el miedo a la pérdida del mismo y la lucha contra la desaparición de las diferencias sociales." (Elfas, 198 : 480-481)

La importancia que tiene para la clase alta una regulación estricta del comportamiento, deriva de que se trata de un instrumento de prestigio pero al mismo tiempo de un medio de dominación. (Elfas, 1989 : 516)

Comenta Valadés que en las escuelas:

"No se enseñan derechos de ciudadanía, sino que se atosiga a los alumnos con clases de urbanidad; y más palmetazos dan los maestros a los niños por no aprender frases de cortesía que por no referir con precisión las lecciones de aritmética. Un jovencito de la alta sociedad al saludar a una persona de edad madura, siempre que sea de su misma clase, ha de decirle, si es hombre, "beso a usted la mano", si es mujer, "beso a usted los pies". Como se exceden en las formas de caballerosidad, a los mexicanos del mundo oficial los extranjeros estiman tanto o más políticos que los japoneses". (Valadés, 1987:L 19-VIII).

El prestigio y el sentido de pertenecer a un círculo exclusivo y cerrado es de importancia vital por lo menos para ciertos sectores de la élite. Así comenta Manuel Escandón en su Diario:

"No sólo me hice una reputación como organizador de cotillones, sino más aún como un estricto observador de la etiqueta y por no admitir a nadie que no satisficiera los requerimientos que yo consideraba necesarios.."

Relata el mismo Escandón, que en cierta ocasión el ministro español, Señor de Murruga, tenía como amiga a una dama francesa lista, elegante y muy guapa, exitosa en el cuerpo diplomático, pero que no había sido invitada a los hogares de la sociedad mexicana, pues sus maneras eran demasiado "adelantadas" para los gustos tradicionales. Invitado el Señor Ministro a un baile de cotillón, Escandón en persona le negó la entrada a la citada dama, de lo cual este se sentía particularmente orgulloso. (Marqués de Villavicja, 1938:67-69)

Aunque el Código Penal castigaba el duelo como un delito, éstos por motivo de honor, se multiplicaron en el régimen porfirista, involucrando a diputados, senadores, periodistas y miembros de la élite como Don José C. Verástegui y otro de un joven de la familia Barrón. (Valadés, 1977: 61-65 V. III)

La familia es una institución muy importante y exaltada como valor fundamental. En la vida económica y en la política los lazos familiares resultan fundamentales. Las empresas integraban a miembros de la familia: los hijos se incorporaban a los negocios paternos, así como tíos y sobrinos. Desde luego que al desarrollarse y complejizarse la economía, con el surgimiento de las sociedades por acciones y otras instancias, se van despersonalizando las relaciones.

Podemos ver a través de fuentes tan diversas, como los testamentos o las reseñas de sociedad, la importancia que se da al mantenimiento de la unidad familiar. (34)

El matrimonio es una institución importante. La élite por lo general se emparenta con miembros de su misma clase social. En el caso de la familia Escandón, ésta se liga por vínculos matrimoniales con los Buch, los Cuevas, los Mier, los Cusi, los Fagoaga, los Amor.... incluso era frecuente el matrimonio entre parientes cercanos: Vicente Escandón y Garmendía se casa con su sobrina Guadalupe Arango Escandón, después el hijo de ambos Manuel Escandón Arango se casa con su prima hermana Guadalupe Escandón y Barrón; el hermano de ésta, Eustaquio Escandón y Barrón se casa en segundas nupcias con su prima hermana una Landa Escandón. (Patrón que repite una pauta cultural que viene desde la élite colonial) (35)

Valadés señala que se cuida con rigor la indisolubilidad del vínculo matrimonial y se tiene a los amores ilícitos, no como faltos a la razón, sino como peligro para el régimen de la sociedad conyugal. Por eso si son llevados con el debido comedimiento, agrega, nadie los censura; pero si traspasan los límites de la moderación, la sociedad se convierte en fiscal terrible. Y como se condenan los amasiatos, grande es el desdén (y se le priva de todos los derechos) a los hijos de esos amores. A la viudez se le considera como estado natural y se estima como alegría impura el que una viuda vuelva a contraer nupcias. Al divorcio se le hace reflejo satánico y por lo mismo la cámara de diputados sigue sin ocuparse de la legislación sobre el particular. (Valadés, 1977:28-29 V.III)

Desde luego las reglas en este sentido son diferentes para el hombre y la mujer, la cual a su vez está sujeta a una normatividad que diferencia a las mujeres "decentes" de las que no lo son. Y entre las decentes, las mujeres de sociedad se distinguen de las de clases subalternas mediante códigos definidos claramente en formas de vestir, de hablar, de conducirse....

Por ejemplo, una de las virtudes de las damas consiste en apartarse de las miradas masculinas. Los noviazgos entre las gentes de la clase elevada se desarrollan por medio de notas escritas deslizadas por las ventanas o a la salida de los templos, o bien a través de la servidumbre de la casa de la cortejada.

Otra de las preciadas cualidades de la mujer es la discreción. Es regla inquebrantable, el tacto en las conversaciones, por lo cual el sexo femenino no hace comentarios sobre negocios públicos. (Valadés, 1987: 19 VIII)

Es imprescindible la fotografía familiar. El grupo deja impresa en la placa el porte de su distinción, el decir de sus costumbres, la señal de su clase social, la elegancia de sus trajes. (Valadés 1987: 20-V.III). La fotografía refleja además un orden jerárquico al interior de la familia, no se trata de retratar imágenes naturales, espontáneas, sino escenas cuidadosamente estudiadas en las cuales cada personaje ocupa un lugar particular.

La religión ha sido y sigue siendo un valor fundamental. La élite porfirista mantiene una actitud ambivalente frente a la Iglesia y la religión. Por una parte un sector está instrumentando un proyecto de secularización, fundamentalmente en el campo de la educación, y una visión racionalista y científica del mundo. Por otro lado a nivel de la cotidianidad y la vida familiar, los valores, normas, y costumbres de la cultura católica muestran una capacidad de resistencia y permanencia al que el grupo dirigente no puede ser ajeno.

La política de conciliación de Porfirio Díaz con la Iglesia mantiene incólume la legislación emanada de la Reforma Liberal, pero en la práctica se muestra flexible, tolerante y establece una relación estrecha con la cúpula de la jerarquía eclesiástica. (36)

Los "científicos" mantendrán la coexistencia pacífica entre sus concepciones racionalistas, positivistas, spencerianas y los valores religiosos tradicionales en aras del pragmatismo y con la confianza de que en el futuro y a través de la educación principalmente, se irá ganando terreno contra la tradición y el fanatismo.

Los grupos de la élite, aquellos con tendencias más señoriales y aristocratizantes, y en particular los hacendados conviven con obispos y arzobispos y apadrinan las fiestas religiosas de carácter popular. Las señoras hacen gala de su religiosidad en constantes misas y rosarios.

"Hay dos cosas que sobre todas las demás determinan mi vida: un profundo afecto y admiración por la familia, y respeto por nuestra religión.... "una vieja tradición en la familia Escandón era no emprender jamás un viaje sin haberse confesado primero y haber recibido los sacramentos sagrados". (Marqués de Villavicija, 1936:54 y 58).

Sólo una minoría liberal recalcitrante mantiene una actitud anticlerical y clama por la vigencia real de las leyes de reforma; pero se trata sobre todo de sectores de clase media o de minorías intelectuales.

Vinculado con la religión hay un valor que se refuerza entre las élites y es el de la caridad. Las familias pudientes se sentían con la obligación de destinar alguna parte de su fortuna a obras de caridad.

Así surgen diversas fundaciones en este período que van a sostener hospitales para indigentes, orfanatorios, asilos...

Así por ejemplo en el caso de la familia Escandón desde el fundador de la fortuna familiar Don Manuel Escandón y Garmendia -quien a mediados del Siglo XIX dejando a sus herederos una de las más grandes fortunas de sus tiempos- destina una parte considerable (según el Marqués de Villavieja) las dos terceras partes a obras de caridad (Marqués de Villavieja, 1938:9).

Otros personajes de la élite porfirista como Félix Cuevas, Gabriel Mancera, Ignacio Torres Adalid, se distinguieron como filántropos. (37)

La riqueza y aun la ostentación de la riqueza no era considerada en términos negativos, sino todo lo contrario. Los Escandón recordaban con orgullo el lujo extravagante de su abuelo Eustaquio Barrón y sus viajes principescos; aunque hacían gala de una actitud de desdén señorial por el dinero "entendían del arte de hacer dinero como una actividad placentera". (Ver Diario del Marqués de Villavieja, 1938:12-14)

Cabe recordar lo que sobre la riqueza planteaba Gabino Barreda, el introductor del positivismo en México y uno de los pilares en que se fundamentó la filosofía de la educación en el Porfiriato.

La riqueza, el capital, es para la civilización industrial el principio e indispensable instrumento del progreso. El reparto de la riqueza fue un ideal que pudo caber en el período teológico de la historia, pero en ninguna forma en el positivo. Solo mirando la propiedad privada desde el punto de vista teológico, era posible desaprobarla. Considerándola como un obstáculo para alcanzar la vida eterna. En el período positivo esta posición es inaceptable, pues la riqueza formaba el principal instrumento del progreso. Se trataba de reglamentar la propiedad y no destruirla, de humanizar a los ricos y no transformarlos en pobres. (38)

En la nación, continúa el autor, hay pobres y hay ricos. Ponerse a favor de los pobres es tratar de provocar el desorden. La riqueza es el instrumento de progreso social y ésta se halla en manos de un determinado grupo de individuos llamados ricos; hay que dejarla donde está; lo único que debe interesar a esta sociedad es que dicha riqueza sirva al progreso social. La riqueza como instrumento que es del progreso, debe ser protegida por el Estado. En cuanto a la desigualdad que provoque dicha riqueza lo más que puede hacerse es apelar a la responsabilidad de los ricos. No se puede atacar a la riqueza, porque tal cosa sería cortar y acabar con todo estímulo y con ello, con todo progreso. (Zea, 1981: 127)

Los Escandón se sentían los representantes de la "aristocracia mexicana" y estaban orgullosos de su ascendencia española. Sin embargo no se observa desprecio por su nacimiento mexicano y ensalzan las bellezas naturales del país, y el refinamiento de las viejas familias de México. (Marqués de Villavieja, 1936: 83).

En la élite porfirista encontramos dos sectores con actitudes diferentes frente a la educación y la cultura. Un sector interesado en las ciencias sociales, economía, administración, sociología, "los científicos tecnócratas y o humanistas": literatos, poetas, abogados economistas y administradores..., y

otra parte de la oligarquía que no se interesaba en hacer de sus hijos profesionistas o cultivar en profundidad algún arte o alguna ciencia. Manuel Escandón y Barrón afirmaba que él rara vez leía un libro, pero sí cantidades de periódicos, ya que si leyera libros no tendría tiempo para los deportes y la sociedad y es a través de las

relaciones sociales que él estudiaba a la gente y aprendía a conocerse así mismo, opinión que compartía, según él, con el Príncipe de Gales cuando conversaban sobre el tema... (Marqués de Villavieja, 1936: 119)

En 1910 la élite porfirista no pensaba que se encontraba en una situación prerevolucionaria, su confianza en sí misma seguía siendo grande a pesar de percibir ciertos problemas en la economía y los derivados del último proceso de sucesión, las fiestas del Centenario son uno de tantos indicios en este sentido. El espíritu del Siglo XIX optimista y confiado se prolonga algunos años más.

"En aquellos días la gente estaba perfectamente satisfecha con su época, plenamente convencida que era grande y la creían superior al pasado... las cosas eran más fáciles de manejar en aquellos años, no sólo para los de buena condición económica, sino para todo mundo. (Marqués de Villavieja, 1936: 146).

III.- El poder desde el poder: la visión elitista del Estado y la política; el mito liberal y la influencia del positivismo spenceriano.

La élite se veía a sí misma perfectamente legitimada como vanguardia del progreso, minoría de la inteligencia, rica por derecho propio, y con la capacidad y la sabiduría necesaria para dirigir al país como portadores del progreso y la civilización.

Si este proceso requería sacrificar temporalmente ilusos sueños democráticos y libertarios, este era un precio que debía pagarse para alcanzar el desarrollo material y la paz requerida para un futuro mejor.

El objetivo de la política científica era asumido sin objeciones : una administración centralizada fuerte, conducida por una élite tecnocrática y orientada hacia el desarrollo económico capitalista. (Halc, 1990)

Las concepciones liberales se entremezclaban con el nuevo pensamiento positivista para preparar y justificar la dictadura y el régimen de privilegio. La corriente del darwinismo social tuvo un fuerte impacto al dar un referente científico y "moderno" a prejuicios tradicionales que sobre las clases populares mantenían los sectores dominantes.

Entre la élite es general la imagen del trabajador campesino o urbano flojo, borracho, lujurioso, al que no hay que aumentarle el sueldo, pues eso solo serviría para alimentar y promover sus vicios...; por otro lado se tiene la concepción del patrón como padre benevolente, capaz de perdonar o castigar o en su caso premiar la fidelidad de un trabajador o su labor cumplida.

Los ejemplos abundan: el hacendado cañero de Morelos que se quejaba porque los campesinos de su Estado eran ociosos, borrachos y ladrones (Womack, 1979: 43); Miguel Macedo - connotado científico- lamentaba el "espíritu anárquico, rebelde y obstinado de la plebe, que carece de orden, de cooperación y es hostil a los ideales de la era capitalista" (Valadés, 1987).

Con el proceso de modernización económica la relación entre el patrón y sus empleados sufre alteraciones en tiempos y grados diversos; pero se apunta la tendencia hacia una relación más distante y profesional entre el capital (hacendado, minero, industrial, gerente del ferrocarril...) y el trabajo.

El liberalismo desarrollista, o liberalismo conservador, cargado de positivismo, que llega al poder como ideología dominante a fines del siglo pasado demandaba un gobierno fuerte, autoritario que garantizara la paz y la estabilidad requerida por el crecimiento económico y la inversión nacional y extranjera.

El liberalismo se convierte en un mito que atraviesa las clases sociales, un mito unificador suficientemente atrayente tanto para los campesinos, los trabajadores y la clase media, como para las élites científicas y opositoras o revolucionarias. (Knight, 1986 y Hale, 1990).

El positivismo que preparó y justificó ideológicamente la dictadura y el régimen de privilegio tuvo que convivir con este mito. De ahí que junto con los símbolos de orden y progreso, se festejara y glorificara la imagen del más famoso de los liberales, Benito Juárez, con el apoyo y beneplácito oficial.

La élite porfirista desarrolla un patriotismo nacionalista y centralizado que difiere del patriotismo popular y liberal con el que también coexiste. (Knight, 1985).

La política de conciliación de Díaz que abarcó a los antiguos conservadores y a la Iglesia fue transformando la visión que los antiguos sectores aristocratizantes tenían de Díaz y sus generales tuxtepecanos, cuya educación y formas de comportamiento molestaban en un principio a las familias "decentes y pudientes" de la década de 1870 y 1880.

El matrimonio de Don Porfirio Díaz con Carmelita, desempeña un papel fundamental en estas alianzas; la educación y el refinamiento de la señora presidenta transformarán física y culturalmente al caudillo, al modificar sus pautas de comportamiento y urbanidad.

El Diario de Manuel Escandón y Barrón proporciona una visión de lo que representaba el Presidente para este sector de la élite.

Manuel afirma haber conocido a Porfirio Díaz en 1880, y que ya en ese tiempo Díaz estaba relacionado con la familia Escandón, a quien consideraba una clase "pilar del Estado" cuyo deber era ayudarlo a consolidar la posición del país.

El retrato de Díaz y la visión de Manuel Escandón sobre su forma de gobernar son un testimonio interesante que ilustra el consenso que el mandatario alcanzó entre la élite:

"Nosotros reconocíamos en él al único hombre que podía establecer el orden en el terrible caos que era el país y Díaz sentía la necesidad de ser apoyado en su nueva tarea por las "mejores familias españolas" que tenían vastos intereses en México.

... Admiraba su carácter decidido, la mano firme con que gobernaba al país y la manera casi milagrosa en que él logró integrar los muchos y diferentes elementos en una nación sólida.

Durante sus siete períodos sucesivos en la presidencia, él restableció el orden y la disciplina en México, y en los difíciles conflictos que tuvo con los Estados Unidos, mostró una extraordinaria habilidad y firmeza y salió victorioso de todos ellos.

No es mucho decir que Porfirio Díaz llevó a la nación al pináculo de su grandeza ... El se ha incorporado al número limitado de inmortales cuya grandeza constituye el principal esplendor de la historia de la humanidad. De origen humilde se ha elevado a un poder que rara vez alcanza un hombre. El ha usado ese poder noblemente.

Su altura y físico robusto inspiraban respeto desde el momento en que uno lo conocía. Era del tipo militar y se veía como si siempre estuviera listo a tomar el mando... Con su mirada severa a primera vista asustaba, no era del tipo sonriente... que alentara largas y fútiles conversaciones. Sin embargo, era amable, y por el modo directo de mirarte mostraba que toda su atención se concentraba en lo que uno tenía que decir.

Como yo recuerdo ... parece que él tenía tiempo para todo. Ningún hombre estaba lo bastante bajo para ganar su interés o lo bastante alto para dictar su política. Era demasiado honesto para dejar a nadie comprar sus favores... El llevaba sus honores con modestia. Parecía no estar consciente de su vasto poder, e hizo uso noble de la confianza ilimitada de la que disfrutó por más de treinta años.

... y porque él daba lo mejor de su pensamiento y fuerza para que México pudiera ser digno de tomar su lugar entre los países civilizados del mundo, esperaba que sus compatriotas hicieran lo mismo, de ahí que tenía dificultad en olvidar o perdonar a aquéllos que se cruzaban en su camino.

A diferencia de lo que se observa de presidentes de otras repúblicas, que incrementan sus fortunas a través de las muchas oportunidades que surgen durante su presidencia y se retiran como hombres ricos, Díaz nunca hizo uso de esas oportunidades, y dejó el país con el mismo pequeño capital que tenía cuando por primera vez fue Presidente". (Marqués de Villavieja, 1938: 71-73)

Manuel explica las razones de la renuncia de Díaz en los siguientes términos:

"Fue su profundo amor y consideración para su pueblo, los motivos que lo llevaron a hacer a un lado sus grandes honores. El no quería verse obligado a usar las armas contra los indios descalzos que habían visto en él algo más que un hombre. Así pues los dejó con tristeza, pero sin palabras de reproche. El los dejó a su destino, y se han destruido a sí mismos". (Marqués de Villavieja, 1938: 74)

Pablo Escandón y Barrón estuvo más cerca de Porfirio Díaz que su hermano, y se puede constatar tanto por su diario personal como por la prensa capitalina que compartían además de relaciones de

trabajo (como Jefe de Estado Mayor Presidencial durante varios años y como gobernador de Morelos dos años) el mundo elitista y cosmopolita de la capital. Sus impresiones acerca de Porfirio Díaz y su esposa son también favorables.

La influencia que el darwinismo social ejerció en la ideología de los grupos dominantes en este período se expresa en la conciencia de la superioridad de ciertos sectores minoritarios de la población que ya no se justificaban en función de un derecho divino o por la sangre azul sino por explicaciones "científicas" relacionados con supuestas características biológicas que confieren, según esta posición un mayor grado de inteligencia y capacidad para ocupaciones creativas, empresariales, políticas, las cuales redundaban en forma natural en riqueza y don de mando.

Alan Knight al analizar las causas que conducen al levantamiento revolucionario señala entre otras lo que denomina la dimensión moral de las revueltas. Estas ocurren no sólo cuando las condiciones económicas se deterioran y cuando la resistencia parece valer la pena, sino también cuando "lo malo de los tiempos" engendra una clase de agravio moral que conduce a la resistencia. Cuando se llega al cuestionamiento profundo de la legitimidad del orden establecido o de los cambios que se han provocado en el mismo. (Knight, 198 : 158-163)

Bajo el régimen de Díaz -en particular en los últimos años-amplios sectores sociales sufrieron deterioro en su situación económica, y su capacidad para influir en los acontecimientos se hizo todavía más exigua. Pero para que este proceso culminara en rebelión tenía que acompañarse no sólo de oportunidades tácticas de protesta y revuelta, sino también de engendrado sentimientos profundos de injusticia y agravios. Esos sentimientos eran subjetivos, estaban condicionados por circunstancias particulares. La pobreza y la opresión pueden ser aflicciones viejas y familiares pero en algunas circunstancias se pueden percibir como gratuitas y ofensivas, y no necesariamente se expresan donde son más agudas, sino donde los dirigentes eran más indiferentes a los problemas de sus subordinados, ahí donde los abusos carecían de justificación aparente. No es el caso de la explotación en sí misma, sino que se trata de una explotación nueva, arbitraria e injustificada en sus vidas diarias lo que provoca la resistencia. (Knight, 1986: 165-166)

En este sentido Knight señala el caso de Morelos y la administración de Pablo Escandón. En ese Estado, el gobierno paternalista del gobernador Alarcón, dejó su cargo en manos de Escandón, gentes con "strong racialist overtones" y actitudes reminiscentes de colonialismo. Pero ahora el racismo no justificaba la supervisión paternalista sino la explotación económica racional, las consideraciones sobre la estabilidad social eran secundarias en relación con la maximización de las ganancias. De ahí los aforismos latifundistas tales como: "los peones son máquinas que trabajan con pulque", "los indios solo oyen a sus espaldas", o el atribuido al propio Pablo Escandón cuando ciertos campesinos de Morelos reclamaban tierras: "que siembren en macetas". Esas actitudes reforzadas por la educación positivista, no se confinaban a la élite agraria. Cabe recordar como eran particularmente odiados en Morelos los administradores

españoles, como lo consigna entre otros documentos, el Diario de Pablo Escandón en relación con el manejo de la Hacienda de Atlihuayán. (Escandón, s.f.)

Las bien documentadas actitudes de la élite (racista, dogmática, autoritaria...), por lo menos, exacerbaron las privaciones materiales; aunque hay quienes llegan más lejos y sugieren que las preocupaciones por el status, la autoestima y el autorrespeto son todavía más importantes y capaces de provocar resentimientos cuando son infringidas. Los recuentos orales son sugestivos de ese resentimiento: contra supervisores, discriminación racial, abuso sexual, el poder de la hacienda para contratar y despedir a voluntad, la pérdida de la independencia personal asociada a la pérdida de la tierra. (39)

Políticos terratenientes como los Terrazas se encontraron en 1911 con temor de armar a sus campesinos cuyos padres habían sido fieles servidores.

Esto no quiere decir que todos los hacendados hayan actuado de la misma manera; había quienes combinaban procesos de modernización y búsqueda de ganancia máxima junto con el mantenimiento de "obligaciones tradicionales" hacia los peones, y sobrevivieron a la Revolución.

La familia Escandón apoyó a Porfirio Díaz hasta el final. Fue a través de Manuel Escandón que Lord Cowdray, el famoso magnate petrolero inglés, le ofreció como residencia en el exilio una de sus propiedades en Inglaterra. (Marqués de Villavicija, 1936: 74). En Europa tanto él como sus hermanos Eustaquio y Carlota atendieron a la pareja Díaz Romero Rubio en varias ocasiones. Manuel reclamaba haber sido el organizador del viaje de Porfirio Díaz y su esposa a España donde fueron recibidos por los reyes Alfonso y Marfa Cristina, Carlota Escandón y su marido el Duque de Montellano les ofrecieron gran cena en su palacio de Madrid. (Marqués de Villavicija, 1938:74-76).

Si bien como se acaba de señalar algunos miembros de la familia Escandón establecieron su residencia permanente en Europa, viviendo de herencias y rentas, siguieron toda su vida vinculados con su país de origen por lazos familiares e intereses económicos. Los miembros de la familia que se quedaron en México al frente de negocios e inversiones, les daban cuenta regularmente de intereses económicos compartidos. Y los que se quedaron en el país tuvieron residencias en la Ciudad de México y en Tacubaya, haciendas en Morelos, Tlaxcala y San Luis Potosí pero fueron sobre todo urbanos.

Las ciudades en América Latina han desempeñado desde la época colonial un papel clave en los procesos de cambio social. José Luis Romero señala que:

"La historia de Latinoamérica es urbana y rural. Pero si se persiguen las claves para la comprensión del desarrollo que conduce hasta el presente, parecería que es en las ciudades, en el papel que cumplieron sus sociedades urbanas y las culturas que crearon, donde hay que buscarlas, puesto que el mundo rural fue el que se mantuvo más estable y las ciudades fueron las que desencadenaron los cambios partiendo tanto de los impactos externos que recibieron como de las ideologías que elaboraron con elementos propios y extraños."

Los Escandón Barrón y los Escandón Arango vivieron en una ciudad capital en pleno proceso de modernización, compartieron y expresaron esa cultura urbana y cosmopolita, portadora de cambios y de tradiciones.

El comportamiento social, la vida cotidiana, los valores y las creencias de familias como los Escandón expresan una actitud frente a la vida muy similar a la de las familias elitistas urbanas de fines del siglo XIX en diversos países de América Latina.

Si bien el crecimiento y la modernización de la economía fue impulsado por agentes externos, y éstos aportan consigo visiones culturales alternativas, éstas no son interiorizadas mecánicamente por las élites beneficiadas por el progreso. Los valores, las creencias y los patrones de conducta son refuncionalizados mediante complejos procesos de hibridación, donde las tradiciones y valores "antiguos" conviven con las nuevas ideas y los nuevos valores identificados con la modernidad. La élite porfirista constituye un buen ejemplo.

REFLEXIONES

Al iniciar esta investigación se plantearon un conjunto de interrogantes en torno a las modalidades que asumió en el México de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el desarrollo de la burguesía.

Se consideró la utilidad de la categoría familia para la comprensión del proceso de integración y transformación de las sociedades latinoamericanas. Se señaló que los conceptos de clase y nacionalidad, por sí mismos, son insuficientes para dar cuenta de la complejidad de este fenómeno.

Tomar a la familia, y a las redes familiares que integraron las élites en determinados períodos históricos, como hilo conductor para conocer mejor el proceso de integración y conformación de una clase social se ha convertido en un enfoque enriquecedor.

La metodología propuesta por Balmori, Voss y Wartman para la familia latinoamericana en la que diferencian y caracterizan a tres generaciones consecutivas de las élites del siglo XIX, se corresponde en líneas generales con patrones de comportamiento encontrados al estudiar a la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Ello lleva a confirmar la cercanía de los procesos sociales e históricos que se suceden en América Latina, sin dejar de anotar las numerosas especificidades que las condicionan.

En relación al esquema metodológico de los autores citados, éstos observan que en varios países de América Latina, lo que denominan primera generación de la élite del siglo XIX surge a partir de la llegada al nuevo continente de un inmigrante español que generalmente se casaba con la mujer de una familia con la que comerciaba o trabajaba. En el estudio de caso de esta tesis, Pablo Escandón y Cavendi inmigrante asturiano llegó a la Nueva España a fines del siglo XVIII y se casó con la hija de una familia de comerciantes criollos establecida en el estado de Veracruz. Acumuló un cierto capital que le permitió enviar a estudiar a sus hijos a Europa y mantener relaciones estrechas con la sociedad y las autoridades civiles y militares de su época.

En la segunda generación, formada por los nueve hijos de la pareja Escandón Garmendia, destacó sobre todos su hijo Manuel quien construyó un emporio económico con inversiones diversificadas y ganancias cuantiosas, posibilitadas por las características de la economía mexicana de la primera mitad del siglo XIX y la debilidad del Estado nacional en formación. Si bien él no contrajo matrimonio, sus hermanas y hermanos se vincularon por esta vía con familias prominentes en el país: los Amor, los Arango, los Landa, los Fagoaga, los Barrón. Ni Manuel, ni Antonio su hermano menor y sucesor al frente de los negocios familiares, ocuparon cargos políticos y mantuvieron una actitud pragmática ante las luchas por el poder entre facciones conservadoras y liberales; no obstante su abierta identificación ideológica con la tendencia

conservadora y clerical. Los Escandón, como otras familias latinoamericanas de esta segunda generación, derivaban su influencia política del poder económico.

De la primera a la tercera generación afirman Balmori, Voss y Wartman, las propiedades e inversiones se incrementaron y se diversificaron. En un contexto de modernización, impulsado por el capital extranjero, el capital y el empresariado nacional desempeñaron un papel fundamental. A la empresa de carácter familiar se unieron otras formas económicas de asociación como las sociedades anónimas.

Más individuos de esta tercera generación a lo largo del continente, ocuparon cargos oficiales en el nivel estatal o municipal. Por ejemplo Pablo Escandón, perteneciente a dicha generación, fue jefe del Estado Mayor Presidencial y gobernador de Morelos hacia fines del porfiriato.

La estrategia matrimonial fue un elemento clave en todas partes para potencializar recursos. Fue frecuente el matrimonio entre parientes Manuel Escandón y Arango (hijo de Vicente Escandón Garmendia casado con su sobrina Guadalupe Arango Escandón) se casó con su prima hermana Guadalupe Escandón y Barrón. Eustaquio su hermano, unió su fortuna la de los Mier y Pimentel y María, su hermana, a la de los Buch. Otro rasgo característico fue la unión con nobles europeos: Manuel Escandón y Barrón se convirtió por esta vía en Marqués.

Si bien es interesante anotar tendencias de carácter general en el desarrollo de las familias de la élite que fueron conformando las burguesías latinoamericanas, hay que tener cuidado de no derivar de ahí conclusiones demasiado generales y simplistas. Los estudios de casos concretos contribuyen a evitar este riesgo y a abundar en las similitudes y diferencias en los fenómenos histórico sociales que se dan en distintos tiempos y lugares.

El proceso de modernización y desarrollo capitalista que se impulsa en México, durante las tres décadas del gobierno del general Porfirio Díaz, trajo como consecuencia el fortalecimiento de una fracción de la sociedad mexicana que logró acumular capital y diversificar sus pautas de inversión bajo patrones de comportamiento económico, social y cultural que integraron características propiamente "modernas" junto con rasgos de carácter tradicional.

Estos rasgos de carácter tradicional no son en sí un equivalente de rémoras y obstáculos a la modernidad y al progreso entendidos en el sentido del desarrollo capitalista. El análisis concreto de familias que constituyeran la élite porfirista revela más bien, y en diferente grado, una capacidad de adaptación y refuncionalización de actitudes de carácter "señorial", "tradicional", "precapitalista"... a una dinámica económica de apertura al exterior, que posibilitaba determinadas formas de inserción en el proceso de desarrollo del país. Las nuevas oportunidades fueron utilizadas con racionalidad económica e inteligencia por aquellos sujetos que contaban, o tuvieron posibilidades de obtener, un capital ya sea monetario, ó científico-tecnológico, o social y político, y de preferencia acceso a todos juntos.

La burguesía porfirista es heterogénea desde el origen. Hay diferencias entre grupos que llegan a 1877 como herederos de un proceso de modernización que se inició desde la época de las Reformas Borbónicas y los "nuevos ricos" que acumulan y diversifican su capital a partir de la

transformación fundamental de la economía y el país que se dió en el último cuarto del siglo XIX. Los Escandón Barrón y Escandón Arango pertenecieron en lo fundamental al primer grupo, lo cual no fue obstáculo para que conservaran su riqueza y la incrementan ante las nuevas oportunidades. Sin embargo la generación 1890-1910 no logra repetir las hazañas económicas de su antecesor Manuel Escandón y Garmendia quien amasó una de las más grandes fortunas de mediados del siglo XIX.

Si se comparan para el porfiriato las actividades económicas, los montos de capital movilizados y las propiedades e inversiones de familias como los Terrazas Creel de Chihuahua, los Madero de Coahuila y Nuevo León, ó los Braniff del centro del país con la familia Escandón podemos constatar que dentro de la propia oligarquía había diferencias sustanciales, y que éstos últimos comparativamente cultivaron más los renglones tradicionales de inversión que los norteños, fueron mas herederos y rentistas, mientras los primeros destacaron por su impresionante actividad de promotores empresariales del cambio y la modernidad.

Los Escandón pertenecen al grupo de empresarios asentados en el centro del país; comparar y confrontar su comportamiento con otras familias de empresarios porfiristas de la misma región o de otras nos es útil para poder destacar la especificidad de los diversos grupos que integraban la élite, y cómo la burguesía mexicana de fines de siglo se va conformando en un doble proceso de integración y diferenciación.

La investigación sobre las familias de la élite porfirista publicadas en los últimos años nos han permitido conocer mejor a su sociedad. Cabe mencionar en este campo, los textos de Mark Wasserman sobre la familia Terrazas Creel de Chihuahua, los de Mario Cerruti sobre la burguesía regiomontana y la familia Madero, los de Leticia Gamboa y Mario Ramírez Rancaño sobre los empresarios textiles de la región Puebla y Tlaxcala, el de Carmen Collado sobre la familia Braniff, y sobre la "casta divina" yucateca los de Alan Wells y Joseph Gilbert.

Para situar en un contexto más general el proceso de desarrollo de la familia Escandón, se presenta en este apartado una breve caracterización de la conformación y características de núcleos familiares tales como los Madero, los Terrazas y los Braniff. La selección de estas familias por un lado, proporciona un referente con diversos contextos geoeconómicos: Chihuahua, Coahuila, y Nuevo León en el norte del país, y la Ciudad de México y la región central del país como base de operaciones; por otra parte, ofrece una gama de políticas de inversión con similitudes y peculiaridades que conllevan a la acumulación de grandes fortunas; por último, se trata de familias que han sido objeto de amplia investigación.

Los Madero

Mario Cerruti al estudiar el proceso de formación del capital preindustrial en Monterrey, la política estatal y la industrialización de la región entre 1890 y 1910 y al el conjunto de familias de la élite

porfirista con base en Monterrey demostró la utilidad de los estudios de carácter regional para comprender el proceso histórico a nivel nacional.

El contexto histórico, económico y político explica en lo fundamental el surgimiento, desarrollo y consolidación de una familia con las características de la familia Madero.

Desde fines del siglo pasado, Monterrey inició un proceso de industrialización que lo convertiría en el pivote económico de una extensa área del norte de México y que posibilitó la articulación de una burguesía con base regional.

La producción industrial regiomontana comenzó a predominar abiertamente en Nuevo León desde los años noventa y se proyectaba hacia los mercados mexicano y norteamericano en plena expansión. Apareció como una actividad suficientemente rentable como para atraer las enormes fortunas que se habían acumulado en la ciudad en décadas anteriores. Antiguos y expertos comerciantes, prestamistas y terratenientes traspasaron sus caudales a la industria fabril. Un rubro que se complementó con grandes inversiones en minería, bancos, transporte y otros servicios, además de registrarse una relativa modernización en los ramos agropecuario y comercial. Asimismo, se sumó el capital proveniente del extranjero, sobre todo el norteamericano.

Este proceso fue resultado de una combinación favorable tanto en la región y en el país como en el extranjero: la existencia de capitales concentrados en unas cuantas familias producto del comercio, actividades especulativas, prestamistas, terratenientes y solo esporádicamente con inversiones en sectores productivos; así como el desarrollo de vías ferroviarias que cruzaban Monterrey; demandas de producción industrial de un mercado regional y nacional; las necesidades de metales no ferrosos de Estados Unidos; la estabilidad sociopolítica impuesta por el régimen de Díaz y por Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León desde 1885; una política de promoción de inversiones en general e industriales en lo particular a través de leyes que concedían amplias exenciones fiscales; el arribo de capital extranjero; la ubicación geográfica de Monterrey-frontera al mercado norteamericano y centro de una amplia región minera que sería vitalizada por establecimientos de fundición.

El poder económico de la familia Madero se originó con Evaristo Madero, quien entre 1862-1864 y el inicio de la década siguiente se convierte en uno de los grandes comerciantes neoleonenses que logran una acumulación primaria de capital significativa. Ya antes, cuando vivía en Villa de Guerrero, al norte de Coahuila, se le tenía como un comerciante especialmente relacionado con el transporte de mercancías que tenían a Texas como destino y origen.

Evaristo Madero también era conocido por sus propiedades en tierras y ganado. Fue beneficiado por la amistad que tuvo con Santiago Vidaurri quien fungió como gobernador de Nuevo León entre 1855 y 1864 y que unificó ese estado con Coahuila en 1856.

En los primeros años de la década de los sesenta, Madero resolvió residir en Monterrey. Adquirió una amplia casa en enero de 1865, y en ese mismo mes fundó la firma mercantil Madero y Cia., que sería el eje de los negocios familiares durante por lo menos 25 años. Son momentos de auge para

Monterrey, debido al estímulo que brindó la Guerra de Secesión norteamericana al tráfico comercial; el cual Madero parece conocer muy bien. En Madero y Cía. es el socio principal, al aportar a la firma una suma que oscilaba entre los 140 mil y 150 mil pesos. El otro socio es Lorenzo González Treviño, su yerno. Madero comerciaba con éxito el algodón; y la mayor parte de esa fibra la exportaba a Europa, especialmente a Inglaterra. Su relación con Estados Unidos y con la región que rodea Nuevo León se intensificó. El algodón continuará siendo importante después de la Guerra de Secesión, en la medida que la fibra comenzó a producirse en la zona de la Laguna. El comercio, préstamos y una lenta pero firme proyección hacia sectores productivos marcarían su actividad, en la que no faltó tampoco la adquisición de tierras desamortizadas por las Leyes de Reforma.

En el ámbito del comercio Madero transitó por actividades consideradas ilegales. Como sucedía con otros mercaderes importantes, no escapó a las imputaciones referidas a prácticas del contrabando. Lo cual no debe extrañar, porque la condición de Madero poderoso transportista, vinculado al sur norteamericano, le brindaba la oportunidad de aprovechar un filón que resultó una de las fuentes principales de ganancia de los grandes comerciantes regiomentanos.

Un signo de este auge se reflejará en el pasaje del comercio a la producción textil, que Madero y Cía. practicará hacia fines de los años sesenta.

En 1868 Madero y su yerno firman un contrato con traficantes de algodón en el que se comprometen a habilitar el funcionamiento de la fábrica de mantas "La Estrella", ubicada en Villa de Parras, en Coahuila. "La Estrella" es un establecimiento con 150 telares, con capacidad de generar más de 40 mil piezas anuales. Hacia fines de 1869, la firma regiomentana adquiere también la hacienda "El Rosario" y la hacienda "San Lorenzo", conocida por sus vinos y aguardientes en la misma región.

Comercio, tierras fértiles y bien regadas, industria textil y vitivinicultura, multiplicarán en forma vigorosa el poder económico de Evaristo Madero, quien a principios de los años setenta cambió la sede de Madero y Cía. de Monterrey a Parras, Coahuila. En 1875 la firma incorpora a nuevos socios: Antonio V. Hernández, cuñado de Evaristo, y Francisco Madero, su hijo mayor.

La influencia económica creciente es subrayada por el hecho de que Evaristo Madero fue gobernador de Coahuila entre 1880 y 1884.

El tránsito del comercio a la producción fue posible gracias a que por una parte Madero y Cía. tiene ya la capacidad financiera suficiente para abocarse a un tipo de actividades que, por la importancia de sus inversiones y por los riesgos que involucra, no está al alcance de cualquier empresario; y por otro lado el acceso a la industria textil es naturalmente facilitado por la estrecha relación que con el tráfico de algodón mantiene aquella firma.

El poder financiero y la posibilidad de aumentar ganancias al introducirse en la producción y comercialización de textiles llevó a Madero y Cía. al control de "La Estrella", lo cual determinó que posteriormente los Madero se dedicaran de manera específica al cultivo del algodón en Coahuila para autoabastecerse.

En 1890 los Madero instalan un banco en Monterrey, ante la

notoria preponderancia de esta ciudad en el Norte de México. Dicho banco se convertirá en el eje de los negocios de la familia. De los 600 000 de capital nominal con que se funda esta institución 260 000 pesos corresponden a Evaristo Madero.

Desde Monterrey y con socios de esa ciudad, los Madero se proyectarán sobre el resto de la región -desde San Luis Potosí hacia el Norte de Zacatecas y Chihuahua hacia el Oriente, con lo que potenciarían su capacidad e influencia empresarial.

En más de un sentido la familia Madero termina de constituirse en esos años, cuando los hijos de Evaristo cuentan ya la edad suficiente para participar en los negocios y para el matrimonio con figuras económicamente destacadas; las uniones de tipo parental solían llevar a uniones de tipo empresarial.

Hacia 1890 los Madero colocan masivamente sus capitales en la minería, e intervienen como accionistas en empresas metalúrgicas. Aun cuando se ha afirmado que a principios de este siglo la inversión privada mexicana en la actividad minera era prácticamente inexistente, en el caso de Monterrey se verificó una significativa participación de capital nacional en la minería. Inclusive, las plantas semielaboradas metalúrgicas forman parte de las dos fundidoras con mayor capital regional-. Entre 1890 y 1907 los Madero participan de una u otra forma en más de 30 compañías mineras, y en algunos casos su predominio es total y, a veces, exclusivo.

En la industria manufacturera son dueños de cuatro fábricas textiles con carácter oligopólico en la región. También incursionaron en la producción de vinos, cartón, ladrillos, vidrios y cristales, en las industrias de alimentación, de impresoras, productoras de guayule, derivados del algodón (jabones) y en la transformación de la madera.

Sus actividades en el campo financiero se intensificaron y participaron en la fundación de un segundo banco el Mercantil de Monterrey, abierto en 1899.

Los intereses de los Madero se extendieron así desde Nuevo León a Tamaulipas, Durango, Guanajuato, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y a Sonora, inclusive.

Los Madero eran considerados de los más grandes latifundistas del país. En su haber incluían haciendas, tierras y compañías agropecuarias o agrícolas.

En sus inversiones con frecuencia se vincularon, además de con las principales familias de Monterrey, con hombres de negocios de otras zonas de México y con representantes de capital extranjero. Así cabe mencionar a Thomas Braniff, León Signoret, Antonio Basagotti, Enrique Creel, Joaquín Casassus (estos dos últimos vinculados al grupo de los científicos encabezados por Limantour, quien a su vez mantuvo lazos de amistad con la familia Madero).

Cerruti concluye que "los Madero fueron miembros prominentes -entre 1890 y 1910- de la más destacable burguesía regional con centro en Monterrey, y que dentro de esta clase social mantuvieron un ritmo de desarrollo empresarial que los perfiló como un núcleo modernizante".

La familia Terrazas

En su investigación sobre la familia Terrazas de Chihuahua Wasserman plantea que un cúmulo de datos históricos cuestiona la imagen estereotipada de las élites latinoamericanas, tradicionalmente consideradas como no empresariales y constituidas por terratenientes neofeudales adictos al consumismo. ❖

El autor acierta al señalar que se ha exagerado la subordinación de estas élites a los extranjeros dentro de las economías de exportación y se ha simplificado en exceso la posición de la élite local dentro del sistema de relaciones de esta última con el capital extranjero.

Wasserman reconstruye el proceso de formación de una élite familiar regional que, entre 1854 y 1911, desarrolló en Chihuahua un "imperio económico" sin paralelo en el México pre-revolucionario ó en América Latina del siglo XIX. Por otro lado el autor descubre las complejidades del poder económico y sus vínculos con el poder político intraregional, regional y nacional en una realidad cambiante.

La familia Terrazas combinó un conjunto de actividades tradicionales y modernas para cimentar su gran fortuna. El punto de partida y eje de la acumulación del capital lo constituyó, en este caso, la ganadería de exportación. Esta generó a su vez, una empresa integrada verticalmente por ranchos, rastros, empacadoras de carne y venta de ganado y forrajes, que prosperaron en gigantescos latifundios que fue adquiriendo el clan desde mediados del siglo XIX a través de bienes expropiados de la Iglesia, desde baldíos y terrenos nacionales, créditos hipotecarios insolutos, el despojo a pequeños propietarios y pueblos. Lo que distinguió a los Terrazas de otros terratenientes no fue tanto la medida de sus cuantiosas adquisiciones en tierras, sino que las conservaran. Su objetivo no era especular con ellas sino hacerlas productivas. Para ello emplearon su propio capital y supervisión y realizaron innovaciones al introducir modernos sistemas de irrigación y técnicas de crianza.

El segundo eje de la acumulación del capital de los Terrazas residió en sus actividades bancarias. El Banco Minero de Chihuahua fundado en 1882, el cuarto más grande de México y segundo fuera de la capital, era la base de su imperio económico. Después de 1900 los Terrazas prácticamente monopolizaban la banca y el crédito en Chihuahua, convirtiéndola en fuente de capital para la expansión de sus utilidades desde molinos de harina, cerveceras, refinadoras de azúcar y fábricas de textiles hasta transportes, servicios públicos -electricidad y teléfonos- fundidoras de metales e inversiones en minería.

La clave del éxito de la familia Terrazas se fincó en su influencia política que ejerció para imponerse sobre facciones regionales rivales y desarrollar su poder económico. Luis Terrazas fue gobernador de 1870 a 1873 y de 1879 a 1884.

En el contexto de una política de centralización, ninguno de los caciques o familias que había ejercido el poder antes de 1884 volvieron a tener la misma autoridad política; se les permitió el enriquecimiento con todo tipo de concesiones, pero se les negó el acceso al poder. La excepción fue precisamente Luis Terrazas, quien llegó a reunir "los recursos necesarios para combatir al monstruo porfirista y ganar". Después de dos décadas, en 1903, recupera la gubernatura, que se mantendrá en la

familia hasta 1911, gracias en buena medida al trabajo de negociación y conciliación emprendido Enrique Creel, yerno de Luis, quien lo sucedió como gobernador.

Un aspecto interesante, que destaca Wassermann se refiere al hecho de que el imperio económico de los Terrazas se conformó en el estado con mayor inversión extranjera no ferrocarrilera, pese a lo cual este grupo familiar estuvo muy lejos de subordinarse al capital extranjero. La élite nacional y la extranjera, tuvieron claramente definidas ciertas áreas prioritarias: la primera en la ganadería y la segunda en la minería. En aquellas empresas donde se asociaron, el clan Terrazas conservó la mayoría de las acciones, e incluso sus bancos prestaron fuertes cantidades a empresas extranjeras. Ello no fue obstáculo para que la familia ejerciera un importante papel como intermediaria entre el capital nacional y el externo.

Chihuahua fue uno de los estados de mayor crecimiento económico durante el porfiriato; no obstante, afirma Wasserman, los Terrazas no fueron responsables del dinamismo y de la prosperidad del estado, cuyo destino siguió ligado a la minería y, por lo tanto, a los intereses del capital extranjero.

El hecho de que Chihuahua fuera un estado clave en la Revolución Mexicana, induce a Wasserman a rastrear los orígenes del movimiento social en el estado. En ninguna otra región, excepto Morelos, se dio una polarización tan completa entre la élite y los que no pertenecían a ella. En 1910 los Terrazas acumularon y centralizaron tal poder que aglutinaron en su contra una formidable alianza de clases medias, campesinos y trabajadores. Estos sectores se habían beneficiado relativamente de la prosperidad económica que se dio en el estado particularmente entre 1897 y 1907, pero la depresión económica que se presenta en este último año alteró drásticamente sus condiciones de vida frustrando sus expectativas.

A todo esto se agregaba el descontento causado por el continuo despojo de tierras por parte de hacendados y especuladores más tres años de sequía y heladas prematuras (1907-09). Estos problemas afectaron a una población con larga tradición de independencia y familiarizada con la violencia, lo que a juicio de Wasserman, llevó al levantamiento armado.

Los Braniff

El origen del emporio de los Braniff lo encontramos en las actividades de Thomas Braniff (1830-1905) norteamericano de origen irlandés. Thomas fue a California a mediados del siglo pasado durante la "la fiebre del oro", trabajó en las minas y de ahí partió a trabajar en la construcción de las primeras líneas férreas de Perú y Chile. En 1865 recibió una propuesta para trabajar en la construcción del ferrocarril México-Veracruz, al parecer como ingeniero superintendente; en 1869 figuraba como ingeniero constructor, y para 1873 fecha de inauguración del ferrocarril México-Veracruz, la Compañía del Ferrocarril Mexicano lo nombra su Director. ¿

Las prestaciones que la empresa daba a sus empleados de alta jerarquía permitían al cuerpo directivo hacerse de un buen capital. Con el correr de los años Thomas Braniff fue invirtiendo su capital en distintos negocios. Participó activamente en la industrialización del país; fue importante accionista del Banco de Londres y México e intervino en el comercio, la minería y otras actividades aprovechando las

condiciones económicas y políticas del período porfirista; aprovechó su condición de extranjero y su talento empresarial para conformar una de las grandes fortunas de su época.

Como Director del Ferrocarril hasta 1904 pudo relacionarse con algunos miembros importantes de la burguesía mexicana tales como Félix Cuevas, Guillermo Barrón y Pablo Escandón entre otros.

Thomas dedicó la mayor parte de su capital a la industria: el 45.58% En 1881 construyó la fábrica textil de San Lorenzo en Orizaba invirtiendo \$240,527.00. Las ganancias de la industria textil en la década de los ochenta del siglo pasado fueron muy elevadas. En los últimos años de esa década se dio una gran concentración de capital y se impusieron tendencias monopólicas.

En 1899 un grupo de comerciantes franceses formaron el primer gran monopolio de la industria textil: CIDOSA, Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA) que adquirió dos de las más grandes fábricas de la ciudad: Los Cerritos y San Lorenzo. De esta manera Thomas Braniff pasó a ser accionista de esta gran empresa y se convirtió en el presidente. El consorcio textil empezó sus trabajos en 1892 con un capital inicial de dos millones y medio de pesos que rápidamente creció hasta llegar a quince millones en 1908. Hacia 1890 la industria textil era una de las más seguras y productivas, de ahí que CIDOSA invirtiera grandes cantidades de dinero en la construcción de la fábrica textil más grande de México, Río Blanco, y en la modernización de sus equipos particularmente la electrificación de las plantas. Como esto requería de grandes capitales, se acudió al financiamiento externo a través de la Societe Financiera del Industrie au Mexique. A través de esta sociedad, entre cuyos representantes mexicanos figuraba Thomas, se canalizaron recursos a la industria textil.

Las ganancias generadas por CIDOSA fueron cuantiosas: en 1896 los accionistas obtuvieron 20% de dividendos, en 1895 llegaron al 25%. Thomas Braniff, por su parte, destinó parte de esos dividendos a la ampliación y modernización de las fábricas.

Como ya se señaló en 1900 Braniff compra a los Escandón Arango la fábrica textil de Cocolapam en Orizaba, y el año anterior había adquirido su planta eléctrica.

Años más tarde Thomas formó una empresa que se encargó de proporcionar energía eléctrica a la ciudad de Orizaba en 1900, campo en el cual estuvo también muy interesado Pablo Escandón en la zona de Puebla.

En 1891 Braniff participó en la fundación de la Fábrica de Papel San Rafael, la industria más moderna en su género en México y la primera gran productora de papel. La fábrica se erigió en las inmediaciones de Chalco, en el Estado de México. El monto del capital invertido por Thomas llegó a \$2,860,850.00 en 1905.

En la creación de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, la primera planta siderúrgica de América Latina participó Thomas Braniff al lado de empresarios del Norte de México y formó parte de su Consejo Administrativo.

Los últimos años del siglo pasado y los primeros del presente, Thomas se convirtió en accionista de muchas empresas a la vez: la Fábrica de Tejidos San Idelfonso dedicada a la manufactura de textiles de lana; también adquirió acciones en la Fábrica del Buen Tono y en algunas otras empresas con el fin de electrificar la fábrica de San Idelfonso; además organizó otras empresas hidroeléctricas como la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo.

Braniff participó activamente en la banca. Para 1893 Thomas Braniff fue nombrado presidente de la junta directiva del Banco de Londres y México. En 1893 este banco contaba con un capital social de tres millones de pesos y dejó un 20% de ganancias sobre el capital. Era costumbre establecida que los banqueros, Braniff entre ellos, se prestaran a sí mismos importantes sumas de dinero a largo plazo.

Otro de los renglones en los que Braniff invirtió parte de su capital fueron los préstamos. Como los Escandón, Thomas otorgaba créditos a distintas personas o empresas y a veces por cantidades bastante elevadas.

En relación con el comercio la única empresa comercial en la que participó Thomas "Gy O Braniff" se dedicó principalmente a la importación de maquinaria para la agricultura, la minería y la electrificación, Thomas y sus hijos realizaban un negocio redondo, pues al valerse de las relaciones del jefe de la familia compraban maquinaria para la instalación de fábricas en las que ellos mismos eran accionistas.

Braniff invirtió también una pequeña parte de su capital en acciones de compañías mineras, menos del 1% de su capital, a pesar de que tenía acciones en muchas empresas mineras que posiblemente fueron solamente concesiones que no llegaron a explotarse, al menos durante su vida.

Thomas no se interesó en la adquisición de haciendas tradicionales. En cambio mostró interés por la especulación con bienes raíces en los terrenos que el crecimiento de la ciudad absorbía.

Al morir su capital en bienes raíces ascendía a \$1,607,178.39, el 20% del caudal heredado a sus familiares (incluía sus casas particulares en Paseo de la Reforma y una respetable cantidad de terrenos situados en esta capital).

En diciembre de 1904, Lorenza, la esposa de Thomas Braniff compró las haciendas de Jaltipa y sus anexas de Tetelpan, San Juan Atampa, Rancho de Rivero o de Buenavista, las de Sabino Almaraz y la Corregidora en el Distrito de Cuautitlán en el Estado de México. El precio de estas propiedades fue de \$550,000.00.

El grupo de empresarios al que perteneció Thomas Braniff estaba formado por extranjeros que, como él, radicaban en México, aunque también se asoció con muchos mexicanos. El círculo empresarial de la que formaba parte estuvo integrada por León Signoret, León Honnorat, Jules y Henri Tron, Joseph y Antoine Olivier, Julio Limantour, Hugo Sherer, Porfirio Díaz hijo, Félix Cuevas y Rafael Dondé, entre otros.

Al morir en 1905, el monto total de su capital se calcula aproximadamente en más de \$9,000,000.00, sin contar propiedades y negocios de cada uno de sus hijos. Entre 1905 y 1910 los herederos

hicieron muy pocas inversiones nuevas y se dio cierta diversificación con la compra de un hotel y la inversión en una compañía de seguros. Sin embargo, la adquisición más importante fueron las minas de Guanajuato.

Los caudales y apellidos extranjeros de los Braniff fueron un excelente pasaporte para introducirlos en la élite porfirista del centro del país. Unían a la familia lazos de amistad con el propio presidente. Cuando Oscar era pequeño iba a tocar el piano a casa de Don Porfirio y el Presidente y su esposa fueron testigos en la boda de su hijo Oscar.

Los hijos del matrimonio Braniff Ricard estaban ligados con familias acaudaladas y prominentes de la oligarquía mexicana y hasta con nobles europeos.

Oscar se casó en 1900 con Guadalupe Cánovas, hija de terratenientes del Bajío, Tomás se casó con Elena Amor y Jorge, el mayor se casó con Concepción Lascrafin. En 1906 Arturo Braniff se casó con María Garamendi, y Lorenza Isabel contrajo matrimonio con el noble español Luis Bermejillo, marqués de Mohernando. El más joven de ellos, Alberto, se dedicó a los deportes caros de moda; aviación y automovilismo. Todos participaban en el Jockey Club.

A través de su esposa Oscar y Tomás pasaron a ser propietarios de grandes haciendas: Oscar, de la Hacienda de Xalpa de Cánovas en el estado de Guanajuato, Tomás, de la hacienda cafetera de Monte Blanco, en Veracruz, originalmente propiedad de su suegro José Amor y Escandón.

Tras esta breve caracterización de las familias Madero, Terrazas y Braniff se pueden hacer algunas observaciones generales sobre ellas y la familia Escandón.

En primer término los Madero y los Terrazas formaron parte de la burguesía del norte de México mientras que los Braniff y los Escandón integraron a la fracción de la burguesía que tiene su base de operaciones en la Ciudad de México.

Si bien la heterogeneidad en los campos de inversión fue característica de todos, los ejes de la acumulación estuvieron determinados en lo fundamental por el contexto geoeconómico en que estas familias se desarrollaron.

En dicho contexto confluye el desarrollo histórico de la región, la potencialidad de sus recursos naturales y humanos, las posibilidades de responder a una creciente y diversificada demanda interna y externa, el acceso a canales políticos adecuados, la tradición y la experiencia en determinados campos de la producción o la circulación, el capital y la osadía para incursionar en nuevas empresas...

Así en el caso de los Madero, el eje de la acumulación se fue desplazando de la agricultura y el comercio a la industria; con los Terrazas el imperio económico giró siempre alrededor de la ganadería; ambos se beneficiaron, en distintos tiempos y formas, de la vecindad con los Estados Unidos. La enorme distancia geográfica que los separaba del centro del poder, a pesar del desarrollo de las comunicaciones y el fortalecimiento del Poder Ejecutivo nacional, les garantizó, por varias décadas, un amplio margen de autonomía y capacidad de maniobra.

Los Escandón y los Braniff encontraron en el crecimiento de la Ciudad de México el estímulo determinante para incrementar y diversificar sus inversiones, pero mientras para los primeros la producción hacendaria fue fundamental, para los segundos la industria fue la senda principal en el proceso de acumulación.

Los terratenientes porfiristas, se ha insistido a lo largo del trabajo, eran cada vez más empresarios agrícolas, se acercaban más al tipo de burgués agrario preocupado por incrementar sus ganancias y diversificar su producción y sus fuentes de inversión, que al tipo de rentista tradicional precapitalista que presentó la historiografía nacional durante la mayor parte de este siglo. Lo cual es válido incluso para familias de la oligarquía que se consideraban a sí mismas una pseudoaristocracia como es el caso de la familia Escandón.

Cabe recordar el interés de los Escandón por invertir en la modernización de la hacienda ingenio de Atlihuayán en Morelos y los datos sobre su producción que la mantuvieron en los primeros lugares en el estado incluso durante los primeros años de la Revolución; la compra de la hacienda Ingenio de Santa Inés en el mismo Morelos, también con alta productividad y ya dotada de maquinaria moderna; y por último, la adquisición de la prometedor hacienda del Jabalí en San Luis Potosí en zona productora de azúcar.

Pendientes siempre de proteger y maximizar ganancias, estos hacendados azucareros de Morelos se esforzaron por contar con agrupaciones gremiales en defensa de sus intereses y de ejercer una constante presión en el corazón del país en favor de políticas proteccionistas para su agroindustria.

La presencia de las familias Madero, Terrazas, Braniff y Escandón, en los bancos nacionales y regionales como socios capitalistas y miembros de sus Consejos de Administración les garantizó el acceso al crédito a través del nuevo sistema bancario y fue un elemento determinante en la conformación de estas grandes fortunas. Además de que las condiciones de privilegio de que gozó la banca porfirista respecto a otros sectores de la economía les ofrecieron altas tasas de ganancia por esta vía.

Su presencia en el sector de la banca moderna no impidió a familias como los Escandón mantener un sistema de crédito paralelo a través del censo consignativo por medio del cual se vio como obtenían cuantiosas ganancias prestando a deudores particulares con garantía hipotecaria.

Aún cuando estas familias fueron socias del capital extranjero en diversas empresas, en el conjunto de sus actividades mantienen un amplio margen de decisión y control sobre sus inversiones. Las cuatro familias eran propietarias de acciones mineras en empresas donde su capital es minoritario, pero otro tipo de sociedades con el capital extranjero ya se trate de fábricas textiles, comunicaciones, fundidoras, bancos o servicios como la industria eléctrica, su papel de accionistas y gestores tenía un peso de consideración que variaba según el caso.

Las actividades económicas de los Escandón estuvieron determinadas en buena medida por su residencia en la Ciudad de México y en el centro del poder. El formar parte del círculo de amistades de Don Porfirio les dio acceso a información, contactos y recursos capitalizables.

Los Escandón Barrón y los Escandón Arango vivieron en una ciudad capital en pleno proceso de modernización, compartieron y expresaron esa cultura urbana y cosmopolita, portadora de cambios y de tradiciones.

Los Escandón, como las otras familias de la élite diversificaron sus fuentes de acumulación e inversión. Además de haciendas, acciones bancarias y capital colocado a censo consignativo destacaron como propietarios de numerosas casas que arrendaban en la Ciudad de México. Incursionaron también en el terreno de la especulación urbana vía terrenos y fraccionamientos. Se interesaron también en el sistema de tranvías de la capital y en la industria eléctrica. En cambio abandonaron la industria textil con la venta de la antigua fábrica de Cocolapam en Orizaba.

Tanto los Terrazas, como los Braniff y los Escandón fueron gentes vinculadas con Limantour y el grupo de los científicos, si bien la presencia de éstas dos últimas familias en la capital, les permitió una cercanía mayor, no hay que olvidar que el yerno de Luis Terrazas, Enrique Creel, estuvo en la capital y muy cercano al grupo de los científicos la última década del porfiriato. Los Madero aun cuando mantuvieron buenas relaciones con el ministro Limantour su potencial empresarial se desarrolla relativamente al margen de este grupo.

Al respecto anota Alan Knight, que en términos de un proyecto nacional para la transformación del país, no hay grandes diferencias entre la burguesía conformada por y alrededor de los científicos y la burguesía que se desarrolla al margen o en franca oposición a aquéllos. Si bien éstos antiguos tecnócratas veían al capital extranjero como un factor crucial en la modernización, y de hecho varios de ellos se enriquecieron con las comisiones que como gestores para concesiones y contratos les pagaban inversionistas foráneos, anticipaban el día en el que como arguyen el ministro de Hacienda Limantour y Pablo Macedo el capital doméstico ya dominante en algunos sectores, asumiría el papel determinante dentro de la economía mexicana. (Knight, 1986:22-23).

De María y Campos afirmaba que a fines del régimen los científicos contemplaban un viraje en el modelo de desarrollo de la economía agronómica exportadora a una economía industrial. De ahí proyectos para modernizar la agricultura como soporte a un proceso de industrialización. (Oñate, 1991:21)

En los períodos previos al desarrollo pleno del capitalismo, plantea Mario Cerruti, los burgueses de todos los países trabajaron preponderantemente en el plano de la circulación y la especulación. No ha sido una peculiaridad exclusiva de las circunstancias vividas por las burguesías latinoamericanas; la burguesía en general ha canalizado sus capitales hacia la producción en gran escala cuando se configuraron las condiciones estructurales aptas para ello. (Cerruti, 1983:174-175).

En las décadas finales del siglo, la producción capitalista comenzó a generalizarse en este continente apuntando hacia lo más rentable, el establecimiento del mercado mundial a partir de la producción de materias primas y alimentos. Pero también aprovechaba las posibilidades que brindaba la formación de un mercado interno nacional donde esto se daba.

En última instancia la racionalidad que puede exigirse al hombre burgués empresario es la de producir o invertir en aquello que le permite el máximo beneficio posible; el hecho de que ello no coincidiera con la industria fabril o con la constitución de un capitalismo autónomo no provocó angustia en los cafetaleros brasileños, los mineros bolivianos o los ganaderos argentinos. (Cerutti, 1983:174-175). Ni tampoco entre los empresarios azucareros mexicanos y otros grupos.

Las relaciones sociales y políticas siguieron siendo en el porfiriato una llave fundamental en el proceso de acumulación de capital y poder. Ahí está el caso de los hacendados empresarios del azúcar.

La candidatura de Pablo Escandón al gobierno de Morelos muestra la necesidad de incrementar la presión y la presencia política de los azucareros, al mismo tiempo también que marca los límites de funcionalidad del sistema político porfirista en los últimos años.

Un aspecto que nos preocupó a lo largo del trabajo fue la cuestión de la mentalidad y la cultura, es decir la cosmovisión que autodefine y conforma a los grupos sociales o clases en un determinado período histórico, en particular uno definido por el cambio. La formación de la conciencia burguesa en Europa que acompañó al desarrollo de esta clase social fue un proceso lento y complejo. En países débiles y con alto grado de dependencia de los países capitalistas avanzados, tanto el tipo de capitalismo como la conformación de la burguesía que lo impulsa han tenido características específicas, lo mismo que su ideología.

Las redes económicas, sociales y políticas se entretajan en gran medida a través de lazos familiares, los ejemplos abundan: los Terrazas Creel, los Madero, los Molina Montes, los Braniff, los Escandón... En formaciones sociales de carácter oligárquico los clanes familiares garantizan cotos de poder fieles y comprometidos que limitan el ascenso de adversarios. Si bien ello a la larga se convierte en un obstáculo para el desarrollo pujante de una burguesía más amplia y diversificada, en el corto plazo potencializaba recursos humanos a través de la concentración de la riqueza y la centralización del poder.

Valores "pseudoaristocráticos" seguían aún permeando a esta burguesía nativa, a saber una visión todavía fuertemente impregnada de religiosidad, de la creencia en un orden social jerárquico de superiores e inferiores, racista, que ensalza la unión familiar y la caridad como único compromiso frente a la sociedad...; pero a su vez estos sujetos sociales integran nuevos valores vinculados a la modernidad: el orden, el ahorro, el trabajo como virtud, y sobre todo la fe en el progreso a través de la ciencia y la tecnología y la vinculación a la economía y a las finanzas internacionales.

Grotowsky concluye para el caso de Francia que cuando la burguesía se siente segura de sí misma hace las paces con la Iglesia y reconoce la utilidad de la religión para las clases populares, y ella misma puede seguir siendo católica sin mayores problemas. El porfiriato vendría hacer un buen ejemplo de este caso y la propia ideología que sirvió de base para justificar la dictadura y el régimen de privilegio el positivismo, y en particular el darwinismo social, a pesar de sus diferencias abismales, aportan coincidencias importantes con una corriente dominante en el pensamiento católico (en relación con el orden social jerarquizado, la función de la riqueza en la sociedad...)

1910 marca una fecha clave en la historia contemporánea de México. La Revolución que la burguesía porfirista no tenía contemplada, y en la que desempeñó un papel complejo y ambiguo, transformó su mundo en diversos campos y con distinta intensidad.

Este gran movimiento social deslindó con más claridad sus fracciones y sobre todo impulsó el desarrollo de la burguesía como clase social con un proyecto de modernización capitalista, que aun cuando en muchos sentidos representó una continuidad del modelo científico porfirista, en muchos otros rompió pautas de acción económica, social, cultural y posibilitó la conformación de un Estado y un sistema político sobre bases sociales y mecanismos de control y legitimación distintos a los del antiguo régimen.

CITAS

Introducción

1 Uno de los períodos que ofrece mayor riqueza historiográfica en la historia de México es el llamado "Porfiriato" (1876-1911). Contamos con numerosas obras escritas por sus contemporáneos, tales como Francisco Bulnes, José López Portillo y Rojas, Justo Sierra y Emilio Rabasa, entre otros, quienes con una formación que combinaba disciplina humanística y sociales con la práctica política, nos han dejado fuentes de análisis político, jurídico, social y literario de indudable valor. Combinada su obra con aquellos de carácter más técnico-económico como las de Pablo Macedo, J.I. Limantour y A. Manero, sin olvidar a Andrés Molina Enriquez y su trabajo precursor, han servido de base para las grandes investigaciones que sobre el tema han hecho, particularmente en la segunda mitad de nuestro siglo.

Entre las publicaciones contemporáneas destacan los tres tomos de Edmundo Valadés sobre el régimen porfirista, y la obra coordinada por Daniel Cosío Villegas sobre la República Restaurada y el Porfiriato; la historia económica y social del Siglo XIX, coordinada por Ciro Cardoso y los dos volúmenes de Francois Xavier Guerra: "El Antiguo Régimen y la Revolución" de reciente publicación; y desde luego un conjunto de libros y sobre todo artículos relacionados con diversos aspectos del Porfiriato que aportan elementos informativos y explicativos que enriquecen nuestro conocimiento del período al permitirnos superar visiones en ocasiones muy generales y maniqueas.

En un período de veintisiete años en el poder Porfirio Díaz inspira 56 biografías y después entre 1911 y 1945 se escriben sobre él 28 libros, y después de 1945 es el personaje central de 16. (González, 1986:161).

2 Ver los trabajos sobre los Terrazas Creel, los Madero, los Braniff, los empresarios de Tlaxcala y Puebla y otros citados en la bibliografía.

3 Ciertos autores hablan de capitalismo en América Latina desde los inicios del período colonial y desde ahí de una burguesía (centrando su análisis en la esfera de la circulación) y otros investigadores sitúan el desarrollo capitalista y la presencia de una burguesía nacional hasta el siglo XX.

4 A lo largo de ese complejo suceder el sujeto histórico en formación se encuentra cargado de "impurezas". Para Beato, 1990:27-40, la burguesía se distingue como tal del empresario en general por su particular inserción en la actividad productiva estableciendo relaciones sociales de tipo capitalista, y que en el caso de México ocurre a su juicio a partir de la cuarta década del siglo XIX (relaciones sociales que coexisten con formas de producción no capitalistas).

5 La conceptualización de términos tales como clase burguesa y su diferenciación y especificidad, no fue en el porfiriato motivo de gran reflexión teórica. Sin embargo uno de los más grandes ideólogos de época Justo Sierra hace agudas observaciones al respecto "... la alta burguesía mexicana (la aristocracia que aquí llamábamos un poco ridículamente)... en que forzosamente se recluta la dirección política y social de este país por la estructura misma de la sociedad moderna" Sierra, 1977: 319 y 369.

En este país plantea Sierra que no hay clases cerradas porque las que así se llaman sólo están separadas entre sí por los móviles aledaños del dinero y la buena educación; aquí no hay más clase en marcha que la burguesía, ella absorbe todos los elementos activos de los grupos inferiores. (Ibíd.: 362)

Esta burguesía ha absorbido a las antiguas oligarquías continúa este autor, la reformista y la reaccionaria, tomó conciencia de su ser, comprendió adónde debía ir y caminó el día que creyó haber encontrado un gobierno que garantizaría la paz, cuyo común denominador fue la personalidad de Díaz. La burguesía mexicana es su obra porque él determinó la condición esencial de su organización, pero ella a su vez es creadora de Díaz. La inmensa autoridad de este gobernante, árbitro político y social que le ha permitido desarrollar y asegurar su obra, y es al mismo tiempo su propia obra. (Ibíd.: 319-369).

El concepto burguesía surgido en Europa ha definido a la clase social que se apropia de los medios de producción y distribución con miras a obtener una ganancia creciente en base al trabajo de una clase social despojada de dichos medios y que sólo cuenta con su fuerza de trabajo para sobrevivir. Implica por tanto no sólo un proceso de acumulación de capital sino de nuevas relaciones sociales así como de un desarrollo concomitante de las fuerzas productivas. Pero burguesía no es sólo una categoría económica sino política, social y cultural.

6 El afán legalista de la monarquía española encontró eco en sus súbditos del viejo y el nuevo mundo, que adoptaron la manía de escriturar y recurrieron con notable frecuencia a los escribanos públicos, para que dieran cuenta de tratos y contratos mercantiles y de los más variados actos de su vida. La complicada burocracia virreinal tuvo su continuación en las fórmulas legales empleadas en el México independiente y las escrituras públicas se fueron acumulando en los protocolos notariales, que crecieron hasta convertirse en un depósito de datos y referencias de incalculable valor para el historiador, y al mismo tiempo de difícil manejo por su abrumadora abundancia.

Primera parte. Antecedentes

1 La importancia del estudio de la familia para comprender procesos históricos ha sido resaltada, entre otros, en la obra de cinco volúmenes dirigida por Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, que parte del Imperio Romano y la antigüedad tardía, y llega hasta el siglo XX. (Aries y Duby, 1987). Para América Latina en particular ver a Balmori, Voss y Wortman y sus estudios sobre familias del noreste de México. *Brasil y Argentina* (Balmori, et al, 1984); el libro coordinado por Florescano sobre los orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955 con estudios de caso sobre México, Brasil, Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Argentina. (Florescano, 1985).

2 En el primer capítulo del texto se expone el marco teórico metodológico del cual hacemos una síntesis en las páginas siguientes. (Balmori, et al, 1984: 1-26).

3 Balmori, Voss y Wortman, aplican su esquema teórico metodológico al estudio de redes familiares de familias de la élite regional de la región de Sonora y Sinaloa, desde mediados del S. XVIII hasta principios del S. XX. También trabajan a familias de Brasil y Argentina y proporcionan una visión sobre el conjunto de estudios sobre la temática en diversos países de América Latina.

4 Entre los estudios sobre la élite colonial novohispana y las familias que la integraron cabe señalar el clásico de Brading sobre mineros y comerciantes en el México borbónico y en particular para el tema que nos ocupa ver la Introducción y el capítulo sobre el élite (Brading, 1985: 15-53 y 403-433); el de Doris Ladd sobre la nobleza mexicana en la independencia 1780-1826, (Ladd, 1984); de John Tutino sobre el México criollo, élites españolas, haciendas y pueblos indios entre 1750 y 1810 (1976) y el de Charles Harris sobre la familia Sánchez Navarro 1765-1867.

5 Doris Ladd afirma que la verdadera cohesión de la nobleza mexicana en la época de la Independencia, no era ni política, ni económica; consistía en una unión de familias llevada a cabo por la relación más personal

5 Doris Ladd afirma que la verdadera cohesión de la nobleza mexicana en la época de la Independencia, no era ni política, ni económica; consistía en una unión de familias llevada a cabo por la relación más personal de matrimonio y parentesco; y a pesar de que los nobles no tenían el monopolio de hacer dinero, en su mayoría, los millonarios de la Nueva España en vísperas de la Independencia eran nobles. Según Ladd el éxito requería una justificación en términos de los más venerados elementos de legitimidad españoles, Dios y el Rey. El título de nobleza concedido por el rey e investido en una ceremonia religiosa, satisfacía esos requisitos. El título cambiaba el nombre de un patriarca familiar y era para siempre testimonio de su valor. El título, el lujo eran símbolos de éxito que se tomaban en serio y requería tiempo, dinero y esfuerzo para conservarse y mantenerse. Estos valores determinaron patrones de inversión. (Ladd, 1984: 11-24). Paul Banster en su artículo sobre la familia Gómez de Cervantes afirma que una característica clave de las élites coloniales era el compartir un conjunto de valores o metas no necesariamente articulado pero que se hace visible en los patrones que emergen del examen de sus acciones, aunque existen diferencias regionales y temporales. Por ejemplo señala que los criterios de status de las élites de los siglos XVI y XVII son lago distintos del período posterior. (Ginsler, 1981: 197-232).

6.- Para una visión sobre el estado y la economía colonial en las últimas décadas del S. XVIII y primeras del S. XIX ver tesis de Coatsworth y su explicación sobre los orígenes del atraso. (Coatsworth, 1990: 37-56).

7.- El texto coordinado por Ciro Cardoso presenta los casos de Manuel Escandón, la casa Martínez del Rfo, los Beistegui, Gregorio Mier y Terán, Isidoro de la Torre, Francisco Somera, Patricio Milmo y Valentín Rivero (estos dos últimos regiomontanos). (Cardoso, 1978).

II.-Orígenes de la fortuna familiar

1.- John Coatsworth sostiene la tesis de que a pesar de las cifras que se manejan para mostrar el crecimiento económico durante este período, esta expansión no fue en términos generales resultado de avances en la productividad, y que mientras la economía se expandía, se estancaba el nivel de producción per capita. La eficiencia del estado colonial para extraer recursos se logró por medio de leyes, instituciones y medidas políticas que impusieron limitaciones a la actividad económica colonial. De ahí que para este autor los orígenes de atraso en el desarrollo económico y la modernización corran a partir de 1780 y se prolonguen casi un siglo. El sistema político impuesto por el dominio español representaba un obstáculo para el desarrollo del capitalismo y la independencia es vista como el inicio del desmantelamiento del edificio institucional del virreinato y la compuerta hacia el desarrollo. (Coatsworth, 1990).

2.- La inmensa mayoría de la población: campesinos, trabajadores y desposeídos participó política y socialmente en movilizaciones y levantamientos en defensa de banderas ajenas y de acciones espontáneas, desorganizadas, bajo el cacicazgo de hambunas, carestías, epidemias, despojo de tierras y fuentes de trabajo, levadas e invasiones extranjeras. Ver Urfas, 1984:31.

3.- El ideal de fundar la autoridad en principios constitucionales y en las nuevas instituciones republicanas fue cancelado por el ascenso constante del ejército que en la primera mitad del siglo XIX se convirtió en la fuerza decisoria de las contiendas políticas. Sus jefes y caudillos se encumbraron regional o nacionalmente a partir del manejo de contingentes armados y combinaciones de clientelismo con la población más pobre o de alianza con políticos poderosos. El debilitamiento de la autoridad central, estimulado al principio por las pugnas entre las fuerzas regionales y los grupos que se disputaban el poder se agravó al intervenir una oleada de rebeliones indígenas que recorrió el país y profundizó la sensación de ingobernabilidad que las guerras civiles y las invasiones extranjeras de por sí provocaban. Florescano, 1991: 53-54.

4.- Una de las discusiones fundamentales del siglo XIX mexicano fue la manera de lograr la unidad nacional. Esta pasó a ser la prioridad indiscutible al perder el país más de la mitad del territorio en la guerra con los Estados Unidos. La dolorosa amputación hizo tomar conciencia a la clase política que de no lograr rápidamente la unidad nacional México estaría destinado a desaparecer.

5.- La información sobre Manuel Escandón, su vida y sus empresas esta tomada del artículo de Margarita Urfas sobre dicho empresario, realizado en base a fuentes primarias que proporcionan información sobre los mecanismos de acumulación y la diversidad de inversiones económicas que ofrecía el país en las primeras décadas que siguen a la independencia. (Urfas, 1978:25-56). Para tener un panorama más amplio sobre el tema ver también los ensayos sobre las familias Martínez del Río, los Beistegui, los Mier y Terán, Isidoro de la Torres, Francisco Somera, Patricio Milmo... todos comprendidos en el estudio sobre la formación y desarrollo de la burguesía en México coordinado por Cardoso, 1978. Para información sobre Eustaquio Barrón y la Compañía Barrón, Forbes y Cía. ver Meyer, 1981:27-35.

6.- Se gestaron dos tesis o alternativas de desarrollo económico para México. Uno hacía énfasis en la necesidad de crear las condiciones internas para que se diera el modelo de desarrollo industrial y proponía que la industrialización se fundara en los textiles. Sus partidarios (Lucas Alamán, Esteban de Antuñano...) aseguraban que era posible generar internamente factores productivos que borrarán la superioridad técnico-económica de las potencias a condición de estimular a antiguos propietarios agrícolas y mineros a transferir sus capitales a la construcción de fábricas textiles, transferencia que fracasó por la aguda descapitalización del país; las otras posibilidades: recursos públicos vía impuestos aduanales e inversión extranjera directa, se intentaron infructuosamente. El proyecto industrializador también supuso la necesidad de estimular los sectores productivos naturales, minera y agricultura para crear un mercado nacional independiente y competitivo a nivel mundial. (Urfas, 1984:32-33).

7.- Ver cuadro que consigna los contratos oficiales y la actividad empresarial de Manuel Escandón entre 1834 y 1862 en la que se puede apreciar la vinculación empresario-gobierno no solo durante la etapa santanista sino también liberal. (Urfas, 1976:53)

8.- En su Testamento Manuel Escandón encomienda su alma a Dios y advierte que no tiene herederos forzosos: enseguida hace saber cual fue su mayor empeño durante toda la vida: "mantener unida a mi familia... presentándoles un ejemplo práctico de las ventajas que produce la unión fraternal. En este papel... les recomiendo... sigan viviendo... formando todos una sola familia, ayudándose recíprocamente y prestandose cuantos servicios mutuos les sean posibles." La herencia de la cuantiosa fortuna ocasionó uno de los más sonados litigios judiciales sobre herencias entre herederos y supuestos herederos. Apoyándose en una cláusula del codicilo, la cual determinaba que las dos terceras partes de la fortuna fuesen "destinadas a los objetos que Escandón expresó dejar comunicados a Don Antonio Escandón y a Don Alejandro Arango, y habiendo estos muerto sin revelar el comunicado, la vieja familia representada por las ramas Amor y Escandón se desgajó en busca cada parte, de los más jugosos frutos de la herencia. (Valadés, 1987:33-34 V.II).

9.- Ver Tenembaum, 1991:77-88.

10.- La paradoja histórica fue que el liberalismo mexicano se apoyó en los caciques locales para destruir el poder económico de la Iglesia, y una vez logrado esto atacó a sus antiguos aliados con el fin de imponer un proyecto nacional que iba en contra de sus intereses locales. (Saez, 1986:126).

SEGUNDA PARTE .-LAS FUENTES DE LA RIQUEZA

1 Las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por la expansión mundial de los intercambios, tanto de productos básicos de consumo como de materias primas agropecuarias y forestales; se manifiesta una tendencia al alza de los precios de los productos tropicales y semitropicales al menos hasta principios del siguiente siglo, por el fuerte aumento de la demanda de países europeos y de Estados Unidos. Al mismo tiempo el crecimiento interno natural de la población parece presionar a las economías agrícolas a aumentar el volumen y ritmo de su producción. El crecimiento de la población en general, y urbana en particular, que se da en el porfirato, ligado a su vez al desarrollo de algunas actividades de transformación y extractivas, más la incorporación al mercado de una parte de los antiguos comuneros imponía la necesidad de producir mayores volúmenes de productos básicos de consumo: maíz y frijol.

2.- La ley de 1883, diseñada para promover la colonización de regiones remotas, daba poder al Ejecutivo para otorgar contratos a compañías deslindadoras que a cambio de delimitar propiedades públicas y privadas, recibirían una tercera parte de la tierra en cuestión; la restante sería ramatada por el Estado en subasta pública. En teoría la tierra debía dividirse en lotes de no más de 2,500 ha. De hecho esto no ocurrió y la ley de 1894 removió este obstáculo y definió como pública toda la tierra que aún cuando estuviera ocupada careciera de títulos legales. Además continuas circulares del Ejecutivo presionaban para concluir el proceso de transformar a los comuneros en pequeños propietarios privados. Los beneficiarios del traspaso de una buena parte del territorio nacional a manos de particulares fueron tanto en el norte donde se registran los mayores movimientos de transferencia de terrenos baldíos, como en el Golfo, el Sur y el Sureste, compañías extranjeras o poderosos particulares que veían en las leyes de colonización, excepcional posibilidad de apoderarse de tierras en zonas aptas para producciones agropecuarias y forestales de exportación.

3.- La agricultura, la ganadería y la silvicultura destinada a la exportación conocen un crecimiento acelerado: 6.1% anual antes de 1900, y 5.6% anual de 1900 a 1910. (Guerra, 1988:332 y Knight, 1986; 80 V.I) Ver también Rosensweig, 1965: 405-454; Bellengeri y Gil, 1980: 315-338).

4.- Aquí se presentó uno de los mayores desequilibrios económicos en el sentido que la producción agrícola para el mercado interno fue insuficiente para abastecer a la creciente población consumidora y para fines del porfirato hubo que derogar cuantiosos recursos para la importación de granos básicos para la alimentación. Los productos básicos (maíz, frijol...) seguían cultivándose en tierras de temporal y, por la gran disminución de la producción de maíz, parece que en algunas zonas de riesgo estos productos fueron sustituidos por otros cultivos. Los principales cambios técnicos parecen haber consistido en la introducción de arados más modernos de fabricación extranjera o nacional; no obstante, siguieron utilizándose en gran escala arados de madera con o sin reja de hierro y de tracción animal. El tipo de tierra dedicado a estos cultivos, la carencia de riesgo y la gran extensión de las propiedades, no estimularon producciones intensivas. No obstante, pese a reducirse a zonas limitadas, sí hubo cambios tecnológicos importantes que parecen indicar un mayor grado de intensificación en otros cultivos dedicados principalmente a la producción de materias primas para el mercado interno o para la exportación.

5.- Para ver el desarrollo de la producción azucarera en general y en el Estado de Morelos en particular ver Crespo et. al., 1990: 34-78 y 227-246 V.I y Melville, 1979: 67-100.-Melville, 1979: 67-100. En Morelos se producía azúcar refinada, piloncillo y mieles. Se consideraba que el producto de la venta de mieles debía cubrir los costos de producción de mieles y azúcar, así el valor del azúcar quedaba como ganancia neta. (Barret, 1977: 116-147).

6.- A la formación y expansión territorial de las haciendas en Morelos desde el siglo XVI contribuyeron varios factores, entre ellos, la distribución de terrenos baldíos a encomenderos y empresarios agrícolas, las donaciones de tierras a la Iglesia por caciques indígenas y las expropiaciones ilegales y legalizadas de tierras comunales indígenas. La concentración de propiedades en pocas manos fue un proceso complejo y discontinuo. Al finalizar la época colonial el despojo territorial de los pueblos estaba muy avanzado. A excepción de las comunales, las tierras de la región eran del dominio del Marquesado del Valle y los empresarios agrícolas pagaban rentas perpetuas al Marqués. A partir de la independencia los hacendados comenzaron a defraudarlo impunemente en el pago de las rentas. Las Leyes de Desamortización de 1856 les permitieron establecer con claridad sus títulos de propiedad sobre grandes extensiones territoriales. Esto dió lugar a la consolidación de haciendas con una extensión promedio de 5 000 Ha. en manos de un pequeño número de familias. Para historia de las haciendas en Morelos ver sobre la hacienda azucarera de los Marqueses del Valle, Barret, 1977 y sobre la relación azúcar y Estado, Landázurí Vázquez, 1988.

7.- El Estado de Morelos fue creado en 1867 cuando se dividió el Estado de México en unidades político administrativas menores. Tiene una extensión territorial de 4 911 km². Según el censo de 1900 tenía una población de 160 115 habitantes. Había sólo dos centros urbanos Cuernavaca y Cuautla en los que vivía el 10% de la población del Estado, esencialmente rural. La fuerza de trabajo en el estado era en primer término agrícola, en segundo lugar artesanal y en tercero industrial. Por cada cien trabajadores rurales habría tal vez una decena de pequeños propietarios, una decena de artesanos y la cuarta parte del uno por ciento de hacendado. (Knight, 1986 : 79)

8 Los bancos que mayor significación tuvieron en relación con el sector azucarero fueron el de Londres y México fundado en 1864, el Nacional de México fundado en 1881 y el Mercantil Mexicano fundado en 1882 fusionándose éstos dos últimos en 1884 para fundar el Banco Nacional de México como institución de crédito de alcance nacional. A partir de la década de 1890 el surgimiento de bancos regionales como el de Morelos en 1902 coadyuvó a la obtención de créditos alternativos. (Crespo, 1988:305-308 V.I)

9.- La mayor parte de la producción de azúcar nacional se destinaba al mercado interno. Resultan excepciones importantes los años 1885-1807, 1893 y de 1902 a 1911 en los que la exportación de moscabado alcanzó una proporción significativa en un rango que oscilaba entre el 3 y el 20% de la producción total, y el notable de 1904 en el que la exportación alcanzó alrededor del 40% por problemas derivados de la cosecha de remolacha en Europa. Ver Crespo et. al., 1988: 271-283 V.I3.

10.- En 1904-1905 a causa de una mala cosecha de azúcar de remolacha en Europa casi se nivelaron los volúmenes de producción de ésta y la de azúcar de caña (la primera siempre había sido muy superior). Las perspectivas de los azucareros mexicanos parecían contar con un terreno promisorio a nivel internacional que contemplaron como opción ante la sobreproducción y la caída de los precios internos. Las posibilidades de exportar los excedentes acumulados por la Negociación Azucarera se habían concentrado en Inglaterra, porque Estados Unidos, finalizaba la guerra con España, había firmado un tratado preferencial con Cuba, así se otorgaba un descuento del 20% en el arancel norteamericano a las exportaciones de la isla. En esta coyuntura, la reducción del arancel mexicano de acuerdo a las exigencias de la Convención de Bruselas era indiscutible para posibilitar la exportación de excedentes.

Así en 1905, el mercado mexicano recobró su optimismo (El Hacendado Mexicano y Fabricante de Azúcar, enero 1905: 2). Las cosechas y las exportaciones fueron buenas. Sin embargo, los socios de la Unión se encontraban en la antelana de una nueva crisis. Esta se inició en Europa, pero desmanteló los planes de exportación de la Unión Azucarera. Hasta fines de marzo de 1905, los precios del mercado de Londres mantuvieron una tendencia al alza. Cuando en abril se supo que la cosecha europea de remolacha sería buena, los precios comenzaron a bajar. Las exportaciones mexicanas se redujeron y el precio interno

del azúcar cayó a su nivel más bajo en el período estudiado, 12 centavos por kilo. Sin embargo la Unión Azucarera no sobrevivió a esta crisis.

11.- De la superficie total dedicada a la caña de azúcar, sólo la tercera parte producía para la zafra- de un ciclo anual, práctica general en Morelos, otra parte igual se plantaba para ser cosechada en el próximo ciclo y otra permanecía en descanso. (Warman, 1976: 58-59).

12.- La Hacienda de Xochimancas tuvo también un conflicto de colindancia con el pueblo de Tetecalita por cuestión de linderos (Esc. Not. 43, 8/X/1904, p. 19/Fs 72-74)

13.- Los datos sobre producción de la Hacienda de Atlahuayán están tomados del Mexican Sugar Report (Melville, 1979:68-97).

14.- De 1877 a 1904 el azúcar refinada y común de importación pagaba 15 centavos por kg. Durante este período el precio de azúcar en la Ciudad de México fluctuó entre 14 y 21 centavos por kg. A pesar del impuesto, los habitantes de los estados del norte del país compraban pequeñas cantidades de azúcar importada de Estados Unidos. Era más caro comprar azúcar producida en el Centro de México que pagar el impuesto de importación. El promedio anual de importaciones era de 333 tons. por ese período. (Melville, 1979: 46)

15.- Ver Kaerger, 1986:149-170 para información detallada y comparativa de costos de producción.

16.- En México todos los hacendados buscaban diversificar su producción con el objeto de repartir riesgos y maximizar las oportunidades del mercado. Dentro de ese sistema la aparcería y el arrendamiento desempeñaban un rol vital pues ofrecían medios de utilizar tierras no irrigadas, transfiriendo los riesgos a los deudores sin que el terrateniente pierda el control. La modernización azucarera limitó los contratos de arrendamiento pero la aparcería se incrementó. (Knight, 1986:91 V.1).

17.- Los datos sobre la producción de la Hacienda de Santa Inés están tomados del Mexican Sugar Report (Melville, 1979:68-97).

18.- Ver J. Bazant, 1975, su estudio sobre cinco haciendas mexicanas para ampliar información sobre el desarrollo de la hacienda en San Luis Potosí.

19.- Para información sobre el Distrito Federal, sus haciendas, ranchos y comunidades, y una descripción de las características de sus municipios y en general del entorno rural de la Ciudad de México ver De Gortari y Hernandez, 1988: 3-68 V.III.

20.- Ver Apéndice 2. Contiene datos sobre compra venta de casas y terrenos, así como contratos de arrendamiento, operaciones realizadas durante el período comprendido entre 1890 y 1910 en las que aparece involucrado algún miembro de la familia Escandón Barrón o Escandón Arango. El monto y las características de cada operación se encuentra registrada anualmente.

21.- Información que se deduce de la revisión de los protocolos sobre bienes raíces en los que los Escandón Arango son parte y que se encuentran registrados en el Apéndice 1.

22.- Ver Legajo 519, Colonias Nuevas, Archivo del ex- Ayuntamiento de la Ciudad de México

23.- Ver Batiz y Canudas, 1980: 405-436; Ludlow, 1985: 299-346; Ludlow, 1990; Batiz, 1985: 267-298; Marichal, 1985; 231-266; Oñate, 1985.

24.-Ver Apéndice 3 en el que se consignan datos sobre censos, prórrogas y cancelaciones en que algún miembro de la familia o su apoderado están presentes entre 1890 y 1910. Se registran los montos de la operación, el interés, las condiciones de las hipotecas, los antecedentes...

25.- En la industria manufacturera estructuralmente se contaba con dos sectores: el artesanal formado por multitud de pequeños talleres con capitales limitados y una industria ya con características modernas. Entre 1877-1878 y 1910-11 el valor agregado de las industrias de transformación mexicanas pasó de 75 millones de pesos a 204 millones (en pesos de 1910-11) lo que significa un incremento promedio anual de casi 3%. Constatamos por lo tanto una expansión considerable del sector sobre todo en los últimos 15 años del porfiriato en que crece bastante por encima del conjunto de la economía. Ver Cardoso y Reyna, 1980, para un panorama general sobre la industria de transformación y el siempre útil texto de Rosensweig, 1965, así como el estudio de Haber, 1988, sobre la tasa de ganancia en la manufactura durante el porfiriato.

26.- Para la industria textil ver Keremitsis, 1973,, para la agroindustria del azúcar, Crespo et. al, 1990, para siderurgia Cerutti, 1983).

27.- El trabajo de Ernesto Godoy esta basado en una amplia información obtenida en archivos estatales y municipales del estado de Puebla.

28.- Pablo Escandón comenta en su diario personal los elogios que le hizo el Presidente Porfirio Díaz en la ceremonia de inauguración con motivo de la instalación del alumbrado público en la Ciudad de Puebla y señala orgulloso que se le dijo que era incluso mejor que la Ciudad de México.

29.- Carlos Ortiz y Cía. era un negociante en el ramo de abarrotes nacionales y extranjeros tanto al por mayor como al menudeo; los de la Lata también eran familia de comerciantes. (Esc. Not. 43, 22/IX/1906:P. 513/Fs.50-62).

30.- Para información sobre minería en este período ver Nava, 1980: 339-380. Los datos que utilizamos provienen de esta fuente.

31.- Ver Apéndice 4 que registra operaciones relacionadas con la minería en la que algún miembro de la familia Escandón Barrón y Escandón Arango se encuentra involucrado entre 189 y 1910.

32.- Ver Nava, 1980.

33.-Para características e impacto de los ferrocarriles ver: Coatsworth, 1976; Gresham Chapman, 1975 y Ortiz Hernán, 1987, y Gruenstein, 1988.

TERCERA PARTE: LA POLÍTICA Y LA CULTURA

1.- Los gobiernos de la República Restaurada, posteriores al Imperio de Maximiliano, presididos primero por Benito Juárez (1867-1872) y después por Lerdo de Tejada (1872-1976) se caracterizaron por llevar adelante un proceso de concentración del poder en el ejecutivo y subordinación del legislativo en el esfuerzo por implementar un proyecto nacional, (contradiendo el espíritu de la Constitución de 1857). Los viejos liberales protestaban por la frecuencia con que ambos hacían uso de facultades extraordinarias y por las prácticas reeleccionistas. Porfirio Díaz llega al poder -después de haberse rebelado infructuosamente contra Juárez en 1872 (plan de la Noria)- en 1876 encabezando la rebelión contra Lerdo de Tejada alrededor del Plan de Tuxtepec, (acusando al presidente de abuso del poder y burla del sufragio). Díaz asumirá el gobierno desde entonces hasta mayo de 1911, excepción hecha del período 1880-1884 en que cederá la presidencia a su compadre Manuel González. Para ver los Planes de la Noria y Tuxtepec consultar, Matute, 1972:321-324).

2.- Estos cortes históricos, como todas las periodizaciones son relativos y más que nada funcionan como herramientas útiles para el análisis.

3.- Modificaciones constitucionales precedieron a cada proceso electoral en que se presentó Díaz como candidato a la presidencia, legalizando así sus reelecciones.

4.-El aparato militar porfirista estaba integrado por el Ejército Federal, dependiente de la Secretaría de Guerra y los Cuerpos Rurales dependientes de la Secretaría de Gobernación. Existían también los grupos armados llamados Defensas Sociales, integradas por elementos adictos al régimen que sólo podían tener ingerencia en el ámbito del pueblo al que pertenecían. Las guardias nacionales de los Estados y territorios fronterizos, las fuerzas auxiliares, las fuerzas de seguridad pública y las policías de los Estados y Municipios estaban consideradas las reservas del ejército. (Franco, 1985:148).

5.-El régimen atrajo a sus filas, apoyó o enfrentó entre sí a caciques y caudillos que pudieran rivalizar o contender con él por el poder a nivel nacional. Así Porfirio Díaz separó el mando político del militar, alejó de sus bases a líderes regionales; algunos caciques regionales poderosos tuvieron que compartir sus espacios con caudillos militares apoyados por el centro, y reprimió llegado el caso a los que se le enfrentaron persistentemente. Para una visión general de éstas prácticas ver: Bulnes, 1923; Cosío Villegas, 1973; González, 1976 y 1985; Molina Enriquez, 1978.

6.- Díaz implementó dos políticas que a juicio de este autor son esenciales: conservando los principios liberales de la Reforma, Díaz moderó y suspendió su aplicación en lo que tenía de más insoportable para la sociedad en los ámbitos religioso y agrario. De ahí la conciliación con la Iglesia y la tregua con los pueblos. En la siguiente fase se consolidó la alianza Iglesia-Estado pero se quebró la tregua con los pueblos.

7.- Los científicos fueron llamados así por la opinión pública en virtud de sus constantes compromisos verbales y/o filosófico ideológicos con la concepción científica del mundo característica del positivismo en sus diversas corrientes (y en especial el darwinismo social). Para conocer el pensamiento científico se pueden consultar las obras de los más connotados miembros del grupo, José I. Limantour, Pablo Macedo, Justo Sierra y Francisco Bulnes. Para ver el período de gestación del grupo Saez, 1986:217-23; González Navarro, 1991.

8.-Ver González, 1976: 225 V.3 y Zca, 1978: 402-403.

9.-Y se agregaba que por ningún motivo deberfan inmiscuirse en asuntos políticos y aunque siguieron considerando deplorable la absoluta separación existente entre la Iglesia y el Estado los eclesiásticos debían portarse respetuosamente con las autoridades civiles y brindarles auxilio oportuno siempre que se los pidieran. Los gestos de amistad entre ambas instancias se multiplicaron. Ver Perez-Rayón, 1990.

10.-Los éxitos económicos del Secretario de Hacienda Limantour a partir de que se encarga de la Hacienda Pública son notorios. Al hacerse cargo suplio empleos, redujo sueldos de la burocracia oficial y reorganizó las recaudaciones. En 1893 todavía las cuentas cerraron con un déficit de 6 millones. Dos años después se logró el equilibrio: los ingresos igualaron a los egresos y a partir de entonces lo característico fue el superavit. Por otra parte colocó en Europa un nuevo empréstito y obtuvo la conversión de las deudas contraídas en 1888, 1889, 1890 y 1983 en una sola clase de títulos con interés del 5%. En 1896 consiguió la abolición de las alcabalas. En 1888 los ingresos habían sido de 34 millones, en 1904 de 86 millones. (González, 1976:230-231).Para mayor información sobre la vida pública de José I.Limantour ver Limantour,1965.

11.-Revisar los planteamientos de la Unión Liberal en 1892 y el discurso de Francisco bulnes en la Convención Liberal, de 1903, donde expresó nuevamente la necesidad de reformas, condenaba al régimen personal como sistema aunque lo justificaba a título de excepción, pero pedía como sucesor de Díaz la "la Ley" y recordar la famosa frase acuñada por Díaz en esas fechas "el pueblo tiene hambre y sed de justicia". El mismo Sierra que en 1899 justificaba la reelección no sólo como necesaria, sino forzosa. (Villegas y Franco, 1984:1226-1227 y 1245).

Al parecer fue el interés de que quedase garantizada la transmisión pacífica del poder lo que influyó para que el Presidente aceptara la creación de la vice-presidencia. La puesta se aprobó el 18/9/1903 y se aprobó también la enmienda que proponía ampliar el período presidencial a seis años. (Villegas y Franco, 1984:1245).

Aunque Díaz concedió la vicepresidencia se aseguró que el candidato para el cargo fuera un adicto impopular, y Corral lo fue de principio a fin.

12.-Para un análisis sobre esta relación entre el poder político y el económico ver el estudio de la familia Terrazas en Wasserman, 1984:44-107.

13.-Entre los graves problemas que definen estos años encontramos: una crisis en la agricultura cerealera base de la alimentación popular; el hecho de que las comunidades no solo habían perdido tierras, recursos y autonomía, sino también la fe que alguna vez tuvieron en cuanto la capacidad y voluntad de las autoridades para resolverles sus problemas; pequeños grupos de clase media rurales y urbanos con expectativas crecientes y recientes frustradas (particularmente graves en los estados del norte del país, en virtud de su mayor desarrollo económico relativo y su mas estrecha dependencia de la economía internacional)... Para un análisis de estas contradicciones ver Katz, 1982.-

14.-Todavía en 1910 el gobierno manifestó contar con recursos de más de 60 millones de pesos y podía pedir prestado al 5%. Limantour fue a Europa e renegoció la reconversión de la deuda a una tasa del 4%. Sin embargo sus éxitos dependían en gran medida de tendencias globales condicionadas por la recesión de 1907, y que estaban más allá de su control. (Knight, 1986:23)

15.-Los jefes políticos fueron instancias políticas fundamentales en el engranaje del sistema de dominación a nivel local. Nombrados por los gobernadores tenían diversas funciones pero entre ellas el control de la

población para tener pacificada la región era fundamental. Utilizaban su poder de gestión y su influencia para obtener información, copiar, sobornar o chantajear y llegado el caso ejercer distintas formas de represión (Ver Knight, 1986 y Falcón 1988).

16.-Bernardo Reyes había reorganizado el aparato militar del régimen cuando fue secretario de Guerra y Marina durante 1901-1902. Con un conjunto de iniciativas que incluían la formación de una segunda reserva de voluntarios pretendió revitalizar y modernizar la institución. Pero Porfirio Díaz tenía cualquier foco de poder que pudiera salir de su control y el Ministro Limantour, enemigo político de Reyes se encargó de enfrentarlo. El resultado fue la obligada renuncia de Reyes al Ministerio y su regreso a la gubernatura de Nuevo León. (Franco, 1985:147-148). El proceso de debilitamiento del poder del ejército se expresaba entre otros indicadores por el hecho de que un jefe no llegó a tener bajo su mando ni siquiera una unidad de tipo Batallón de Infantería o Regimiento de Caballería. El ejército había disminuido de 112 000 hombres en 1884 a menos de 30 en 1910. El presupuesto militar se redujo en términos relativos -en 1877-78 era un 36% y en 1910 el 21%- aunque no en términos absolutos, pues pasa de 127 millones a 131 en el mismo lapso. (Franco, 1985:149).

17.-Ver los orígenes de la fortuna familiar en la primera parte del presente trabajo.

18.-Guillermo de Landa y Escandón nació en 1848 en la Cd. de México. Hijo de Francisca Escandón y Garmendia y José Landa. De familia acaudalada, aunque no hizo carrera, recibió amplia educación y viajó constantemente a Europa. En 1878 fue electo senador por el estado de Morelos, cargo para el que se volvió a elegir y también senador por Chihuahua. Fue nombrado Presidente del Ayuntamiento de México en 1900 y Gobernador del D.F. desde 1903. (Diccionario Porrúa, 1986:1627 V.II)

19.-Desde principios de siglo, en cuanto a la elección de sucesor se refiere, se perfilaban dos candidatos: Bernardo Reyes y José I. Limantour. Se trataba no sólo de un enfrentamiento de personalidades sino de dos concepciones de la política y su quehacer. A diferencia de Limantour, Reyes se parecía más a Díaz por su origen social provinciano, su carrera militar y su habilidad para la negociación y el compromiso para mantener el equilibrio.

Para la década de 1900 incluso surgió una nueva tendencia de carácter nacionalista en los círculos científicos porfiristas: se elevaron las tarifas proteccionistas, se avanzó en la construcción y control nacional de los ferrocarriles, se debatió un nuevo código minero, medidas indicadoras de que el proyecto científico no era nada más retórica. (Knight, 1986:22-23) El pensamiento científico como la política gubernamental, reconocieron que el desarrollo dependía también de factores no económicos. El analfabetismo, el crimen, el alcoholismo y las enfermedades fueron objeto de discusiones. Justo Sierra fue campeón de la reforma educativa. Los logros en este campo fueron limitados ya que se topaban con barreras estructurales frente a las que no mostraron interés ni capacidad de dismantelar. (Knight: 22-23)

20.-Para mayor información sobre el Partido Democrático Mexicano ver Villegas y Franco, 1984:1263-1265.

21.-Elías propone estudiar el cambio social en dos direcciones: analizar los cambios estructurales que llevan a una mayor diferenciación e integración o viceversa; analizar los procesos sociales que cambian la estructura de la sociedad o de sus aspectos parciales pero en dirección distinta a las anteriores y por último analizar los numerosos cambios que se dan en las sociedades que no van acompañados de transformaciones en sus estructuras. Ver Elías, 1989: 9-46.

22.-Par un desarrollo de los principales planteamientos teóricos del autor. Ver Maffesoli, 1985, 15-41.

23.-Romero hace un recorrido histórico en el que partiendo del Siglo XI, toma como eje conductor la génesis, desarrollo y consolidación de la mentalidad burguesa y los valores asociados con ella, hasta su apogeo y crisis, que el autor sitúa en la Primera Guerra Mundial. Romero, 1989.

24.-Cabe recordar que la fe en el progreso, cimentada en los avances de la ciencia y la tecnología en el Siglo XIX fue una fuerza motivadora y un ideal a alcanzar en todas las sociedades occidentales. Para ver la evolución de la idea de progreso soy su significado y contenido histórico.

25.-Ver capítulo anterior sobre tierras y haciendas donde se señala que la Hacienda de la Condesa pertenecía a los Escandón Arango, quienes en 1900 la vendieron a un banco que fraccionaría los terrenos; pero la familia conservó el casco de la hacienda y terrenos conexos.

26.-Ver Beezley, 1987: 41-51 para una información muy completa sobre el ciclismo en México durante el porfirato.

27.-Para conocer la vida teatral de la época, teatros, obras, representadas, artistas Ver De María y Campos, 1989.

28.-Para una interpretación de las corridas de toros su significado y la práctica gubernamental sobre las mismas ver Beezley,1983-84 :256-284,V,XXXVIII y Beezley,1987.

29 La casa del castillo en sí no era de llamar la atención, pero estaba rodeada de un espléndido parque de más de 700 Has. todo bardeado. Los establos eran casi reales con lugar para 60 caballos y 30 carruajes. (Marqués de Villavieja, 1936: 146-147)

30 Para un análisis del significado social de festividades populares tales como la quema de Judas en las fiestas del carnaval, ver Beezley, 1987: 89-132.

31 Las quemas de Judas y otras fiestas tradicionales enfatizan una libertad de acción temporal, de vestimenta, de palabra y de reunión en una especie de teatro de derechos civiles e igualdad social. (Beezley, 1987: 123-124)

32 Knight plantea que la ideología liberal desarrollista jugó en cuestión de ética laboral un papel semejante al del protestantismo y a menudo en alianza con el "crecimiento económico industrial exigía frugalidad, sobriedad, devoción al trabajo, iniciativa, salud e higiene que brillaban por su ausencia". (Knight, 1985: 68).

33 A.Molina Enriquez analiza ampliamente este concepto y su práctica en el sistema político porfirista, Molina Enriquez,1981.

34.-Ver como ejemplo el Protocolo de División y Participación de Bienes de Antonio Escandón y Catalina Barrón, Esc. Not. 617, 220/1/1882, p. 20, fs.108-176, donde se insiste en mantener la unidad de la familia y el respeto a Dios.

35.-Ver Ladd,1984, y Kicksa,1986.

36 Ver Adame Goddard para el pensamiento político y social de los católicos mexicanos ,Adame, 1981; ver también Ceballos,1987 y Pérez Rayón, 1990.

37 Por ejemplo el asilo de la Divina Infantita sostenida por los Torres Adalid (León de la Barra, 1979: 57)

38 Gabino Barreda, "Informe presentado a la Junta Directiva de Estudios", en Opúsculos y Discursos, p. 120, cit. por Zea, 1981:116-117".Para análisis del positivismo y el darwinismo social en el contexto mexicano durante el porfirato ver Zea,1981 y el capítulo primero de Córdova,1978.

REFLEXIONES

1.-Ver Knight, 1986 y Rueda Smithers, 1986

2.-Ver Cerruti, 1983; Wasserman, 1988; Collado, 1987; Gamboa, 1986; Ramírez Rancaño,1990; Gilbert, 1992; Wells.1979; Pacheco,1989...

3.-La información sobre la familia Madro esta tomada de la obra de Mario Cerruti. 1983.

4.-La información sobre la familia Terrazas esta tomada de la obra de Marc Wasserman. 1988.

5.-La información sobre la familia Braniff esta tomada de la obra de Carmen Collado. 1987.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES DOCUMENTALES

Archivos,memorias y diarios:

Archivo de Notarías de la Ciudad de México, Libros de Notarios 22, 43, 57, 292 y 617 (1882-1910).

Archivo Histórico del Banco Nacional de México

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Diario manuscrito de Pablo Escandón y Barrón inédito.

Marqués de Villavieja. (1938) Life has been good: Memories of the Marqués de Villavieja, Chatto Windus, London.

Memorias, Archivo del Ex- Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Memorias del Ayuntamiento de la Ciudad de México

Memorias del Ministerio de Hacienda

Prensa:

El Diario del Hogar 1909-1910

El Imparcial 1909-1910

El Tiempo,15/X/1892

El Nacional, 25/X/1892

México Nuevo, 1909

LIBROS Y ARTICULOS

Adame Goddard, Jorge. (1981). El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914, UNAM, México.

- Alberro, Solange. (1989). "El protagonista de lo rutinario cotidiano" Ramirez, E. Coord., Imágenes de lo cotidiano, DCS, UAM, México.
- Balmori Voss y Wartman. (1984) Notable family networks in Latin America, University of Chicago, Chicago, USA.
- Bátiz, José Antonio y Canudas Enrique. (1980) Aspectos financieros y monetarios (1880-1910) en Cardoso, Ciro (1980). México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, México, pp. 405-435.
- Bátiz, José Antonio. (1986) Trayectoria de la banca en México hasta 1910, en Ludlow y Marichal (1986). Banca y poder en México (1800-1925), Ed. Enlace Grijalvo, México, 267-298.
- Bazant, Jean. (1975) Cinco haciendas mexicanas, El Colegio de México, México.
- Beato Guillermo. (1990) En torno al concepto de burguesía, en Jacobo, Luna y Tirado Comp., Empresarios de México: aspectos históricos, económicos e ideológicos, Universidad de Guadalajara, México.
- Beezley, H. William. (1983-4) "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo" en Historia Mexicana, Vol. XXXIII, El Colegio de México, México, julio -junio.
- Beezley H. William. (1987) Judas at the Jockey Club, University of Nebraska, U.S.A.
- Bellingeri y Gil Sánchez. (1980) Las estructuras agrarias bajo el porfirato, en Cardoso, Ciro (1980). México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, México.
- Braudel Fernand. (1989) La historia y las ciencias sociales, Ed. Alianza, Editorial Mexicana, Madrid-México.
- Bulnes Francisco. (1920) El verdadero Díaz y la revolución, Ed. Gómez de la Fuente, México, 434 pp.
- Bryan, Susan E. "Teatro popular y sociedad durante el porfirato" en Historia Mexicana, No. 129, El Colegio de México, México, 1983.
- Cardoso Ciro y Reyna Carmen. (1980) Las industrias de transformación (1880-1910), en Cardoso Ciro (1980). México en el siglo XIX (1821-1910) Ed. Nueva Imagen, México, pp 381-404.
- Cardoso Ciro. (1980) México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, México, 525 pp.
- Cardoso, Ciro. (1981) Introducción al trabajo de investigación histórica, Ed. Grijalvo, México.
- Casasola, Gustavo. (1971) Seis siglos de historia gráfica 1325-1925, Ed. Casasola S.A., México, V.III.
- Ceballos Ramírez, Manuel. (1987) "Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 49 No. 3, UNAM, México.
- Cecceña, José Luis. (1969). La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista, en Problemas de Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, Instituto Investigaciones Económicas, UNAM, México, octubre-diciembre.

- Cerruti, Mario. (1983) Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910, Ed. Clave Latinoamericana, México.
- Coatsworth, John. (1976) El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, SEP (Sepsetentas Nos. 271 y 272), México.
- Coatsworth, John. (1990) Los orígenes del atraso. nueve ensayos de historia económica en los siglos XVIII y XIX, Alianza Editorial Mexicana, México.
- Cockcroft, James. (1974) Los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, Ed. Siglo XXI, México, 2a. Ed.
- Collado Ma. del Carmen. (1987) La burguesía mexicana, el emporio Braniff y su participación política. 1865-1920, Ed. Siglo XXI.
- Córdova, Arnaldo. (1978) La ideología de la Revolución Mexicana, Era, México.
- Cosío Villegas, Daniel. (1970) Historia moderna de México, Ed. Hermes, México-Buenos Aires, 2a. ed..
- Couturier, Helen, B. (1976) La Hacienda de Huecapán, (1550-1936), SEP, México. (Co. SEPsetentas).
- De Gortari, Hira y Hernández Franyuti, Regina. (comp.) (1988) Memorias y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal, Departamento del Distrito Federal e Instituto Mora, México. 3Vs.
- De la Barra, Eduardo. (1979) Los de arriba, Ed. Diana, México.
- De la Garza et al. (1989) Evolución del Estado Mexicano, Formación, Ed. El Caballito, México, Tomo I.
- De María y Campos, Alfonso. (1989) Las tandas del Principal, Ed. Diana, México.
- Díaz Lilia (trad.). (1965) Versión francesa de México. Informes Diplomáticos, El Colegio de México, México, V.III.
- Diccionario Porrúa Historia, Biografía y Geografía de México, (1986) Ed. Porrúa, México.
- Falcón, Romana. (1988) La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista, en Historia Mexicana, El Colegio de México, México.
- Florescano, Enrique. (1976) La economía mexicana en la época de Juárez, SEP, México, Col. Sepsetentas No. 236.
- Florescano Enrique y Gil Isabel. (1977). "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico en 1750-1808" en Historia General de México, El Colegio de México, Vol. III
- Florescano Enrique. (1990) "El nuevo pasado mexicano" en Nexos No. 153, México, septiembre.
- Florescano, Enrique. (1991) El nuevo pasado mexicano, Ed. Cal y Arena, México.
- Foucault Michel. (1972) The archeology of knowledge, Sheridan Smith, New York.

- Franco, Teresa y Villegas, Gloria. (1984) Dictadura y revolución, 1888-1911 en México y su Historia, UTEHA, México, Tomo 9.
- Franco, Teresa. (1985) "El ejército federal" en Así fue la revolución mexicana, SEP, México, Tomo 1.
- Gamboa, Federico (1977) Diario de Federico Gamboa (Selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, S. XXI, México.
- Gamboa, Leticia y Estrada, R. (1986) Empresas y empresarios textiles de Puebla: análisis de dos casos, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- García Granados, Ricardo. (1956). Historia de México, desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Huerta, Ed. Jus, México, 2 tomos.
- García Rebollo y Vega Schiafino. (1909) Reminiscencia histórica ilustrada de la toma de posesión del Sr. Teniente Coronel D. Pablo Escandón al Gobierno del Estado de Morelos, Ed. Enrique G. Rebollo, México.
- Gilbert, Joseph M. (1992) Revolución desde afuera, Fondo de Cultura Económica, México.
- Godoy, Ernesto. (1988) "Empresas y empresarios en la industria eléctrica de Puebla: 1887-1913", Ponencia presentada en el III Encuentro de Investigadores sobre Empresas y Empresarios en México, Tlaxcala, México, octubre.
- González, Luis. (1976) "El liberalismo triunfante" en Historia General de México, Colegio de México, México.
- González Luis. (1986). "La dictadura de Díaz" en Labastida, J. (Coord), Dictadores y dictaduras, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- González Navarro, Moises. (1970). Historia Moderna de México, Vida Social, Ed. Hermes, México.
- Gonzalez Navarro, Moises. (1987) "La guerra y la paz, o un nuevo refuerzo francés a la derecha mexicana", en Secuencia, No. 7, Instituto Mora, México, enero-abril.
- González Navarro, Moises. (1987) "La historia de la guerra" en La Jornada en los libros, N. 153 y 154, 19 y 26 de diciembre.
- Gonzalvo, Pilar. (1986) "El Archivo General de de Nación de la Ciudad de México" en Historia Mexicana, No. 140, El Colegio de México, México, abril-junio.
- Gresham Chapman, John. (1975) La construcción del ferrocarril mexicana (1837-1880), Ed. SEP (Col. SepSetentas
- Grothoyesen, Bernhard. (1985). La formación de la conciencia burguesa en Francia en el siglo XVIII, FCE, México.
- Guerra, Francois Xavier. (1989-90) "Teoría y método en el análisis de la revolución mexicana" en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, abril-junio.

- Guerra, Francois Xavier (1988). México: del antiguo régimen de la revolución, Fondo de Cultura Económica, México.
- Guerra, Francois Xavier (1989). Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Guerra, Jorge. (1974) "El arte en México de la segunda mitad del siglo XIX al primer decenio del XX" en Historia de México, Ed. Salvat, México, Vol. 8.
- Gruenstein, Arturo. (1988) "Railroads, revolution and the state. The emergence of the national railways in Mexico, 1901-1941." en Schmidt, Wilkie y Esparza, Eds. Estudios cuantitativos sobre la historia de México, UNAM, México.
- Haber, Stephen M. (1988) "Porfirian manufacturing and the rate of profit, 1896-1910" en Schmidt, Wilkie y Esparza, Eds. Estudios cuantitativos sobre la historia de México, UNAM, México.
- Hale, Charles. (1990) La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, Ed. Vuelta, México.
- Hunt, Lynn (Ed.) (1989). "Introduction: history, culture and text" en The new cultural history, University of California Press, Berkeley-London, pp 1-24.
- Kaerger, Karl. (1986). Agricultura y colonización en México en 1900, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Katz Friedrich. (1982). La guerra secreta en México, Era, México, V.I.
- Katz, Friedrich. (1980). La servidumbre agraria durante el porfiriato, Era, México.
- Keremitsis, David. (1973). La industria textil mexicana en el siglo XIX, Ed. SEP (Col. SepSetentas, No. 67, México.
- Kicksa, F. (1986) Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Cd. de México durante los borbones, F.C.E., México.
- King, Rosa E. (1935). Tempest over México, Boston.
- Knight, Alan. (1985). "El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución (una interpretación), en Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. XXV: 1.
- Knight, Alan. (1986). The Mexican Revolution, Cambridge University, England, 2 Vs.
- Krauze, Enrique. (1983). Caras de la historia, Joaquín Mortiz, México, 196 pp.
- Krauze, Enrique. (1998). Porfirio Díaz, místico de la autoridad, Biografía del Poder, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ladd, Doris. (1984) La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826, Universidad de Texas, EUA.

- Leal, Juan Felipe. (1974) La burguesía y el Estado Mexicano, Ed. El Caballito, México.
- Leduc, Alberto. (1910) Diccionario de Geografía, Historia, Biografía Mexicanas, Libr. Vda. de C. Bouret, México.
- León de la Barra, Eduardo. (1979) Los de arriba, Ed. Diana, México.
- Limantour, José I. (1965). Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911), Ed. Porrúa, México.
- López Portillo y Rojas, José. (1921). Elevación y caída de Porfirio Díaz, Librería Española, México, 943 pp.
- López Rosado, Diego. (1978). Los servicios públicos de la Ciudad de México, en Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia, Instituto Nacional de Antropología, México.
- Ludlow, Leonor. (1986) "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)" en Ludlow y Marichal, Banca y poder en México, Ed. Enlace-Grijalvo, México, pp 299-346.
- Ludlow, Leonor. (1990) "El Banco Nacional de México" y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas (1881-1882) en Historia Mexicana, No. 156, El Colegio de México, México, abril - junio.
- Ludlow, Leonor. (1990) "Finanzas y crédito en los años del maderismo" Ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, San Luis Potosí.
- Manero, Antonio. (1985) El antiguo régimen y la revolución, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- Maffissoli, Michel. (1985) La connaissance ordinaire, Librairie des Meridiens, Paris, Francia.
- Marichal, Carlos. (1991) "Empresarios y finanzas en la Ciudad de México: tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta 1880" en Cincuenta años de historia de México, El Colegio de México, México.
- Márquez Jaramillo, Enrique y Sánchez Unzueta, Horacio. (1984) Fraccionamiento de las tierras de Felipe Barragán en el Oriente de San Luis Potosí 1797-1905, Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí, México.
- Melville, Robert. (1979). Crecimiento y rebelión, el desarrollo económico de las haciendas azucareras de Morelos 1880-1910, Ed. Nueva Imagen, México.
- Meyer, Jean. (1981) "Barron, Forbes y Cía. El ciclo y sus primeros favoritos." en Nexos, No. 40, México, enero-abril.
- Molina Enrique, Andrés. (1981). Los grandes problemas nacionales (1909), Ed. Era, México, 3a. ed.
- Morales, Dolores. (1978). La expansión de la Ciudad de México: el caso de los fraccionamientos, en Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia, Ed. INAH, México.
- Nava Guadalupe. (1980). "La minería bajo el porfirato" en Cardoso et. al. México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, México.

- O'Brien Patricia (1989). "Michel Foucault's history of culture" en Hunt Ed., The new cultural history, University of California Press, Berkeley-London, pp. 25-46.
- O'Farril, Fernandez y Cfa. (1890) Tip. Moderna de Carlos Paz, México.
- Oñate, Abdiel. (1986). "Banca y agricultura en México: la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agrícola, en Ludlow y Marichal (1986) Banca y Poder en México (1800-1925), Ed. Enlace Grijalvo, México, pp 347-374;
- Oñate, Abdiel. (1991) "La política agraria del Estado Mexicano durante el Porfiriato" en Cincuenta años de historia de México, El Colegio de México, México. Vol.I
- Oñate, Abdiel. (1991) Banqueros y hacendados durante el porfiriato, la quimera de la modernización, UAM-X, México.
- Ortiz Hernán, Sergio. (1987). Los ferrocarriles nacionales de México, Ed. Ferrocarriles Nacionales de México, México, 2 tomos.
- Pacheco Zamudio, Pilar. (1989) "Un empresario porfirista del centro del país. El caso de Iñigo Noriega Lasso, 1897-1899" en C. Contreras (comp) Espacios y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX, Puebla, México, diciembre.
- Pereyra, Carlos et.al. (1980) Historia ¿para qué?, Ed. Siglo XXI, México.
- Pereyra, Carlos. (1980) "Historia ¿para qué?", en Pereyra et al. Historia ¿para qué?, Ed. S. XXI, México, pp. 9-32
- Pérez Rayón, Nora. (1990). "Las relaciones Iglesia-Estado durante el porfiriato", Avances de Investigación, No. 52, UAM-A, México.
- Pérez Rayon, Nora. (1989). "La formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfiriato, los Escandón Barrón y los Escandón Arango" en Sociológica, UAM-A, México, enero-abril 1989.
- Pérez-Rayón, Nora. (1987) "Concepciones ideológicas sobre el problema agrario a fines del porfiriato" en Poder y Evasión. Revista A, UAM-A, V.VIII, No.22, septiembre-diciembre de 1987, México.
- Ramírez Rancaño, Mario. (1990) El sistema de haciendas en Tlaxcala, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Romero, Jose Luis. (1989) Estudio de la mentalidad burguesa, Alianza Editorial, Mexico.
- Romero, José Luis. (1976) Latinoamérica: las ciudades y las ideas, Ed. Siglo XXI, México.
- Rosenweig, Fernando. (1965) "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, México, julio-septiembre

Rueda, Salvador. (1986) Administración política y utopía hacendaria, en Historias No. 13, Ed. INAH, México.

Rueda, Salvador. (1986) "Las causas del movimiento zapatista en Morelos, desniveles históricos en los orígenes de un conflicto agrario" en La revolución en las regiones, Ed. Universidad Autónoma de Guadalajara, México. Tomo1.

Rueda, Salvador. (1984) "Morelos revolucionario" en Crespo, Horacio, Cinco siglos de historia regional, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Centro de Estudios del Agrarismo en México, México.

Rufz de Velásco, Angel. (1894) Estudios sobre el cultivo de la caña de azúcar, Imprenta el Gobierno del Estado, Cuernavaca, México.

Saez, Carmen. (1986) "Estado y política de conciliación en el siglo XIX," en De la Garza, et al, Evolución del Estado Mexicano, El Caballito, México.

Saragoza, Alex, M. (1978) The formation of a mexican elite: the industrialization of Monterrey, Nuevo León, 1880-1920. Tesis, Ed, Universidad de California, San Diego, EUA.

Sierra, Justo. (1977). Evolución política del pueblo mexicano, Obras completas, UNAM, México, T. XII.

Sotelo Inclan, Jesús. (1943). Rafz y Razón de Zapata, México.

Southworth, John, R. (1910) El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México, México, 1910.

Southworth, John R. (1905) Las minas de México, Southworth.

Tenembaum, Barbara. (1991) Los intelectuales y el poder, El Colegio de México y UCLA Latin American Publications, México .

Urias, Margarita. "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril 1833-1862", en Urias et al (1978), en Formación y Desarrollo de la Burguesía en México, Ed. Siglo XXI, México.

Urfas, Margarita. "México y los proyectos nacionales, 1821-1857". (198) en Nexos, México.

Valadés, José. (1977). El porfirismo, historia de un régimen, UNAM, México.

Vidrio, Manuel (1978). "Sistema de transporte y expansión urbana: los tranvías", en Ciudad de México, Ensayo de Construcción de una Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Villegas Gloria. (s.f.) "Las elecciones en Morelos en 1909", mimeo inédito.

Villoro, Luis. (1980) "El sentido de la historia" en Pereyra et al. Historia ¿para qué?, Ed. Siglo XXI, México.

Walker, David. (1991) Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México 1823-1827, Alianza Editorial Mexicana, México.

Warman, Arturo. (1976) Y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el Estado Nacional, Ed. la Casa Chata, México, 351 pp.

Wasserman, Mark. (1988). Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua 1854-1911, Ed. Enlace Grijalvo, México.

Wells, Allen. (1979) Henequen and Yucatán: an analysis in regional economic development, 1876-1915, Universidad Estatal de Nueva York, E.U.A.

Womack, John. (1976). Zapata y la Revolución Mexicana, Ed. Siglo XXI, México.

Zea, Leopoldo. El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia, Fondo de Cultura Económica, México.

APENDICES

APENDICE I
BIENES RAICES RURALES

A 1

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1890	Guadalupe, Pablo, Manuel, Eustaquio Carlota y María Escandón y Barrón	Nicolás Alvarez	Formada la "sociedad civil: "Hijos de Antonio Escandón" - se otorga poder a Nicolas Alvarez para su administración	Hacienda de Atlhuayán, Yauatepec, Morelos.	Cada uno de los seis socios aporta ron: \$312,450.00 para formar un total de \$1'874,700.00 valor estimado de la propiedad.			292	5/VII	P.8/Es 26-31
1890	Los mismos	Pablo Escandón	Poder para la administración Hda. de Atlhuayán.	Morelos				292	16/VII	P.18/Fs 72-75
1890	Manuel Escandón y Arango	Isidro e Ignacio de la Torre y Hier	Compra venta Compra de hacienda por parte de Manuel Escandón	Hacienda de Xochimancas, Cuernavaca, Morelos.	\$33,000.00	Contado		292	6/IX	P.56/Fs 216/221
1890	Alejandro Escandón y Arango	Leocadia Molinos de Arango (heredera de Alejandro Arango y Escandón)	Censo con hipoteca sobre la Hacienda de la Condesa, propiedad de los Escandón y Arango	Hacienda de la Condesa, Tacubaya, D.F.	\$27,000.00	6 años 5% anual	Hipoteca sobre casco de la Hacienda de la Condesa, Tacubaya, D. F.	292	26/XI	P.98 Fs.388-395
1890	Alejandro Escandón y Arango.	T. Lucio	Censo con hipoteca de Hacienda de la Condesa	Hacienda de la Condesa, Tacubaya, D.F.	\$20,000.00	6% anual	Hipoteca del casco de la Hacienda la Condesa.	292	6/XII	P. 97-F 375-388
1890	Sociedad "Hijos de Antonio Escandón"	Delfín Sánchez y Cía Empresa Constructora de Lf-	Convenio de cesión de terrenos para - vía.	Hacienda de Atlhuayán, Yauatepec, Mor.				292	19/VIII	P.47/Fs.182-184

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
		neas de Ferrocarril Interoceánico, Acaapulco-Veracruz. Limitado								
1891	Mariana Mier de Escandón	R. Lopez Hernandez	Arrendamiento de ranchos	Ranchos de Tesconsongo, Tepeapulco, y Apax en Hidalgo.	Renta \$1,300.00 anuales	cinco años	Ranchos pulqueros con 15991 magueyes	292	14/I	P.6 F 20-25
1891	Mariana Mier de Escandón	Luis G. Aviles	Arrendamiento de ranchos pulqueros	Ranchos de Cuauhtlatilpa y Tepapatlaxco, Hidalgo.	Renta \$5,200.00 renta anual		Renovación de contrato Ranchos Pulqueros. 95650 y 82963 magueyes	292		P.12 F 53-59
1891	Sociedad Hijos de Antonio Escandón.	Fernández	Poder para administrar Hacienda.	Hacienda de Atlihuyán, Yautepec, Morelos				292	11/ III	P.41 F 186-188
1891	Mariana Mier de Escandón	Victoriana Bravo De Olvera	Arrendamiento de Rancho.	Rancho de Buenavista, Apan, Hidalgo.	Renta: \$2,200.00 anuales.	5 años	Rancho Pulquero con 129330 magueyes	292	4/IV	P.52 F 231-236
1891	Carlota Escandón y Barrón.	Venta de una sexta parte de la Hacienda de Atlihuyán.	Venta Hacienda de Atlihuyán, Yautepec.					292	6/XI	P.81 F 366-387

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1893	Pablo, Manuel, Eustaquio, Guadalupe, Carlota y María Escandón y Barrón.	E. Viñas	Poder para solicitar de la Secretaría de Fomento declaración de que no hay huegos ni baldíos en ranchos y hacienda de su propiedad.	Ranchos de - Cualtitilpan, Tepepatlaxco, Buena Vista, La Cueva y - Tescasorgo en Hidalgo y la Hacienda de - San Gerónimo también en Hidalgo; Hacienda de San Diego Apetlahuaya en Tlaxcala y la Hacienda de - Atlahuayán en Morelos.				617	18/I	P.27/Fs.267-168
1894	Marina Mier de Escandón	Francisco Lopez Quezada gerente de sociedad y Francisco Lopez y hermanos	Marina de Escandón compra enseres y ganado de hacienda y ranchos	Hacienda de San Gerónimo y ranchos de Tebanzo - la Cueva y - Tepepulco, Hidalgo	\$17,782.93		Rescisión de contrato de arrendamiento y M. Escandón les compra enseres y ganado	43	14/IV	P.105/Fs.664-670, 1er. Seen.

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1895	Pablo Escandón Y Barrón y Sra.	Estaquilo Escandón y Barrón	Poder para vender o arrendar coopr piedad en Francia.	Propiedad ru ral en el Do minio de Cou bertot, Can ton de Brie Comte Robert y les Commu nes de Cour quitaine y Presles (Sei ne y Marne Francia).	-		502 Ha. en coo propiedad Pablo Manuel y Esta quilo Escandón y Barrón	43	4/V	P.121/Fs. 687 f-695, d. ler. Sem.
1896	Mariana Mier de Escandón	Abundio Mendez	M. de Escandón ven . de ranchos	Ranchos de Tepeatlaxco Coautliril- pan y Buen vista, Apam, Hidalgo.	\$94,000.00 \$40,000.00 en efecti vo y - \$54,000.00 a 7 años - al 6% anual	\$40,000.00 en efectivo y \$54,000.00 a crédito - con hipotec a de Hacia da de Tlala yita en - Apam, Hidal go, propie dad de Abun dio Méndez	Con ganado y aperos	43	25/V	P.155/Fs.955 a 962 ler. - Sem.
1896	María Escandón y Barrón	Sociedad Hijos de Antonio Escandón	Venta 1/6 parte de Hacienda - Atlihuyán	Yautepec, Morelos				22	6/V	

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1902	Escandón Hermanos en Liquidación.	Ygnacio Mejía	Poder especial para administrar terrenos y ranchos de los que son <u>co</u> propietarios.	Terreno Zulueta o Zulueta al Sur de la Ciudad de Tehuantepec, con sitio de ganado mayor y <u>cu</u> sta <u>si</u> - rios de ganado menor; Ranchos: "Las Salinas y Guausontia" en <u>ter</u> minos de la Ciudad de Tehuantepec.				22	15/IV	P.2/Fs.1-10 T-2do.
1902	Intestado de Vicente Escandón	Banco Mutualista y de Ahorros, S. A., representante por F. Fimentel y Fagoaga y Víctor M. Gories	El Intestado vende hacienda.	Hacienda de la Condesa, Tacubaya, D.F.	\$1'000,000.00. \$500,000.00 de contado, resto a 10 años 6% - anual.		- Hacienda productora de pulques y ganado. - Los Escandón - conservan el casco de la Hacienda y la parte de calzada particular a la Condesa inmediata a casa, troje, jardín y huerta de la misma hacienda quedaron en propiedad de ambas partes contratantes. El Banco se compromete a respetar el paso de vía con Empresa de Ferrocarril - The Mexican Traction Company.	22	5/XII	P.182/Fs. 265 y ss. T I y 2do. sem.

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1903	Mariana Mier de Escandón	Abundio Mendez	Cancelación de deuda por venta de ranchos	Ranchos: Tepepatlaxco, Cuautlatilpan y Buena vista en Apán Hidalgo en 1896.	Se pagaron \$54,000.00			43	3/IX	P.39 Fs.47-50 V. 18
1903	Pablo, Manuel, Eustaquio Guadalupe Escandón y Barrón.	Vicente Vertiz	Poder para suscribir transacción sobre linderos entre pueblo de Yautepec y Hacienda de Atlihuyán					43	24/X	P.79/Fs. 109-112 V.18
1904	Manuel Escandón y Arango	Vicente Vertiz	Poder para transacción de linderos entre el pueblo de Tetecalita y la Hacienda de Xochimancas.					43	8/X	P.19/Fs.72-74 V. 27
1904	Pablo, Manuel, Eustaquio y Guadalupe Escandón y Barrón.	Pablo Escandón	Modificación de Contrato				Se nombra administrador de la sociedad a Hijos de Antonio Escandón, a Pablo Escandón y Barrón.	22	11/III	P.605/Fs.140-145 T. XV
1904	Pablo Escandón administrador de soc. Hijos A. escandón	Vicente Vertiz					Atender asuntos de Hdc. Atlihuyán y soc. citada	22	21/III	P.610 Fs. 145-149 T. XV

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1905	Manuel Escandón y Arango	Sociedad "Hijo de Antonio Escandón, rep. Pablo Escandón.	Vende Hacienda de Xochimancas	Sociedad Hijo de Antonio Escandón compra Hacienda Xochimancas, Morelos	\$33,000.00	Contado	La hacienda se vende integra: tierra, edificios, agua... y libre de todo gravamen	43	6/V	P-29/ F 223-229V.31
1905	María, Carlota y Guadalupe Escandón y Barrón pro piedad Guadalupe 50%, Carlota 22% María 56%	Amalia M. Vda. de Uhtnk	Compran Hacienda de San Francisco y San José.	María, Carlota y Gpe. compran Hacienda en Córdoba Veracruz, San Fco. de Paula y San José de las Lagunas " alias Toxpam	422,289.45	\$300,000.00 se debían a Gpe. Escandón más \$57,000.00 réditos \$60,000.00 en efectivo y resto se pagan adeudo al Ayuntamiento Hdas. hipotecadas a Gpe. E. en 1896 y 1900.00	Se venden terrenos, aguas en: \$220,000.00 se valida la propiedad raíz y siembras, se valdian en \$150,000.00 ferrocarril maquina y puente de fierro y \$52,289.45 por aperos, muebles y enseres.	43	21/IX	V-34 P-153 F 138-149
1905	Pablo Escandón y Barrón	Francisco Verastegui	Compra Hacienda del Rosario	P. Escandón compra la Hacienda de Nra. Señora del Rosario "El Jabali" Río Verde, San Luis Potosí.	\$675,000.00 más: \$168,500.00 por precio de cosecha incluido en el total	\$420,000.00 - contado más \$168,500.00, valor de cosecha resto a censos	Se vende con la servidumbre, terreno, fábricas materiales, agua, montes, trojes, cercas, llanos, muebles, maquinaria y herramienta 45,279 Ha. 93 áreas y 71 centiáreas.	43	21/X	V-34 P-194 F 256-276
1905	María Escandón de Buch	Xavieria E. de Buch, Miguel U. Buch y Gpe. Buch	Compra Hacienda de San Antonio y anexos.	M. Escandón compra Hda. de San Antonio con anexos Dolores, Taxqueña y la Estrella, Coyoacán, Tlalpan. D.F.	\$595,334.56	\$415,000.00 contado, resto a 5 años - 6% anual.	1467 ha. 82 áreas 50 centiáreas, (menos 78 661.74 m ²).	43	24/X	V-35 P-194 F 277-296

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1905	María Escandón de Busch	Pedro Lascurain	Venta de fracciones del Rancho Taxqueña.	Venta de dos fracciones Rancho Taxqueña, Tlalpan, D.F.	\$35,000.00	\$ 11,666.68 contado, resto a censo de 6% anual en 3 años.	101,415.95 m ²	43	4/XII	V-36 P 226 F 135-151
1906	Sociedad Hijos de Antonio Escandón.	Francisco A. Velez	Los Escandón compran terreno.	Yautepec, Morelia lindando con la Hacienda de Atlahuayán	\$4000.00	contado	No se emenciona extensión de terreno.	43	16/VI	Vol. 42 P.438/Fs.185-190.
1906	María Escandón de Bush	Armando C. Weill	María Escandón vende terreno, potrero de Jerusalem, perteneciente a Hacienda de San Antonio.	Coyoacán, D. F.	\$93,110.25 (30 evos. m ²)	\$31,570.25 - contado y los \$61,540.00 - restantes a 3 años al 7% anual.	Weill cambia el total al 15/IX/1906. La vendedora recibió además \$1070.00 por el trasplante que pidió hacer de los magueyes existentes en el potrero y \$3000.00 como costo por las obras de desviación de aguas.	43	1/VIII	P.461/Fs. 43-61
1907	María Escandón de Bush	Soledad Toriello Vda. de Arena.	M. Escandón compra Hacienda de Santa Inés con anexos Buenavista y Guadalupe	Distrito Morelos, Cuauclilla, Morelos.	1'089,000.00	\$957,750.00 contado	Incluye: huertas, solares, casas y accesorios de la Hacienda. Se incluyen a la venta derechos sobre Rancho Calalpan y Rancho de Huaje, pero propietaria no se responsabiliza por evicción y saneamiento de los mismos. Se mencionan otros pleitos que seguirán.	43	21/III	V.51/P.687 Fs. 97-124.

AÑO	REFERENTE A:	CON	ASUNTO	UBICACION.	MONTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOTARIA	FECHA	DOCUMENTO
1907	Pablo Escandón y Barrón	Arturo A. Amaya	Poder especial a este vecino de Río Verde para cobranza y pleitos... sobre Hacienda del Jabalí.	Río Verde, San Luis Potosí			rán por cuestiones de agua y caminos. La vendadora seguirá haciendo la molienda de caña de la zafra hasta el 30/VI/1907. Autorizado Amaya a firmar escrituras con Ayuntamiento de Cd. Fernández para desviación del canal que conduce las aguas de manantial de La Media Luna a dicha población.	43	17/V	V. 52/P.763 Fs. 63-66
1910	María Escandón de Bush	Tomás Ovitrick	M. Escandón vende terreno que fue parte de la Hacienda de Santa Ana de Aragón (lote número 1)	Municipio de Guadalupe, Hidalgo, D.F.	\$20,000.00	contado		43	7/IV	V. 60/P.1084 Fs. 117-123
1910	Pablo Escandón y Barrón	Angel Solano	P. Escandón renuncia al derecho de retraer la Hacienda y Molino de San Diego Apechahuaya.	Distrito de Cuauhtémoc, Tlaxcala.	\$92,500.00	(recibe por su renuncia)		43	16/III	V. 76/P.1768 Fs. 45-51
1910	María Escandón de Bush representada por Manuel Bush	Luis M. Topete	M. Escandón finiquita contrato de siembra de caña con colonos en Hacienda de Santa Inés	Cuautla, Morelos				43	8/VI	V. 79 /P.1872 Fs. 132-139

APENDICE 2

BIENES RAICES URBANOS

ANO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DC TO
1890	LICEACA EDUARDO ROMUALDO FIGUEROA.	EUSTAQUIO ESCANDON.	VENTA PARTE DE CASA	CALLE ROSALES CASA 9 CD. DE MEXICO	\$16,000.00		EL DINERO PARA LA COMPRA DE LA CASA LO PRESTO F. CUEVAS A CENSO CONSIGNATIVO A 5 AÑOS 6% ANUAL.	617	15 ene.	P. 18 94 v - 105f.
1890	NICOLAS ALVAREZ ARCE - MARIANA MIER Y ESCANDON. ARRENDATA.	MANUEL CORTAZAR DE CERVANTES	ARRENDAMIENTO	CALLE MIRADOR DE LA ALAMEDA CASA 5 CD. DE MEXICO			NUOVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 4 AÑOS DE LA CASA # 5 DE LA CALLE DEL MIRADOR DE LA ALAMEDA POR 3,000.00 ANUALES.	292	30 ene.	P. e1 F85-88
1890	ALEJANDRO ESCANDON Y ARANCO AP. CPE. ARANCO DE ESCANDON Y TEST. DE SRITA. CARLOTA ESCANDON.	IGNACIO GONZALEZ DE PIRON.	VENTA DE DOS LOTES	CALLE PROLONGACION DE TACUBAYA, D.F.	\$4,020.66	A. ESCANDON HA VENDIDO A PIRON LOS LOTES 5 Y 7 DE LOS QUE ESTA FRACCIONADO DE LA HUERTA DE LA CASA DE TACUBAYA, CASA # 6, DE LA PRIMERA CALLE REAL DE JUAREZ DE LA CD. DE TACUBAYA CON SUPERFICIE TOTAL DE 1460 VARAS CUADRADAS 49 CENTESIMAS. SE VENDE EN 4,020.66 (\$3,000.00 EN PLAZO DE 1 y 2 AÑOS AL REDITO DE 6% ANUAL Y EL RESTO 1,020.66 DE INHEDIATO).	ANTEC. EN LA DIVISION Y PARTICION DE LOS BIENES DE MANUEL ESCANDON APROBADO POR JUEZ V DE LO CIVIL DE ESTA CAPITAL TIBURCIO MONTIEL EN AUTO 10/VII/1864. SE APLICO A CPE. CARLOTA ENTRE OTROS BIENES PARA PAGO DE LO LEGADO QUE LES DEJO MA. ESCANDON DE LA CASA QUE ESTA POSEIA EN LA CALLE DE PROLONGACION DE TACUBAYA, COMPRADA EN 1857.	292	22 feb.	P. 34 1,143
							OBS.: AGREGADO 17 DE JULIO 1857 POR INSTRUMENTO PUBLICO MARZO 1897 ANTE NOT. CARLOS FAZ CONSTA QUE ALEJANDRO, MANUEL VICENTE, CPE. Y DOLORES ESCANDON Y ARANCO SON UNICOS HEREDEROS DE CPE. ARANCO DE ESCANDON QUE LO FUE DE CARLOTA ESCANDON Y SE DIO EN ESA FECHA CANCELADA ESTA ESCRITURA.			

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DC TO
1890	ALEJANDRO A. ESCANDON POR SI Y COMO APODERADO DE LOS DEMAS HEREDEROS DE VICENTE ESCANDON.	DORA CONCEPCION NORIEGA DE LA ROSA.	VENTA	1a. CALLE DEL CHUPO O NORTE 24 DE LA CD. DE MEXICO. MZANA. 109 DEL CUARTEL MAYOR 7	\$500.00	CONTADO. ANTECEDENTE: 29/11/1871 N. 242 ADQUIRIDO ADQUIRIDO A.E. DE MANUEL SOTO VARIOS TERRENOS EN LA COLONIA STA. MA. LA RIBERA.		292	12 Abr.	P. 65 F. 1287-291
1890	MANUEL ESCANDON Y CPE. ESCANDON DE ESCANDON	MINISTRO DE GRAN BRETANA SIR SPENCER ST. FOLEN	ARRENDAMIENTO CASA	CALLE 15 PUENTE DE ALVARADO DE ESTA CIUDAD DE MEXICO QUE SEGUN NUEVA NOMENCLATURA ES AV. PONIENTE 1461		TRES AROS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES 5,400 ANUALES QUE SE PAGARON POR MESES CUMPLIDOS A RAZON DE 450.00 c/u.		292	25 Abr.	P. 73 F. 328-329
1890	CPE. ARANCO DE ESCANDON POR SI Y COMO ALBACEA DE MARIDO VICENTE ESCANDON.	JUAN BAUTISTA ALAMAN	VENTA DE CASA	CASA # 386 CALLE OIDOR CARBAJAL, CD. DE TACUBAYA	\$12,000.00	CONTADO	ANTECEDENTES: ESC. 31/7/11/1871 N-2 BRAVO COMPRO A VICENTE ESCANDON LA CASA CITADA REEDIFICADA ULTIMAMENTE POR CUENTA DEL INTESTADO DE VICENTE ESCANDON.	292	24 Oct.	P. 79 F. 319-323.
1891	ALEJANDRO M. ESCANDON REP. INTESTADO DE VICENTE ESCANDON	MANUEL ROMERO RUBIO POR SI Y COMO REP. DEL CRAL. GEBERNADO REYES, GENERAL JOSE CEBALLOS, AGUSTIN CERDAN, EDUARDO LICEGUA, JOSE IVES LIHANTOUR CRAL. FRANCISCO RAMIREZ E IGNACIO BEJARANO.	VENTA DE LOTES	COL. ESCANDON CD. DE MEXICO	\$50,000.00 CONTADO	OBJETO: COMO DUERO ABSOLUTO (INT. V.E.) DE LA HDA. DE STA. CATARINA DEL ARENAL ALIAS LA CONDESA A INMEDIACIONES DE TACUBAYA - (SECUN ESC. 2/XII/1869 Y 14/VI/1978 No. 292 VENDE LOS 303 LOTES DE TERRENO QUE HASTA ESE DIA EXISTEN SIN VENDER EN LA COLONIA ESCANDON FORMADA EN EL TERRENO DE LA HDA. CIT.	SE ANEXA PLANO. MIDEN LOS 303 LOTES UNA SUPERFICIE DE 320,784 VARAS CUADRADAS O SEAN 224,917 METROS 51 cm ²	292	16 may.	P. 82 F. 361-368
1891	ALEJANDRO ESCANDON REP. DEL INTESTADO DE V. E.	VICTORIANO ACEVES	VENTA LOTE	STA. MA. LA RIBERA CD. DE MEXICO	\$ 9,600.00 (4.00 1a vara ²)	8,800 POR EL PLAZO DE 4 AROS AL 5% ANUAL Y LOS 800.00 DE CONTADO 23/VI/11/1898 SE CANCELO ESTA ESCRITURA.		292	28 Jul.	P. 14 F. 69-76.

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1891	ALEJANDRO ESCANDON REP. DEL INTESTADO DE VICENTE ESCANDON.	FERNANDO HDEZ.	VENTA LOTE	STA. MA. LA RIBERA, CD. DE MEXICO	\$1,960.00	\$1,856.80 POR PLAZO 2 AÑOS 6% ANUAL Y EL RESTO 108.20 DE CONTADO.	ANTECEDENTE; ESOS TERRENOS DE STA. MA. LA RIBERA LOS ADQUIRIDO MANUEL SOTO. EL TERRENO SE PAGO EN PLAZO CONVENIDO.	292	22 Ago.	P. 33 F 152-159
1891	ALEJANDRO ESCANDON Y ARANCO REP. INTESTADO DE VICENTE ESCANDON	CECILIA MARTINEZ DE YERMO	VENTA LOTE	STA. MA. LA RIBERA, CD. MEX.	\$4,889.00	\$4,689.00 POR EL PLAZO DE CUATRO AÑOS Y - \$200.00 CONTADO 6% ANUAL.		292	9 Nov.	P. 82 F 387v 394
1891	ARROCHE JOSE TRINIDAD URIBE DE - MARARON	EUSTAQUIO ESCANDON Y BARRON	VENTA CASA	CASA 14 CALLE DE ROSALES 219 Y CALLE SUR 12 CD. DE MEXICO	\$45,000.00			617	20 mar.	P. 109 F 664f-670f
1891	CORTINA E. ICAZA JONACIA, NICOLAS A. TORRES POR SI Y SUS MENORES	EUSTAQUIO ESCANDON Y BARRON	VENTA CASA	CASA 13 1a. CALLE DE SAN LORENZO, CD. DE MEXICO	\$11,000.00			617	9 Jul.	P. 14 F120vta. -133

ARO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
	HIJOS					EUSTQUIO ESCANDON RECIBE A CRITA \$ 11 000 QUE LE DE- BIA CORTINA (ESC. - 21/VI/1888 P. 292) 8 500 SALDO DE 2 500 PASA A NUEVA DEUDORA NICOLASA.				
1891	NIC. ALVAREZ REP. NA. E. Y D.	NABOR CHANEL Y EDUARDO ZOZAYA	ARREDAHIENTO	CALLEJON DEL ESPI- RITU SANTO Y EL PORTAL DEL - AGUILA, CD. DE MEXICO		MA. E. Y B. ARRENDA A NABOR EL LOCAL DEL ALMACEN DE LA ESQUI- NA QUE FORMA EL CA- LLEJON DEL ESPIRITU SANTO Y EL PORTAL - DEL AGUILA DE ORO DE ESTA CD. Y 3 ALMCE- NAS DEL MISMO PORTAL PERTENICIENTES UNO Y OTRO A LA CASA 9 DEL CALLEJON DEL ESPIRI- TU SANTO PADO A LA - SRITA. ESCANDON CHA- NEL DEBE RENTA ATRA- SADA POR 1 659 Y SE OBLIGA A PAGAR EN ABONOS MENSUALES DE 79.00 c/u JUNTO CON LA RENTA.	MONTO 100.00 MENSUALES QUE PAGARA ARRENDATA- RID POR MESES VENCIDOS E. ZOZAYA FIADOR DE - CUENTAS VENCIDAS Y POR VENGER.	617	16 ju.	P. 24 175,- 190f
1891	P. DE CARVALLO Y SUS MENORES HIJOS CARLOS Y ALEJAN- DRO CARVALLO.	NICOLASA ALVAREZ PRO GPE. E. Y B.	VENTA DE CASA Y CANCELACION		\$ 72,000.00	VENDEN A GPE. CASA 19 1, 3a. CALLE DE ANCHO 0 1627 CALLE SUR 7 DE ESTA CD.		617	8 ago.	P. 66 423,- 436d
1892	BASAINZ A. LARA JOSEFA, LUIS ES- CALANTE REP. POR L. E	MARIANA NIER DE ESCANDON	VENTA DE CASA	CD. DE MEXICO	50,000.00	JOSEFA VENDE A ES- CALANTE CASA CD. DE MEX. EN 50,000.00 - DEL CUAL SE DAN A - MARIANA 19 885.33 EN PACO 24K. 8; 3, 2 Y 3000 IMPUESTOS RESPECTIVAMENTE SO- BRE ESA FINCA No. - 292 DESDE 1880		617	27 Oct.	P. 21 1232u - 1241f

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1892	ORTIZ DE ROSAS TERESA VDA. DE MORAN	GPE. ESCANDON Y BARRON DE ESCANDON	VENTA DE CASA	CASA 2 CALLEJON DE LA CONDESA - CD. DE MEXICO O SA DE LA CALLE SUR. 41	\$16,000	CONTADO		617	14 dic.	P. 299 F1733v - 1739v
1893	NICOLASA ALVAREZ POR PABLO ESC. Y BARRON	SALVADOR FRICIO	ARRENDAMIENTO	CASA 5. 2a. CALLE DE RAMAS EN ESTA CD. CON SUS ALTAS Y RAJAS Y UNA ACCESORIA		105,000 MENSUALES 3 AROS 7 MESES PORZOS DURANTE LOS PRIMEROS 19 MESES Y = 120,000 DE AHI HASTA TERMINAR EL CONTRATO.	LA CASA ESTABA YA ARRENDADA A FRICIO	617	17 Ahr.	P. 173 F 1053 - 1054
1894	MANUEL ESCANDON Y B.	MARIA ESCANDON Y B.	VENTA CASA	1a. CALLE DE HINA O AV. PTE. 1452 5	\$44,934	CONTADO	MANUEL VENDE A MARIA CASA 7 ANTECED. ESC. 10/111/1882	43	26 Ene.	P. 28 167f - 172f
1894	MARIANA MIER DE E.	MANUELA CORTAZAR DE CERVANTES	ARRENDAMIENTO	CASA 3 CALLE DE HINA O AV. PTE. 1452 5	\$44,934	3,360.00 ANUALES POR CINCO AROS		43	15 Feb.	P. 44 - 294td
1894	NICOLASA ALVAREZ REP. MARIANA MIER DE E.	JOSE MA. DEL RIO REP. POR ALBACEA JORGE DEL RIO	ARRENDAMIENTO	CASA 5 CALLE DE PALMA, CIUDAD DE MEXICO.		RENTA MENSUAL - 200.00. 5 AROS POR ZOSOS PARA AMBAS PARTES.	MARIANA ARRENDA A JOSE MA. RIO RENTA TIENDA Y PIEZA INTERIOR - DERECHA DEL ZACUAN - Y TRES CUARTOS GRANDES Y UN CORREDOR CUBIERTO EN EL ENTRE-SUELO DE LA MISMA.	43	11 Oct.	P. 105 610v - 619f
1894	MANUEL ESCANDON Y BARRON	EDUARDO VIRAS	COMPRA CASA	1a. CALLE DE LA MERCED Y B DE LA 2da. DE SANTA CATORINA Y LA No. 1 DE LA PLAZA DEL CARMEN.	\$92,000 \$26,427 MERCED 20 \$26,341.22 MERCED 21 \$23,051.65 STA. CATA. B \$16,179.165 CARMEN		MANUEL COMPRA CASA 20 Y 21 DE LA 1a. CALLE DE LA MERCED Y B DE LA 2a. DE STA. CATALINA A PARTIR CD. MEX. Y LA No. 1 DE LA PLAZA DEL CARMEN CON SU TERRENO ANEXO UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN ANCEL PARTIDO DE TLALPAM, D. F.	43	6 Nov.	P. 126 772v - 778f

ANO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1894	ALVAREZ REP. PABLO MANUE Y EUS T AQUID ESC. Y BARRON, SRA. CPE. E. Y B. DE E. Y CARLOTA E. Y B. DE FALLO Y SRITA. HA. ESC. Y BARRON. 2. CPE. - ARANCO VDA. DE VICENTE ESCANDON 3. ALEJANDRO MA. ESCANDON Y ARA. 4. MANUEL E. Y A 5. VIC. ESC. Y ARA. 6. CPE. ESC. Y ARA. 7. DOLORES ESC. ARANCO DE RUBEN 8. FCO. DE LANDA Y ESC. 9. JOSE DE LANDA Y ESC. 10. CARLOS DE LANDA Y ESC. 11. IGNAICO DE LANDA Y ESC. 12. CONCEPCION DE LANDA Y ESC. DE LAZCARRAIN 13. DOLORES CACHADO VDA. DE LANDA. 14. JOSE MA. ZALDIVAR MANDA A EMMA PETRA ESCANDON VDA. DE PEDRO ESC. Y LA HIJA DE AMBOS ADELAI DA E. CARLOTA ESC.	QUILLERMO DE LANDA Y ESCANDON	VENTA CASA	CD. TLALPAN	56,000.00	CONTADO	ANTEC.: MANUEL ESCANDON HABIA COMPRADO - 30/V/1857 CASA Y HUERTA CD. DE TLALPAN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE MONTOJO. 30 SEPT. 1869 FUERON DIVIDIDOS CON BIENES QUE DEJO M. E. Y SE APLICARON A LOS HEREDEROS.	C:FD2	1 Sept.	P. 14 A5v. 55
1895	MA. ESCANDON	PABLO ESCANDON	VENTA CASA	CASAS 4 y 6 DE LA 2a. CALLE DE HUMBOLDT CD. MEXICO	POR AMBAS 5112,347.38	EFFECTIVO	PABLO VENDE A MARIA	43	15 May.	P. 128 F 714v. 722f

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1956	SOC. NORIECA Y CIA.	MARIA ESCANDON DE BUSH	COMPRA LOTE	TERRENO EN PASEO DE LA REFORMA FRENTE A LA CLORIETA DE COLON.	\$40,000.00		NORIECA VENDE A MARIA	43		766f 773f
1956	EMILIO DERBEZ EMILIO COFFI SR. LEON SICKMORT (FIADOR)	PABLO ESCANDON	ARRENDAMIENTO	CASA 12 2a. CALLE DE MORILLA CIUDAD DE MEXICO	\$340.00 MENSUALES	5 AÑOS		43	27 Nov.	P. 155 F1190f 1192v
1956	JUAN BAUTISTA ALAMAN	ALEJANDRO ESC. Y A. MANUEL, VICENTE CUALUPE E Y A. Y DOLORES E. Y A. DE RUBIN	VENTA LOTE	VILLA DE TACUBAYA	\$5,000.00	CONTADO		22	21 Dic.	P. 147 721-725
1957	FCD. LUINACA	MARIA ESCANDON DE BUSH	VENTA CASAS	MA. VENDE CASA 4 Y 6 DE LA 2a. CALLE DE HOMBOLT, CD. MEX.	\$112,347.00	52,347.00 CONTADO RESTO A 5 AÑOS EN ANUAL	1962 SE LIQUIDA DEUDA DE 60,000.00	43	29 Hzo.	P. 77 422v - 435v
1957	BENAVIDES CONCEPCION	MARIA ESCANDON DE BUCH	COMPRA CASA	MA. COMPRA CASAS No. 438 3 DE LA CALLE DEL ALTILLO ARTILLERO, CD. DE TACUBAYA Y TERRENO DE - TRAS DE LA FINCA. SUP. 899.58 m ² .	\$ 2,960.75	2,000 VALOR CASA RESTO TERRENO		43	8 Jun.	P. 87 550v-508v
1957	BAEZ MIGUEL	MARIA ESCANDON DE BUSH	COMPRA CASA	BAEZ VENDE CASA 1 1/2 CALLE - LOS REBILES - CD. MEX. INCLUIDOS ENSERES Y UTILES DE LA NEGOCIACION DE BANDOS ESTABLECIDA EN UNA PARTE DE LA FINCA.	\$ 43,000.00	35,409.76 SE APLICAN POR VENDEDOR A COMPRADORA COMO PAGO DE IGUAL CANTIDAD QUE LE ADEUDA POR X Y REDITOS Y LOS 7,590.24 LOS RECIBE BAEZ		43	24 May.	P. 140 868v-881v

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DC TO
1898	"H. HACEL SUR"	MARIA DE ESCANDON	ARRENDAMIENTO	M. ARRIENDA. ALMACEN Y PIEZAS, CORREDOR Y CABALLERIZA CASA 5 CALLE PALMA CD. DE MEXICO.		\$350.00 MENSUALES 6 AÑOS		43	7-1	P. 8 27
1948	FELIPE MARTEL	CPE. ESC. DE E.	COMPRA CASA	VENDE A CPE. CASA BARDET 373 CALLE TORRES TO RIJA, TACUMABA YA.	\$58,000.000	CONTADO. CON JARDIN, MUEBLES, MENOS BILLAR Y MUEBLES CUARTO DE RILLAR.		43	24 II	P.45 245f. 250v
1898	SANTIAGO LONSE	CARLOTA ESCANDON DE F. EUSTAQUIO ESCANDON	COMPRA CASA	S. LONSE VENDE CASA 1 CUARTA CALLE PROVIDENCIA CD. DE MEX.	\$40,668.20		LOSE DEBIA A CARLOTA ESCANDON \$30,000.00 + \$6,600. DE REDITOS ESC. 25/C/1895 QUEDA ESTA DEUDA PAGADA.	43	20-VII	P.18 106f- 114v
1898	PABLO, MANUEL Y EUSTAQUIO ESCANDON.	CLAUDIO TRANQUILINO.	VENTA LOTE	ESCANDON VENDE TERRENDO DE PONTEAGA TLATELOLCO 5.596M2	\$27,990.00	5.00 Hc ²		43	7 VI	P. 153 965 f. 970
1898	ELENA VALLARTA	MARIA ESCANDO DE BIEN	COMPRA CASA	VALLARTA VENDE 4 PIEZAS BAJAS DE CASA 4 DE - CORPUS CRISTI O AV. JUAREZ 4 LA 5 DEL PATIO ADYACENTE.	\$3,000.00			43	28 IV	P. 121 716f- 725v
1898	ALAVAREZ AP. DE PABLO ESCANDON	EDUARDO TELLEZ	ARRENDAMIENTO	PABLO ARRIENDA ALMACEN DE CASA 5, 2a. CALLE DE MONTEERRILLA		6 AÑOS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES. \$150.00 MENSUALES		43	1. VII	P.1 1f - 12f
1898	NIETO VDA. DE MONTES DE OCA.	CPE. O. DE CAREDO	COMPRA CAS	DOLORES ANDE A CPE. NINA EN CALLE NINA	\$14,4000.00	CPE. RECIBOCS DEBE A EUSTAQUIO 8,000.00 A 5 AÑOS 6% ANUAL.	NIETO PAGO 6,400, COMO PARTE DE 12,000.00, Y REDITOS DE ESC. I IV 1880 LA CUAL SE CANCELO QUEDANDO POR \$8,000.00	43	5 VI	P. 6 378-46v
1898	PABLO Z PORSI Y NA. POR MANUEL Y EUSTAQUIO E. Y B.	PBERO. YLDEFONSO NEORAL GONZALEZ	VENTA LOTES	ESCANDON VENDE TERRENOS DE SAN TIAGO TLATELOLCO 4.213.46 MT.	\$16,853.84	4.00 M2		43	19 VII	P. 21 123v 132v

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DC TO
1899	PABLO, MANUEL Y EUSTAQUI ESCANDON	CLAUDIO TRANQUI- LINO PELLANDINI	VENTA DE LOTE	VENTA DE LOTE A CLAUDIO TERRENOS DE SANTIAGO TLA- TELOLCO	\$26,838.35	5,767.67 M ² A \$5.00 M ² EFECTIVO		43	12 V	p. 159 908- 919
1899	MARIANA HIER DE E.	SOL. VDA. 2 HIJOS DE JOSE MA. DEL RIO.	ARRENDAMIENTO	MARIANA RENTA TIENDA Y PIEZA INTERIOR DE LA CASA DE PALMA CD. DE MEXICO		5 AROS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES \$250.00 MENSUALES		43	14 VIII	p. 48 273 f 276 f
1899	MARIA E. DE BUCH	HUGO SHERER	VENTA LOTE	MA. VENDE TERRE NO EN PASEO DE LA REFORMA FREN TE A GLORIETA - COLON.	\$65,000.00		ANTEC. ESC. 9/IX/1986 N.43	43	15 IX	p. 69 447 v 456f
1900	NICOLAS ALVAREZ Y EUSTAQUI ESCAN- DON	R.W. NELSON Y W.H. FRENCH	ARRENDAMIENTO	CASA 1 CTA. CALLE DE LA PROVI DENCIA CD. DE MEXICO.	\$325.00 MENSUALES	\$325.00 MENSUALES - PRIMEROS CINCO AROS 325.00 Y EN LOS SI- CUENTES CINCO AROS 400.00. 10 AROS - OBLIGATORIOS PARA AM BAS PARTES.		43	13 II	p. 47 252v 257
1900	FELIX CUEVAS AP. DE GPE. ESC. DE ESC. Y ARANGO.	L. PEARSON SON LIMITES.	ARRENDAMIENTO	CASA # 15 DE PUENTE DE ALVA- RADO CD. DE ME- XICO	\$500.00 MENSUALES	5 AROS		43	7 VIII	p. 40 250 251IV
1901	PABLO ESCANDON	SALVADOR	ARRENDAMIENTO	CASA 5 2a. CALLE DE DAMASCO MEX.		5 AROS \$120.00 MENSUALES	RENTAN CASA CON SUS CUARTOS Y UNA ACCESO- RIA.		A. FERREIRO 20MAY	p. 89 480 v 484 v
1901	DOLORES ESCANDON DE RUBIN	TESTAMENTARIA DE JOS E Y RAMON MANUEL Y GERONI- MO C.	ARRENDAMIENTO	CASA 11 y 12 1a. CALLE DE LA HER- CED CD. MEXICO PERTENECIENTE A DOLORES (ESC. 16/IX/1896 H.R. GUZMAN.		6 AROS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES. RENTA ANUAL POR DOS FINCAS \$3,840.00 EN MENSUALIDADES VENCI- DAS DE \$320.00 c/u.	CUEVAS ARRENDA NUEVA HENTE A RAMON MARTINEZ CASAS 11 y 12 DE LAS QUE UNA ES UNA PA- NADERIA.	22	7 OCT.	p. 110 545 f 550 f

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1902	PABLO ESCANDON	DERBEZ Y COTTIER	ARRENDAMIENTO	CASA 12 2a. CALLE DE LA MONTE RILLA CD. MEX.	\$5,000 ANUALES PAGARAN EN MENSUALIDADES VENCIDAS.	5 AROS CON TODAS LAS LOCALIDADES DE QUE SE COMPONEN, \$5,000.00 ANUALES PAGARAN EN MENSUALIDADES VENCIDAS.		43	22 ENE	p. 14 49 f 51 v
1902	PABLO MANUEL, CPE MA. Y EUSTAQUIO ESCANDON	A FAVOR DE EUSTAQUIO ESCANDON	VENTA DE CASA	TACUBAYA, CALLE EN DIEGO U CARBAJAL 387	\$16,666.65		DICHA FINCA SE ESTIMA EN 20,000 LOS VENEDORES CONFIESAN HABER RECIBIDO COMO PRECIO POR SU REPRESENTACION DE CADA UNO DE ELLOS \$3,333.33 O SEA EN CONJUNTO 16,666.65 ANTE ESC. 20/1/1892 No. 617	43	4 FEB.	P. 27 118v 124v
1902	ALEJ. ESCANDON. MANUEL VICENTE Y DOLORES E. Y A.	EMILIO RABASA	VENTA LOTES	2a. CALLE DEL ALAMO COL. STA. MA. LA RIBERA CD. MEXICO.		7.12 m ² = \$6,700.00 CONTADO 1,000, \$5,700 TRES AROS VOLUNTARIOS DEUDOR 6% ANUAL	SE VENDE LOTE A EMILIO RABASA	57	15 MAR.	p. 43 127 f. 132 f.
1902	VICENTE Y ALEJ. MANUEL Y DOLORES E. Y A.	CAROLINA GARCIA F. DE FAYRO	VENTA LOTE	COL. STA. MA. LA RIBERA CD. MEXICO		CONTADO 621.15 m ² 5.00 m ² \$3,105.75		57	26 ABR.	p. 8 12-18
1903	PABLO ESCANDON	ALFREDO	ARRENDAMIENTO PIRITU SANTO CD. MEXICO.	CASA 2 CALLE ES	\$500.00 MENSUALES 6 AROS PLAZO FORZOSO PARA AMBAS PARTES.		PABLO ESCANDON ARRENDADA CASA	43	3 JUL	p. 63 203 209

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1903	CPE. ESCANDON DE A.	CIA. MEXICANA DE GAS Y LUZ ELECTRICA REP. POR MARTIN GERMAN RIBON	ARRENDAMIENTO	ESO. 5 DE HAYO BETLEMITAS CD. DE MEXICO		\$375.00 RENTA MENSUAL O SEA 4,500.00 AL AÑO CINCO AÑOS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES	SE ARRENDA EL 2° PISO DE LA CASA DE GUADALUPE ESCANDON DE. A.	43	5 DIC	P. 117-189-194
1903	MARIANA HIER DE ESCANDON	SOHRER HERRMANN Y CIA. REP. E. RENNER	ARRENDAMIENTO	CASA 5 CALLE DE LA PALMA CD. DE MEXICO	\$ 1,250.00 MENSUALES	PUEDIENDO HACER USO DE LOS DOS PATIOS Y DEL ZAGUAN PARA EXPONER MUESTRAS DE TODA CLASE DE MERCANCIA (COMO HASTA 30-VI/1905 BEUFIELD YIENE ARRENDADA UNA PARTE DE LAS BAJAS - DE LA CASA HASTA ENTONCES PUDIERAN DISPONER DE DICHAS PARTES)		43	31 DIC.	P. 11-17-26
1904	ALEJANDRA H. Y HANUEL E. Y A. DOLOS RES A. DE R. COMO HEREDEROS LOS TIAS Y ALB. EL 1° DE - INT. V. E.	LEOPOLDO BATRES	VENTA DE CASA	CASA 1 CALLE SUR CALLE 1a. DEL ALAMO 134.83M ²	560.00	BATRES RECONOCE CENSO CONSIG. POR 2 AÑOS 6% ANUAL		22	16-III	P. 607 F. 134
1905	TORNEL AP. INT. DE VICENTE ESCANDON.	ISMAEL CONTRERAS	VENTA DE LOTE	ISMAEL COMPRA TERRENO DE 3 X 16.90 STA. MARIA LA RIVERA	1,134.00	CONTADO	ESC. 29-IV-1871 N 292	22	9-VI	P. 978 66-72
1905	TORNEL RESP. DE LA FAMILIA ESCANDON Y ARANGO	MARIAN WITNER VDA. BALP.	VENTA DE LOTE	ESCANDON Y ARANGO VENDEN FAJA TERR. 3 X 13.80 M ²	828.00	CONTADO		22	0-VI	P. 976 f. 52-59
1905	TORNEL AP. DE LA FAMILIA ESCANDON Y ARANGO	CAROLINA GARCIA TERVEL DE PAYRO	VENTA LOTE	TORNEL VENDE TERRENO QUE FORMA PARTE DEL LOTE N-19 CUARTEL SEPTIMO. CALLE 1a. CHOPO	17,075.95	CONTADO	ESC. 29-V-1871 N 292	22	15-VII	P. 1023 F. 111-117

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DC TO
1906	VICENTE VERTIZ - APODERADO DE PABLO ESCANDON Y ARANCO Y DOLORES ESCANDON Y ARANCO DE R.	SALVADOR TRICIO	ARRENDAMIENTO	CASA 5, 2a. CALLE PALMAS CON ALTOS Y UNA ACCESORIA		5 AROS FORZOSOS. \$150.00 MENSUALES		43	4-XIII	P.576 4 - 8
1906	ALEJANDRO Y MANUEL ESCANDON Y ARANCO Y DOLORES ESCANDON Y ARANCO. DER.	SANTIAGO LEMMENS	VENTA LOTE	COL. CONDESA	\$636.40	\$12.00 m ²	ESCANDON VENDEN FRACCION DE LOTE Y MANZANA 6 DE LA COLONIA - CONDESA EN EL PERIMETRO DESIGNADO CON EL NOMBRE DEL TRIANGULO Y MIDE 44.70 m ²	22	7 VI	P.1399 256- 261
1906	ALEJANDRO Y MANUEL ESCANDON Y ARANCO Y DOLORES ESCANDON Y ARANCO.	EMILIO RABASA	VENTA DE LOTE	STA. MA. LA RIBERA	\$797.00		RABASA COMPRA UNA FAJA DE TERRENO CALLE 2a. DEL ALAMO COL. STA. MA. LA RIBERA 1.67 m ² X 55.49 m ²	22	5 IX	P.1490 85-92
1906	ALEJANDRO Y MANUEL ESCANDON Y ARANCO Y DOLORES ESCANDON Y ARANCO.	ELINA DAVID DE LANDGRAVE	VENTA LOTE		\$16.00 m ² TOTAL \$1,878.40	\$1,878.40 AL CONTADO EL RESTO \$2,000.00 - 2 AROS 6% ANUAL.	VENTA DE FRACCION DE TERRENO DE 242.40 m ²	22	19-XII	P. 1569 188-196
1905	MANUEL ESCANDON Y ARANCO REP. A SU ESPOSA CPE. ESCANDON DE ARANCO.	S. PEARSONS JON LIMITED REP. JOHN B. BODY	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO CASA 15 DE PUENTE DE ALVADADO CD. DE MEXICO	\$750.00 MENSUALES	7 AROS FORZOSOS, PRIMEROS 6 AROS \$9,000.00 ANUALES Y \$10,000.00 DURANTE EL ULTIMO		43	28 IV	P. 21 175-184
1905	RAMON ALVARADO	MARIA ESCANDON BUCH REP. MANUEL BUCH	VENTA LOTE	RAMON VENDE TERRENO LOTE 10, BARRIO DE PARTO PINTO TACUBAYA.	\$1,800.00	CONTADO		43	19 IV	P. 59 91-95
1907	INTESTADO VICENTE ESCANDON	EDUARDO	VENTA DE LOTE	ESCANDON VENDE FRACCION DE TERRENO AL ORIENTE CASA 306 AV. JALISCO QUE FORMA PARTE DE TERRENO DE LA HOA. DE LA CONDESA - A LO QUE HOY SE CONOCE COMO COLONIA ROMA SUR.	FRACCION DE TERRENO 159.30 m ² TORAL \$1,911.60		ANTIGUA HACIENDA DE LA CONDESA ESCRITURA 2/XII/1869 No. 292 Y 14/VII/1873 No. 292.	22	27 III	P. 1744 129-236

AÑO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DC TO
				Y QUE SE RESERVO EL INTERESTADO AL VENDER LA MAYOR EXTENSION DE ESA HDA. O SEA LO QUE CONSTITUYE LA HDA. DE LA CONDESA - DEL BANCO MUTUA LISTA Y DE AHOORRO, S.A. EN 1902.						
1907	ALEJANDRO MANUEL Y DOLORES ESCANDON Y ARANGO	JUAN PASALACUA	VENTA DOS LOTES	CALLE 2a. DE ALZATE. COL. SANTA MA. LA RIBERA, - CD. DE MEXICO.	\$7,500.00 Y \$5,575.20	DOS AROS 6% ANUAL	SE VENDEN DOS TERRENOS 300 m ²	22	27 III	P. 1775 168-175
1907	DOLORES ESCANDON Y ARANGO DE R.	RAMON MARTINEZ Y GERONIMO SALMARES (FIADOR)	ARRENDAMIENTO	1a. CALLE HERCED CD. DE MEXICO. (11 PANADERIA) CASA 11 Y 12)		\$4,800.00 ANUALES 6 AROS FORZOSOS AMBAS PARTES.	LOS ENSERES Y UTILES DE LA PANADERIA A PRO. DE CASA	22	28 V	P. 1835 213 - 219
1907	ALEJANDRO, MANUEL Y DOLORES ESCANDON Y ARANGO.	ENRIQUE DEL MORAL	VENTA DE LOTES	LOTES 5, 7, 6 Y 4 DE LA CALLE NUEVA DEL AGUILA, TACUBAYA, D.F.	\$17,200.00	\$7,200.00 CONTADO RESTO A 5 AROS 6% ANUAL.	ESCANDON VENDE LOTES DE MANUEL ESCANDON - CONPRO A L. MOSSO CASA Y TERRENO ANEXO - CALLE REAL DE LA CD. DE TACUBAYA, D. F. - FRENTE A LA HDA. CONDESA (66 CALLE 1a. - JUAREZ) CASA LA HEREDAN LOS NIETOS A LA MUERTE DE LA MADRE Y TIA. LA HUERTA ANEXA A LA CASA 6, 1a. DE JUAREZ. FUE FRACCIONANDO EN LOTES - (ESC. 19/VII/1904 - NOT. VILLADA.	22	5 X	P. 2015 199-212
1907	ALEJANDRO, MANUEL Y DOLORES ESCANDON Y ARANGO	JOS ROVALO	VENTA DE LOTE	CALLE EL ALAMO COL. SANTA MARIA LA RIBERA	\$4,687.50	\$1,187.50 CONTADO RESTO A 3 AROS 6% ANUAL.		22	28 VIII	P. 1960 64-73

ANO	REFERENTE	CON	ASUNTO	UBICACION	VALOR DE LA PROPIEDAD	CONDICIONES	OBSERVACIONES	NOT.	FECHA	DCTO
1908	EUSTAQUIO ESCANDON Y BARRON	NATIONAL PAPEL & TROP COMPANY	ARRENDAMIENTO	NUM. 1, 4a. CALLE PROVIDENCIA		16/11/1908 HASTA 16/11/1910 \$400.00 MENSUALES Y EL RESTO DEL PLAZO \$500.00 MENSUALES AL 16/11/1915	E. ESCANDON ARRENDA	43	4-I	P. 992 129-135
1908	MARIA ESCANDON DE BUSH	TOMAS QUIRK	VENTA LOTES	MPIO. GUADALUPE HIDALGO D.F.	\$20,000.00	CONTADO: 226 HA. 11 AREAS 25 CENTIAREAS QUE FORMAN PARTE DE LA HDA. SANTA ANA DE ARAGON LOTE No. 1 MUNICIPIO CPE. HGD. (ATRAVEZADO EN PARTE POR EL GRAN CANAL)	MA. E. DE BUCH VENDE LOTES	43	7-IV	P. 992 117-123
1908	ADELA NORIEGA VDA. DE PEDREGAL	GPE. ESCANDON VDA. DE ESCANDON.	COMPRA CASA	488 CALLE DE LOS ALDRIPO O MANUEL DUSAAN TACUBAYA, D.F. 4,390.81 m ²	\$20,300.00	CONTADO	GPE. ESCANDON VDA. DE ESCANDON COMPPA CASA.			
1909	PABLO ESCANDON	ALFREDO VERDUM	ARRENDAMIENTO	2a. CALLE PTE. CD. DE MEXICO TIENE ALMACEN		6 AROS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES \$10,000.00 MENSUALES	CASA	43	10-I	P-1706 157-162
1909	GPE. ESCANDON VDA. DE ESCANDON	S. PEARSON & SON LIMITED	ARRENDAMIENTO	CASA 15 PUENTE DE ALVARADO CD. HOY 53 DE LA - 2a. CALLE DE PUENTE DE ALVARADO.		10 AROS \$10,000.00 ANUALES - QUE INQUILIND PACA CON MENSUALIDADES DE \$ 853.33	CASA	43	4-VI	P. 1525 59-67
1909	CIA. DE OBRAS Y BIENES RAICES	MARIA ESCANDON DE BUSH	COMPRA LOTES	NUEVA COLONIA DEL PASEO CD. DE MEXICO	\$29,442.23	CONTADO	CIA. VENDEN LOTES DE TERRENO 14 Y 15 MANZANA 6 FRACCIONAMIENTO NVA. COL. DEL PASEO	43	21-VI	P. 1527 105-115
1909	SUCESION DE JOSE LANDA Y E. REP.	MA. ESCANDON DE BUSH	COMPRA DE LOTES	4a. CALLE NIZA Y AV. CHAPULTEPEC	\$25,506.88	CONTADO	MARIA ESCANDON DE BUSH COMPRA TERRENO	43	13-XI	P. 1655 267-278

APENDICE 3

CENSUS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	INTERESI PLAZO IGUAL SI	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
CENSUS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES										
1890	Cancelacion.	Mariana Nier de Escandón	Pedro Murguía e hijos	4,000.00		En 1867 se les prestaron 12,000.00 a 3 años al 6%.	292	Estaban hipotecadas casas del callejón de la Banza y 1, 2 y 3 del Puente Colocado Cd. México. Con la presente operacion queda liquidado todo adeudo.	27-I	P.17 Fs.73-74
		Apoderado Felix Cuevas								
1890	Censo Consignativo.	Carlota Escandón y Barrón	Asunción Escobedo de Manero e hijos	140,000.00	6 años	7%	292	Compraron en 1887 una casa en Gante 137, Col. México. El cesno está destinado a pagar deuda pendiente y concluir obras. Se garantiza con hipoteca de dicha casa.	I-III	P.41 Fs.144-1
1890	Cancelacion	Mariana Nier de Escandón	Manuel G. Garcia	10,000.00		En 1883 se prestaron 30,000.00 a 6 años al 7%.	292	Estaban hipotecadas casa 142 Calle Patos N.1 de Ave. Humboldt, Cd. México. Con la presente operacion liquidó todo adeudo.	3-III	P.43 Fs.183
		Apoderado Felix Cuevas								
1890	Cancelacion.	Estasquín Escandón y Barrón	apoderado Felix Cuevas.	10,000.00		En 1885 se prestó a F. González Márquez 10,000.00 por 3 años al 8% y quedó como fiador M. Nul	292	Con la presente operacion queda liquidado todo adeudo.	20-III	P.50 Fs.228-2
1890	Cancelacion.	Manuel Escandón y Barrón	Miguel Nul	10,000.00		En 1885 se prestó a J.M. Dasaantes 10,000.00 por 4 años al 8%, fiador M. Nul	292	Con la presente operacion queda liquidado todo adeudo.	21-III	P.50 Fs.230-2
1890	Cancelacion.	Leocadio Molinos de Arango	El testatado de Vicente Escandón	4,000.00		En 1867 les prestaron 4,000.00 con hipoteca de terrenos en Sta. Ma. Rivera al intestado; en 1881 se hizo cesion del credito a Arango.	292	Estaban hipotecados los terrenos de las agrazas 5, 6, 11, 12, 10, 8 y 9 en Cd. México y casa 45 conocida por la Pila en Plaza Cartajena y Zaragoza Cd. de Tacubaya.	26-III	P.51 Fs.235
1890	Censo Consignativo.	Mariana Nier de Escandón	Raúguin Cercoña de Zanderi	4,000.00	2 años	6%	292	Hipoteca de casa 1 de la Calle del Factor de la Cd. de México con parte agregada de casa 7 Calle de Cannas Se cancelo esta escritura en 1893	23-IV	P.72 Fs.321-32
		Apoderado Nicolas Alvarez								
1890	Censo Consignativo.	Mariana Nier de Escandón	José M. Flores y Guerrero	60,000.00	15 años	7%	292	Desde 1879 Mariana ha vendido prescindiendo a Flores Guerrero. Se hipoteca la casa 9 de Calle de Capredillo, Cd. de México y la hacienda de Sn. José Dascalco en Autepec, Morelos.	16-IV	P.88 Fs.330-38

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	TARIFAL ANUAL %	INTERES	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1870	Cancelación	Carlota Escandón	Antonio Treviño	15,000.00				En 1877 prestó \$15,000 a 5 años al 8% anual.	292	Estaba hipotecada casa 15, Calle Sn. José de Gracia, Cd. de México.	25/IV	P. III Fs. 149-2
1870	Cancelación	Manuel Escandón y Barrón	José Insuantes	10,000.00	16 años	5%		En 1865 se le prestaron los \$10,000 a 3 años al 7% anual.	292	En prenda se habían dejado varios créditos.	8/VIII	P. 33 Fs. 125-1
1870	Censo Consignativo	Alejandro Escandón y Arango, representante del Escandón	Lencadia Molinos de Arango	27,000.00	16 años	5%		El intestado de Vicente Escandón debía a Lencadia Molinos \$20,000 desde 1852.	292	Los Escandón y Arango tenían hipoteca a la hacienda de la Condesa.	26/XI	P. 9A Fs. 38A
1870	Censo Consignativo	Alejandro Escandón y Arango, representante del Escandón	Testamentaria de Rafael Lucio	20,000.00		8%		En 1862 el intestado de Vicente Escandón pidió un primer préstamo de \$20,000 a Rafael Lucio.	292	Hipoteca de la hacienda de la Condesa. En 1900 se liquidó este censo.	6/III	P. 97 Fs. 375-38
1870	Censo Consignativo	Eustaquio Escandón y Barrón, representado por Félix Cuevas	Gustavo Beaurcoy	40,000.00	15 años	7%			617	Hipoteca de 3 corrales (6978 a2) y casa 8 y 10 de la Ascensión, Cd. de México.	6/II	P. 12 Fs. 289v

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CDM	MONTO	PLAZO (ANUAL %)	INTERES	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1890	Censo (Consignativo)	(Manuel Escandón y Barrón) (representado por Félix Cuevas	(Manuel Bulcos y Sra.	80,000.00	15 años	8%		617	(Hipoteca casas 20 y 21 de La Merced y 18 de la 2a. Calle Sta. Catarina Mártir en la Cd. de México y No.1 de Plazuela)	27/VI	P.239 Fs.1495-1507
1890	Cancelación	(Manuel Escandón y Barrón) (representado por Félix Cuevas	(Ignacio Vivanco	9,000.00			(En 1886 se vendió a Vivanco la mitad del Rancho Considera de las Moixas en Veracruz. Operación en la que quedó pendiente adeudo de 1824,000.	617	(Coo este pago se liquidó adeudo total.	6/VI	P.199 Fs.1275-1277
1890	Cancelación	(Mariana Mier de Escandón) (representada por Félix Cuevas	(Ricardo Honey	12,000.00			(En 1882 le prestó a Honey dicha cantidad	617	(Estaba hipotecada casa "Baño de las Delicias" en la calle del mismo nombre en la Cd. de México.	7/VIII	P.55 Fs.3161-3191
1890	Censo	(Carlota Escandón y Barrón) (representada por Nicolás Álvarez	(Luis Priani	8,000.00	14 años	8%		617	(Hipoteca casa 10 la. Calle Sta. María la Rivera, Cd. de México.	7/VIII	P.177 Fs.1041-1052 v. 2 Sem.
1890	Censo	(Maria Escandón y Barrón) (representada por Félix Cuevas	(Eulio Velasco	12,000.00	13 años	8%		617	(Hipoteca casa esquina Av. Juárez y Huaholot y terreno anexo.	9/X	P.118 Fs.714v
1890	Censo	(Mariana Mier de Escandón)	(Agustín Ma. Calvo	8,000.00	13 años	7%		617	(Hipoteca casas 16 y 17 Calle de San Lorenzo, Cd. de México.	24/X	P.141 Fs.4591 Vol.25
1890	Prórroga	(Eustaquio Escandón y Barrón)	(Rosa Carranza	22,000.00	12 años		(prestadas a Rosa Carranza en 1885.	617			

CENSOS, PRORROGAS, CESTIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1891	Censo consignativo	Carlota Escandón y Barrón	Maria Gómez Parada de Buch	42,000.00	5 años	7%		617	Hipoteca casas 3 1/2 y 3 1/4 de la Calle Nueva y No. 3 de la de Puente de Santiago, Cd. de México.	13/III	P.101 Fs.623-631f V. Ier. Sem.
1891	Censo consignativo	Maria Escandón y Barrón, representada por Félix Cuevas	Catalina Wrigley de Furnbull	32,000.00	3 años	8%		617	Hipotecas casas 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2 de la Calle del Estanco de Mujeres, Cd. de México.	20/III	P.110 Fs676f-681f V. Ier. Sem.
1891	Cesión	Maria Escandón y Barrón	Luis Elguero	8,000.00				617	Elguero cede créditos escrituras firmadas en 1870 por F. Osorio de la cual es heredero.	21/III	P.112 Fs.683v-686v
1891	Censo	Carlota Escandón y Barrón, representada por Félix Cuevas	Maria Guzmán de Salazar	20,000.00	5 años	7%		617	Hipoteca casa No. 9 Calle Nuevo México, Cd. de México.	7/IV	P.131 Fs.784v-795f V. Ier. Sem.
1891	Censo	Maria Escandón y Barrón, representada por Félix Cuevas	Miguel Baez	32,000.00	5 años	7%		617	Hipoteca casa 14 Calle de los Rebeldes No. 58 de Av. Poniente 8, Cd. de México.	16/IV	P.138 Fs.826v-838v V. Ier. Sem.
1891	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón, representada por Félix Cuevas	Vicente Fernández y José Balbotín	11,000.00				617	En 1887 Eustaquio prestó 1818,000 a 5 años al 6%, que se debían hipoteca casa Cd. México.	18/VI	P.215 Fs.1206f-1206df V. Ier. Sem.
1891	Censo y Cancelación	Guadalupe Escandón y Barrón de Escandón	Luz Miramón de Moreno	20,000.00	5 años	7%		617	Luz reconoce debe \$20,000 que impone nuevamente a censo consignativo. Hipoteca casa 4 1/2 Calle Hojas de Balvanera.	24/VIII	P.40 Fs.249f-254v V. Ier. 2o. Sem.
1891	Censo y Cancelación	Carlota Escandón y Barrón, representada por Nicolás Alvarez	Luz Miramón de Moreno	40,000.00	5 años	7%		617	Desde 1881 Luz debía 1415,000. Reconoce de debe \$15,000 y pide 1925,000 más.	28/VII	P.40 Fs.260v-277f V. Ier. 2o. Sem.
1891	Censo consignativo	Guadalupe Escandón y Barrón de Escandón	Rafael Lavista	35,000.00	5 años	7%		617	Hipoteca casa No. 10 de 2a. Calle de Real de Rastro y Ilva. de Independencia, Cd. de México.	1/III	P.54 Fs242f-346v V. Ier. 2o. Sem.
1891	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón, representada por Félix Cuevas	Vicente Fernández	7,000.00				617	En 1887 se prestaron a Vicente Fernández \$18,000 a 5 años. Coo este pago se cancela el total del adeudo.	4/II	P.103 Fs.634v-656v

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1891	Cancelación	Mariano Rier y Pimentel Ide Escandón	Luis Garcia Pineotel	35,000.00			En 1883 Mariano prestó a 16 años al 6% anual.	617	Se liquidó el adeudo en su totalidad.	15/XII	P.244 Fs.139vi-1395id Vol. 2o. Seo.

CENSOS, PRÁDROSAS, CESTONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1892	Cancelación	Carlota Escandón y Barrón	Antonio Treviño	5,000.00			En 1881 prestó Carlota 1815,000 a 5 años al 6% anual. Hipoteca casa Cd. de México. Ya se pagaron 1810,000 en 1890.	292	Con este pago se liquida adeudo total.	16/VI	P.12 Fs.57-60
1892	Cancelación	Eustaquio Escandón representado por Nicolás Alvarez	José Ortiz	10,000.00			En 1891 prestó Eustaquio 1810,000 a 3 años al 7%.	292	Con este pago se liquida adeudo total.	20/VI	P.85 Fs.116v-118v
1892	Censo consignativo	Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón representado por Nicolás Alvarez	Buch Hnos.	160,000.00	7 años	7.5%	En 1881 se prestó a los Buch \$200,000 a 8 años, al 7.5% anual con hipoteca de hacienda y ranchos anejos. En 1888 se solicitaron prórroga del pago. Han pagado \$40,000 del préstamo original.	292	Hipoteca de la Hacienda de So. Antonio con sus ranchos anejos Estrella, Tasqueña y Ciénega de Dolores en Coyoacán, Tlalpa.	16/VIII	P.28 Fs.130-144
1892	Censo	Carlota Escandón de Falco representado por Nicolás Alvarez	Buch Hnos.	60,000.00	7 años	7.5%		292	Hipoteca de Hacienda de So. Antonio con ranchos anejos en Coyoacán, Tlalpa.	1/1	P.41 Fs.166v-195v
1892	Cancelación	Eustaquio Escandón representado por Nicolás Alvarez	Trinidad Uribe del Raas	15,000.00			En 1891 Trinidad al comprar casa en la Cd. de México asume el censo que pesaba sobre la propiedad \$30,000.	617	Hipoteca sobre casas 2 Puente de Sn. Diego y 14 Rosales, Cd. de México.	26/1	P.46 Fs.170v-171r Vol. 1er. Sea.
1892	Cancelación	Carlota Escandón y Barrón	Martinez de la Torre	2,000.00			Ultimo pago de préstamo hipotecario original por \$10,000.	617		2/VII	P.4 Fs.17v-19v Vol. 2
1892	Censo	Ma. Escandón y Barrón representada por Félix Cuevas y Guadalupe Vda. de Herrera.	Emilio Velario	10,000.00	2 años	8%		617	Con hipoteca de casa en Esq. de Juárez y Humboldt Cd. de México y Terreno anejo a dicha casa.	16/VII	P.35 Fs.170v-171r 2o. Sea.
1892	Censo consignativo	Eustaquio Escandón y Barrón. Representado por Nicolás Alvarez y José Hipólito Ramirez	Agustín Silva y Valerio	10,000.00	4 años	8%		617	Con hipoteca de 6 accesorias en bajos del Hospital San Hipólito, Cd. de México.	19/VIII	P.37 Fs.180v-191v 2o. Sea.

CENSOS, PRORRAGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

AÑO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MCMTO	PLAZO	INTERES ANUAL	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1892	Censo consignativo	Eustaquio Escandón y Barrón	Catalán de Jiménez Joaquina	4,000.00	1 año 7 meses	7%		617	Hipoteca casa 4 Calle 3a. Orden San Agustín Cd. de México.	21/VII	P.88 Fs.363v-376f Vol. 2
1892	Censo	Eustaquio Escandón y Barrón	Joaquín Catalán de Jiménez	2,000.00	1 año 4 meses	7%		617	Hipoteca casa 4 Calle 3a. Orden San Agustín Cd. de México.	26/VII	P.165 Fs.946v-956f Vol. 2
1892	Cancelación	Mariana Nier de Escandón Barrón	Bazaine y Azcara Josefa	19,463.33			En pago de capitales impuestos desde 1880.	617		26/I	P.210 Fs.1232v-1241f Vol. 2
1892	Cancelación	Ma. Escandón y Barrón	Dolores Jorjín	6,000.00			Escandón había prestado al censo esa cantidad a 5 años, al 8% en 1888.	617		31/I	P.217 Fs.1270v-1272f Vol. 2
1892	Censo consignativo	Carlota Escandón de Falco. Representada por Nicolás Alvarez	Maria Pilego Pérez de Pontones	9,000.00	4 años	7%	Bicha suma ya había prestado hipoteca a censo desde 1888.	617	Hipoteca casa 14 Calle Tepozán, Cd. de México y la negociación de baños en ella establecida.	22/II	P.259 Fs.1516f-1522f Vol. 2
1892	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Francisco Arrochel	15,000.00			Aduda por censo 150,000 con hipoteca de casa en Cd. de México desde 1888.	617	Con dicho pago se cancela el aduado total.	22/II	P.319 Fs.1522v-1524f Vol. 2
1892	Censo	Carlota Escandón de Barrón	Manuel Fernández del Castillo	25,000.00	5 años	8%		617	Hipoteca de Hacienda San Bartolomé del Monte y rancho avico de Tlanapa.	27/III	P.319 Fs.185v-1853f Vol. 2

CENSJS. PROROGAS, CESTIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	(INTERES) ANUAL %	ANTECEDENTE	(MOT.)	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1893	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Juan Oleiza	20,000.00			(Por escritura 22/V/1889 Mot. 292, habia censo a favor de Escandón.	292		8/III	P.40 Fs.181f-182v
1893	Censo	Carlota Escandón y Barrón de F.	Juan Oleiza	20,000.00	12, 5, y 4 años	7%		292	El censo a favor de Escandón.	13/III	P.42 Fs.184v-192v
1893	Censo	H. Elguero Representado por Luis Escalante	Mariana Mier de Escandón	20,000.00	5 años	7%		617	Hipoteca casa 10 Callejón de Sta. Clara.	2/II	P.1 Fs. 11-10v
1893	Cancelación	Sociedad Celada Hnos. Vicente y Jose Celada	Nicolás Alvarez Representa a Maria Escandón y Barrón	8,000.00	4 años	7%	(Comieban deber por préstamo anterior 1118701 a Maria Escandón 86,000 suma que cargan e imponen nuevamente a censo consignativo redimible.	617	Hipoteca casa 2 Calle del Banco de la Santísima Cd. de Mexico. (Censo por 86,000 a favor de Maria Escandón.	7/II	P.85 Fs.401f-411v
1893	Censo	Piña y Saviñón Manuel y Javier	Nicolás Alvarez Representa a Maria Escandón y Barrón	14,000.00	5 años	7%	(Piña confiesa deber a Eustaquio E. y Barrón, 414,000 que imponen nuevamente a censo consignativo redimible.	617	(Escritura 4/II/1884, Mot. 617 los Piña censo a favor de Eustaquio Escandón. (Censo por 86,000 a favor de Maria Escandón. Hipoteca casa No. 13 Calle Ortega Cd. de Mexico.	9/II	P.20 Fs.229-435
1893	Censo consignación	Eduardo Zozaya	Eustaquio Escandón Nicolás Alvarez	20,000.00	5 años	7%		617	Zozaya hipoteca casa 4 de Calle del Reloj a favor de Escandón.	18/IV	P.175 Fs.1084v
1893	Censo y cancelación	Alberto González y Mercedes Enriqueta González de León	Nicolás Alvarez Representa a Maria Escandón y Barrón	9,030.00	5 años	6%	(Obtuvieron de Escandón préstamo de 49,000 para pagar adeudos anteriores	617	(Hipotecan los González casas 6 y 9 de la Plazuela de las Viscainas y 12 del Callejón de Zavaia de esta Cd. de Mexico a favor de Escandón.	28/VI	P.193 Fs.1171-1179
1893	Censo	Manuel Fernández del Castillo	Nicolás Alvarez Representa a Carlota Escandón de Falco, Eustaquio Escandón y B.	5,000.00	7 años	7%		617	Hipoteca Fernández casa 5,3a. Calle del Francisco de esta capital.	12/IV	P.219 Fs.1288-1295

CENSOS, PRORRABAS, GESTIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERESI ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1893	Censo con hipoteca y cancelación	Calvo Agustín	(Nicolás Álvarez representa a Mariana Mier de Escandón	32,000.00	5 años	7%	Desde 1888 Calvo debía a Mariana de Escandón diversas sumas apearadas con hipoteca de la misma propiedad: 1020,000 en 1885; 43,000 en 1887; 166,000 en 1870 y un préstamo adicional (reciente de 81,000. Escrituras del 131/117/1888 y 28/12/1889 con el Not. 292) y escritura 29/1/1890 con Not. 617	617	Hipoteca casa 16-17. 12a Calle de Sn. Lorenzo, Cd. de Méjico.	20/VI	P.277 Fs.1593-1599v
1893	Cancelación	Francisco Hernández López	(Alejandro Escandón y Azango	1,856.00			Hernández pagó al intestado de de Vicente Escandón capital y réditos (por préstamo contraído en 1892 para la compra de terreno en Sta. María de la Rivera. Escritura 22/111/1892, Not. 292.	617		29/IV	P.295 Fs.1399v-1400

CENSUS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

A 35

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MUNTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1894	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Eduardo Liceaga	16,000.00					Se cancela escritura 1890 por censo hipotecario a favor de Escandón.	8/II	P. 37 Fs. 2371-238v
1894	Censo cancelación	Maria Escandón y Barrón	Ignacio Alvarez Icaza	32,000.00	2 años	6%	Escritura 20/III/1891		Hipoteca Alvarez Icaza casas 2, 2 1/2, 13, 3 1/2 de Calle del Estadio.	7/IV	P. 100 Fs. 6271-632v
1894	Cancelación	Carlota Escandón y Barrón	Vicente Fernández Montes de Oca y Francisco Rivas Mongura	44,000.00					Se paga adeudo a Carlota Escandón.	23/VII	P. 50 Fs. 145v-163f
1894	Censo	Carlota Escandón y Barrón	Vicente Montes de Oca	11,000.00	3 años	7%			Hipoteca casas 45, Calle Mariscal y 1142 de Calle Hina.	23/VII	P. 31 Fs. 1631-176f
1894	Censo	Eustaquio Escandón y Barrón	Rafael Franco	7,000.00	4 años	7%			Hipoteca casa 1014 de la Calle del Sur, Cd. de México.	4/VIII	P. 50 Fs. 294v-305v
1894	Cancelación	Nicolás Alvarez Representa a Carlota Escandón de F.	Luis G. Barroso	10,000.00			Escritura 6/III/1893, No. 43		Pagan a Carlota Escandón.	3/VIII	P. 72 Fs. 431f-437f
1894	Censo	Mariana Mier de Escandón	Rafael Romero	5,000.00	5 años	7%	En 1874 y 1881 firmó censo a favor de Mariama de Escandón.		Hipoteca casas Nos. 16 y 17 de Calle del Aguila, Cd. de México.	7/II	P. 127 Fs. 784v-790v
1894	Censo	Mariana Mier de Escandón	José Ma. Flores y Guerrero	30,000.00	5 años	7%	En 1885 censo a favor de Mariana Mier de Escandón igual prórroga hipotecaria.		Hacienda Oacalco y sus pertenencias, incluso rancho Michate.	5/VIII	P. 158 Fs. 979f-987f

CENSOS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

AÑO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1890	Prórroga y cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Gustavo Beaurang Arango	30,000.00			En censo a favor de Escandón por \$40,000. Escritura 8/11/1890.	43	A cuenta de los \$40,000, ha pagado \$10,000 a Eustaquio Escandón.	13/III	P.168 Fs.104-51-105lid
1890	Censo y cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Antonio Heidsieck	14,000.00	6 años	6%	Escritura 24/VIII, Not. 292	42	Redise casa No. 6, la Calle Mariscal.	19/III	P.10 Fs.58v-6lv

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

AÑO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1895	Censo	Manuel Escandón y Barrón	Joaquín Adalid	35,000.00	4 años	7%	Nueva censo.	43	Casa No.5 de Calle de Rivera de San Cosme, corral y wacheros sin número de la Calle Monacia y casa No. 5 de esa calle.	21/I	P.23 Fs.1291-1381d
1895	Cancelación	Esteban Escandón y Barrón	Benita Durán García	10,000.00			Escritura 20/IV/1889, Mot. 817.	43		21/II	P.55 Fs.3211-3228v
1895	Cancelación	Maria Escandón y Barrón	Benita Durán García	10,000.00			Escritura 21/II/1889, Mo. 43.	43		22/II	P.56 Fs.3261-328v
1895	Censo y cancelación	Carlota Escandón de Falco	Manuel Fernández Castillo	75,000.00	5 años	8%	Escritura 17/VIII/1889. Reconoce deber a Carlota 1825,000, Carlota le presta otros \$50,000.	43	Hipoteca Hacienda de San Bartolomé del Monte y su rancho anexo Tlaapa.	16/III	p.78 Fs.437v-440f
1895	Cancelación	Carlota Escandón de Falco	Antonio y Miguel Álvarez	14,000.00			Escritura 16/VIII/1889.	43	Hipoteca rancho en municipio de Adarso, distrito de Morelos, Edo. del México.	16/IV	p.103 Fs.577v-580id
1895	Censo	Carlota Escandón de Falco	Santiago C. Lohse	30,000.00	3 años	8%	Escritura 12/II/1890. Reconoce deber \$25,000, así como \$3,666.67 de débitos y \$1,333.23.	43	Hipoteca Casas Nos. 1 y 4 de la Calle Providencia, Col. México.	25/V	P.140 Fs.94v-80id
1895	Censo	Nicolás Álvarez por Esteban Escandón y Barrón	Agustín Silva y Valencia	14,000.00	4 años	8%	Desde 1892 debe \$10,000 y le presta Escandón otros \$40,000.	43	Hipoteca accesorias M, J, K, L y N de los Bajos del Hospital Sn. Hipólito, Cd. de México.	11/VII	P.16 Fs.119v-131f
1895	Cancelación	Carlota Escandón de Falco	Maria Guzmán de Salazar	3,000.00			Escritura 7/IV/1891. Censo \$20,000.	43	Paga \$3,000 a cuenta de \$20,000 que debe a Carlota Escandón.	16/VIII	P.57 Fs.356v-359v

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

REG.	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	PUNTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1895	Censo y cancelación	Nicolás Alvarez por Eustaquio Escandón y Barrón	Nicolasa Torres y sus hijos	5,000.00	5 años	6%	Reconoce deuda Anterior con Eustaquio Escandón.	43	Hipoteca casa No. 13, 1a. Calle San Lorenzo.	17/II	P.19 Fs.491-504
1895	Cancelación	Nicolás Alvarez por Eustaquio Escandón y Barrón	Juan Oteiza	10,000.00	5 años	6%	Escritura 14/III/1889. No. 292	442	Oteiza ha redimido capital y réditos.		P.10 Fs.51-54
1895	Censo y consignación	Manuel Fernández del Castillo y Rier y su Ihermana Na. de la Paz	Leocadio Molinos de Arango	60,000.00	7 años	6%	Escritura 12/II/1887. No.292. Manuel F. obligó a su padre a conservar en su poder censo consignación por \$60,000 que debían a Lencadia como única heredera de su esposo Alejandro Arango y Escandón con plazo 5 años próterga de otros dos a voluntad de los deudores.	642	Hipotecan Casas 4 de Medina, 11 de Tacuba, 9 de Sto. Domingo y 10 de 11a. de Pila Saca de esta ciudad.	22/II	P.32 Fs.163-174

CENSOS, PROROGAS, CESTIONES Y CANCELACIONES

ORD	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1895	Censo y cancelación	Nicolás Alvarez por Eustaquio Escandón y Barrón	Nicolasa Torres y sus hijos	5,000.00	5 años	6%	Reconoce deuda Antonia con Eustaquio Escandón.	43	Hipoteca casa No. 13, la. Calle San Lorenzo.	17/II	P.79 Fs.491v-507r
1895	Cancelación	Nicolás Alvarez por Eustaquio Escandón y Barrón	Juan Oleiza	10,000.00	5 años	6%	Escritura 14/III/1887. No. 292	442	Oleiza ha redimido capital y réditos.		P.10 Fs.51v-54
1895	Censo y consignación	Manuel Fernández del Castillo y Nier y su hermana Ra. de la Paz	Leocadio Molinos de Arango	60,000.00	7 años	6%	Escritura 12/IV/1887. No.292. Manuel F. obligó como padre a conservar en su poder censo consignación por 60,000 que debió a Leoncádia como única beneficiaria de su esposo Alejandro Arango y Escandón con plazo 5 años prorrogas de otros dos a voluntad de los deudores.	442	Hipotecan Casas 4 de Medina, 11 de Tacuba, 9 de Sto. Domingo y 10 de la. de Fila Seca de esta ciudad.	22/I	P.32 Fs.163v-17r

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1896	Cancelación	Catalina Cuevas de Escandón	A. de Larrañaga	30,000.00			Escritura 17/VI/1891. Mot. 15/III/1895. Galán.	43	Pagan a Catalina de Escandón.	5/II	P.86 Fs.717v-747v
1896	Censo	Carlota Escandón y Barrón de Falco	M. Edm. Parada de Buch	42,000.00	4 años	7%	Escritura 13/III/1891.	43		15/IV	P.113 Fs.725v-737v
1896	Censo	Pablo Escandón	F. Casoria	12,000.00	3 años	6%		43	Hipoteca Casa No. 25 de Calle Chiconautla.	7/II	P.88 Fs.756f-766f
1896	Cesión (Demanda)	Mariana Mier de Escandón	Agustín Calvo	4,800.00			Ceden a Mariana crédito hipotecario. Esta cesión la hacen en parte del pago del capital \$32,000 que debían. Desde septiembre de 1892 no pagan capital y réditos por \$32,000, y los demandó Mariana de Escandón.	43		10/X	P.113 Fs.920v-929f
1896	Cesión	Eustaquio Escandón y Barrón	Rosa Carranza	18,000.00	6 años	7%	Escritura 25/III/1891.	43	Rosa Carranza cede a Eustaquio capital de \$18,000 que debe Lic. Guersindo Enriquez.	26/X	P.125 Fs.919v-1024f
1896	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Consuelo Silva y Valencia	14,000.00			Escritura 11/VII/1895, Mot. 43.	43	Consuelo Silva paga los \$14,000.	18/III	P.176 Fs.1350f-1357v
1896	Censo	Mariana Mier de Escandón	Némez Abundio	50,000.00	7 años	6%		43	Hipoteca Némez Abundio hacienda de Talayote, Apaa, Hidalgo.	25/V	P.155 Fs.955v-962v
1896	Censo	Maria Escandón y Barrón de Buch	Pedro de González de León, Miguel Ibañez y Josefina Negrete	9,000.00	5 años	6%		43	Hipoteca León y Negrete casa No. 4 de Calle Cuadrante de San José.	18/VI	P.174 Fs.1103f-1113v
1896	Censo consignación	Manuel Fernández del Castillo y de Mier, Alvarez, apoderado de Carlota Ibarbe y Barrón de Falco	Félix Cuevas por Gral. Francisco Ibarbe	200,000.00	6 años	6%	La Hacienda de Sn. Bartolomé del Monte está afectada por 3 capitales de Carlota Escandón y B. de Falco por \$150,000. De estos capitales, se resíen partes de este crédito.	22	Hipoteca Francisco Ibarbe la Hacienda de Sn. Bartolomé del Monte y rancho anexo de Ilaapa, A. Ocampo, Tlaxcala.	12/VIII	P.44 Fs.220-230

CENSOS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REPRESENTANTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT. I	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1896	Cancelación	Nicolás Alvarez apoderado de Mariana Nier de Escandón.	Anrelija Ibañez de Estrada	4,000.00	3 años	6%	Escritura 15/17/1883.	22	Redise hipoteca sobre casa No. 10, Calle Estampa, Sn. Andrés, Cd. de México, de Aurelija Ibañez.	10/VI	P-112 Fs. 548v-550v
1896	Censo consigativo	Nicolás Alvarez apoderado de Mariana Nier de Escandón	Refugio Cardaña de Ruedera	2,500.00	3 años	6%		22	Hipoteca casa la. Calle del Factor, ICA. de México con la parte agregada de la casa 7, Calle Casca.	28/XII	P-154 Fs. 750v-757v

CENSOS, PRARROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1897	Cancelación	Eustaquio Escandón y Barrón	Gervasio Enriquez	40,000.00			Cancela escritura 28/1 y 15/1 de 1885 y les da prorroga a la del 114/1/1890 y 25/1/1891.	43		29/III	P.74 Fs.4091-411v
1897	Censo	Eustaquio Escandón y Barrón	Adelaida Serrato (Vda. de Preciado)	2,000.00	4 años	7%		43	Hipoteca casa 1014, Calle del Sur.	21/IV	P.104 Fs.632v-642v
1897	Censo	Eustaquio Escandón y Barrón	Ignacio Rovalo	34,000.00	5 años	7%	Escritura 16/IV/1890. (Censo a favor de Escandón)	43	Hipoteca Hacienda de Ntra. Sra. de Loreto, Bellavista, Tejucote, Apam, Hidalgo.	13/VIII	P.34 Fs.244v-264f
1897	Cancelación	Carlota Escandón de Falloña, Gómez Parada y de Buch		42,000.00			Escritura 15/IV/1896. (Censo a favor de Escandón)	43	Maria paga 42,000.00.	20/II	P.58 Fs.420f-422v
1897	Censo consignación	Leocadia Molinos de Arango	Alejandro N. Escandón y Arango (Manuel, Vicente y Gp. Escandón y A.) y de A. de Rubin	18,000.00	6 años	6%	Escritura 22/VII/1893.	22	Los Escandón hipotecan casas 1,3 y 5 de Calle Sor Juana Inés de la Cruz, IED. de México.	5/I	P.4 Fs.16v-26
1897	Prorroga	Leocadia Molinos de Arango	Rosaldo de Zanora y Duque de Heredia	5,000.00	6 años	6%	Escritura 27/II/1892, N.292. Se obligó a Rosaldo a conservar censo a favor de Leocadia Molinos de Arango.	22	Hipoteca casa "El Chirrioyo", Callejón del Calvario, Tacubaya, y terrenos anexos.	22/II	P.61 Fs.205-206v
1897	Censo cancelación	Leocadia Molinos de Arango	Rosaldo de Zanora y Duque de Heredia	10,000.00		6%	Escritura 19/II/1897. Se obligó al Duque a conservar censo consignativo redialado.	22	Hipoteca casa "El Chirrioyo", Callejón del Calvario, Tacubaya, y terrenos anexos.	22/II	P. Fs.206v-214v

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1897	Cancelación: Liberación de hipoteca	Leocadia Molinos de Araugo	Manuel Fernández del Castillo y Mier y hermana (Ma. Paz Fernández) del Castillo y Mier		7 años	6%	Escritura 22/III/1895 (Confirmando los intereses deber \$40,000 hipotecando casas 4 Calle Medina, 11 de la de Tacuba, 9 la. de Sta. Dominga y 10 la. de Pila ISeCa. El Sr. Fernández del Castillo queda como único responsable y hermana a la hermana.	22	Leocadia conviene en que los \$60,000 y los intereses los siga reconociendo únicamente Manuel F. del Castillo con hipoteca casa de su propiedad No. 4, Calle de Medina y 11 de la de Tacuba que responde de todo el capital dejando libres de gravamen las de la hermana en casa No. 9 de Sta. Dominga y 10 de Pila SeCa.	15/III	P.56 Fs.272-273v
1897	Prórroga	José Ma. Zaldivar (Apoderado de Easa Escandón y Adelaida, Encarnación y Carlota Escandón)	Sucesiones de (Vicente Escandón, Guadalupe Arango de Escandón y Carlota Escandón)	35,000.00	9 años	6%	Escritura 5/VII/1888, M. 292. Se obligó Guadalupe Arango de E. como aval del marido y única heredera de Carlota Escandón a conservar licenso consignativo redimible, \$35,000 en favor de Zaldivar. Apoderado.	22	Hipoteca casa No. 11 de Plaza de la Guardiola y, subsidiariamente de la No. 3 de la Calle Puente de San Francisco, venciéndose el 15/VII/1897.	3/IV	p.72 Fs.337v-341v

CENSOS, PROGRAMAS, CESIONES Y CANCELACIONES

A 43

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA*	DOCUMENTO
1898	Cancelación	Maria Escandón de Barrón.	Emilio Velasco.	22,000.00			Escritura 9/II/1890 y 116/VII/1892	43	Le pagan a Maria 922,000.00 y se cancelan las escrituras.	5/I	P.7 22v-25v
1898	Cancelación	Enriqueta G. de L. de Salazar y Rafael González y Maria Escandón de Barrón.		3,000.00				43	Enriqueta vende a Rafael casa de vecindad. A Maria le pagan 93,000.00 por hipoteca que tenia de esa casa.	28/I	P.2v 99v-115f
1898	Cesido	Rodríguez y Compañía Representa a Fernando de Paula.	Eustaquio Escandón y Barrón.	22,000.00				43	Le ceden a Eustaquio la acción de la Compañía de alumbrado público de Puebla.	24/II	P.46 250f-256f
1898	Cancelación	Eustaquio Escandón	Adelaido Serrato Wda. de Preciado.	7,000.00			Escritura 8/VIII/1894	43	Cancela hipoteca con pago a favor de Escandón.	13/IV	P.10v 591v
1898	Dación en pago y cancelación	Victoriano Aceves	Alejandro M. Escandón como albacea del intestado de Vicente Escandón	2,000.00 y réditos vencidos de 1,320.00	4 años	6%	Se adjudica lote. Muerto en Sla. Na. la Ribera Escritura 28/VII/1891, Not. 292.		C.Fdz. Intereso de 1665 a2 en sanza 20 Sla. Na. la Ribera.	17/VIII	P.38 164-169
1898	Cancelación	Nicolás Alvarez apoderado de Maria Escandón y Barrón	Ramón Cortina de Icaza.	11,000.00					C.Fdz. Se redime capital a favor de Maria Escandón.	25/VIII	P.44 194v-198
1898	Censo Consignación	Alejandro Escandón y A. Albacea definitivo de sus padres, Leocadia Melina de Arango.	José Maria Saldivar y Flores Albacea de J. Mativa Saldivar Padre.	15,000.00	10 años	6%	Escritura 14/XII/1888 Not. 292.		C.Fdz. Saldivar hipoteca casa No. 1 de la calle de san Juana Inés de la Cruz y la casa de dos habitaciones No. 3 de la misma calle.	16/III	P.145 713v-721v

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CEN	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	MOD.	DESERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1878	Cancelación	Nicolás Alvarez apoderado de Carlota y Barrón de F.	Raquel Suárez Priani de Lavandie	4,000.00	4 años	7%	Escritura 8/VI/1876, Not. Fernández. E. Priani impuso a favor de Carlota la suma de \$10,000.00.	IC.182	Hipoteca la casa No. 7 de Gante.	26/III	P.154 766-769
1878	Prórroga	Leocadia Molinos de A.	Romualdo de Zamora y Duque de Heredia	10,000.00	5 años	6%	Escritura 19/II/1867 IN 232. Romualdo conserva censo en favor de Leocadia por \$10,000.00.	IC.182	Hipoteca casa del Chiriquoy que esta en el callejón del Calvario de la villa de Tacubaya.		P.99 522v-525
1878	Cancelación	Nicolás Alvarez apoderado General de Carlota Escandón y Barrón de Falco	Raquel Suárez y Priani de L.	10,000.00	4 años	7%	Escritura 4/VI/1876 IN.C162 Emilio Priani de Suárez en representación de su hija, impuso a favor de Carlota la suma de \$10,000.00 pesos por 4 años, al 7% anual. Hipoteca casa No. 7 de la calle de Gante.	IC.182	Pago de 400,000.00 e intereses correspondientes, parte de adeudo de Juárez Priani de Lavandie se cancela el adeudo en dicha parte.	26/III	P.154 766-769
1878	Prórroga	Leocadia Molina de Arango.	Romualdo de Zamora Duque de Heredia.	10,000.00	5 años	6%	Escritura 10/II/1867 IN 232 Romualdo censo a favor de Leocadia \$10,000.00 a 5 años con 6% de interés anual (psual). Hipoteca casa del Chiriquoy en el callejón del Calvario de la Villa de Tacubaya.	IC.182	Prórroga de 5 años para pago de capital adeudado.		P.99 522v-525
1878	Cancelación	Mariana Mier de Escandón	Sucesión de Leonardo Fartuño y Mariana de Fortuño.	30,000.00			Escritura 24/III/1880 y 112/IV/1887.	43	Se ha pagado adeudo a Mariana.	20/IX	P.72 4791-482F
1878	Censo	Eustaquio Escandón y Barrón e Ignacio de la Torre, representante del señor Isidro de la Torre y S.	Srita. y Srs. Pérez de Ledón.	12,000.00	5 años	6%		43	Eustaquio presta con hipoteca casa 112 Calle Escalerilla con lo que presta Eustaquio, se paga al citado menor todo lo que le debían con hipoteca de casa citada		P.75 466v-498v

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MUNDO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO	
1876	Censo	Guillermo de Landa y Escandón Francisco de Landa y Escandón, Carlos e Ignacio de Landa y Escandón.	Leocadia Molina de Arango.		2,226.00	6 años	5%		Escritura 23/VIII/1874 M. Antonio Ferreira, partición de bienes de testamentaria de José M. de Landa y Francisca Escandón de Landa. Escritura 15/IV/1881 No. 292. La testamentaria de Francisca Escandón de Landa. Reconoció deber a Alejandro Arango y Escandón 1831,369.14 a 9 años 5% anual. Hipoteca casa 13 Calle del Puerto del Puerto del Espíritu Santo donada por Manuel a su hija Francisca; habiendo prorrogado dicho plazo por 6 años, que vencerían en Diciembre de 1895. Escritura 29/X/1889, que la testamentaria a misa Srta. Escandón de Landa era deudora a la de Arango y Escandón de 2226.08 por intereses debidos desde 1887.	IC.Fdz. Los Landa y Escandón se obligan a cubrir el pasivo de los testamentarios (de sus padres, comprendiendo dos créditos) la testamentaria de Arango y Escandón. Hipotecan los Landa casa 3 Calle del Espíritu Santo, Cd. de México.	17/VII	P.120 715-719
1878	Cancelación	Victoria Aceves por sí	Alejandro M. Escandón y Arango como albacea de los créditos vendida testamentaria de padre Vicente Escandón.	18,800.00	y por				Escritura 28/VII/1871, Mot. 292 vendido intestado de Vicente Escandón terreno a V. Aceves, a quien quedó a deber censo por 18,800.00, 4 años, 6% se hipotecó lote.	IC.Fdz. Se adjudica lote no pagado en Sta. María Ribera a Escandón. Terreno 1885 #2 lote manzana 20 Sta. María la Ribera.	17/VIII	P.28 166-169

CENSOS, PRORROGAS, DESTIENES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO (ANOS)	INTERES (%)	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1899	Censo	Miguel Buch y Fco. Buch, ambos en su propio nombre y el primero, además, en nombre de la sociedad que lleva con su hermano: "Buch Hnos."	Pablo, Manuel y Estaquio Escandón y Barrón.	80,000.00	15 años	8%	Escritura 16/VI/1892. "Buch Hnos." confiesan deber a Pablo, Manuel y Estaquio Escandón y Buch 8160,000 la 7 años, 2.5% anual. Hipoteca hacienda de Sn. Antonio con sus ranchos laneros, municipio de Coyacán, ranchos de Tlalpan, D.F. cuyo sólo de- porta el gravamen referido y otro de 1860,000 a favor de Carlota Escandón y Barrón de Fallo. 7.5%, Escritura 112/VI/1889, Not. 292, los Escandón y Barrón coincidieron en prorrogarles el plazo a los Buch.	IC. Fdez.	IA cuenta de los \$160,000 que les deben los Buch a los Escandón, ha re- lidido 800,000 y se comprometen a pa- gar el resto 800,000. Hipoteca ha- cienda de Sn. Antonio con sus ranchos laneros Estrella, Taqueña y Ciénega de Dolores.	20/VI	P.168 Fs. 718-728
1899	Censo y Cancelación	Miguel Buch por sí y como socio adminis- trador de la sociedad "Buch Hnos." y uno de los albaceas de su hermano Fco., y Guada- lupe Buch y Echeverría y su hermano Miguel Buch y Echeverría	Nicolás Alvarez, apode- rado de Pablo, Manuel y Estaquio Escandón y Barrón	80,000.00	15 años	8%	Escritura 16/VI/1892, Not. 292. Buch Hnos. (Manuel y Fco.) confiesan deber a los Escandón por resto de capital de \$200,000 impuesta la favor de Catalina Catalina Barrón de Escandón, la suma de \$160,000 la cual se obligaron a conservar en calidad de censo com- signativo a 7 años, 7.5% anual. Hipo- teca hacienda de Sn. Antonio y ranchos laneros, Coyacán, Tlalpan. Dichos predios aportan \$2,160.00 a favor del Duque de Terranova y Monteleones, y en- ten 2o. y 3o. el capital Sres. Escandón y Barrón y el de \$60,000 de Carlota Escandón y Barrón de Fallo.	IC. Fdez.	IA cuenta de los \$160,000, se han redi- luido 800,000 y para el pago del resto, formalizo este contrato.	26/VI	P.171 Fs. 749-759p
1899	Censo y Cancelación	Miguel Buch por sí y como socio adminis- trador de la sociedad "Buch Hnos."	Nicolás Alvarez, apode- rado de Carlota Escandón y Barrón de Fallo	60,000.00	15 años	8%	Hipoteca hacienda Sn. Antonio con ranchos anexos Coyacán, Tlalpan, D.F.	IC. Fdez.	Confiesan deber a Carlota procedente de escritura 1/VI/1892 en calidad de censo comsignativo.	26/VI	P.172 759v-770
1899	Cesión	Pablo Escandón represen- tante de Dolores Barrón de Ricardo Gallardo	Carlota Escandón de Fallo representada por Nicolás Alvarez	16,600.00			Escritura 16/III/1898, Not. 43.	43	Dolores cede a Carlota crédito.	12/1	P.16 Fs. 881-91v
1899	Cesión	Pablo Escandón, repre- sentante de Dolores Bar- rón de Ricardo Gallardo	Carlota Escandón de Fallo	30,000.00			Escritura 2v/III/1894, Pérez de Lara	43	Dolores cede a Carlota crédito de \$30,000.	12/1	P.17 Fs. 911-100f

CENSOS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	INTERES (PLAZO ANUAL %)	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1899	Censo	Pablo Macedo	Pablo Escandón y Barro	20,000.00	15 años 6%		43	Macedo reconoce deber a Pablo Escandón 1820,000 que imponen nuevamente a censo sobre la casa 19 de Calle Tiburcio Cd. de México.	18/II	P.68 Fs.267v-374v
1899	Cancelación	Eustaquio Escandón	Guadalupe O. Vda. de Cañedo			Escritura 5/VII/1898, Not.43. Cañedo se obligó a reconocer \$4,000 a Escandón	43	Ha pagado Guadalupe Cañedo los \$4,000.	29/IV	P.150 Fs.871v-875f
1899	Censo	Luz Priani de Castillo Portugal	Maria Escandón de Barrón	8,000.00	15 años 6%		43	Luz Priani confiesa deber (escritura 1890) \$8,000 que imponen de nuevo a censo sobre casa 10, 1a. Calle de Sta. Maria la Ribera, Cd. de México. Prórroga de 15 años que concluye el 28/VI/1905.		P.206 Fs.1229v-1230f

CENSOS, PAGAROS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO MAXIMO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1900	Cancelación	Nicolás Alvarez	Rafael Lavista	35,000.00	15 años	7%	Escritura 17/VIII/1891, No. 817, censo de Rafael Lavista a favor de Guadalupe Escandón de Escandón \$35,000.	117 A. Ferreiro		12/1	P.11 Fs.50-51v
1900	Cancelación	Nicolás Alvarez	Matilde Eulbault	10,000.00	15 años	6%	Escritura 26/IV/1898 No. 817, Matilde de Bondi ipson censo a favor de Carlota Escandón de Falco Hipo- teca casa s/A Donato Guerra Pte. y otra en Pte. Calzada de Reforma, Cd. de México.	A. Ferreiro	Pagados capitales y réditos. Se cancela escritura citada.	113/III	P.81 Fs.428v-431
1900	Cancelación	Nicolás Alvarez	Julio Ubink	Se quedan	14 años	6%	Escritura 16/VIII/1893 Not. A. Ferreiro. Julio recibió con préstamo de Guadalupe Escandón de E. \$235,000. Censo consig- nativo redimible sobre hacien- das Sn. José de las Lagunas Lalias Tuzpan y Sn. Francisco de Paula, municipio y cantón de Córdoba, Ver.	A. Ferreiro	Se han pagado \$10,000 del préstamo de 1896 y se celebra prórroga para el pago del resto.	114/III	P.83 Fs.433v-436v
1900	Censo	María Dicas de Fulcian	Barra Escandón de Buch - Nicolás Alvarez	12,000.00	14 años	6%	Escritura 22/III/1893, Not. Manuel Alvarez de la Cadena. Dicas compra casa y la recons- truyó con garantía de esa casa, lugar de Alvarez \$12,000.	A. Ferreiro	Escritura 17/VIII/1905. Préstamo de Buch a Dicas, censo con- signativo redimible. María Dicas de F. vende la casa a Joaquín Ruiz Godoy con deuda de \$12,000 a favor de Buch el comprador le reconoce e ipson censo por \$12,000 sobre dicha finca.	115/III	P.84 Fs.437v-452
1900	Censo	Antonia Garrido Vda. de Cañedo	Eustaquio Escandón y Barrón	3,500.00	16 años	6%	Hipoteca casa a Plazuela de la Santisima, Cd. de México. Forma de pago forzosa para el acreedor y voluntario para el deudor.	A. Ferreiro	Préstamo de Eustaquio Escandón a Garrido.	16/III	P.52 Fs.267v-278

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO ANUAL	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1900	Censo	Manuela Breton Vda. de Sesao	Maria Escandón de Buch	30,000.00	14 años	6%	Escritura 3/IX/1899. Maria Escandón lde Buch declara haber recibido \$10,000 l y quedar a deber \$20,000 para lns que lse conceda una prórroga de 2 años que lconcluiria el 4/IX/1906.	A. Ferreiro	Hipoteca casas 16-17 de Calle lde Cordo, Cd. de México.	24/IX	P.72 Fs.476-485v
1900	Cancelación	Felia Cuevas. Apoderado lde Mariana M. de Escandón	Abuondio Méndez	50,000.00	17 años	6%	Escritura 25/9/1896, Censo lconsignativo de Mariana. Hipoteca hacienda So. Diego lTlalayote, Apan, Hgo.	A. Ferreiro	Cancela Escritura citada. Pagados lcapitales y créditos.	22/IX	P.119 Fs.765v-770
1900	Censo	Manuel Buch y Maria lEscandón de Buch	Eduardo Diaz lPeñuñari	27,000.00	13 años	7%		A. Ferreiro	Con garantía de finca ubicada en lReforma, manzana 23. Diaz obtuvo lde Buch, que de los fondos de su l esposa le prestara \$27,000.	25/IX	P.74 Fs.497v-511
1900	Censo	Vicente Escandón y lIsabeluge Arango de E. l(Suscrios todos)	Rafede Dandi y tes- ltaento de Carlota lBarra y Luz L.	40,000.00	15 años	6.5%	Escritura 27/1/1889.		Los intestados, Vicente Escandón y lIsabeluge Arango de E., Luz Escandón y llos testamentos de Carlota Jaldivar E. lRepresentados por Albacea Alejandro, lV. Escandón y Arango confiesan deber l a R. Dandi \$40,000, misas que l entregan en efectivo. lHipoteca casa No. 11, Plazuela lGuadalupe, Cd. de México.	110/III	P.69 Fs.2401-356v

CENSOS, PRÓRROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO ANUAL	INTERESES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1900	Censo	Refugio Cardeña de Bandera	Félix Cuevas	12,000.00	14 años	6%		22	Bandera reconoce deber a Mariana 1810,000 y recibe en este acto otros 1920,000, se obliga, por tanto, a devolver a Mariana \$12,000. Hipoteca casa 1 de la 1a. Calle del Factor con parte agregada en la casa 7 de la Calle Compa, Cd. de México.	22/V	P.156 Fs.846v-853r
1900	Cancelación	Escandón y Arango y su hermano. Representados por Félix Cuevas	Trinidad Pesado de Rubin	4,000.00	12 años	6%	Escritura 3/VIII/1899, Not. González Escalante. Alejandro Escandón y A., vendió a Trinidad Pesado de R. una fracción de casa y huerta No.6, la. Calle Real de Juárez Ed. Tacubaya, y parte del dinero consumido se obligó Rubin a reconocer la sucesión vendedora \$4,000. Garantía hipoteca de dicha fracción.	22	Pagados 420,000. No se deben créditos Canceca adeuda escritura 1899.	26/X	P.130 Fs.714v-719r
1900	Censo	Isabel Sarmiento y Posada de Iglesias representada por Francisco Iglesias	Mariana Nier de Escandón.	14,000.00	15 años	6%	Escritura 10/III/1884 y su prórroga 119/II/1889.	22	Isabel Sarmiento reconoce deber a Mariana N. de Escandón. Hipoteca casa 2, la. Calles de Margarita, Cd. de México.	20/II	P.143 Fs.794v-804v
1900	Cancelación	Lucio Marla	Intestado de Vicente Escandón	20,000.00	15 años	6%	Escritura 24/II/1890 Not. 292, Lucio Marla firmó censo a favor del intestado, Vicente Escandón se reconocen 5 años al 6 anual. Hipoteca casco Hacienda Sta. Catalina del Arsenal.	22	Se pagan a intestado de Vicente Escandón \$10,000 a que está reducido el capital supuesto por escritura 24/II/1890. Satisfechos réditos que queda cancelado junto con su prórroga de 122/II/1895.	22/II	P.145 Fs.808f-811f
1900	Censo	Eduardo Díaz Peñañuri	Ma. Escandón de Buch	3,000.00	Fecha	7%		A.Ferreiro	Díaz hipoteca casa en Paseo de la Reina.	118/XII	P.143 Fs.949v-950v

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERESI ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1901	Cancelación	Fablo, Manuel y Eustaquio Escandón y Barrón	Secretad Bush Hnos.	80,000.00	5 años	6%	Escritura 1899	22	Hipoteca Hacienda San Antonio y Ranchos anexos La Estrella y Taxqueña.	2/X	P.105 Fs.519-525f
1901	Cancelación	Margarita Villar.	Manuel Escandón y Barrón	12,000.00	6 años	6%	Escritura 1895	22	Escandón paga deuda que debía Sra. Buloes sobre hipoteca. Que ahora es propiedad de Manuel y no se debe capital ni créditos.	21/X	P.87 Fs.518v-520v
1901	Cancelación	Felix Cuevas apoderado de Maria Escandón de Bush	Maria Alvarez de Icaza	32,000.00	2 años	6%	Escritura 7/IV/1894	22	Alvarez e Icaza paga capital y réditos, se cancela escritura	21/X	P.86 Fs.517-518v
1901	Prórroga	Felix Cuevas apoderado de Carlota Escandón de Falcoi	Enrique Angulo	40,000.00	4 años	7%	Escritura 21/II/1896	22	Censo de 100,000.00 se paga 60,000.00 quedan 40,000.00 asegurados con la Hacienda La Malvisión, propiedad de Angulo	28/X	P.95 Fs.557v-561v
1901	Cancelación	Jnt. de Vicente Escandón Escandón. Srta. Luz Escandón	Balade Bondi	40,000.00	5 años	6%	Escritura 10/III/1900	22	Hipoteca casa. 11 Plaza Guardiola CD. México.	23/XI	P.139 Fs.712-714ag
1901	Censo	Carranza Agustín con Felix Cuevas apoderado de Eustaquio Escandón	Jesús Vilchis Maria Castrejón Maria Espinoza	10,000.00	4 años	8%		22	Hipoteca casa. 287 Sur 40 y terreno que esta construido.	3/XII	P.116 Fs.692-703

CENSOS, FIDUCIARIAS, CESIONES Y CANCELACIONES

AÑO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO ANUAL	INTERES	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1902	Censo y Cancelación	Gómez Del Prado Viuda de Carrera y sus Hijos.	Rep. Eustaquio Escandón y otros	60,000.00	15 años	6%		43	Eustaquio presta 60,000.00 a censo inconspicivo redimible con hipoteca cal	6/1	P.4 Fs.101-19v
									sa 11, primera Calle de Plateros, 15a Noviembre 21 de 1908 notaria 43, se canceló esta hipoteca.		
1902	Censo	Zetina Carlos S.	Eustaquio Escandón	25,000.00	15 años	7%		43	Zetina hipoteca casa 1223, quinta (Calle de Fuentes Brotantes, Cd. de México.	5/1	P.9 Fs.39v-41f
1902	Censo	Bouquet Enrique.	Eustaquio Escandón	20,000.00	14 años	6%		43	Eustaquio presta 20,000.00 a censo sobre fraccion casa 15 calle Victoria y casa 3 calle de los Rebeldes y 1,2,4) calle de los Rebeldes, Cd. México		
									10/II/1906 notaria 43 se pagaron los 20,000.00		
1902	Censo	Doctor López	Manuel Escandón y Barrón	28,000.00	14 años	6%		43	Manuel Escandón presta 28,000.00 a censo sobre casa 11 primera calle de Mesones 4 años dos primeros forzozos deudor.	3/II	P.26 Fs.112v-118id
1902	Censo y Cancelación	Zetina Carlos S.	Manuel Escandón y Barrón	18,000.00	14 años	6%		43	Manuel presta 18,000.00 a censo inconspicivo redimible. hipoteca casa 11 Calle de barranquilla o- de la ranchería de la Cd de Tacubaya D.F. 14 años, 2 primeros forzozos.	18/II	P.41 Fs.184f-191ij
1902	Cancelacion	Felix Cuevas apoderado de Eustaquio Escandón	Benito Durán de Sarcia	8,000.00	12 años	7%	Escritura 17/VI/1900 notaria 43-2,000.00 2 años 7% anual. Estableció censo a favor de Escandón. Notaria 43, 88,000, 2 años 7% anual. Hipoteca casa 25 Calle de Tacuba, Cd. de México. La deudora pagó a cuenta del capital 88,000 y posteriormente, los 82,000.00 restantes, lo sea, el 19 del presente.	43	Por pago recibido y no deberse reditos cancela Félix Cuevas la escritura 17/VI/1900	212/II	P.43 Fs.195f-196f
				60,000.00	15 años	7%					

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1902	Cancelacion	Felix Cuevas por Marie Escandón de Bush	Francisco Guinaga	60,000.00	15 años	6%	Escritura 29/III/1897 Not. 43 Ma. vendió a Guinaga casa 4 y 16 de la 2a Calle de Humboldt, Dd. de México en \$112,347, 160,000 quedaron a censo por 15 años al 6%. El deudor redimió en cuenta de ese capital 1850,000.	43	Pagó Guinaga los \$10,000 restantes de un censo de 160,000. Se cancela escritura y censo e hipoteca 29/III/1890.	1/IV	P.85 Fs.3761-376v
1902	Cancelación	Albacea de Fco. Fagoaga y jefe sección IV del ministerio de Gobernación	Herederos de Vicente Escandón	5,000.00			Escritura 30/1/1883, notaria Reynosa.	43	La sucesión de Fco. Fagoaga otorga a heredero de Vicente Escandón por los 15,000 que entregan para redimir capital impuesto por testamentaria de Vicente Escandón sobre casa 1 Calle nuevamente abierta 1 1/2 Plazuela de Madrid y su anexa, también 1 1/2 Calle nuevamente abierta que formaron el antiguo Baño de Illezcas. Satisfecho el principal y pagados los réditos vencidos, se extinguió la hipoteca.	15/III	P.41 Fs.121v-123v

CENSOS, PAGAROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

A-54

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MNTD	PLAZO	INTERES (ANUAL %)	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1903	Censo	Mra. Escandón de Buch	Vicente Garcia Torres	15,000.00	5 años	6%		N3	Maria Escandón presta a censo.	7/II	P.8 Fs. V-10
1903	Cancelación	Maria Escandón de Buch	Manuela Breton Wda. de Sesaa	30,000.00	4 años	6%	Escritura 24/II/1900, Not. N3 Censo a favor de Ma. por 1820,000. Hipoteca casa 18417 Calle de Carbones, Cd. de México.	N3	Paga a Buch 810,000 a cuenta de 1820,000.	13/VIII	P.6 Fs. 9-12
1903	Cancelación	Mariana Mier de Escandón Apoderado Félix Cuevas	Abundin Méndez	54,000.00	7 años	6%	Escritura 23/VI/1896, Not. N3 Mariana M. de E. vendió a Abundin M. los ranchos de Tepetlalco Cuahuatlilpao y Buenavista en Apaa, Hgo. en 1874,000, quedaron 954,000 a censo por 7 años al 6% anual.	N3	Abundin ha pagado 954,000 en diversas partidas.	3/IX	P.39 Fs. 47-50
1903	Censo	Cristina Gómez de la Cortina de Alvarez R.	Manuel Escandón y Arango	50,000.00	5 años	6%	Idos Ins. Ihorzonsa deudor	N3	Manuel Escandón presta a Cristina Gómez un censo. Hipoteca casa 14 Calle Puerta de Sta. Francisco, Cd. de México.	4/III	P.110 Fs. 257-267

CENSOS, PRÓRROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES (ANUAL %)	ANTECEDENTE	NOT. I	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1904	Censo	Vicente Garcia Torres	María Escandón de Buch Representada por H.B.	25,000.00	15 años	6%		43	María Escandón prestó \$25,000 a censo con hipoteca casa 233 Paseo de la Reforma, Ed. de México.	29/IV	P.114 Fs.176-191
1904	Cancelación	Vicente Vertiz representante	Antonía Parrodi Vda. de Escandón y B. Cañedo	35,000.00			Escritura 16/II/1900.	43	Quedan pagada deuda a Eustaquio Escandón.	13/IV	P.128 Fs.185-188
1904	Declaración o cesión	Concepción Alvarez de M. Nicolás Alvarez	Eustaquio Escandón habea de su padre	60,000.00			Pertenece el crédito a Escandón según partición de bienes de Alvarez.	43		17/IV	P.141 Fs.228-235
1904	Prórroga	Vicente Vertiz apoderado	Iluz Priani Vda. de Casilde Carlota Escandón de Falco	80,000.00	15 años			43	Se concede a Priani para pago de \$80,000 1940,000 (escritura 26/VI/1899) una prórroga.	25/VI	P.2-4 Fs. 1 y 55
1904	Prórroga	Vicente Vertiz apoderado	Manuela Breton Vda. de María Escandón de Buch	10,000.00	12 años		Escritura 24/II/1900.	43	Manuela Breton ha pagado \$10,000 como trabajo a cuenta del capital de \$30,000 (escritura 24/II/1900) para el pago de los \$10,000 que aún quedan debiendo.	3/II	P.72 Fs.266-71
1904	Cancelación	Vicente Vertiz apoderado	Manuela Breton Vda. de María Escandón de Buch				Escritura 24/II/1900, Not. 43, Censo \$30,000.	43	Pagaron últimos \$10,000, Ser. abono y se cancela escritura citada.	21/X	P.34 Fs.103-105
1904	Cancelación	Manuel Euch representante	Alberto González de León de su esposa María E. de Buch	9,000.00	15 años	6%	Escritura 18/VI/1896, Not. 43. Ma. Bibeiro de González de León censo a favor de Ma. por \$9,000.	43		28/XI	P.19 Fs.54-55

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ABO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MUNTO	PLAZO	INTERES FAMILIAR	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1904	Prórroga	Manuel Escandón y Arango	Sociedad Zolly Hnos.	25,000.00	13 años	7%	Escritura 10/IV/1902, Not. Ignacio Cosío. Censo consignativo rediabla de la Sociedad Zolly a favor de Alejandro, Manuel y Vicente Escandón y Arango. Hipoteca casa 8 de la 10a. Calle de Violeta, Cd. de México con la maquinaria, útiles y enseres de la fábrica de sombreros que en ella existe. Escritura 25/VIII/1904, Not. Juan Villela. El referido crédito quedó aplicado a Manuel E. y Arango en parte del pago de lo que le corresponde en sucesiones de sus padres y de su tía Leocadia Molina de Arango.	42		17/III	P.10 Fs.18-25

CENSOS, PRÓROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MORTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1905	Cancelación	Pablo Escandón y T. Morán	Doroteo del Olaso	793.80			En 1903 la Cía. citada levedió a del Olaso un terreno en el pueblo de San Angel en \$1,507.00, 50% al contado y resto a 1 año al 6% anual.	43	Pagan deuda de capital e interés.	27/II	P.58 Fs.192-195 Vol. 30
1905	Prórroga	Maria Escandón de Buch.	Vicente García Torres.	20,000.00	5 años	6%	En 1900 prestó a V. García Torres \$20,000.00.	43	Hipoteca la casa 233 en Paseo de la Belcraa.	20/VI	P.61 F.95 Vol. 33
1905	Censo	Maria Escandón.	J. Ruiz de	12,000.00	3 años	6%			Hipoteca la casa 1 de la 4a. calle de El Zarco.	17/VII	P.89 F.186 Vol. 33
1905	Cancelación	Maria Escandón de Buch.	A. González León.	3,000.00			En 1903 le prestó a González León \$3,000.00.	43	Con esta suya se liquidó deuda total.	12/VIII	P.113 Fs.12 Vol. 36
1905	Censo	Esteban Escandón y Barrón.	Susana Ordozgoitia Vda. de Cacho.	8,000.00	4 años	7%	En 1896 se impuso un censo a favor de Dolores Barrón de Eincón.	43	Hipoteca la casa 14 Callejón.	18/IX	Fs.136 Vol. 55
1905	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango.	Manuel Herraños	30,000.00	5 años	6%		42	Presta a Manuel Herraños con hipoteca la casa 16 calle de la Escalerilla.	17/VI	P.98 Fs.44-59 T.26
1905	Cancelación	Alejandro y Dolores Escandón y Arango.	Jesús González Vázquez.	30,000.00			Esc. de 1902 los Escandón prestaron \$65,000.00 con hipoteca de casa.	22		17/VI	P.98 Fs.76 T.23
1905	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango.	Maria Dublin y Meza.	10,000.00	5 años	7%		22	Los Escandón prestan sobre hipoteca lascas 9 Soto e Hidalgo.	13/II	P.1073 Fs.166-17 T.23
1905	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango.	Salvino Bávalos	10,000.00	5 años	7%			Escandón presta sobre hipoteca de la casa 9 Col. Santa Cd. de México.	18/II	P.113 Fs.245-25 T.23

CENSOS, PRODIGAS, CESTIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CDN	MONTO	PLAZO	INTERES (ANUAL %)	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1906	Correlación	Vicente Vertiz Apoderado de Eustaquio Escandón y Barro	Enrique Goudet	20,000.00	14 años	6%	Escritura 1/11/1902.	43	Goudet paga capital y réditos, salvo la hipoteca de una fracción de la casa 15 de Calle Victoria.	7/II	P.275 Fs.31-33
1906	Censo	Manuel Escandón y Arango	Salvador Echegaray	20,000.00	14 años	7%		43	Echegaray hipoteca terreno y dos casas en construcción esquina de Calles, 3a. de Fuentes Brotantes y 3a. de Meilan, Cd. de México.	3/IV	P.352 Fs.34-50
1906	Censo Insigniactivo	Mariana Mier y Pimentel de Escandón. Representada por Vicente Vertiz	Bruno Rivero	25,000.00	14 años	6%		43	Rivero hipoteca casa 11 la. Calle Mesones.	123/VII	P.406 Fs.15-28
1906	Censo	Manuel Escandón y Arango Representado por Vicente Vertiz	Luz Alvarez de Galindo	16,000.00	15 años	7%		43	Alvarez hipoteca terreno 290 #2. Calle Nicolás Alvarez y construcciones que se están haciendo.	23/VI	P.408 Fs.28-38
1906	Censo Insigniactivo	Mariana Mier de Escandón Representada por Vicente Vertiz	Javier Villaurrutia	9,000.00	14 años	6%		43	Villaurrutia hipoteca casa 1 y 3/4 de Calle Sn. Juan Nepomuceno 6 1/2. Calle Mina.	25/VI	P.410 Fs.38-50
1906	Censo Insigniactivo	Eustaquio Escandón y Barro, Representado por Vicente Vertiz	Cristina Gómez de la Cortina de Alvarez Rul	70,000.00	14 años	6 1/2%		43	Gómez hipoteca casas 257 y 263 de Paseo de la Reforma, Cd. de México.	27/VI	P.414 Fs.69-79
1906	Censo	Mariana Mier y Pimentel de Escandón. Representada por Vicente Vertiz	Isabel Coiffier de Derbessy	70,000.00	14 años	6%		43	Derbessy hipoteca casa 10 de 2a. Calle del Encino. Vicente Escandón y Guadalupe Arango y sus hijos fuerzan dueños de Casa 10. Coiffier la compró.	123/VII	P.448 Fs.238-250
1906	Censo	Mariana Mier de Escandón Representada por Vicente Vertiz	Rogel Villar	5,000.00	15 años	6%		43	Villar hipoteca casa 1a. Calle San Felipe Mexi.	12/VIII	P.472 Fs.102-114
1906	Censo	Mariana Mier de Escandón Representada por Vicente Vertiz	Manuel Zapata Vera	10,000.00	14 años	6%	Escritura 10/III/1902. Reconoce deber a Mariana sucesora de Concepción Pimentel 45,000.	43	Zapata hipoteca casa 5 de 5a. Calle de Carpio.	111/VIII	P.478 Fs.128-142
1906	Censo	Manuel Escandón y Barro Representado por Vicente Vertiz	Luz Prians Vda. de Casilla Portugal, viuda de Manuel Castillo	25,000.00	14 años	6%		43	Prians hipoteca casa 6 de Canoas.	120/VIII	P.490 Fs.2215-232

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1906	Cancelación	Manuel Buch por María Escandón de Barrón	Araudo Veill	61,540.00			Escritural/VIII/1906, Mot. 43.	43	Se debía a Buch por compra del potrero de Rosales en Coyoacán.	15/X	P.534 Fs.115-118
1906	Cancelación	Manuel Buch representa a María Escandón de Barrón	George Haa	19,465.00			Escritura 11/X/1905, Mot. 43 Venta fracción rancho Tanqueña. Escritura 24/X/1905. Venta hacienda Iso. Rotonio.	43		22/X	P.542 Fs.144-147
1906	Censo	Manuel Escandón y Arango representado por Vicente Vertiz	María de la Loral de Illiescas	42,000.00	14 años	6%		43	Illiescas hipoteca casa 6 del Espíritu Santo.	24/XI	P.570 Fs.260-266
1906	Cancelación	Vicente Vertiz representa a Carlota Escandón de Falco	The Mexico Country Club, SCl.	15,000.00	15 años	7%	Escritura 221/XI/1896 Mot. de Eduardo Galde. Censo \$100,000, a favor de Carlota Escandón. Escritura 19/X/1906, recibe 460,000. Escritura 14/XI/1905, Mot. E. Rómulo. Se prorrogó el plazo, la actual dueña reintegra 415,000 a cuenta.	43	Hipoteca hacienda La Matividad que la actual dueña la compró a Enrique Angulo.	122/XII	P.314 Fs.155-156
1906	Censo	Manuel Escandón y Arango representado por Vicente Vertiz	Josefina Mata y Orango	20,000.00	13 años	7%		43	Hipoteca casa 1414 de la Calle Rina.	10/XI	P.559 Fs.238-249

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES (ANUAL %)	ANTECEDENTE	NOT. 1	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1906	Censo	Manuel Escandón y Arango	Salvador Echegaray	10,000.00	14 años	7%		43	Echegaray hipoteca casa en construcción 1 ó 185D de la 3a. Calle de Milán.	12/II	P.567 Fs.270-284
		Representado por Vicente Vertiz			Primeros Tramos						
1906	Censo	Mariana Nier de Escandón	Blanca López Portillo de Ibasave	15,000.00	14 años	6%		43	López Portillo hipoteca casa 1048, Av. Chapultepec y terreno anexo.	12/III	P.1260 Fs.33-144
1906	Censo	Alejandro, Manuel y Dolores Escandón y Arango	Isabel C. de Derbessy	1,000.00	17/III/1906 12/II/1908	7%		22	Derbessy hipoteca terreno y construcción Calle 13 Ecino.	7/III	P.1260 Fs.68-75
1906	Reconocimiento de deuda	Intestado de Vicente Escandón	Ma. de la Luz Pasalagua de Reygadas	2,200.00	15 años	6%	Escritura 26/III/1891.	22	Pasalagua hipoteca casa 8 Calle 1a. Del. Alamos y terreno anexo.	27/III	P.12290 Fs.114-123
	Obligación										
	Praga e hipoteca										
1906	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango	Dr. Daniel Vélez	28,000.00	14 años	7%		22	Vélez hipoteca casa 6 de Puente Aduana Vieja.	10/III	P.1274 Fs.114-124
1906	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango	Presb. E. M. Casas	25,000.00	14 años	7%		22	Casas hipoteca terreno y construcción Calle 1Sur 22, Cd. de México.	11/VIII	P.1474 Fs.40-50
1906	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango	Maria Dublin y Mazij	30,000.00	15 años	7%		22	Dublin hipoteca casa 8 y 10 Calle Dolores 0 155 y 77, Av. Oriente 3.	13/III	P.1590 Fs.236-245
1906	Cancelación	Alejandro y Dolores Escandón y Arango	Ignacio Aguado	7,000.00			Escritura 26/II/1895, Not. 272.	22	Se le pagan a los Escandón \$7,000.	12/III	P.1192 Fs.30-33

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES (ANUAL %)	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
CENSOS, PRORRAGAS, CESIONES Y CANCELACIONES											
1907	Cesión	Maria Escandón de Buch. Representada por su esposo	Sebastián B. de Mier	300,000.00			Cesión de crédito hipotecario que Escandón de Buch cede a Mier procedente de escritura 26/III/1906, Not. Ifco. Aguirre. En ese documento Maria vende lote en Paseo de la Reforma y 11a. Calle de Bucareli en 4677, 253.	43			
1907	Censo	Alejandro y Dolores Escandón y Arango	Manuel Fernández del Castillo y Mier	70,000.00	15 años	7%	Escritura 28/III/1899, Not. 292.	22	Fernández hipoteca casa No. 4 de Calle Medina, Cd. de México.	16/IV	P. 771 Fs. 152-161
1907	Censo	Alejandro, Manuel y Dolores Escandón y Arango	Isabel Collier de Bebbesy	1,600.00	Hasta el 122/IX/1908	7%		22	Bebbesy hipoteca terreno y construcción 1522 Calle 3a. del Ecocino.	23/IV	P. 1627 Fs. 229-236
1907	Censo	Mariana de Mier y Pimentel	Ursula Ortiz de Ledn	5,000.00	110/II/1907	6%	116/IV/1907	43	Ortiz hipoteca casa Niza 501 y 509, 2a. Calle de Loores.	10/I	P. 601 Fs. 62-79
1907	Censo	Manuel Escandón y Arango	Manuel Galindo	15,000.00	14 años	7%		43	Galindo hipoteca terreno y casa en construcción de la Calle Sur.	14/I	P. 605 Fs. 101-112
1907	Censo	Mariana de Mier y Pimentel	Dolores Elguero de Tornel	15,000.00	14 años	6%		43	Elguero hipoteca lote terreno, Cd. Paseo de la Reforma, 567 a2.	13/III	P. 675 Fs. 57-66
1907	Prórroga	Luis S. Tornel Apoderada de Alejandro, Manuel y Dolores Escandón de Arango	Ma. Angeles, Vertiz de Regasos	6,000.00	15 años		Escritura 10/IV/1902, Not. 43	43		10/IV	P. 717 Fs. 232-237
1907	Censo	Manuel Escandón y Arango	Angel M. Galindo	15,000.00	14 años	7%		43	Galindo hipoteca casa consta 1402, Esquina Calle Lisistoro Prolongación Marsella.	14/VI	P. 795 Fs. 170-182
1907	Cancelación	Manuel Escandón y Arango Apoderada Vicente Vertiz	Cja. Soabrerera, S.A.	25,000.00			Escritura 10/IV/1902, Not. 57. Escritura 25/VIII/1904, Not. Villela.	43	La Cja. Soabrerera liquida adeudo.	19/VI	P. 799 Fs. 190-195
1907	Prórroga	Eustaquio Escandón y Barrón	Suceso Ignacio Rovalo	24,000.00	15 años	7%	Escritura 28/VIII/1902, Not. -3.	43	Rovalo hipoteca hacienda Bellavista en Apaa.	22/VI	P. 802 Fs. 206-212
1907	Censo	Mariana de Mier y Pimentel	Luis Urbina	5,000.00	15 años	6%	Escritura 26/III/1902, Not. -3.	43	Urbina hipoteca casa 1, 3a. Calle de Sn. Juan.	25/VI	P. 805 Fs. 206-221

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1907	Censo	Manuel Escandón y Arango	Modista O'Honan Vda. de	20,000.00	4 años	7%		43	Hipoteca terreno No. 6, Bloq. 19, Col. Duraz y construcción que se está haciendo.	19/VII	P.629 Fs.8-20
			Representado por Vicente Irioz		12 porzosos						
			Vertiz								
1907	Cancelación	Eustaquio Escandón y B.	Ignacio Torres Adalid	50,000.00			Escritura 5/11/1906, Not. 43. Cesión a Eustaquio crédito de 229, 1593.3v.	43	Torres Adalida paga a cuenta.	9/IX	P.884 Fs.272-276
			Representado por Vicente Irioz								
			Vertiz								
1907	Cancelación	Maria Escandón de Buch	Miguel V. de Buch	25,000.00			Escritura 24/11/1905, Not. 43. Vendieron a Ma. la hacienda de (Guadalupe Buch. (hermana) (Sn. Antonio y anexo de Coyacán.	43	Ma. paga \$25,000 a cuenta de \$200,000.	13/IX	P.890 Fs.290-293
			Apoderado de la Srta. (Guadalupe Buch. (hermana)								
1907	Censo	Manuel Escandón y Arango	Agustín Poliduro y Equia	3,000.00	120/11/1907	7%		43	Hipoteca casa construcción 1402, Esquina Liantour, Prolongación Miracalla.	20/IX	P.898 Fs.19-29
			Apoderado de Angel N. Galindo		a 115/VI/1911						
1907	Censo	Manuel Escandón y Arango	José Miranda y A. Quiróz	15,000.00	4 años, 2	6%		43	Hipoteca casa 613, Calle de Havre.	20/IX	P.906 Fs.49-60
			Apoderado de Fcn. de Teresa		porzosos						
					deudor						
1907	Cancelación	Mariana de Mier y Pisentel	Margarita D. de Elgriero	16,000.00			Escritura 12/III/1903, Not. 43 Escritura 19/IV/1906	43		10/XII	P.579 Fs.12-15
1907	Censo	Mariana Mier de Escandón	Alberto Best	30,000.00	15 años	6%		43	Hipoteca casa y dos departamentos Calle Fuentes Brotantes y Viena.	29/XII	P.589 Fs.39-51

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MCMTO	PLAZO ANUAL %	INTERESI ANTECEDENTE	NOT. I	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1908	Cancelacion.	Vicente Vertiz por Maria Escandón de Buch.	Pedro Lascurain.	23,333.32		Escritura 4/III/1905 Notaria 42.	43	Buch vendio a Lascurain terreno en Itaqueña.	4-II	P.1016 Fs.205-207
1908	Cancelacion.	Manuel Buch Apoderado de Maria Escandón de Buch.	Vicente Garcia Torres.	15,000.00		Escritura 7/II/1903 Notaria 45.	43	Garcia Torres liquidó adeudo.	7-II	P.1020 Fs.211-214
1908	Cancelacion.	Vicente Vertiz por Mariana de Mier y Pimentel de Escandón.	Antonio Aguirre.	6,000.00		Escritura 29/IV/1896 Not. Pérez de Larai Escritura 10/II/1898 Not. Pérez de Larai Escritura 15/II/1899 Not. Pérez de Larai Escritura 9/VIII/1900 Not. Pérez de Larai	43	Aguirre liquidó adeudo.	8-II	P.1022 Fs.214-217
1908	Cancelacion.	Isabelupe Escandón Ialbacoa de Mauele.	Asunción Pastur Vda de Conde.	20,000.00		Escritura 19/II/1906 Notaria 43 Cesión de Miguel Gonzalez a Manuel Escandón por 20,000.00.	43	Conde liquidó adeudo.	16-V	P.112A Fs.262-265
1908	Cancelacion.	Vicente Vertiz por Mariana de Mier y Pimentel de Escandón.	Ursula Ortiz de León.	15,000.00		Escritura 15/IV/1904 Notaria 43 Escritura 10/II/1907 Notaria 43.	43	De León liquidó adeudo.	11-VII	P.1185 Fs.165-167
1908	Cancelacion.	Vicente Vertiz por Mariana de Mier y Pimentel de Escandón.	Manuel Medina Garduño.	12,300.00		Escritura 19/VI/1906 Escritura 25/IV/1905 Notaria 43.	43	Medina liquidó adeudo.	11-V	P.148A Fs.281-283
1908	Cancelacion.	Vicente Vertiz por Eustaquio Escandón y Barrón.	Ignacio Torres Aldalid.	50,000.00		Escritura 7/II/1906 Escritura 5/II/1906 Notaria 43 Escritura 9/II/1907 Notaria 43.	43	Torres Adalid liquidó adeudo.	4-II	P.1251 Fs.46-50
1908	Cancelacion.	Maria Escandón de Buch.	Ángel Echavarieta Apoderado de Maria de la Arena y Gave de M. de Arellis.	30,000.00		Escritura 15/II/1905 M. y Alfara Escritura 21/III/1907 Escritura 18/III/1907 Notaria 42.	43	Árena paga a cuenta de \$131,250.00 lque adeuda a Escandón.	5-II	P.1252 Fs.36-42
1908	Prorroga por Censo.	Manuel Buch Apoderado de Maria Escandón de Buch.	Ángel Echavarieta Apoderado de Maria de la Arena de Arellis.	93,750.00			43	Se pagaron 3 anualidades de 30,000.00 y una de 3,750.00 de intereses.	18-XII	P.974 Fs.18-45

CENSOS, PRÓRROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO (ANUAL)	INTERES (%)	ANTECEDENTE	MOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1909	Censo	Guadalupe Escandón Vda. de Escandón.	Arturo Braniff	20,000.00	15 años	7%	Cancela la Hipoteca con Vda. por 1920,000.00 y Presta a Braniff 1655,000.00.	43	Braniff hipoteca casa 59 y 61 de cuarta Calle de Londres.	25-II	P.1670 Fs.27-53
1909	Cancelacion y Prórroga.	Vicente Vertiz apoderado de Mariana de Mier y Pimentel de Escandón.	Riguel Villar	5,000.00	1 año		Escritura 21/III/1904.	43	Villar da un capital de 10,000.00 paga 145,000.00 y se les concede prórroga por un año.	9-III	P.1680 Fs.07-71
1909	Prórroga.	Guadalupe Escandón Vda. Alibacea de Manuel Escandón y Arango.	Daniel M. Velez	28,000.00	14 años		hipoteca-Escritura 5/IV/1906. Icario	43		12-II	P.1740 Fs.270-274
1909	Cancelacion.	Vicente Vertiz apoderado Estaquin Escandón y Barrón Alibacea de Mariana	Victoria Araoz	1,000.00			Escritura VII/1879. Perez Lara. Escritura 15/VI/1904 Notaria 43.	43		25-II	P.1750 Fs.275-297
1909	Censo.	Guadalupe Escandón Vda. de Escandón.	Cristina Gomez de la C. de Alvarez Rul.	10,000.00	14 años	6%		43	Gomez hipoteca casa 10 Av. Juarez.	12-I	P.1372 Fs.178-186
1909	Cancelacion.	Maria Escandón de Buch.	Maria Arena y Baye de Arestis.	50,000.00			Escritura 15/III/1905. Escritura 16/III/1907.	43	Paga Mariana a cuenta de deuda. Hacienda Santa Inés.	9-VIII	P.1580 Fs.290-295
1909	Cancelacion.	Mariana de Mier y Pimentel de Escandón.	Victoria Aranz	9,000.00			Escritura 7/VII/1879.	43	Paga Victoria Aranz y libera hipoteca.	17-VII	P.1590 Fs.39-42
1909	Censo.	Manuel Escandón y Barro	General Gozález	40,000.00	14 años	7%		43	Hipoteca casa Plaza Dinamarca 29 ó 127 de 2a. Calle de Londres Col. Juárez.	18-II	P.1512 Fs.71-101
1909	Cancelacion.	Maria Escandón de Buch.	Manuel Buch Representante de Hna. Guadalupe Buch.	5,000.00			Escritura 24/II/1905.	43	Maria paga a cuenta del adeudo por compra de la Hacienda San Antonio.	1-I	P.1520 Fs.121-124
1909	Prórroga.	Guadalupe Escandón Vda. de Escandón.	Joselina Mata Vda. de Carrera	20,000.00	12 años	igual.	Escritura 10/II/1906.	43	Mata hipoteca casa 194 onceba calle de Nina o hoy 192 novosa calle de Nina	11-II	P.1552 Fs.254-262

CENSOS, PADRONS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1910	Cancelación	Vicente Vertiz, apoderado de Manuel Escandón y Barrón	Carlos González	40,000.00	14 años	7%	Escritura 18/II/1909. Coronel Carlos González recibió prestados de Escandón \$40,000 que apuso a iceaso. Hipoteca casa 42 Plaza de Dinamarca 029, 2a. Calle de Londres. 14 años al 7% anual.	43		28/II	P.199A Fs.136-138
1910	Prórroga	Miguel Buch, apoderado de Guadalupe Buch	Maria Escandón de Buch representada por Miguel Buch	30,000.00			Escritura 24/II/1905, Mot. 43 por compra de hacienda de So. Rolando y anexas, debe \$200,000 Ma. Escandón, se han pagado \$25,000 13/II/1907 y \$5,000 11/II/1909, Mot. 43.	43	Prórroga a Ma. Escandón para pagar \$30,000 (del 25 de Octubre, 1910) a 24 de junio 1912, para los \$140,000 restantes, prórroga de 10 años.	20/II	P.2021 Fs.169-195
1910	Cancelación	Mariana Nier, representada por Vicente Vertiz	Miguel Villar	5,000.00	15 años	6%	Escritura 21/III/1904, Mot. 43. Miguel reconoció debe a Concepción Pimentel 4da. de Cuevas \$10,000 icos hipoteca casa 12, Calle Tacuba hoy No. 72 de la 3a. de Tacuba de esta Cd. por 5 años al 8% anual. Escritura 19/II/1906, Mot. 43. Aplicación de bienes de testamento de Concepción a Mariana Nier de Escandón. Villar ha pagado \$5,000, se concedió, además una prórroga.	43	Cancelación de censo por haberse pagado los \$5,000 que quedaban pendientes. No se deben réditos y se cancela escritura 21/III/1904.	19/III	P.2085 Fs.1-5

CENSOS, PROROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO (ANUAL)	INTERES	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1909	Cancelacion.	Eustaquio Escandón y Barro.	Ignacio Torres Adalid.	50,000.00			Escritura 7/11/1906.	43	Torres Adalid liquida adeudo.	7-11	P.1603 Fs.87-93
1909	Proroga	Mariana de Bier y Pimentel de Escandón.	Maria Martinez de la Torre de Sanchez Navarro.	8,000.00	12 años	igual.	Escritura 31/11/1905	43		29-1	P.1643 Fs.233-258
1909	Censo.	Guadalupe Escandón Vda. de Escandón.	Vicente Sanchez Gavito y Javier Peña Aguayo.	70,000.00	15 años	7%		43	Sánchez Gavito hipoteca casa calle de Ins Bajos de Sao Agustin.	3-11	P.1645 Fs.238-249

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	COR	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL %	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1910	Censo consignativo	Joaquin Palomo y Rincón	Guadalupe Escandón Vda. de Escandón.	20,000.00	15 años	6%		43	Palomo hipoteca casa 65, 4a Calle de Ibarcia.	2/III	P.1754 Fs.3-13
1910	Censo	Familia Castilla Portugal	Carlota Escandón y R. de Falco, representada por Vicente Vertiz	8,000.00	13 años	6%		43	Las C/P: reconocen deber a Carlota por escritura 26/1/1899, 80,000 que cargan e imponen nuevamente a censo. Hipoteca sobre casa No. 36, 1a. Calle de Sta. M. la Rivera, Marcada también la Calle del Ciprés No. 37.		
1910	Cesión	Dolores Escandón de R. Ibarcea de Alejandro Escandón	Guadalupe y Margarita Escandón y Escandón	50,000.00				43	Cesión y traspaso de 32 acciones de negociación Minera de So. Miguel de Peras, 16 a cada una.	31/IV	P.1859 Fs.72-77
1910	Cesión y traspaso de acciones	Guadalupe Escandón de Escandón, Albarca Manuel Escandón y Arango	Dolores Escandón de Rubin y Sritas. Guadalupe y Margarita Escandón y Escandón				Escritura 23/11/1891, Not. 292. Cost. Sencreada.	43	Guadalupe Escandón y Escandón hace cesión y traslado a favor de 16 acciones de la negociación Minera de So. Miguel habiendo adquirido la sucesión de Manuel Escandón y Arango.	31/IV	P.1860 Fs.93-99
1910	Prórroga	Vicente Vertiz, Japoderado de Eustaquio Escandón y Barrén, albarca de Mariana Xier de Escandón	Bruno Rivera		12 años	6%	Escritura 23/VI/1906, Not. 43 Censo por 125,000, hipoteca casa No. 11, 1a. Calle de Mesones, Cd. de México. 4 años al 6% anual.	43	Se concede prórroga a Rivera	4/VI	P.1867 Fs.105-110
1910	Cancelación	Vicente Vertiz, sucesión de Mariana Xier de Piaintel	Teresa Fdez. de Rovaldo e Hijos.	34,000.00	15 años	7%	Escritura 28/VI/1902, Not. 43. Rovasio paguso a censo sobre hacienda de Bellavista, Apoa, 1434,000, 5 años, prorrogada por otros 5 años en escritura 122/VI/1907, Not. 43, al 7%.	43	Por parte de la Sencreada, Teresa Fdez. de R. C. Hijos actual dueño de hacienda hipotecada, se pagan deuda de 183,400. Cancela Escritura 1902 y la ide 1907.	16/IV	P.1867 Fs.171-174

CENSOS, PRORROGAS, CESIONES Y CANCELACIONES

ANO	TIPO DE OPERACION	TIPO DE REFERENTE	CON	MONTO	PLAZO	INTERES ANUAL	ANTECEDENTE	NOT.	OBSERVACIONES	FECHA	DOCUMENTO
1910	Cancelación	Ángel de Echevarrieta Apoderado de María de Arenal de Arieto	María Escandón de Buch	30,000.00			Escritura 15/II/1905, Not. Ignacio C. Soledad Fiollelli Vda. de Arena reconoció en favor de Ma. de Arnel510 con hipoteca de Sta. Inés y anexas 64 anual 1830,000 de los que la primera anualidad de 437,500 fue pagada oportunamente. Escritura 21/III/1907, Not. 43. La Sra. Soledad F. Vda. de Arena vendió la hacienda de Sta. Inés a María Escandón de Buch quien pagó la cantidad de \$131,250.00, o sea, la mitad del prestado adeudo de \$262,500.00 que quedaba pendiente. Escritura 18/XII/1907 Not. 43. Sra. Buch pagó a Echevarrieta 1437,500 para el pago de los 493,750 pendientes. Convinieron ambas partes en prorrogar los plazos hasta el 131/III/1910. En 1908 y 1909, se pagaron \$60,000.		María Escandón liquidó adeudo pendiente.	18/VI	P.1892 Fs.194-203
1910	Censo	Vicente Sánchez G. e Ing. Javier Piña y Aguayo	Guadalupe Escandón y Escandón	45,000.00	13 años	7%		43	Sánchez hipoteca casa No. 73, Av. Juárez, Cd. de México.	4/VIII	P.1944 Fs.128-128
1910	Cancelación	Vicente Vertiz, representante de Eustaquio Escandón y Barrón	Ignacio Torres Adalid	66,000.00			Escritura 5/II/1901, Not. 43. Cedio a Escandón un crédito hipotecario sobre hacienda de San Bartolomé del Monte y ranchos anejos como propietario y deudor.	43	Torres Adalid cancela adeudo.	2/II	P.1976 Fs.20-24
1910	Cancelación	Raunel Buch Apoderado de María Escandón de Buch	Pedro Lascorain	11,666.66			Escritura 4/III/1905, Not. 43. María vendió a Pedro 2 terrenos Rancho de la Tasqueña de hacienda Sn. Antonio, Coahuila en \$35,000.	43	Se pagó adeudo por compra de terrenos Coahuila y se canceló escritura 14/XII/1905, con los \$11,666.66 de la 12a. exhibición y gillies.	27/II	P.1997 Fs.123-128

APENDICE 4

HINERIA

A-71

ANO	DE	CON	ASUNTO	MONTO	OBSERVACIONES	NOTARIO	DOCTO.	FECHA
1891	Guillermo de Landa y Escandón	Nicolás Alvarez	Poder		Todo lo relativo a la negociación minera de Peras, Edo. de Oaxaca, así como que se entendió con la Secretaría de Fomento sobre la concesión y explotación de la zona minera en el mismo Mineral de Peras.	292	P. 80 P. 357-359	14 V 1891
1891	Guillermo de Landa y Escandón.	Edmundo Girault. Ingeniero	Poder		Guillermo da poder para hacer mediciones necesarias a fin de fijar zona minera que le han concesionado.	292	P. 29 139-141	17 VIII 1891
1891	Gusdalupe Arango de Escandón, por sí y como albacea y uno de los herederos de Vicente Escandón. (esposa) y como albacea heredera de Srta Carlota Escandón, - Sr. Alvarez como - apoderado de Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón, de Srta Carlota y María E. y B. y de Gpe. Escandón, y José Ma. Zaldivar en representación de Guillermo y Francisco de Landa y Escandón - como albaceas de Francisco Escandón de Landa.	Edmundo Girault	Poder		Dan poder a Edmundo para que administre y dirija según disposiciones del código de minas. Las minas que poseen en Mineral de San Miguel y para que adquiriera nuevas minas	292	P. 57 291-295	27 VIII 1891

ARO	DE	CON	ASUNTO	MONTO	OBSERVACIONES	NOTARIO	DOCTO.	FECHA
1891	La Sociedad Escandón Hermanos en liquidación.				Tenía entre otros - bienen las minas el Carmen, La Soledad, Montserrat, Cinco - Señoras.	292	P. 88 411-442	23 XI 1891
1891	Familia Escandón Barrón y Escandón Arango.	Familia Landa Escandón	Sociedad		San Miguel de Peras Mineral de Zimatlán y Etla, en Oax. con cesión del ministro de fomento para explotar la zona minera y extender su campo de actividad.	292	P. 88 F 411 -	
1892	Lic. Alvarez apoderado de Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón Srita. Ma. Escandón y Gpe. y Calota Escandón.	Francisco Rivas Góngora apoderado de Srita. Dolores y Jose Antonio y Alfredo Lonergan	Convenio que se - prorroga dos años.		Lonergan remitirá mensualmente cuentas a interesados dueños de 3/4 partes de la negociación, quien queda investido de poder para adquirir minas y asuntos relacionados. Antecedente Escandón 27 1895. Notaría 292	292	P. 26 124-127V	13-VIII-1892
1892	Gral. Porfirio - Díaz, Jose de Landeroy Cos, Guillermo Barrón, Ignacio Rovalo, Guillermo de Landa y Escandón.	Nicolás Alvarez Apoderado de Edmundo Girault, en representación de "Negociación Minera de San Miguel de Peras".	Formar sociedad denominada "Sindicato de Minas de Oro de la República Mexicana, S.A.", objeto explorar para descubrir o adquirir minas de plata hacienda de beneficio.		P. Díaz 1 ac- J. Landeroy 2 ción Gmo. Barrón 1 " Ing. Rovelo 1 " Nic. Alvarez 2 " Ed. Girault 1 " Neg. Minera Sn. Miguel Peras. 6 " 24 "	292	P. 64 276V-301	31-X-

AÑO	DE	CON	ASUNTO	MONTO	OBSERVACIONES	NOTARIO	DOCTO.	FECHA
1899	Cfa. "Negociación Minera de San Miguel de Peras" Representada por N. Alvarez	Guillermo Barriga vecino de Oaxaca.	Practique a nombre de esa negociación toda clase de exploraciones mineras en terrenos nacionales y de propiedad particular, haga de nuncias de minas y solicite concesiones.		Antecedentes: Esc. 23/XI/1891 Forma sociedad minera y queda como apoderado de hijos de Antonio Escandón, - Nicolás Alvarez.	C. F 02	454V-457	19-IV-1899
1902	Landa y Escandón Guillermo	Pablo Escandón y Barrón	Poder a Landa y Escandón		Para que lo represente en acciones y derechos sobre negociación minera de Peras en Oax., así como con la Sra. de Fomento sobre concesión y para que administre dicha negociación.	22	P. 603 F149-160	15/IV/1902
1904	Alejandro N. Escandón.	Ana Dolores, Pablo, Manuel y Eustaquio Escandón y B. Carlota C. de Falco Ma. E. de Buch	Contrato Reconocimiento de deuda. Recibo y obligación de pago.		De los 427,193.20 que se gastó en - Neg. minera de Sn. Miguel de Peras, - los hijos de Antonio Escandón pagaron lo que les correspondía por 2/7 partes que representan o sea: \$122,055.23 pero no habiéndolo hecho los demás interesados los primeros han tenido que suplir 211,271.92,	22	P. 603 F. 149-160	10/III/1904

ANO	DE	CON	ASUNTO	MONTO	OBSERVACIONES	NOTARIO	DOCTO.	FECHA
1906	Negociación Minera de Maravillas y Anexas (E. Elguero y V. Ver tiz).	Cía. Negociadora de Metales "Hacienda de San Francisco Alberto Ortiz y Agustina Bornemann	la. vende a la 2a. todos los minerales procedentes de sus minas que tenían una ley entre 4000 y 1000 gramos por tonelada.		que sus consocios - les debían y precisamente esta escritura se refiere al arreglo celebrado entre los acreedores de los E y A., respecto a los 3/7s. que representan, que siendo la suma a cargo de la negociación (31/12/1903) de 427,093.20 a los E. y A. les corresponden 183,082.83; pero con antigüedad al 31/XII/1903. Antecedentes. Esc. 19/IV/1888, N. 292 y 9/VI/1888, N. 292 30/IX/1897, 18/VII/1891, 23/XI/1891, N. 292.	22	P. 1221 68-70	31/I
1906	"Negociación Minera Maravillas" Alberto García Granados.	Carlos Sánchez Mejorada de Pachuca.	Poder Judicial		Negociación Minera "Maravillas y Anexas" const. por escritura 31/XII/1890. N. Rafael F. Morales y Cía. Beneficiadora de Metales de San Francisco 21/I/1893 N. 7, Pachuca Ricardo Pérez Tagle.	22	P. 1299 124-126	2/IV/

AÑO	DE	CON	ASUNTO	MONTO	OBSERVACIONES	NOTARIO	DOCTO.	FECHA
1910	Guadalupe E. de E. albacea de Manuel E. y A.	Dolores E. de Rubín y Señoritas Guadalupe y Margarita E. y E.	Cepe. de E. hace cesión y traspaso a favor de Dolores de 16 acciones.		De la negociación minera de San Miguel de Peras, habiendo adquirido de la sucesión de Manuel E. y A. en esa Cía. 32 acciones por virtud del contrato privado celebrado el 17 de julio de 1909, entre Dolores y Guadalupe E. de E. como albacea de sucesiones de Guadalupe A. de E., señorita Guadalupe Escandón y Arango y Vicente A. Contrato privado agrega el apéndice de este prot. 1860. Guadalupe E. de E. hace cesión y traspasa a su hija Guadalupe de ocho acciones de la misma sociedad, de las pertenecientes a la sucesión de Manuel E. y A. y otras ocho acciones de la misma sucesión a su hija Margarita E. y E. Esc. 23/XI/1991. Not. 292 Cont. Soc. el precio de las acciones es a razón de 50.00 cada acción.	43	1860 F. 93-99	31-V-

AÑO	DE	CON	ASUNTO	MONTO	OBSERVACIONES	NOTARIO	DOCTO.	FECHA
1910	Dolores Escandón de Rubín Albacea de Alejandro Escandón.	Guadalupe y Margarita Escandón y Escandón.	Cesión, Traspaso de acciones de Negociación Minera de San Miguel de Peras, 16 a cada uno.		Guadalupe declara haber recibido de Dolores como importe de 16 acciones que se le ceden - 800.00 y de sus dos hijas 400.00 de cada una. Le deben dinero por un crédito a hijos de Antonio Escandón pero parece que ya se pagó. 28/XI/1908. Murio Manuel Escandón. El juzgado III de lo Civil, referia a la alta de la testamentaria de M. Escandón se reconocen los derechos hereditarios de Guadalupe E. de Escandón como heredera de Manuel Escandón y Arango, y queda albacea Guadalupe E. Vda. 51 años.	43	P. 1859 F. 72-77	31-V